BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 10
de marzo de 2005

Año CXIII
Número 30.609

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADMIVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Silvana Beatriz Di Medio, argentina, divorciada, nacida 23-10-72, kinesióloga, DNI 23.010.423, domicilio: Petkovik 4736, departamento 8°, Caseros, Pcia. Bs. As.; Jorge Eduardo Koufati, argentino, divorciado, nacido 10-5-64, analista, DNI 17.108.368, domicilio: San Juan 2457, 2° piso, departamento "B", Capital Federal. 2) Escritura del 23-2-05. Registro 1147.3) ADMIVAL S.A. 4) 99 años. 5) Florida 165, 10° piso, oficina 1001, Cap. Fed. 6) Objeto: 1) Financiera: Conceder préstamos en moneda nacional o extranjera, personales, de consumo, comerciales, financiamientos, hipotecarios, prendarios y/o con garantías de fideicomisos y/o sin garantía, o créditos en general a corto o largo plazo de pago íntegro o amortizables. Solicitar préstamos a bancos oficiales, mixtos, privados o cualquier otra institución de crédito nacional o internacional. Descontar comprar, vender, ceder, letras, pagarés obligaciones negociables, prendas, warrants, facturas, facturas de crédito, cheques comunes o de pago diferido, giros, y otros valores negociables, de cualquiera de los sistemas o mercados creados o a crearse. Otorgar y aceptar avales, fianzas, u otras garantías, letras giros y otras libranzas, otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. 2) Inversora: La realización de inversiones en activos financieros o en cualquier otro tipo de activos, incluyendo inmobiliarios ya sea a través de la compra o construcción, recibir valores en custodia y prestar servicios afines a su actividad. Constituir fideicomisos para garantizar financiamientos, actuar como fiduciarios de acuerdo a las normas vigentes. Realizar otro tipo de operación como la compra y venta de moneda y billetes extranjeros, oro amonedado, que la legislación autorice y no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra para lo que se requiere ahorro público. 3) Mandataria: La administración de todo tipo de bienes, en el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, consignaciones y gestiones de negocios en general; en especial la realización de operaciones con valores mobiliarios y otros activos financieros. Exclusión: Se excluye expresamente del objeto las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Capital: $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Jorge Eduardo Koufati. Vicepresidente: Alejandro Daniel Cusi. Director Suplente: Silvana Beatriz Di Medio, constituyen domicilio especial en los consignados al comienzo. 11) Cierre de ejercicio: 11 de julio de cada año. El firmante está autorizado por Escritura 245 del 23-2-05 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/3/2005. Número: 050304076531/9. Matrícula Profesional N°: 2296.

N° 35.861

AGROFINAR

SOCIEDAD ANONIMA

Eduardo Alfredo Bologna, 46 años, D.N.I. 12.966.064, Claudia Lilian Gariglio, 42 años, D.N.I. 16.299.726, casados, argentinos, ambos domiciliados Concordia 3550 de esta Ciudad, comerciantes Escritura 111, 3-3-05, Escribano Falcke Ernesto, Registro 1740. Denomina: AGROFINAR S.A. Domicilio Social: Concordia 3550 Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Negocios financieros mediante aporte de capitales a sociedades ya constituidas o a constituirse, constitución de hipotecas, préstamos en dinero o especie. A tales fines podrá: 1) Financiar operaciones de crédito, entre comerciantes y particulares, acordando créditos para la adquisición de mercaderías en los comercios en la forma que determina el Directorio. 2) Acordar créditos a personas físicas o ideales con o sin garantía pudiendo esta última ser de cualquier clase conocida en derecho, administrar los de terceros y desempeñar toda clase de representación y mandato. 3) Participar en otras sociedades existentes o a crearse, ya sea como administradora, comanditaria accionista o asociada. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Plazo duración: 99 años desde inscripción Registro Público. Capital: $ 12.000, dividido 12.000 acciones $ 1 cada una suscriptas 100% por socios: Bologna 10.880 acciones, $ 10.880; Gariglio: 1200 acciones, 1200 Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa: Mínimo 1, máximo 5 por 3 años. Presidente: Claudia Lilian Gariglio. Directores Suplentes: Mónica Angélica Bologna, domicilio especial Concordia 3550 en esta Ciudad. Representa: Presidente y Vice, indistinta. Cierre de ejercicio 31/03. Prescinde Sindicatura. Falcke Ernesto, Escribano, Matrícula 4361, Autorizado por Esc. 111, 3-3-05 a publicar el presente Instrumento.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/05. Número: 050307078151/E. Matrícula Profesional N°: 4361.

N° 67.973

AGROSERVICIOS PODESTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura 10 de fecha 22/2/05, pasada al Folio 21 del Registro 1326 de Capital Federal, se modificó el artículo 3° del Estatuto Social de "AGROSERVICIOS PODESTA S.A.", incorporándole al mismo lo siguiente: c) Industrial: Elaboración de alimentos con destino animal de todo tipo. Escribana: Sandra V. Iampolsky, Autorizada por Esc. 10 de fecha 22/2/05.

Escribana - Sandra V. Iampolsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/2/05. Número: 050225067921/E. Matrícula Profesional N°: 4709.

N° 33.981

ALESIANA

SACIF E I

Bajo la Matrícula 71.538 del legajo 1/32622 en fecha 2-2-05, Dirección Provincial de Personas Jurídicas, se trasladó la Sociedad a Almirante Brown 851, planta baja "A", Morón, Pcia. de Buenos Aires. Se procede a cancelar inscripción en la Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Dra. Claudia Singerman, Tomo N° 24, Folio N° 870, Autorizada en Asamblea Extraordinaria del 20-8-04.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 35.857

ASTILLEROS KLASE A

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Jorge Klang, viudo, nacido 31/1/1953, DNI 10.703.756; Estela Beatriz Mydlarski, divorciada, nacida 14/7/1953, DNI 10.964.445, ambos con domicilio real y especial en Arcos 1641 de esta ciudad; y Fabricio Nicolás Klang, soltero, nacido 18/9/1982, DNI 29.799.213, con domicilio real y especial en Palestina 1118 de esta ciudad, todos argentinos, empresarios. 2) ASTILLEROS KLASE A S.A. 3) Escritura del 2/2/2005. 4) Ciudad de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) La Sociedad tiene por Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, en el país o en el exterior, el diseño, armado, fabricación, construcción, reparación, elaboración e industrialización de embarcaciones náuticas, repuestos y accesorios de todo tipo de embarcaciones náuticas nuevas o usadas, instrumental, accesorios, equipamiento y productos elaborados y semielaborados afín a la actividad náutica en general, actuar como representante, agente, concesionario y/o licenciatario de dichos bienes. Comerciales: mediante la compra venta de embarcaciones, exportación e importación directa e indirecta, distribución, consignación comisión, permuta, alquiler, canje o todo otro título, al por mayor o menor, de todo tipo de embarcaciones nuevas o usadas, sus repuestos, accesorios, productos elaborados y semielaborados, equipamiento e instrumental náutico en general, actuar como representante, agente, concesionario y/o licenciatario de dichos bienes. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el Objeto Social mencionado y, en fin, celebrar cuantos actos sean necesarios y conducentes a cumplirlos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 7) $ 40.000. 8) Palestina 1118 de esta ciudad. 9) Directorio de 1 a 3 miembros, por 3 años. Presidente: Marcelo Nicolás Gamboa, argentino, soltero, empresario, nacido 9/4/1966, DNI 17.700.465, con domicilio real y especial en Lavalle 134 de General Pacheco, provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Fabricio Nicolás Klang. Representación: Presidente o Vicepresidente, de corresponder. 9) Prescinde Sindicatura. 10) 31/7 c/año. El Escribano Carlos María Baraldo, Matrícula 3211, Autorizado en la Escritura número 24 del 2/2/2005.

Escribano - Carlos María Baraldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/05. Número: 050307079391/6. Matrícula Profesional N°: 3211.

N° 68.024

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

CITYGUARD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Eduardo Luis Sereni, analista de sistemas, casado, D.N.I. 11.634.845, domicilio Maure 1614, piso 3°, departamento "A"; y Ana María Keegan, contadora pública, divorciada, D.N.I. 11.760.350, domicilio Avenida Santa Fe 2965, piso 5°, departamento "A"; ambos argentinos, 49 años y de Capital Federal. 2) Constitución: 28/2/05. 3) Domicilio: Avenida Santa Fe 2969, piso 5°, departamento "A", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Asesoramiento y/o prestación de todo tipo de seguridad, búsqueda y/o custodia de personas, objetos, rodados, bienes físicos, instalaciones, materiales y mercaderías; seguimiento y custodia de personas; asesoramiento y/o prestación de servicios para la prevención de delitos, atentados y/o sabotajes; asesoramiento y/o prestación de servicios para el transporte de caudales; documentos, joyas y obras de arte; seguimiento, monitoreo y/o localización de vehículos a distancia, con o sin mercadería; importación, exportación, venta, instalación, reparación y/o monitoreo a distancia de sistemas de alarmas y de circuitos cerrados de televisión; búsqueda de personas; investigaciones y/o informes prelaborales; informes ambientales, pericias técnicas y estudios de seguridad; asesoramiento y/o instrucción en defensa personal. Queda excluido todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia haya quedado reservado a profesionales con título habilitante. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 15.000. 7) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan Presidente Ana María Keegan y Director Suplente Eduardo Luis Sereni, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe 2969, piso 5°, departamento "A", Capital Federal. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. La autorización surge de la Escritura 67, Folio 191, del 28/2/05, Registro 858 de Capital Federal. Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.

Escribana - Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/3/05. Número: 050303075804/E. Matrícula Profesional N°: 3154.

N° 35.821

CITYTOY'S

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 73 del 21/2/05 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente. Y Trinidad del Carmen Yamel Cabrera Aliaga, chilena, soltera, comerciante, 12/6/60, DNI 93.888.168, Posadas 1120, piso 16, oficina "A", Capital Federal; Marcelo Alberto Mandrafina, argentIno, casado, comerciante, 11/3/60, DNI 13.800.133, Matanza 951 de Merlo, Buenos Aires; CITYTOY'S SA, 99 años. Objeto: Bazar, regalería y juguetería: Mediante la compra-venta, distribución, importación, exportación, consignación, licitación, corretaje y en general la comercialización bajo cualquier modalidades y formas de artículos de bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos, cristalería y eléctricos; implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio del bazar y regalería. Importación y exportación de todo tipo de elemento referido a su objeto comercial, representar firmas del extranjero en nuestro país y firmas nacionales o extranjeras en otros países. Obtener desarrollar licencias extranjeras en nuestro país y nacional y/o extranjeras e otros países. Representación, mandato, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general referidas a su objeto social $ 12.000, 31/1. Presidente: Trinidad del Carmen Yamel Cabrera Aliaga. Director Suplente: Marcelo Alberto Mandrafina. Domicilio especial en la Sede: Corrientes 2294, 10 piso, oficinas 49/59, Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 75. Folio: 639.

N° 35.868

DOOR TO DOOR EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 28/2/05 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente, y se modificó el artículo 3° del Estatuto: Actividad de mercado postal: La Sociedad tiene por Objeto principal dedicarse a la actividad del Mercado Postal: Actividades que se desarrollan para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados "Couriers", o empresas de "Couriers" y toda otra actividad asimilada o asimilable. B) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: recepción, almacenaje, embalaje, empaquetamiento, expedición, consolidación, desconsolidación, transporte de cargas, encomiendas y correspondencia desde y hacia el exterior por la vía aérea, terrestre y marítima; así como también la entrega de las mismas a destinatario final en la República Argentina y/o en el exterior. Efectuar el despacho aduanero de exportaciones e importaciones por la propia empresa o por terceros. Brindar el servicio de Depósito Fiscal de Courier particular y/o general, así como también de Depósito Fiscal General. Brindar el servicio de recupero de impuesto al valor agregado ante la AFIP-DGI, ya sea como concesionario y/o contratado por esta repartición y por terceros. Brindar el servicio de giros y transferencias postales y monetarias, desde y hacia el exterior, entre particulares y/o empresas.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 75. Folio: 639.

N° 35.867

EDISMA

SOCIEDAD ANONIMA

Marcelo Anselmo Miguel, 43 años, argentino, empresario, D.N.I. 14.433.844, soltero, domiciliado Lisandro de la Torre 2063, Capital Federal; Ismael Valladares García, español, 52 años, empresario, D.N.I. 93.609.014, casado domiciliado Pumacahua 63, piso 3°, Capital Federal; Eduardo Luis Bollini, argentino, 37 años, comerciante, D.N.I. 18.321.564, casado, domiciliado Tupacamaru 1024, Capital Federal. Escritura 113, 4-3-05, Escribano Falcke Ernesto, Registro 1740. Denominа: EDISMA S.A. Domicilio Social: Lisandro de la Torre 2063, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra venta de ganado bovino ovino, porcino y equino faenado o en pie; fabricación de chacinados y embutidos; matanza de hacienda, industrialización de productos, subproductos o derivados en los centros de consumo internos o internacionales, por sí o a través de terceros. Plazo duración: 99 años desde inscripción Registro Público. Capital: $ 12.000, dividido 120 acciones $ 100 cada una suscriptas 100% por socios: Miguel: 40 acciones $ 4000; Valladares García: 40 acciones $ 4000; Bollini: 40 acciones $ 4000. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa: Mínimo 1, máximo 5 por 3 años. Presidente: Marcelo Anselmo Miguel. Director Suplente: Ismael Valladares García, domicilio especial: Lisandro de la Torre 2063, Capital Federal. Representa Presidente y Vice, indistinta. Cierre de ejercicio: 31/3. Prescinde de Sindicatura. Falcke Ernesto, Escribano, Matrícula 4361, Autorizado por Esc. 113, 4-3-45 a publicar el presente Instrumento.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/05. Número: 050307078152/F. Matrícula Profesional N°: 4361.

N° 67.974

ESTILO AMERICANO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/12/2005 se resolvió fijar: 1) Aumentar el Capital Social de $ 12.000 a $ 200.000; y 2) Modificar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de 15/12/2004. Abogada: Mónica Alejandra Brondo. Tomo 74. Folio 679.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2005. Tomo: 74. Folio: 679.

N° 35.872

EXITIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 36, del 4/3/2005, Folio 94, Registro Notarial 1603 de Capital Federal, a mi cargo, se constituyó "EXITIA S.A.": Socios: 1) Armando Luis Lugaresi, argentino, casado, nacido el 30/12/1960, ingeniero agrónomo, D.N.I. 14.391.353, C.U.I.T. 20-14391353-9, domiciliado en Avenida Callao 1078, cuarto piso, Capital Federal; y 2) Guillermo Eduardo Allois, argentino, casado, nacido el 7/1/1960, abogado, D.N.I. 13.718.164, C.U.I.T. 23-13718164-9, domiciliado en Ayacucho 864, séptimo piso, departamento "D", Capital Federal. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Asesoramiento y consultoría: Organización de empresas: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; relevamiento, análisis, estudio, instrumentación o ejecución de procedimientos o gerenciamientos operativos, particulares o generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. Valorizar y efectuar planificaciones económicas: Servicios de organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de bienes y capitales; gestiones de negocios y comisiones, en el ámbito industrial, comercial, económico y financiero. Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento y su ejecución, de todas las ramas de la industria, comercio, economía, finanzas, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas del saber humano a personas, sociedades, empresas, entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos ejecutivos de crecimientos infraestructural, agropecuario, industrial, agroindustrial, minero, energético, educativo, económico, y social; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de sistemas y de programación, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones, ofertas y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante entidades u organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del Objeto Social. En los casos que la actividad se halle reservada a profesionales con título habilitante, la sociedad podrá contratar su prestación a través de terceros habilitados. B) Financiera: Financiamiento a particulares y empresas e inversiones en general: otorgamiento de créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; otorgar garantías, fianzas o avales, excluidas las garantías recíprocas, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos con garantía o sin ella; tomar dinero en préstamo; realizar operaciones de créditos hipotecarios, inversiones o aportes de capital a sociedades, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia visible o jurídica, participación como socio industrial, comanditario, comanditado, colectivo, cuotista o accionista, en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, compañías, empresas, consorcios y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros y realizar operaciones financieras en general. Celebrar operaciones de leasing o actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la ley número 24.441, su reglamentación y cualquier otra norma que la modifique o reemplace en el futuro, suscripción de contratos de fideicomiso, administración de fondos fiduciarios, emisión de títulos valores, oferta de títulos en los mercados de valores, suscripción de contratos de underwriting y todo tipo de contratos tendientes a la colocación de títulos valores; y toda otra operación no reservada exclusivamente a las instituciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Por su actuación como Sociedad Fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y toda otra facultad con toda la amplitud que fuere necesaria, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes pertinentes y las que surjan de este estatuto. Fondos comunes de inversión: Dirección y administración de fondos comunes de inversión, ateniéndose a las normas legales y reglamentarias en la materia y las que se dicten en el futuro. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. C) Representación, mandato y gestión de negocios: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de mercaderías cuya comercialización sea permitida. Compraventa de mercaderías en general y el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, consignaciones, comisiones y todo tipo de intermediación y producción, organización y atención de mercado, operaciones de distribución y desarrollo de programas de promoción incluso de inversiones, con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones y toda actividad comercial, industrial, de servicios o financiera, que directa o indirectamente se relacionen con el objeto antedicho. Duración: 99 años. Capital: 12.000 pesos. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Avenida Callao número 1078, cuarto piso de la Capital Federal. Directores titulares: Presidente: Armando Luis Lugaresi. Vicepresidente: Guillermo Eduardo Allois. Directores Suplentes: Daniela Beatriz Moren, argentina, nacida el 24/6/1963, casada, D.N.I. 16.180.677, C.U.I.L. 27-16180677-9, empleada, domiciliada en Ayacucho 864, séptimo piso, departamento "D", Capital Federal; y Laura Fossati, argentina, nacida el 17/3/1965, casada, D.N.I. 17.662.841, C.U.I.L. 27-17662841-9, abogada, domiciliada en Avenida Callao 1078, cuarto piso, Capital Federal. Todos ellos con domicilio especial en Avenida Callao número 1078, cuarto piso de la Capital Federal. Autorizado por Escritura de constitución, número 36, del 4/3/2005, Folio 94, Registro Notarial 1603 de Capital Federal. Buenos Aires, 7/3/2005.

Escribano - César A. Cosentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/05. Número: 050307078740/0. Matrícula Profesional N°: 4023.

N° 68.019

FRIGO- OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30/12/2004 pasada a Escritura Pública N° 252 del 30/12/2004 se dispuso el aumento de Capital, emisión de acciones y reforma del artículo 4°. Se aumenta el Capital de la suma de $ 0,03 a la suma de $ 1.340.172,09 siendo dicho aumento de $ 1.340.172,06 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El Capital Social es de un millón trescientos cuarenta mil ciento setenta y dos pesos con nueve centavos, represen-

tado por acciones de $ 1 valor nominal cada una. Guillermo Alfredo Symens, Autorizado según Escritura Pública N° 252 del 30/12/2004 al Folio 882, Registro 173 ante la Escribana Ana Julia G, Stern, Registro 173, Matrícula 4511.

Autorizado - Guillermo Alfredo Symens

Certificación emitida por: Ana Julia G. Stern. N° Registro: 173. N° Matrícula: 4511. Fecha: 23/2/05. N° Acta: 104. Libro N°: 6.

N° 33.958

GANADERA NOR-ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Estela Clelia Morando, 14/3/57, DNI 12.817.159, Camacuá 184, 6° piso, Cap. Fed.; don Omar Rafael Samaniego, 21/4/58, DNI 12.317.191, domicilio real Camacuá 184, 6° piso, Cap. Fed.; doña Norma Isabel López, 10/1/58, DNI 12.034.756, domicilio real en Barcala 860, Ramos Mejía; Daniel Omar Echeverría, 12/1/58 11.893.966, Barcala 860, Ramos Mejía, ambos provincia Bs. As., todos argentinos, casados, comerciantes. 2) Escritura Pública del 24/2/05. 3) GANADERA NOR-ESTE S.A. 4) Camacuá 184, piso 6°, Cap. Fed. 5) Operaciones emergentes de consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, hacienda, cereales, oleaginosos, semillas, lanas, cueros, y demás frutos del país y toda clase de distribuciones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario incluida la explotación, importación y exportación de su producido. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de síndico. Presidente: Norma Isabel López; Director suplente: Omar Rafael Samaniego, ambos domicilio especial en el real. 9) Presidente. 10) 31/12. Autorizado en Escritura Pública del 24/2/2005, Registro 112.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 3. Folio: 296.

N° 35.854

GDC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 9 de diciembre de 2004, se aprobó el aumento de Capital de la Sociedad con la consecuente reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de cincuenta y cinco mil quinientos sesenta pesos, representado por 55.560 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y valor nominal de un peso cada acción". Damián Horacio González Rivero. Abogado. Tomo 86. Folio 867. Autorizado por Acta de Asamblea del 9/12/2004.

Abogado - Damián H. González Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 86. Folio: 867.

N° 35.816

GUERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución GUERAS S.A.: 1/3/05, Folio 138, Registro 581, Cap. Fed. Socios: Rubén Osvaldo Luaces (Director Suplente), nacido 30/1/42, DNI 4.386.024, domicilio real y especial Simón Pérez 1598, González Catán; y Mariela Karina Frías (Presidente), nacida 3/2/69, DNI 20.637.579, domicilio real y especial Valentín Gómez 3716, Gregorio de La Ferrere, ambos de Matanza, Pcia. Bs. As., argentinos, solteros y comerciantes. Sede: Olleros 1757, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Peinado de damas, así como la confección de permanentes, tinturas, manicuras o cualquier tarea inherente a peluquería y/o salón de belleza, higiene de cutis y escultura física. Asimismo, obtener la concesión de franquicias y marcas para su explotación, ya sea en forma directa o a través de concesiones de uso a terceros. A tal efecto podrá explotar locales comerciales, centros de capacitación, comprar productos para su reventa al público o para distribuirlos al por mayor, brindar asistencia técnica a terceros. Capital $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/1. Dr. Mario Lendner, Autorizado por Escritura 55 del 1/3/05.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 62. Folio: 982.

N° 35.835

I. CATERVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lidia Beatriz Yanquelevech, argentina, casada, nacida el 21/2/54, comerciante, DNI 11.251.39 (CUIT 27-11251369-3), domiciliada en Avenida Congreso 1661, segundo piso, departamento "B" de Capital Federal; Esteban Ariel Yanquelevech Korngold, argentino, casado, nacido el 29/9/77, maestro mayor de obra, DNI 26.258.658 (CUIT 20-26258658-9), domiciliado en Cerviño 3958, primer piso, departamento cuatro, de Capital Federal; José Rubén Yanquelevech, argentino, divorciado, nacido el 19/6/48, comerciante, DNI 5.081.633 (CUIT 20-05081633-9), domiciliado en Cerviño 3958, primer piso, departamento cuatro, de Capital Federal. 2) Escritura Pública del 2/3/05, Folio 102, Registro 1913. 3) "I. CATERVIAL S.A." 4) Thames 22, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por Objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero, las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, reconstrucción y reparación de maquinarias y equipos viales, agrícolas, petroquímica, automotriz, para minería, para la industria de la construcción, sus partes, repuestos y accesorios. Comerciales: Compra, venta, distribución, representación, arrendamientos, comisiones, explotación de marcas de fábrica y patentes de invención, importación y exportación en todo lo relativo y directamente a máquinas y equipos viales, agrícola, petroquímica, automotriz, para minería, para la industria de la construcción, sus partes, repuestos y accesorios. 6) Plazo: 99 años, desde inscripción. 7) Capital $ 70.000. Acciones 70.000, $ 1. Valor Nominal cada una, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 3 miembros titulares por tres ejercicios. Pueden ser reelectos. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Prescinden de sindicatura. 11) Cierre ejercicio: 30/6. 1) Directorio: Presidente: José Rubén Yanquelevech. Directora Suplente: Lidia Beatriz Yanquelevech, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Thames 22, Capital Federal. Escribana Judith Soboski. Autorizada según Escritura N° 46, Folio 102, Registro 1913 de Capital Federal.

Escribana - Judith Soboski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/05. Número: 050307078332/9. Matrícula Profesional N°: 4232.

N° 35.852

JOSE V. RAIMONDO E HIJO

S.A.C.I.I.Y F.

Asamblea Extraordinaria 1/3/05, designan nuevo directorio así: Presidente: Walter José Raimondo, DNI 4.011.282; Director Suplente: José Luis Raimondo, DNI 10.897.896, ambos domicilio especial: Marcelo T. de Alvear 768, piso 3°, Cap. Fed.; no hay renuncias; modifican número de directores titulares y suplentes; se prescinde de la Sindicatura; modifican el régimen de convocatoria a Asambleas, por lo tanto se reforman artículos 16°, 25° y 26°; cambiar Sede Social pasando a la calle Marcelo T. de Alvear 768, piso 3°, Cap. Fed.; Autorizado por Asamblea del 1/3/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 7/3/05. N° Acta: 200. Libro N°: 28.

N° 33.947

LONG REGENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 16 de fecha 10 de febrero de 2005, Folio 43, pasada ante la Escribana A. M. Zubizarreta de Santamarina, Registro 331 de Capital Federal, se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria del 25 de enero de 2005 por la que se modifican los artículos Tercero, Cuarto y Octavo. "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos un millón setecientos sesenta y dos mil, dividido en un millón setecientos sesenta y dos mil (1.762.000) acciones ordinarias, con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria mediante la emisión de acciones con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada una. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Las resolución de la Asamblea deberá elevarse a escritura pública oportunidad en la que se abonará el impuesto de sellos si corresponde." "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Realización de proyectos y/o construcción total o parcial de inmuebles, obras y trabajos de todo tipo, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria contratista o subcontratista en obras en general sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. Refacción, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamientos, empapelado, lustrado, pintura. Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas, personas o sociedades para toda clase de operaciones, así como la compra, venta de títulos, acciones o debentures, valores mobiliarios o cualesquiera de los sistemas o modalidades con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terceros y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Consultoría: Celebrar todo tipo de contratos de consultoría, financiera, legal, contable y de reingeniería o gestión de negocios para cualquier tipo de persona física o jurídica sea esta privada, pública, estatal o no estatal. Energética: Realización de proyectos y/o construcción total o parcial de plantas y/o investigaciones de energía mineral o eólica, ya sea mediante la realización de obras y/o trabajos de todo tipo, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria contratista o subcontratista en obras energéticas sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social." Designación de autoridades: Presidente: Miguel Angel Egea, argentino, soltero, empresario, nacido el 14 de abril de 1944, con D.N.I. 4.437.324, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2881 de esta Capital, Vicepresidente: Raúl Angel Delprato, argentino, soltero, empresario, nacido el 14 de noviembre de 1944, con D.N.I. 6.298.873, domiciliado en Godoy Cruz 2973, piso 3°, departamento "8" de esta Capital. Director Titular: Darío Jesús Orozco Acuña, argentino, casado, empresario, con D.N.I. 4.425.350, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2730, piso 5°, departamento "A" de esta Capital, Directores Suplentes: Alberto Luis Angel Egea, argentino, divorciado, empresario, con D.N.I. 8.274.628 y Omar Aquino, argentino, casado, empresario, con D.N.I. 18.332.002, quienes constituyen domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2881 de Capital Federal. Autorizada en la Escritura 16 del 10 de febrero de 2005. Escribana A. M. Zubizarreta de Santamarina, DNI 4.712.562, Avda. Córdoba 991, 5° "B", Cap.

Escribana - A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/2005. Número: 050307078759/A. Matrícula Profesional N°: 2238.

N° 67.997

MAQUINAS RECREATIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Guillermo Emilio Deymonnaz, 49 años, argentino, casado, empresario, D.N.I. 11.786.310, Bernardo de Irigoyen 308, piso 5°, departamento "G", Ciudad de Buenos Aires; Claudio Alejandro Remon, 42 años, argentino, casado, empresario, D.N.I. 14.769.971, Libertador 1052, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires. Denominación: "MAQUINAS RECREATIVAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industriales: La producción, fabricación, montaje, reparación, preparación, transformación, modificación y elaboración de todo tipo de materiales, sustancias, planos, diseños, proyectos y equipos terminados y semiterminados manuales o por pulsos, electrónicos, electromecánicos y mecánicos, incluidas las máquinas, insumos, productos, subproductos, herramientas y equipos, sus repuestos, partes y componentes y/o accesorios, para la realización de sorteos, juegos de azar, de resolución inmediata, de variables, chances y/o entretenimientos de cualquier naturaleza, artículos electrónicos, de video, audio, televisión y afines, telefonía, informáticos de cualquier especie, computadores, transformadores eléctricos, aparatos electromecánicos, y eléctricos, para juegos, sorteos, o entretenimientos de cualquier especie. Comerciales: La compra, venta, alquiler, importación, exportación, explotación y comercialización de equipos, máquinas electrónicas o electromecánicas aptas para negocios destinados a casinos, bingos, Lotería, Prode, Quini6, Quiniela, Súbito, Lotos, máquinas electrónicas, de resolución inmediata, y/o de azar de cualquier tipo y naturaleza, salas de juego de azar denominadas "lotería familiar", lotería familiar gigante, bingo y/o sala de entretenimiento, sala de máquinas electrónicas, salones con máquinas electrónicas o electromecánicas para juegos de azar, entretenimientos y recreación, existentes o a crearse, de hoteles, hosterías, hospedaje y alojamientos, restaurantes, confiterías, bares, shoppings y boutiques, ferias y de los productos a que se refiere el rubro industrial. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 12. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Claudio Alejandro Remon; Director Suplente: Hernán Ariel Franzolini; ambos con domicilio especial en Libertador 1052, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Libertador 1068, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura. N° 34 del 16/2/05, pasada por ante el Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 35.815

OMARGE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 19 del 2/3/2005, Registro 898, Cap. Fed. Accionistas: 1) Alberto Valerio Lisdero, argentino, nacido el 16/11/1946, divorciado, abogado, L.E. 4.556.064, C.U.I.T. 20-04556064-4. 2) Alfredo Ricardo Lisdero, argentino nacido el 30/9/1976, D.N.I. 25.598.676, C.U.I.T. 20-25598676-8, soltero, abogado, ambos domiciliados en Corrientes 545, 8° piso frente, Cap. Fed. Objeto Social: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive en los términos previstos en el Capítulo III de la Ley número 19.550, en el país y en el exterior, de las siguientes actividades, de las cuales, las indicadas en los puntos II a VI podrán ser realizadas en forma conexa, accesoria y/o complementaria a las indicadas en el punto I: I) Industrial: Proyección, industrialización, fabricación, construcción, instalación, reparación y/o reposición, modificación, renovación y reconstrucción, mantenimiento, venta y comercialización de toda clase de aparatos, equipos, maquinarias, dispositivos, partes y accesorios con aplicaciones mecánicas, eléctricas, electrónicas, acústicas, ópticas y térmicas, especialmente aquellos utilizados en la producción de sistemas de provisión de energía para empresas del sector de las telecomunicaciones. II) Comercial: La realización de cualquier operación comercial vinculada con el objeto social. III) Inmobiliaria: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren afectados o no al Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo locación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo. IV) Importación y Exportación: La realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; con este fin podrá también: 1) Celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno; 2) Llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios. V) Mandatos y Servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. VI) Financiera: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales a favor de terceros; adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin

garantía real; compraventa de acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley número 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. Duración: 99 años. Capital $ 20.000. Administración: Directorio de 1 a 7, por 1 año. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Alberto Valerio Lisdero. Director Suplente: Alfredo Ricardo Lisdero. Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio: Avda. Corrientes 545, 8° piso frente, Cap. Fed. Norma Leonor Bascialla, (Apoderada según Escritura N° 19 del 2/3/2005).

Certificación emitida por: Juana Violeta Uboldi. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. N° Acta: 002. Libro N°: 49.

N° 67.977

QUIETTI

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/3/05. 2) María Leticia Di Marco, 14/4/62, divorciada, DNI 14.897.925, martillera; María Florencia Medina, 26/6/83, soltera, DNI 30.369.185, estudiante, ambas argentinas, Martín Rodríguez 3819, Carapachay, Bs. As. 3) QUIETTI S.A. 4) 99 años. 5) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales y desagües, pavimentación movimientos de suelos, demoliciones y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. 6) $ 12.000. acciones $ 1 cada una. 7) 31/1. 8) Suscriben en partes iguales 50% cada socio. 9) Vedia 4812, Cap. Fed. 10) Presidente: María Leticia Di Marco; Directora Suplente: María Florencia Medina, ambas domicilio especial Vedia 4812, Cap. Fed. Autorizado por Estatuto del 1/3/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 4/3/05. N° Acta: 197. Libro N°: 28.

N° 33.945

ROCAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por escrituras del 16/12/04 y del 4/3/05, se instrumentó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/10/03 por la cual se aumentó el Capital Social a $ 60.000; a la reforma integral y Adecuación del Estatuto: Duración: Vence el 23/8/2100. Objeto: Comerciales: Mediante las compra venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, embasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general, para la alimentación humana, hacienda, cereales, frutos del país, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos, literarios, negociación en el país o fuera de él. Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de productos y sustancias de cualquier naturaleza, ya sean naturales, artificiales, sintéticas, químicas, en los ramos de las industrias metalúrgicas y fabricación de conservas en general. Inversora: Mediante aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituir en el futuro, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas otras que requieran el concurso del ahorro público. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, pudiendo asimismo, construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal, construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería civil, contando en caso de ser necesario con la intervención de profesionales habilitados a tales efectos. Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola, ganadera, forestal en general y avícola y cualquier operación sobre las mismas, mediante la comercialización y/o industrialización primaria de sus productos. Capital: $ 60.000. Administración: Directorio: Entre 1 y 5 miembros por 1 ejercicio, mientras prescinda de sindicatura deberá elegir uno o más Directores suplentes. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Y se designó Directorio: Presidente: Mario Baro; Director suplente: José Luis Baro, ambos con domicilio especial en Avenida Coronel Díaz 1434 de Capital Federal. Laura Graciela Medina, Escribana Escritura N° 231 del 16/12/04, Folio 625 Registro Notarial 1929.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/05. Número: 050307078203/8. Matrícula Profesional N°: 3296.

N° 33.986

VEX OPERATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Jorge Ignacio Dodero, ingeniero industrial, soltero, nacido el 29/5/79, DNI 27.285.361, domiciliado en la calle 25 de Mayo número 758, 2° piso, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; y VX Holding S.A., una sociedad constituida por Escritura Pública N° 34 de fecha 22/2/05 pasada al Folio N° 85 del Registro Notarial N° 501, Ciudad de Buenos Aires y cuya inscripción en el Registro Público de Comercio se encuentra pendiente. 2) Constitución el 22/2/05 por Escritura Pública N° 35 al Folio N° 89 del Registro Notarial N° 501, Ciudad de Buenos Aires. 3) Denominación: "VEX OPERATIVA S.A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Estomba 3657, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia, de o con terceros, dentro o fuera de la República Argentina a las siguientes actividades: La explotación de cualquier actividad, producto o servicio de entretenimiento y actividades, productos y/o servicios vinculados, incluidos, sin que ello implique limitación de otros supuestos, el alquiler, venta, leasing o franquicia y distribución mediante cualquier forma de comercialización, de videos, películas, juegos, libros, revistas, tarjetas, juguetes, discos compactos, casetes y otros productos de audio, video, electrónica, computación, DVD, y cualquier otro producto o servicio de entretenimiento similar; la venta minorista de golosinas, gaseosas y otras bebidas, etc. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: Un Director Titular y un Director Suplente, todos por un ejercicio. 9) Directorio: Presidente: Diego Hernayes, y Director Suplente: Jorge Ignacio Dodero; quienes constituyen domicilio especial en Estomba número 3657, de esta ciudad y 25 de Mayo número 758, 2° piso, departamento "A" de esta ciudad, respectivamente. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación Legal: Presidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, al Vicepresidente y en caso imposibilidad este último a dos de los Directores, actuando conjuntamente. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado por Acta Constitutiva de fecha 22/2/05.

Autorizada Especial - Constanza Connolly

Certificación emitida por: Joaquín E. Urresti. N° Registro: 501. N° Matrícula: 4860. Fecha: 4/3/05. N° Acta: 31. Libro N°: 2.

N° 35.820

WESTERN BEAUTY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Glady Mabel Paz, argentina, nacida el 21/3/59, divorciada primeras nupcias de Carlos Domingo Giardino, contadora, DNI 13.181.858, domicilio Barrio General Paz, edificio 5, departamento 102, Villa Celina, Provincia Buenos Aires; y María Angélica Esteban, argentina, nacida 28/1/34, viuda primeras nupcias de Osvaldo David Paz, comerciante, DNI 3.222.074, domiciliada Yapeyú 521, sexto piso, Capital. 2) 24/2/05. 3) Escribana Noemí del Valle Zambrano. 4) Rivadavia 2868, piso 9°, departamento "C", Capital. 5) A) Comercial e industrial: Mediante el ejercicio de toda actividad relacionada; con la estética corporal, tratamientos capilares, tratamientos cosmetológicos, la prestación de servicios de belleza tanto para hombres, mujeres y niños; la compra, venta, alquiler, importación, exportación de: maquinarias, relacionadas con el objeto y distribución de las mismas, de insumos, materias primas y materiales de toda clase y modelos; toda clase de productos relacionados con la belleza corporal; de artículos de peluquería, elementos de belleza, artículos de perfumería, podología, manicuría, depilación, cosmetología o cosmiatría, y cuantas más actividades hagan promover todo lo concerniente a mejorar la calidad de vida. Mediante la elaboración y fabricación de toda clase de productos relacionados con la cosmetología y la fabricación y ensamblado de máquinas, así como también la distribución, venta y alquiler de las mismas. La instalación y service de maquinarias y/o equipos, como así también el mantenimiento de las mismas. B) Representaciones y mandatos: Podrá efectuar consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos, de toda clase de personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, relacionadas con el objeto de la presente; inscribir a su favor marcas, patentes, modelos y diseños industriales y de Propiedad Intelectual. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo, de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, inclusive todo lo relacionado con la enseñanza de oficios vinculados con la estética capilar y corporal en hombres, mujeres y niños. 6) 99 años desde su inscripción en IGJ. 7) Pesos 14.000. 8) Directorio: 1 a 3 miembros por 3 años. 9) Uso de la firma: Presidente: Gladys Mabel Paz. Vicepresidente en su caso: María Angélica Esteban. 10) 30/6 cada año. 11) Domicilio constituido Directorio: Rivadavia 2868, piso 9°, departamento "C", Capital. Escribana Noemí del V. Zambrano. Matrícula 4071. Estatuto Social 24/2/05. Escritura 35. Avenida de Mayo 1370, piso 8°, oficina 224, Cap. Fed.

Escribana - Noemí del V. Zambrano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/05. Número: 050307078601/0. Matrícula Profesional N°: 4071.

N° 33.989

ZINFADEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Eduardo Peñarol Méndez 21/8/81, D.N.I. 28.954.517, domicilio real y especial Córdoba 2980, 1° piso Cap. Fed.; y Héctor Leopoldo Mansilla, 3/7/70, D.N.I. 24.291.078, con domicilio real y especial Bucarelli 2383, 1° piso, departamento 12, Cap. Fed., ambos argentinos solteros empresarios. 2) 16/2/05. 4) Córdoba 2980, 1° piso, Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Mediante la compra venta permuta: Mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración: 1 a 5 directores. Sin síndicos. 9) El Presidente. Presidente: Javier Eduardo Peñarol Méndez; Suplente: Héctor Leopoldo Mansilla. 10) 31/12. Pablo Rodríguez, Autorizado en Acta del 16/2/05.

Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 69. Folio: 84.

N° 35.810

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AS-CERO INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Instrumento privado contrato fecha 3/3/2005. Socios: Carlos Alberto Kapitula, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/4/1956, DNI 12.465.539, con domicilio en Boquerón 2445, Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires y María Eva Caferatta argentina, soltera, comerciante, nacida el 10/10/1976, DNI 25.530.560, domiciliada en Quintana 1276 Departamento 2 de la Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Denominación "AS-CERO INDUSTRIAL S.R.L.". Duración 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a los siguientes actos: A) Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria de la indumentaria para la seguridad industrial tales como lanas, algodones, rayones, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, látex, fabricando, estampando o tiñendo tejidos e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, calzados, guantes, cascos, delantales, matafuegos y demás artículos para la indumentaria y para la seguridad industrial; B) Comercial, mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la seguridad industrial, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista; calzados; guantes; cascos; delantales; matafuegos y demás artículos para la indumentaria y para la seguridad industrial, operaciones de comercio internacional incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. Capital: $ 12.000 (pesos doce mil). Administración y Representación: La administración social será ejercida por un gerente socio o no. Podrá como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la ley de sociedades comerciales, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y el 9 del Decreto Ley 5965/63. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 10.000 (pesos diez mil). Durarán en sus cargos por el término de 3 (tres) ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: el 31 de marzo de cada año. Domicilio Legal Paso 231 Piso 4 Departamento "19" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente designado: María Eva Caferatta, quien constituye domicilio especial en la calle Paso 231 Piso 4 Departamento "19" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por instrumento constitutivo del 3/3/2005 Luisa Noemi Olguín.

Abogada - Luisa N. Olguín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 47. Folio: 474.

N° 35.838

AUSTRALIS EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/2/2005. 2) Vanesa Soledad Montaldo, argentina, nacida el 26/1/1983, soltera, estudiante, Documento Nacional de Identidad 30.081.843, y Natalia Constanza Montaldo, argentina, nacida el 17/11/1984, emancipada, soltera, estudiante, Documento Nacional de Identidad 31.303.259, ambas domiciliadas en Lautaro 376 piso 2° departamento "A" Capital Federal. 3) "AUSTRALIS EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS S.R.L.". 4) Sede social: Sarmiento 983 piso 2° oficina "A" Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: la construcción, equipamiento, y explotación de hosterías, hospedajes, residencias, aparts hoteles, moteles, bungalows, refugios, campings, albergues de caza y/o pesca deportiva, balnearios y complejos turísticos, incluyendo las siguientes actividades conexas, accesorias y/o complementarias de las definidas, éstas son la construcción, equipamiento y explotación de restaurantes, bares, confiterías, salas de esparcimiento y recreación, garajes, salones de fiestas, de espectáculos, de convenciones, de exposiciones y de congresos. 7) Cien mil pesos. 8) A cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Carlos Alberto Montaldo. 9) 30 de abril de cada año. El administrador fija domicilio especial en Sarmiento 983 piso 2° oficina "A" Capital Federal. Guillermo, Alfredo Symens Autorizado según instrumento privado de fecha 17/2/2005 ante la Escribana Rut Etel Marino Registro 4208 Matrícula 1797.

Autorizado - Guillermo Alfredo Symens

Certificación emitida por: Rut Etel Marino. N° Registro: 1797. N° Matrícula: 4208. Fecha: 1/3/05. N° Acta: 56. Libro: 26.

N° 33.956

BAYMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Alfredo Moisello, argentino, nacido el 20/12/56, divorciado, empresario, D.N.I. 12.460.860, C.U.I.L. 20-12460860-1, domicilio en Quinquela Martín 2236 departamento 2, C.A.B.A.;

y Pablo Esteban Queiro, argentino, nacido el 30/6/55, soltero, empresario, D.N.I. 11.815.756, C.U.I.T. 20-11815756-8, domicilio Rivadavia 5920, piso 8 B C.A.B.A. 2) BAYMED S.R.L. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) Productos Médicos y Farmacéuticos: Compra, venta, comercialización y distribución de todo tipo de mercancías, en especial las de uso medicinal y sanitario; insumos para establecimientos farmacéuticos, hospitales, clínicas, sanatorios y profesionales de salud; todo tipo de productos medicinales, farmacéuticos, biomédicos, materiales descartables, materiales y equipos para laboratorios, instrumental para cirugías y/o todo tipo de intervenciones quirúrgicas, materiales e instrumental odontológico, líquidos desinfectantes y antisépticos, y/o todo tipo de materiales para curación de seres humanos, productos de cosmética, de perfumería, de herboristería y o dietéticos. Importación y Exportación: A la importación y exportación de toda clase de materias primas, bienes y productos. 6) Isabel La Católica 841, C.A.B.A. 7) 1 a 5 gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por el término de la sociedad. 8) Gerente Daniel Alfredo Moisello, con domicilio especial en sede social, aceptó cargo. 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Estatuto y Autorización: Escritura 62 del 02/03/05 Registro 520 de Capital.

Autorizado - Sergio Javier Alarcón

Certificación emitida por: Escribano Juan Pablo Britos. N° Registro: 520. N° Matrícula: 4454. Fecha: 4/3/05. N° Acta: 010. Libro: 19.

N° 67.981

CABAÑA SAN PEDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Rectificatoria del aviso de fecha 1/3/05, N° 35.442. Se modificó la cláusula cuarta del contrato social de fecha 23/2/05. Capital: $ 50.000, dividido en 500 cuotas de $ 100 cada una. Vanesa Roxana Di Giacovo, DNI 23.463.179, autorizada según instrumento privado de fecha 23/2/05.

Abogada - Vanesa R. Di Giacovo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 67. Folio: 947.

N° 67.989

CALIDAD GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Romina Débora Vignati, argentina, nacida el 20-02-76, soltera, comerciante, D.N.I. 25.142.051, CUIL 27-25142061-9, domiciliada en Caracas 4874, Capital Federal; y Verónica Andrea Vignati, argentina, nacida el 16-08-71, soltera, comerciante, D.N.I. 22.362.630, CUIT 27-22362630-6, domiciliada en Gabriela Mistral 2331, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 03-03-2005. 3) CALIDAD GRAFICA S.R.L. 4) Caracas 4872, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios gráficos, diseño, preimpresión, impresión, fotomecánica, fotocromía, publicidad gráfica y autoadhesiva, cartelería, serigrafía; armado de originales, matrizado digital y/o manual y escaneos. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 19.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 28/02 de cada año. Se designa gerente a: Verónica Andrea Vignati quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Caracas 4872, Capital Federal. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 03-03-2005.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Escribana Puentes Laura. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 7/3/05. N° Acta: 165. Libro: 27.

N° 35.871

CENTRO INTEGRAL ARGENTINO DE REHABILITACION MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 12-10-04, Marcelo Gustavo Amato cede a María Celeste Nacucchio 3000 cuotas. Modifica artículos 4 y 5. Renuncia el gerente Marcelo Gustavo Amato. Designa gerente a Patricia Cristina De Médicis con domicilio especial en Avenida Belgrano 3565 C.A.B.A. Autorizado Julio César Jimenez por escritura pública N° 238 del 12-10-04.

Autorizado - Julio César Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/3/05. Número: 185175. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 33.967

CIMACON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Miguel Osvaldo Jaraj y Aquiles Bon, únicos socios de "CIMACON S.R.L." resuelven: Aquiles Bon cede todas sus cuotas por el precio de $ 6.000 así: 600 cuotas a Andrés Jaraj, 21 años, argentino, soltero, estudiante, D.N.I. 30.743.646, Olleros 1717 Capital Federal; y 5.400 cuotas a Miguel Osvaldo Jaraj; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven designar gerente y modificar las cláusulas primera, cuarta y quinta así: 1°) Denominación: "CIMACON S.R.L.". 4°) Capital: $ 12.000. 5°) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Queda designado Gerente Miguel Osvaldo Jaraj, con domicilio especial en Avenida Corrientes 5943, 2° Piso, Departamento 'D', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerentes y Modificación, Acto Privado del 2/3/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 35.817

CLADAMA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nro. Correlativo: 1.716.088. Comunica que por escritura N° 100 del 03-03-05 se amplió el objeto social modificando la cláusula tercera del contrato social que quedó redactada de la siguiente forma: "Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcciones: Mediante la construcción o refacción y ampliación de inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros. Dirección, administración y ejecutación de proyectos y obras públicas, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios destinados incluso al régimen de la propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales; obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas. Y, Servicios: Mediante la prestación de servicios de mantenimiento, perfeccionamiento y asistencia profesional relacionados con la construcción, refacción o ampliación de obras". El Dr. Juan Manuel Bermello autorizado en escritura N° 100 del 03-03-05.

Abogado - Juan Manuel Bermello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 12. Folio: 164.

N° 33.991

CUGGINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 48 del 24/2/05. Socios: Daniel Horacio Pereyra, argentino, nacido el 2/5/68, soltero, comerciante, DNI N° 20.202.088, CUIL 20-20202088-8, domiciliado en Guayaquil 3925, Tablada, Provincia de Buenos Aires y Julieta Luna, argentina, nacida el 8/4/75, soltera, comerciante, DNI N° 24.365.984, CUIL 27-24365984-7, domiciliada en Moreno 4739, Tablada, Provincia de Buenos Aires; 1) CUGGINI S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Teniente General Juan Domingo Perón 1143, 2° cuerpo, 2° piso, departamento 34 Capital Federal; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, a las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de herrajes de obra y para muebles, como así también el acabado de metales no ferrosos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 8.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por dos ejercicios; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Adriana Passarella, argentina, nacida el 19/12/64, casada, DNI N° 17.326.859, CUIL 27-17326859-4, domiciliada en Olleros 576, Tablada, Provincia de Buenos Aires, comerciante, quien constituye domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1143, 2° cuerpo, 2° piso, departamento 34, Capital Federal. Autorizado en escritura 48 del 24/2/05. Registro 1586.

Autorizado - Carlos Alberto Rodríguez

Certificación emitida por: Adriana Vestilleiro. N° Registro: 1586. N° Matrícula: 4387. Fecha: 2/3/05. N° Acta: 31. Libro: 1°.

N° 35.832

CURCIO AMOBLAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del publicado en el Boletín Oficial del 24 de noviembre de 2004, recibo N° 0069-0029804. Capital Social: $ 30.000 divididos en 3.000 cuotas de $ 10,00 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios según el siguiente detalle: Rafael Curcio 900 cuotas, María del Carmen Madrid y Avarellos 750 cuotas, Guillermo Curcio 450 cuotas, Walter Curcio 450 cuotas y Nancy Noemí Curcio 450 cuotas. Autorizado por instrumento privado de fecha 27/02/04, certificación notarial del escribano Adán Néstor Segurado, libro de requerimientos N° 154, Acta N° 249, Folio N° 249.

Contador - Roberto Osvaldo Rodríguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/3/05. Número: 185247. Tomo: 55. Folio: 220.

N° 33.977

DARSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 13, 2/3/2005 y Registro 582, Cap. Fed. Socios: Daniel Antonio Rosso, argentino, divorciado, contador público, nacido el 12/8/52, D.N.I. 10.444.101, domiciliado en Julio Argentino Roca 50, Planta Baja "2", Carlos Paz, Córdoba; Patricio Hernán Pisera, argentino, soltero, empresario, nacido el 14/9/79, D.N.I. 27.658.766, domiciliado en Australia 224, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; Denominación DARSER S.R.L.; Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Detección, determinación, liquidación, intimación, notificación y gestión de cobranza de todo tipo de gravámenes nacionales, provinciales y/o municipales; 2) Inspección y control bromatológico de productos para consumo, líquidos, sólidos y gases, de cualquier proveniencia, dentro de las normas nacionales, provinciales y municipales con extracción de muestras de todo tipo para el posterior control, mediante la realización de ensayos y análisis químicos, físicos, fisicoquímicos, biológicos, bioquímicos y similares por cualquiera de los métodos empleados y conocidos, como los que se incorporen para este cometido. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos, como así también, cualquier estudio, proyecto, asesoramiento, dirección, administración y realización de servicios relacionados con el objeto, pudiendo realizar mandato, representaciones, comisiones, gerenciamientos y asignaciones relacionadas con su objeto; 3) Provisión, comercialización, mantenimiento importación y exportación de semáforos, luminarias y señales de tránsito; 4) Servicio de consultoría, auditoría, dirigenciamientos y relevamientos de datos sobre recursos humanos y de capital en empresas públicas, privadas y estados nacionales, provinciales y/o municipales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones relacionadas con su objeto, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan excluidas las operaciones prescriptas por las Leyes 23.187 y 20.488. Capital: $ 10.000; Administración y Representación Legal y uso de firma social: 1. o más Gerentes, socios o no. Cierre Ejercicio: 31/12; Sede: Carlos Pellegrini 331, Piso 9, Oficina "B", Cap. Fed. Gerentes: Daniel Antonio Rosso y Patricio Hernán Pisera, por 3 ejercicios. Con domicilio especial en sede social. Autorizada por Escritura 13; del 2-3-05, Registro 582 de Capital Federal.

Escribana - Angélica G. E. Vitale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/3/05. Número: 050304076385/0.

N° 68.029

DISEÑO Y PROYECTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. N° 81 del 28/2/2005, F° 163 Registro 1706 de Cap. Fed. se constituye la sociedad: 1) Socios: cónyuges 1as. nupcias Ricardo Gregorio De Vedia, argentino, 9/5/1954, D.N.I. 10.969.866 C.U.I.T. 20-10969866-1 y María Luisa Rosales, argentina, 6/5/1956, D.N.I. 12.708.831, C.U.I.T. 23-12708831-4, ambos empresarios, domiciliados en Ramón L. Falcón 114, Boulogne, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; 2) Denominación "DISEÑO Y PROYECTO S.R.L." 3) Domicilio social: Montevideo 596, 8° piso departamento "32" de Cap. Fed. 4) Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras las que se realizarán mediante la contratación de personal y profesionales con título habilitante, públicas o privadas entre ellas viviendas oficinas, industrias, country clubs, obras civiles, portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, toda clase de mejoras de inmuebles, reciclaje de toda dase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, en los rubros de pintura, albañilería, mantenimiento, instalaciones, reparaciones y ampliación de edificios así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal, así como también la importación y exportación de todo tipo de insumos necesarios para la construcción. 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 6) Capital social: $ 10.000. 7) Administración: a cargo de un socio en calidad de gerente, por todo el término de duración de la sociedad. 8) Se designa Gerente a Ricardo Gregorio de Vedia, quien constituye domicilio en la sede social 9) Cierre del ejercicio: 31/1 de cada año. Federico Cullak. Autorizado según poder con suficientes facultades, escritura N° 81, del 28/2/2005, F° 163, Registro 1706 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. N° Registro: 1706. N° Matrícula: 4231. Fecha: 28/2/2005. Acta N°: 181. Libro N°: 79.

N° 33.982

EMMES DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 2 de marzo del año 2005; socios: Martín Alejandro Mauro, argentino, casado, diseñador industrial, 8 de marzo de 1969, D.N.I. 20.696.028; y Ana Victoria Seifert, argentina, casada, diseñadora industrial, D.N.I. 20.694.793, 3 de febrero de 1969, ambos domiciliados en la calle Laprida 1239 Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; sede social: Plaza 3571, Cap. Fed. Plazo: 99 años, inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: a) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria y en especial de promoción de ventas de bienes, servicios y productos en general, diseño y producción de exhibidores de productos para

puntos de venta y stands para exposiciones y promociones, equipamiento comercial, folletería, cartelería promocional y regalos empresariales; b) Diseño gráfico y diseño industrial a través de cualquier medio; y c) Compra, venta; importación y/o exportación de materiales, materias primas, mercaderías, o productos relacionados con la promoción y la publicidad y el diseño. Capital: Pesos 20.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: Uno o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta para todos los actos, durante el término de duración del contrato social. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Queda designado Gerente: Martín Alejandro Mauro cuyo domicilio especial es en la calle Plaza 3571, Cap. Fed. Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura 22, de fecha 2 de marzo del año 2005, ante Escribano Hernán Manuel de Pablo.

Certificación emitida por: Esc. Hernán M. de Pablo. N° Registro: 1292. N° Matrícula: 3889. Fecha: 3/3/05. Acta N°: 123.

N° 33.948

ESICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 6/8/04 del Registro 1052: Eduardo Manuel Butler (L.E. 4538557) argentino, empresario, 58 años, casado y Carlos Enrique Elicetche (L.E. 7704113) argentino, comerciante, casado, 55 años, únicos socios, designan gerentes quienes aceptan sus cargos a Rogelio Andrés Illane, argentino, empleado, 71 años, D.N.I. 4.284.721, casado y Sebastián Eduardo Pérez, argentino, empleado, soltero, 24 años D.N.I. 27.950.903 y Mónica Mabel González, argentina, casada, empleada 39 años D.N.I. 17.362.796, todos constituyen domicilio especial en Castro Barros 1081, de esta Ciudad. Se modifica artículo 5°. Autorizada por Escritura 315 del 6/8/04.

Autorizada - Ana María Lagioia

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 03/03/05. Acta N°: 193. Libro N°: 45.

N° 33.938

ESLABON FARMACEUTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Renuncia y designación de gerentes. Inst. Privado 04/02/05. Daniel Enrique Selma y Exequiel Maldonado ceden y transfieren todas sus cuotas sociales (800 y 400 respectivamente a Adrián Romero, D.N.I.: 21.468.246, nacido 17/1/70, soltero; Ulises Norman Freijomil nacido el 01/03/68, D.N.I.: 20.057.295, casado; Gerardo Rubén Perochena, casado, nacido 9/7/68, D.N.I.: 20.364.475, adquiriendo cada uno 400 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una. Se decide aceptar la renuncia de los socios gerentes Daniel Enrique Selma y Exequiel Maldonado y designar único socio gerente a Ulises Norman Freijomil, domicilio real en Lavalle 1727, Quilmes, Prov. Bs. As. y especial en Gral. Urquiza 654, Cap. Fed., quien acepta el cargo al 4/2/05. Gustavo Adolfo Bialy, abogado autorizado por Inst. Priv. 04/02/05.

Abogado - Gustavo Adolfo Bialy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 65. Folio: 89.

N° 35.837

FARMACIA LA PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escribano Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. avisa que por Escritura 230 del 29-12-2004, Registro 1112 en "FARMACIA LA PLAZA S.R.L.", Oscar Héctor González y Concepción Soto Cedieron sus cuotas a Juan Carlos Anania, argentino, comerciante, soltero, D.N.I. 16.126.196, C.U.I.T. 20-16126196-4, domiciliado en Av. La Plata 1234 Cap. Fed.; a Oscar Roberto La Via, argentino, comerciante, casado, D.N.I. 10.832.959, C.U.I.T. 23-10832959-9, domiciliado en Cullen 5690 piso 4° H. Cap. Fed.; a Hugo Ramón Latini, argentino, comerciante, casado, D.N.I. 10.640.021, C.U.I.T. 20-10640021-1, domiciliado en Libertad 1092, Cap. Fed.; a Jorge Roberto Garrido, argentino, comerciante, casado, D.N.I. 16.937.263, C.U.I.T. 20-16937263-0, domiciliado, en Av. Córdoba 876 Cap. Fed. Ratifican sede. Renuncia gerencia Oscar Hedor González y designan nuevos gerentes a Juan Carlos Anania a Hugo Ramón Latini a Jorge Roberto Garrido y a Oscar Roberto La Via todos constituyendo domicilio especial en Av. Callao 45 Cap. Fed. Escribano autorizado en escritura 230 del 29-12-2005.

Escribano - Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/03/05. Número: 050307078124/1. Matrícula Profesional N°: 4351.

N° 67.962

FIDUNOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 3/3/05 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y Güemes Gabriel Adolfo, argentino, 24/11/60, D.N.I. 14.391.391, casado, arquitecto, Juan José Díaz 1271 San Isidro, Buenos Aires; Benvenuto Andrés, argentino, 20/5/61, D.N.I. 14.455.715, casado, arquitecto, Wineberg 2286 Olivos, Buenos Aires; FIDUNOR S.R.L.; 30 años; A) Fideicomisos: Celebrar contratos de fideicomisos de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante y fideicomisaria y/o beneficiaria, pudiendo celebrar en el marco de los mismo contratos de cobranza y/o de agencia de custodia, acuerdos con entidades financieras en general. B) Constructora: Mediante la realización de todo tipo de construcciones civiles e industriales, construcción de edificios de vivienda y/o comerciales, instalaciones de infraestructura sanitaria en general, redes de agua corriente, red cloacal, de potabilización de agua y depuración de líquidos cloacales, de energía eléctrica, de gas, movimientos de suelos. Todo tipo de construcción no mencionada en la anterior enumeración, de carácter público y/o privado en todo el ámbito del territorio de la Nación o en el extranjero, pudiendo participar asimismo en licitaciones públicas y/ privadas. Promoción, administración, comercialización por cualquiera de los medios y formas conocidos o a conocerse de emprendimientos rurales, urbanos, barrios cerrados y desarrollos inmobiliarios y urbanísticos, incluyendo los correspondientes a sus proyectos y montajes. C) Inmobiliarias: Mediante la intermediación, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, subdivisión, alquiler, administración, urbanización y locaciones de toda clase de bienes inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, propiedad horizontal, club de campo, tiempo compartido u otra modalidad licita que impongan las leyes o las costumbres, ya sea explotando directamente la actividad o por intermedio de agentes autorizados cuando la autoridad de contralor así lo disponga, así como la renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. D) Financiera y Mandataria: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras referidas a su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general vinculadas al objeto social. $ 20.000; 31/12; Gerente: Benvenuto Andrés quien fija domicilio especial en la sede social; San Martín 981 piso 4 Oficina 13 Capital Federal.

Abogado - Carlos Marín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 75. Folio: 639.

N° 35.866

FOB BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios número 1 del 3/2/2005 se decidió el cambio de domicilio social a Av. Belgrano 845, piso 9, oficina A, Capital Federal, modificándose, en consecuencia, la cláusula uno del contrato social. Christian Reynaldo Carniel, con Documento Nacional de Identidad 22.147.385 se encuentra autorizado por reunión de socios número 1 del 3/2/2005.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. N° Registro: 1317. N° Matrícula: 1798. Fecha: 4/3/05. Acta N°: 79. Libro N°: 35.

N° 33.990

IMAGENES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 24/02/05, Pablo Andrés Valle cedió y transfirió a Gastón Rodolfo Manzella, 500 cuotas de capital que posee en "IMAGENES DEL SUR S.R.L.". Se modificó la cláusula 4° del contrato social: "Ignacio Esteban Peñart suscribe 500 cuotas por un valor nominal de 5.000 pesos; Marcos Gustavo Killane suscribe 500 cuotas por un valor nominal de 5.000 pesos; Ignacio Benito Spagnoli Jaramillo suscribe 500 cuotas por un valor nominal de 5.000 pesos; Gustavo Rodolfo Manzella suscribe 500 cuotas por un valor nominal de 5.000 pesos". Pablo Andrés Valle, renuncia al cargo de Gerente. Se designa por unanimidad como Gerente a Ignacio Benito Spagnoli Jaramillo. Se dio cumplimiento al art. 152 LS. Esc. María Raquel Burgueño, autorizada en Instrumento privado del 24/02/05. Domicilio especial del gerente: San Marín 948, 3° frente, Capital Federal.

Escribana - María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/03/05. Número: 050304077169/4. Matrícula Profesional N°: 4597.

N° 35.869

IMPRESSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/3/05: 1) María Eugenia Alfaya cedió a Diana Ester Zechin la totalidad de sus 4.000 cuotas de $ 1 cada una, valor nominal. 2) María Eugenia Alfaya renunció como gerente. 3) Designación de nuevo gerente: Diana Ester Zechin (D.N.I. 5.256.808, domicilio real y especial Viamonte 2366 piso 6° departamento "A" Cap. Fed.) 4) Modificación cláusulas 4° y 5°: Capital $ 8.000 dividido en 8.000 cuotas totalmente suscriptas e integradas. Designación gerentes: plazo social. Garantía conforme Resolución 20/04 y 21/04 Inspección General de Justicia. Autorizado en instrumento privado del 3/3/05: Dr. Mario Lendner.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 62. Folio: 982.

N° 35.834

INFO 4 EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: contrato privado del 3-03-2005. Socios: Daniel Rivas, argentino, L.E. Nro. 8.206.437, C.U.I.T. 20-08206437-1, casado, nacido el 19/06/1950, gestor administrativo, domiciliado en Güemes 2383 de Florida, Provincia de Buenos Aires y Carolina Andréa Rivas, soltera, nacida el 19/12/1977, argentina, estudiante, D.N.I. 26.294.312, C.U.I.T. 27-26294312-2, domiciliada en Güemes 2381, Florida, Provincia de Buenos Aires. Denominación: INFO 4 EXPORT S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción. Capital Social: $ 10.000. Domicilio Social: Avenida Entre Ríos 696, Piso 11, Departamento A, Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: prestación de todo tipo de servicios de consultoría o asesoramiento a través de medios informáticos o telefónicos en los rubros de marketing y técnicas y sistemas de comercialización de productos: venta mediante promociones, call center, telemarketing, publicidad y cualquier otro medio; asesoramiento sobre creación y organización de grupos de trabajo para la implementación empresarial de la comercialización de productos a través de los sistemas mencionados. Para la consecución del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más socios en forma indistinta por el término de vigencia de la sociedad. Actualmente ambos socios que constituyen domicilio especial en Güemes 2383 de Florida, Provincia de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada en Instrumento privado de fecha 3/03/2005, Doctora. Adriana Graciela Mariani Corte Suprema tomo 18 folio 96.

Abogada - Adriana Graciela Mariani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 18. Folio: 96.

N° 35.865

LEVICOM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios número 3 del 21/01/05, se resolvió la reforma del artículo quinto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 9° del Dto. Ley 5965/63. Sin perjuicio de ello, la Gerencia deberá requerir la conformidad por escrito de los socios conforme se establece en el artículo sexto del presente para los siguientes actos y para los actos que los Socios establezcan en el futuro: (a) Enajenar activos fijos de la sociedad; (b) Contratar cualquier clase de financiamiento o pasivo financiero; (c) Realizar pagos que no sean los ordinarios de la administración; (d) Realizar novaciones que extingan obligaciones preexistentes; (e) Para renunciar gratuitamente, remitir o quita de deudas; (f) Otorgar avales, fianzas, hipotecas, prendas, así como para asumir obligaciones solidarias; (g) Emitir y suscribir cualquier clase de títulos de crédito distintas al cheque; (h) Otorgar y revocar poderes; (i) Realizar cualquier operación cuyo importe individual sea superior al equivalente en pesos de US$ 2.000 (dos mil dólares estadounidense), exceptuándose a operaciones de pago de sueldos a empleados de la Sociedad, pago de honorarios a profesionales contratados por la Sociedad, pagos de aportes de contribuciones sociales e impuestos y recepción de toda clase de depósitos y pagos. Cada gerente depositará en la Sociedad, en concepto de garantía por el ejercicio de sus funciones, la suma de $ 100. El gerente formulará el balance anual de la sociedad, poniéndolo a disposición de los socios a los fines del artículo 9° del presente. La que suscribe, Sheila Böhm, Tomo 85, Folio 719, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Reunión de Socios número 3, del 21/01/05. La Autorizada."

Abogada/Autorizada - Sheila Böhm,

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 85. Folio: 719.

N° 35.836

LIGUORI E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 1/2/05. Socios: Omar Jorge Liguori, argentino, casado, empresario, nacido 14.12.51, D.N.I. 10.313.002, Martín Leonardo Liguori, argentino, casado, empleado, nacido 23.10.76, D.N.I. 25.487.780 y Fabián Alejandro Liguori, argentino naturalizado, soltero, empleado, nacido 4.7.80, D.N.I. 18.829.065. Todos domiciliados Carlos Casares 1366, Longchamps, Provincia de Buenos Aires. Denominación LIGUORI E HIJOS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Explotación establecimientos gastronómicos, bar, cafetería, restaurante, degustaciones, promociones y eventos empresariales. Capital: $ 12.000. Administración: Un Gerente, Omar Jorge Liguori, domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 2337, Capital Federal. Autorizado: Víctor Martínez Villera, T° 5 F° 646, C.P.A.C.F. por contrato social del 1/2/05.

Abogado - Víctor Martínez Villera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 5. Folio: 646.

N° 35.826

LOMA NUEVA SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas Sociales, Modificación Artículo Cuarto: Se hace saber por un día, que por escritura del 23/12/2004, se resolvió: 1) Cesión cuotas: a) Clara Galarza de García Miguel, cede y transfiere gratuitamente y por partes iguales la nuda propiedad de 120 cuotas sociales a favor de Juan Ramón Galarza, Ignacio Juan Galarza, Facundo Juan Galarza, Inés María Galarza y Sara María Galarza y el usufructo vitalicio sobre dichas cuotas a favor de Juan Alberto Galarza: b) Juan Alberto Galarza, cede y transfiere gratuitamente y por partes iguales la nuda propiedad de 11.880 cuotas Sociales a favor de sus hijos: Juan Ramón Galarza, Ignacio Juan Galarza, Facundo Juan Galarza; Inés María Galarza y Sara María Galarza, reservándose para sí el usufructo vitalicio sobre dichas cuotas: 2) Modificación Artículo Cuarto: Nueva Redacción "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000), dividido en doce mil cuotas sociales de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: Juan Ramón Galarza, 2400 cuotas sociales; Ignacio Juan Galarza: 2400 cuotas sociales; Facundo Juan Galarza: 2400, cuotas sociales; Inés María Galarza: 2400 cuotas sociales; Sara María Galarza: 2400 cuotas sociales". La Apoderada. Inés María Gradin: Según Poder especial, del 23/12/2004, folio 2522, Escribana Juana Carla Mensa, Registro 1837, Capital Federal.

Certificación emitida por: Juana C. Mensa. N° Registro: 1837. N° Matrícula: 4470. Fecha: 7/3/05. Acta N°: 017. Libro N°: 20.

N° 67.999

MAGIC GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Las señoras Susana Inés Chiarcossi y Cora Judith Perelstein, únicas socias de "MAGIC GROUP S.R.L." resuelven: Susana Inés Chiarcossi, cede todas sus cuotas por el precio de $ 1.000. a Alfredo Kadener, 47 años, argentino, divorciado, comerciante, D.N.I 13.482.960, Nazarre 2953, 6° Piso, Departamento "10", Capital Federal; y renuncia a su calidad de socia gerente. Los actuales socios resuelven designar gerentes y modificar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 2.000. Quedan designados gerentes Cora Judith Perelstein y Alfredo Kadener, ambos con domicilio especial en Bauness 2150, 7° Piso, Departamento "C", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerentes y Modificación, Acto Privado del 11/1/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 35.818

MAKAROFF CENTRO DENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 31 del 7 de marzo de 2005, Folio 88, ante la Escribana A. M. Zubizarreta de Santamarina, Registro 331 de Capital, Eduardo Aníbal Makaroff o Makaroff Levin, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7/4/54, D.N.I. 10.966.753, C.U.I.L. 20-10966753-7, y Sergio Gregorio Makaroff o Makaroff Levin, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7/12/51, D.N.I. 10.200.258, C.U.I.L. 20-10200258-0, ambos domiciliados en Juncal 2971, piso 4° Departamento "C", aceptaron la cesión de cuotas de capital a su favor y la modificación del Contrato Social en sus cláusulas Cuarta, Quinta, Sexta y Décima Tercera, efectuada por Rosa Levin como gestora de negocios, por instrumento privado de fecha 18 de agosto de 2004, inscripto en I.G.J. el 27 de enero de 2005 bajo el número 900 del Libro 121 Tomo S.R.L., Los socios constituyen domicilio especial en el de la Sociedad: Pueyrredón 1238 de Capital. Autorizada en la Escritura 31 del 7 de marzo de 2005.

Escribana - A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/03/2005. Número: 050307078760/A. Matrícula Profesional N°: 2238.

N° 67.998

MERCHANGROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/01/05 Matías Jorge Gilligan, argentino divorciado, D.N.I. 24.042.690, empresario, con domicilio en Salguero Jerónimo Salguero 2731, Departamento 43 Capital, cede a Roberto Enrique Martínez Alvarez, argentino, comerciante, casado, D.N.I. 24.425.574 domicilio en 3 de Febrero 1551 Capital, 1060 cuotas de "MERCHANGROUP S.R.L." inscripto en IGJ el 14/11/2001, N° 7608, L° 115, T° de S.R.L., domicilio en Jerónimo Salguero, 2731, Oficina 43, Capital. El capital social queda conformado: Miguel Martínez de Campos 2000 Cuotas, Clara De Estrada 1060 cuotas, Matías Jorge Gilligan 2000 cuotas, Gonzalo Osvaldo Rodrigo Mórtola 5880 y Roberto Enrique Martínez Alvarez 1060. Del contrato surge que se autoriza a Alejandro C. Porro Toyos, D.N.I. 22.262.074 a registrar la presente cesión.

Autorizado - Alejandro C. Porro Toyos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/02/05. Número: 050217058510/8. Matrícula Profesional N°: 4688.

N° 68.004

MERCHANGROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/01/05 Miguel Martínez de Campos, divorciado, D.N.I. 18.262.418, con domicilio en Callao 1405, piso 4 Departamento 9, Capital, cede a Matías Jorge Gilligan, argentino, empresario, D.N.I. 24.042.690, con domicilio especial en Jerónimo Salguero 2731, Oficina 43, Capital 3060 cuotas de "MERCHANGROUP S.R.L." inscripta en IGJ el 14/11/2001, N° 7608, L° 115, T° de S.R.L., con domicilio en Jerónimo Salguero 2731, Oficina 43, Capital. El capital social queda conformado: Miguel Martínez de Campos 7880, Clara de Estrada 1060 cuotas y Matías Jorge Gilligan 3060 cuotas. Renuncia y Designación de Gerente: Miguel Martínez de Campos renuncia a su cargo de Gerente. Las partes aceptan la renuncia y en su reemplazo designan a Matías Jorge Gilligan, D.N.I. 24.042.690, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Jerónimo Salguero 2731, Oficina 43, Capital. Del contrato surge que se autoriza a Alejandro C. Porro Toyos D.N.I. 22.262.074 a registrar la presente cesión.

Autorizado - Alejandro C. Porro Toyos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/02/05. Número: 050217058508/7. Matrícula Profesional N°: 4688.

N° 68.003

MERCHANGROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/01/05 Miguel Martínez de Campos, divorciado, D.N.I. 18.262.418, empresario, domiciliado en Callao 1405, piso 4, departamento 9, Capital, cede a Gonzalo Osvaldo Rodrigo Mórtola, argentino, comerciante, casado, D.N.I. 23.463.369, domiciliado en 3 de Febrero 2191 piso 5, departamento "C", Capital, 1060 cuotas de "MERCHANGROUP S.R.L., inscripta en IGJ el 14/11/2001, N° 7608, L° 115, T° de S.R.L., con domicilio en Jerónimo Salguero 2731, Oficina 43, Capital. El capital social queda conformado: Miguel Martínez de Campos 2000 cuotas, Clara de Estrada 1060 cuotas, Matías Jorge Gilligan 3060 cuotas, Gonzalo Osvaldo Rodrigo Mórtola 5880. Del contrato surge que se autoriza a Alejandro C. Porro Toyos, D.N.I. 22.262.074 a registrar la presente cesión.

Autorizado - Alejandro C. Porro Toyos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/02/05. Número: 050217058509/8. Matrícula Profesional N°: 4688.

N° 68.005

MERCHANGROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/12/04 Alexandro Xavier Orlandi, soltero, D.N.I. 92.724.251, con domicilio en República de la India 2739, piso 15, Capital; y "Asian Pioneer España SL, constituida en España el 20/2/97 inscripta en Registro Público de Comercio de Capital Federal según artículo 123 Ley 19.550 el 5/5/2000, N° 1057, L° 55, T° B de Estatutos Extranjeros; ceden a Miguel Martínez de Campos, divorciado de primeras nupcias de Carolina Malbrán, D.N.I. 18.262.418; y a Clara De Estrada, casada en primeras nupcias con Pablo Pérez Marexiano, D.N.I. 21.834.237, ambos con domicilio especial en Jerónimo Salguero 2731, oficina 43, Capital las cuotas de "MERCHANGROUP S.R.L." inscripto en Inspección General de Justicia el 14/11/2001, N° 7608; L° 115, T° de S.R.L., con domicilio en Jerónimo Salguero 2731, Oficina 43, Capital Alexandro Xavier Orlandi cede 12 cuotas a Miguel Martínez de Campos; Asian Pioneer SL. cede 10.928 cuotas a Miguel Martínez de Campos y 1060, cuotas a Clara De Estrada. El capital social queda conformado: Miguel Martínez de Campos 10.940 y Clara De Estrada 1060 cuotas. Renuncia y Designación de Gerente: Maximiliano Alberto Bernardi renuncia a su cargo de Gerente. Las partes aceptan la renuncia y en su reemplazo designan a Miguel Martínez de Campos (D.N.I. 18.262.418) quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Jerónimo Salguero 2731, Oficina 43 de Capital Federal. Gerente: Miguel Martínez de Campos según contrato social otorgado por escritura de 1/11/2001, folio 1489 Escribano Adrián Carlos Comas, Registro 159 de Capital, inscripto el 14/11/2001, N° 7608, L° 115, T° 1 de S.R.L. y según contrato de cesión de cuotas sociales otorgado por instrumento privado del 30/12/04.

Gerente - Miguel Martínez Campo

Certificación emitida por: Alejandro Porro Toyos. N° Registro: 139. N° Matrícula: 4688. Fecha: 15/02/05. Acta N°: 199. Libro N°: 3.

N° 68.001

METALES PATAGONICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura número 81 del 3/3/05 registro 1210 de esta Ciudad. 1) Se modificó el artículo 3° quedando así: "Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros a) La compra venta fabricación, comercialización, consignación, refinación, distribución, importación y exportación de artículos de joyería, relojería, bisutería, metales y piedras preciosos, sales minerales de metales preciosos, productos de galvanoplastía y toda clase de mercaderías, materias primas o productos manufacturados que sean afines a los arriba mencionado. b) Minería. Actividad minera, prospección, exploración, explotación, estudios e investigación minera. 2) Se adaptó el estatuto a las nuevas resoluciones de la I.G.J sobre garantía de los directores y socios gerentes; y 3) Se traslada la sede social a Sarmiento 1179, Capital Federal. Escribana autorizada por escritura número 81 del 3/3/05, Registro 1210 de esta Ciudad. Escribana María Josefa Colombo de Oliveros.

Escribana - María J. Colombo de Oliveros

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/3/2005. Número: 050304076837/2. Matrícula Profesional N°: 2516.

N° 67.986

METALURGICA S Y K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el edicto del 23/02/2005, factura nro. 35.183, se debe tener por suprimida la palabra prórroga. Autorizado a suscribir los edictos de ley por instrumento privado del 14/02/2005.

Abogado - Ricardo José L. Rugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/05. Tomo: 14. Folio: 91.

N° 35.824

PILAR BROKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 28/2/05. Carlos Alberto Malara, argentino, soltero, productor de seguros, D.N.I 20.538.188, 2/2/69, Moldes 6081 I. Casanova, Prov. Bs. As. y César Alejandro Luca, argentino, casado, comerciante, D.N.I 16.599.632, 7/12/63, R. Carrillo 292 Haedo, Prov. Bs. As., ambos Gerentes - 99 años - desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la construcción, comercialización, intermediación, administración, y servicios afines refacción y puesta en valor de inmuebles en general, edificios por el régimen de propiedad horizontal, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter publico o privado. Representaciones y mandatos. Financiaciones y créditos relacionados con la actividad, salvo actividades comprendidas en la ley de entidades financieras - $ 10.000. 31/12 - Domicilio especial gerentes y sede: Moreno 2212, Cap. Fed. Autorización en escritura N° 24 del 28/2/05, escribano Olivero.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/05. Tomo: 84. Folio: 216.

N° 35.845

PLAN ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Rectificando el aviso 65.669 del 27/01/05 se hace saber que la Inspección General de Justicia observó la denominación de la sociedad. En consecuencia su nombre se ha modificado por el de PLAN INTERIORISMO S.R.L. y no PLAN ARQUITECTURA S.R.L. como se consignó originalmente. Escritura 23, pasada al folio 72 el 17/02/05 por ante el titular del Registro Notarial 527 de Capital Federal a cargo del Escribano Eduardo R. Saubidet; Suscribe el Dr. Enrique Canellas, autorizado por Escritura 23 del 17/02/05 pasada al folio72 ante el Esc. Eduardo R. Saubidet, titular del Registro Notarial 527 de Capital Federal.

Contador - Enrique Canellas

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/03/05. Tomo: 103. Folio: 48.

N° 67.995

PLAZA ROMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 208 del 18/11/2004 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula 4°. Nélida María Galante, cede, vende y transfiere la totalidad de sus 72 cuotas a favor de Federico Guillermo Wagner, argentino, nacido el 28/3/1978, Documento Nacional de Identidad 26.542.654, soltero, comerciante, domiciliado en Ugarteche 2856 piso 3° Capital Federal, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarta: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos, dividido en 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 208 del 18/11/2004 al folio 722 Registro 173 ante la Escribana Ana Julia G. Stern Matrícula 4511.

Certificación emitida por: Ana Julia G. Stern. N° Registro: 173. N° Matrícula: 4511. Fecha: 23/2/05. Acta N°: 103. Libro N°: 6.

N° 33.957

PROMO BRAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/12/04. Socios: Adrián Héctor Basgall, argentino, casado, empleado, nacido 1.10.72, México 1522, 6 piso, D Capital Federal, D.N.I. 22.990.917 y Norma Beatriz Malizia, argentina, divorciada, abogada, nacida 14.7.59, Sarmiento 1674, 1 piso. A, Capital Federal, D.N.I. 13.117.277, Denominación PROMO BRAND S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Servicio publicidad y promoción, análisis de mercado, asesoramiento y consultoría en desarrollo cam-

pañas publicitarias, eventos empresariales, congresos y cursos de capacitación en la materia. Capital: $ 12.000. Administración: Un Gerente, Adrián Héctor Basgall, domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede Social: México 1522, 6 piso departamento D Capital Federal. Autorizado: Víctor Martínez Villera, T° 5 F° 646, C.P.A.C.F. por contrato social de 3/12/04.

Abogado - Víctor Martínez Villera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 5. Folio: 646.

N° 35.827

SAN JUSTO NEUMATICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: Buenos Airase 28 de febrero de 2005. Socios: Germán Gustavo Larocca, nacionalidad argentino, restado civil casado; de treinta y dos años de edad, de profesión empresario, con Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) número 23.221.939, con domicilio, en la calle Mesías N° 424, de la localidad de Adrogué, Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires. b) Julio César Larocca, de nacionalidad argentino, estado civil casado, de sesenta años de edad, de profesión empresario, con Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) N° 4.435.060, con domicilio en la calle Grecia N° 3394, 6° piso, departamento "B" de Capital Federal; y c) Roberto José Triguero, de nacionalidad argentino, estado civil casado, de cincuenta y un años de edad, de profesión empresario, con Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) N° 10.547.073, con domicilio en la calle Mongolfield N° 468, de la localidad de Hurlinghan, partido de Morón, provincia de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto prestar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades comerciales: La explotación integral para la compra venta, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de neumáticos, cámaras, parches, protectores de neumáticos, llantas, bandas de rodamiento y todos otros elementos afines de la industria del caucho para los automotores particulares, camiones, tractores y demás vehículos que utilicen dichos componentes, sean todos ellos nuevos o usados. Servicios de reparación integral de automotores, mecánica chapa y pintura, alineación y balanceo, lavado: Compraventa, distribución y comercialización de toda clase de repuestos, partes, accesorios y afines para los automotores, compra y venta de auto-estereos, equipos de aire acondicionado, alarmas, y su reparación, importar y exportar todo tipo de productos relacionados al automóvil sean éstos: autopartes, y/o repuestos y accesorios. Importar maquinarias y/o herramientas del rubro automotor para su uso y/o comercialización mayorista o minorista, y toda otra clase de mercaderías, productos y subproductos. Capital: $ 10.000, dividido en 1000 cuotas de $ 10 c/u valor nominal. Administración, representación y uso de la firma social: socios Germán Gustavo Larocca, Julio César Larocca y Roberto José Triguero, en calidad de gerentes en forma indistinta, quienes aceptan el cargo discernido por el término de 3 ejercicios consecutivos, siendo reelegibles o alternados. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Domicilio especial y Sede Social: en la calle Grecia N° 3394, 6° piso, departamento "B" de Capital Federal Autorizado: Dr. Carlos O. Sacks, abogado, T° 71 F° 932 CPACF, Tucumán 315, 2° piso, Capital Federal. Por instrumento antes mencionado.

Abogado - Carlos O. Sacks

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 71. Folio: 932.

N° 35.839

SERVICIOS Y LOGISTICA AGROPECUARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 Día - Constituida por Escritura Número 12 del 26/02/2005 ante la escribana Mónica Juana Bolontrade Notaria Titular del Registro número Ocho del Partido de Lobería, Provincia de Buenos Aires. Socios: Néstor Angel Beain, argentino, casado, nacido el 23/03/43, comerciante, Documento Nacional de Identidad 5.380.298, Clave Unica de Identificación Tributaria 20-05380298-3, domicilio San Martín Número 201, Piso 2 Departamento 16, Capital Federal; Micaela Landeira, argentina, soltera, nacida el 14/07/27, comerciante, Libreta Cívica 3.813.488, Clave Unica de Identificación Tributaria 23-03813488-4, domicilio Cuartel 1 Sección Quintas Sin Numero, Lobería, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: La compraventa, conservación, refrigeración, almacenaje, acondicionamiento, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas y agropecuarios. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios. c) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compra ventas de hacienda, granos y cereales. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras; semillas y pasturas. La explotación, cría, invernada, compra y ventas de ganado mayor y menor y otras especies. d) Financiera: La compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito, aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. e) Inmobiliaria: La realización de operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, arrendamiento, subarrendamiento y comodatos de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. La ejecución de obras de ingeniería y agricultura. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. f) Transporte: Transporte y dación de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, semovientes, cereales, oleaginosas y semillas, las materias primas y carbonadas, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000, dividido en 200 cuotas de $ 60 cada una, suscripción Néstor Angel Beain 140 cuotas y Micaela Landeira 60 cuotas, integrando el 25% en efectivo. Duración 99 años. Gerente: Néstor Angel Beain, con domicilio especial constituido en su sede social. Cierre: 31/10 de cada año. Sede Honorio Pueyrredón Número 666, Piso 8, Unidad Funcional 21, Departamento A de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Escritura Número 12 de fecha 26/02/2005.

Contador - Jorge Luis Alejandro Roldan

Certificación emitida por: Canosa Montero L. M. N° Registro: 489. N° Matrícula: 4329. Fecha: 07/03/05. Acta N°: 130. Libro N°: 9.

N° 33.995

SERVIKRAFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Se hace saber que por instrumento privado del 18/2/05 se establece la sede social en la calle Tronador N° 3791 2do. piso departamento "B" de Capital Federal. La Sra. María Natalia Villanucci renuncia al cargo de gerente, quedando como gerente el Sr. Agustín Oscar Villanucci, quien fuera el último gerente designado en el contrato social constitutivo del 21/11/2002, con domicilio especial en la calle Tronador N° 3791 2do. piso departamento "B" de Capital Federal. Se mantiene el capital social en $ 2.000 pero se adjudican mil cuotas a María Natalia Villanucci y mil cuotas a Agustín Oscar Villanucci. Los socios María Natalia Villanucci y Agustín Oscar Villanucci venden y transfieren a Ana María Corrarello 400 cuotas cada uno, es decir, 800 cuotas de SERVIKRAFT S.R.L., por el precio total de $ 800. Por instrumento privado el 18/2/05, el Doctor Fidel Horacio Calabrese está autorizado para realizar los trámites para la inscripción del contrato de cesión de cuotas y reforma del contrato social.

Abogado - Fidel Horacio Calabrese

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 8. Folio: 701.

N° 35.855

SOUTHERN LINK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 4 de marzo de 2005 Soledad Sánchez Puyade Documento Nacional de Identidad 22.313.980 Libertad 1053 3 piso departamento F Buenos Aires cede y transfiere 300 cuotas de SOUTHERN LINK S.R.L. a favor de Luciana Moira Gilligan, argentina, nacida 11 de mayo de 1975, soltera, psicóloga, Documento Nacional de Identidad 24.251.868 calle 35 número 1054 Balcarce, provincia de Buenos Aires. Además la cedente renuncia a la gerencia y se designa nuevo gerente a Marcos Eduardo Gilligan, argentino, licenciado en tecnología de alimentos, nacido el 23 de febrero de 1971, Documento Nacional de Identidad 22.035.422, casado con domicilio especial en Carlos Calvo 17, 1° piso departamento A Buenos Aires. Por último se modifica la cláusula sexta: Sexta Administración y representación: La administración y representación de la sociedad la ejercerán uno o más gerentes socios o no por el término de tres ejercicios. Tendrán las facultades que requieren los artículos 1881 del Código Civil y 9 del decreto ley 5965/63, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre los que se cuentan operar en toda clase de bancos e instituciones de crédito públicas o privadas, nacionales o extranjeras, otorgar poderes judiciales y/o extrajudiciales, debiendo el gerente en el caso de realizar alguna de estas operaciones en nombre de la sociedad, rendir cuentas de su gestión a los otros socios. Queda expresamente prohibido a los gerentes utilizar la firma social en asuntos extraños a la sociedad o para garantizar operaciones de terceros o de beneficios personales, bajo pena de nulidad absoluta de tales actos e indemnización por los daños y perjuicios que se ocasionen con tal conducta. Los gerentes constituirán las garantías previstas en la normativa vigente, la cual deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. Su costo será soportado exclusivamente por el socio gerente. El señor Marcos Eduardo Gilligan socio gerente autorizado por instrumento privado del 4 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 04/03/2005. Acta N°: 40. Libro N°: 41.

N° 67.993

SUZO AMERICAS (AR)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 1-3-05, el socio Jens Holger Peiler vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que posee (114) en SUZO AMERICAS (AR) S.R.L. a Global Investments Holding B.V. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Número 155 Libro 57 tomo B de Estatuto de Sociedades Extranjeras con fecha 3-02-05; la socia Alejandra Edith Krislavin vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que posee (6) en SUZO AMERICAS (AR) S.R.L. a Suzo International Nederland B.V. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Número 157 Libro 57 Tomo B de Estatuto de Sociedades Extranjeras con fecha 3/02/05. Por igual instrumento se resolvió aumentar el capital social a Pesos 200.000. Se modificó artículo cuarto. Autorizada por instrumento privado de fecha 10/02/05 Dra. Silvia Fainstein Maizel Tomo 27 Folio 982 Colegio Público Abogados Capital Federal.

Abogada - Silvia S. Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 27. Folio: 982.

N° 35.860

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE LOS BOMBEROS VOLUNTARIO DE LA BOCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Interventor de la ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE LOS BOMBEROS VOLUNTARIO DE LA BOCA, Dr. Carlos E. Aguas, convoca a Asamblea Ordinaria a celebrare en Brandsen 567 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de abril de 2005, en su primera convocatoria para las 18.00 horas y a las 18.30 horas en su segunda convocatoria con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para suscribir el acta conjuntamente con el Interventor.
2°) Motivo de la convocatoria a asamblea fuera de término.
3°) Informe y consideración de la gestión de la intervención.
4°) Consideración de la Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 30/06/2003 y 30/06/2004.
5°) Elección de un presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, cinco vocales titulares y cinco vocales suplentes para integrar el Consejo Directivo por el plazo de cuatro años. Y de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar Junta Fiscalizadora por el plazo de cuatro años, en los términos previstos en el artículo 41 y concurrentes del Estatuto Social.

Interventor designado por autos 30 de diciembre de 2004 "I.N.A.E.S." c/ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA BOCA s/Medidas Precautorias.

Interventor - Carlos Enrique Aguas

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. N° Registro: 1981. N° Matrícula: 4243. Fecha: 04/03/05. N° Acta: 145. Libro N° 46.

e. 10/3 N° 68.006 v. 10/3/2005

"I"

INFOFAX Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de INFOFAX S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de marzo de 2005, en la Sede Comercial de Serrano 1139, Ciudad de Buenos Aires, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la situación económico-financiera y comercial de la sociedad. Estado de cesación de pagos.
3°) Tratamiento y consideración de renuncia presentada por la Señora Presidente del Directorio. Consideración de su gestión y aprobación.
4°) Designación de un Director Suplente por el término de dos ejercicios.
5°) Análisis de la situación planteada por la toma y/o usurpación de la Sede Social sita en Humberto I° 2286 de esta Ciudad por ex empleados de la firma.

Director - Alberto Daniel Aspani

Director designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 48 del 02/7/2004.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. N° Registro: 170. N° Matrícula: 2893. Fecha: 03/03/05. N° Acta: 054. Libro N° 047.

e. 10/3 N° 67.990 v. 16/3/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que "Garage Humberto Primero S.R.L.", dom. Av. Beiró 4379, Cap., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en AV. SAN JUAN 2359/63, Cap., a Gonzalo García Arroyo, dom. Castro Barros 2066, Cap.; libre de pasivo, quien toma a su cargo los empleados existentes con su antigüedad. Reclamos de Ley en mis Oficinas.

e. 10/3 Nº 68.012 v. 16/3/2005

"E"

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que "Garage Ecuador 280 S.R.L.", dom. Ecuador 280, Cap., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en ECUADOR 264/80, Cap., libre de deuda, gravamen y personal, a Santiago Podestá, en comisión, dom. Allende 3648, Cap. Reclamos de Ley en mi Oficina.

e. 10/3 Nº 68.013 v. 16/3/2005

"F"

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Jorge Vazquez Josefino Villaverde Mosquera y César González, dom. Fitz Roy 2339/49, Cap. vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en FITZ ROY 2339/49, Cap., libre de deuda, gravamen y personal, a Sergio Prado, dom. Zapiola 2442, Cap. Reclamos de ley en oficina.

e. 10/3 Nº 68.011 v. 16/3/2005

"H"

Feliciano Paz, domiciliado en José Bonifacio 3289, Capital, Benito Benedicto Barros, con domicilio en Basualdo 65, Capital y René Raúl Iturralde, con domicilio en Palmar 6925, Capital, transfieren el Hotel (SSC) ubicado en HUMBERTO I° 464/66 Capital, a Juan Carlos Barros, con domicilio en Basualdo 65, Capital y René Raúl Iturralde, con domicilio en Palmar 6925, Capital. Reclamos de ley en Humberto I° 464/66, Capital.

e. 10/3 Nº 67.965 v. 16/3/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA AMERICANA S.A.

Complementario del 1-3-05 recibo 0076-00035437 En acta de Asamblea del 21-1-05 renunció como Presidente Sergio Daniel Juárez y como Director Suplente Francisco José Castillo. José Luis Prestera, Abogado T° L F° 640 autorizado en Instrumento Privado del 21-1-05 de Art. 60 Ley 19.550.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 10/3 N° 35.851 v. 10/3/2005

AUTO-IN S.A.

Que por Acta de Directorio N° 28 de fecha 28/02/05, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en Lavalle 381, 7° Piso, Oficina "27", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Directorio N° 28 de fecha 28/02/05 de Cambio de Domicilio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/3 N° 35.814 v. 10/3/2005

AUTO-IN S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 3 de fecha 10/3/03, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio N° 18 de fecha 10/3/03, se distribuyeron los cargos así: Presidente: José Máximo Arenas, Director Suplente: Olga Beatriz Rosso de Muzzio; ambos con domicilio especial en Lavalle 381, 7° Piso, Oficina "27", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 3 de fecha 10/3/03 de Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/3 N° 35.819 v. 10/3/2005

"B"

BAINTER S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Montivedeo 467, Capital. Círculo Inmobiliario Informa la Nómina de suscriptores favorecidos en el ciento noventa y siete (197) Acto de Adjudicación celebrado el 28/02/05.

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
3001	007	S
3001	207	L
3002	007	S
3002	237	L
3002	086	L
3003	007	S
3003	019	L
3003	230	L
3004	007	S
3004	036	L
3004	125	L

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 28 del 23/09/02.

Presidente - Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. N° Registro: 1333. N° Matrícula: 2059. Fecha: 4/3/05. Acta N°: 190. Libro N°: 24.

e. 10/3 N° 33.992 v, 10/3/2005

BIG PLAN S.A. de Capitalización y Ahorro

Uruguay 743 Piso 5° Oficina 505 (1015) Bs. As. Se informa que, en cumplimiento del Artículo 21 Decreto 142.277/43, los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del día 26 de febrero de 2005, realizado por Lotería Nacional, corresponden al siguiente número: 1° Premio: 508 (Cinco - Cero - Ocho) Martín Pérez Araujo (Vicepresidente - Acta de Asamblea N° 17 del 21/06/04, Acta de Directorio N° 43 del 23/06/04).

Vicepresidente - Martín Pérez Araujo

Certificación emitida por: Escribana Susana B. Grisi. N° Registro: 1562. Fecha: 07/03/05. Acta N°: 05. Libro N°: 34.

e. 10/3 N° 67.985 v. 10/3/2005

"C"

CITY LAB S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 28/02/2005, por Instrumento privado del 3/3/2005 se dispuso la designación de Jorge Eduardo Urtubey en el cargo de Gerente, fijando el domicilio especial en la calle 15 de Noviembre de 1889 N° 1423 de Capital Federal. El Gerente; designado por Acta del 28 de febrero de 2005.

Jorge Eduardo Ortubey

Certificación emitida por: Mariano M. Eguía. N° Registro: 460. N° Matrícula: 4226. Fecha: 4/3/05. Acta N°: 93. Libro N°: 8.

e. 10/3 N° 68.015 v. 10/3/2005

CLUB SAN JORGE S.A. de Capitalización y Ahorro

Avda, Córdoba 1154, Capital Federal. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del 26 de febrero de 2005 correspondió:
1° Premio: 508 - 2° Premio: 592 - 3° Premio: 040- 4° Premio: 131.

Contador - Ricardo N. Zimaro

Apoderado por escritura N° 11 del 14/02/97 ante Escribano Público Eduardo Pedro Ghio N° de Registro 232.

Certificación emitida por: Eduardo Pedro Ghio. N° Registro: 232. Fecha: 03/03/05. Acta N°: 80.

e. 10/3 N° 67.964 v. 10/3/2005

CONSULTORES GEOFISICOS ASOCIADOS S.R.L.

Por instrumento del 21-2-05 renunció el gerente Juan Carlos Pozzo. Autorizado: Julio César Jiménez por escritura pública 8 del 21-2-05.

Autorizado - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/3/05. Número: 185243. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

e. 10/3 N° 33.966 v. 10/3/2005

"D"

DACEY S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 15/7/04, quedó formalizada la elección de Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Lilian Elena García; Directora Suplente: Sara Fortuna; ambas con domicilio especial en Perú 490, 7° Piso, Departamento "A", Capital Federal. Por Acta de Directorio N° 22 del 25/2/05 se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en Perú 490, 7° Piso, Departamento "A" Ciudad de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Tomo 68, Folio 594; en carácter de Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 15/7/04 de Designación de Directorio y Acta de Directorio N° 22 del 25/2/05 de Cambio de Domicilio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/3 N° 35.813 v. 10/3/2005

DLS ARGENTINA LIMITED

Esta Sociedad, Continuada en y existente bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo los números 537 y 536 del Libro 55 tomo "B" de Estatuto Extranjeras. Hace saber: Que por decisión del Representante Legal en la República Argentina a los fines de los Artículos 118 y 123, Ley 19.550, según Acta de fecha 14.02.2005, se fijó nueva Sede Social de la Sucursal Argentina en Sarmiento 663, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Martín Zöldi según Poder de Procuración de fecha 18 de mayo de 2000 otorgado por escritura N° 75 ante Escribana María Cristina Pérez Soto.

Autorizado - Martín Zöldi

Certificación emitida por: Escribana María Cristina Pérez Soto. N° Registro: 1976. N° Matrícula: 4001. Fecha: 09/03/05. Acta N°: 153. Libro N°: 57.

e. 10/3 N° 35.870 v. 10/3/2005

DURHONE S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria 16 del 06/09/04 se revoca por renuncia al señor Julián Leonardo Winkel, su cargo de director titular y se designa en reemplazo al señor Silvio Ariel Zitelli, D.N.I. 23.677.643, domicilio real y especial Tucumán 359, piso 11, Cap. Fed. La que suscribe está

autorizada a inscribir por acta de asamblea N° 16 de fecha 06/09/04.

Escribana - Silvia Impellizzeri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/03/05. Número: 050307078841/3. Matrícula Profesional N°: 4339.

e. 10/3 N° 67.992 v. 10/3/2005

“E”

EXPRESO VALENZUELA S.R.L.

Por Reunión de Gerente del 12/2/2004 se resuelve trasladar la Sede Social a Avenida La Plata 213, piso tercero, oficina “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede anterior: Céspedes 3845, Capital Federal. El Gerente: Alberto Néstor Valenzuela, Designado en Acta de fecha 9/12/99, obrante al folio número 18, libro de Actas número 1, Rubricado bajo número B 18.596 con fecha 1/10/1988.

Certificación emitida por: Graciela Ramírez. N° Registro: 1316. N° Matrícula: 3817. Fecha: 7/3/05. Acta N°: 007. Libro N°: 21.

e. 10/3 N° 35.830 v. 10/3/2005

“F”

FLITWICK S.A.

Por acta del 28/2/05 designa Presidente José María Petrocelli y Suplente Andrés Norberto Scola, por renuncias de Cintia Noemí Argento y Mercedes Abad. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Santa Fe 206 10° piso Departamento A Cap. Fed. Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 28/2/05.

Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 10/3 N° 35.808 v. 10/3/2005

“G”

GEFCO ARGENTINA S.A.

Reg. I.G.J. N° 1.670.250, comunica que en la reunión de Directorio celebrada el 8 de febrero de 2005, se aceptó la renuncia del Sr. Yves Fargues al cargo de director y presidente de la sociedad y que en la Asamblea y reunión de directorio de misma fecha, se designó al Sr. Philippe Cossé, como director y presidente de la sociedad, constituyendo domicilio en Alicia Moreau de Justo 1930, Oficina 306, Cap. Fed. Las facultades del firmante surgen de la asamblea de fecha 22 de abril de 2004.

Vicepresidente - Dominique Alain Daniel Schmitt

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3811. Fecha: 24/02/05. Acta N°: 001. Libro N°: 109.

e. 10/3 N° 67.966 v. 10/3/2005

GREAT SPOT ! FILMS S.A.

Por escritura 76 del 3-3-2005, Folio 212, Registro 77 de Cap. Fed. Se modificó el domicilio social, comercial y fiscal, del actual en Cerrito 228, 8° “C”, a la calle Maipú 1252, 5° Piso, ambos de Cap. Fed. El acto fue resuelto por acta de reunión del Directorio de fecha 18 de junio de 2004. Autorizada por escritura 76, del 3-3-2005, Folio 212, Registro 77 de Capital Federal.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/03/05. Número: 050304077015/6. Matrícula Profesional N°: 2745.

e. 10/3 N° 35.844 v. 10/3/2005

GREAT SPOT ! FILMS S.A.

Por escritura 75 del 3/3/05, Folio 210, del Registro 77, Capital Federal a cargo de Escribano Pablo Homps, según Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio ambas del 6/8/04 se designó Presidente: Eduardo Ernesto Arrocha. Vicepresidente: Rodolfo Heriberto Dietl. Director Titular: Ignacio Martínez. Director Suplente: Federico Carenzo. Todos constituyen domicilio especial en Maipú 1252, Piso 5°, Capital Federal, Autorizado por esc. 75 del 3/3/05, Folio 210, Registro 77 Capital Federal.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/03/05. Número: 050304077016/7. Matrícula Profesional N°: 2745.

e. 10/3 N° 35.843 v. 10/3/2005

GREEN SCHOOL S.A.

Aclaración publicación e. 2/12 N° 30.284 v. 2/12/2004; Presidente: Esther Ruth Gutman D.N.I. N° 5.266.193, Director Suplente: Jorge Alberto Zarebski D.N.I. N° 4.530.789; con domicilio especial en Viamonte 1336 piso 5° oficina 28 Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por acta de directorio de fecha 16/06/2004 Alicia Ester Rostagno D.N.I. N° 5.401.095.

Certificación emitida por: Clara Furman de Saltzman. N° Registro: 100. N° Matrícula: 2744. Fecha: 2/3/2005. Acta N°: 174. Libro N°: 20.

e. 10/3 N° 68.009 v. 10/3/2005

GRUPO OUTLET S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 1ro. de septiembre de 2004 renunciaron directores: Pte. Isaac Marcelo Sletatt; Vicepte. Jordan Palandjoglou; Directores Titulares: Rubén Salvador Franco y Débora Paola Beitelmaker y Directores Suplentes Elías Gustavo Slelatt y Eduardo Raimundo Alsina y se eligió Directorio: Presidente: Nicolás Hauser, L.E. 8.432.237 y Director Suplente: Diego Gómez, D.N.I. 22.362.269, ambos constituyen domicilio especial en Esmeralda 1066 Piso Séptimo Departamento “B” de la Capital Federal. Autorizada conforme instrumento privado del 28-02-05.

Abogada - María Fernanda Laguado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 69. Folio: 368.

e. 10/3 N° 35.848 v. 10/3/2005

“H”

HEALTH ASSISTANCE GROUP ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio N° 22, de fecha 30 de agosto de 2004, se resolvió fijar nueva sede social en la calle Lavalle 1566, piso 1° oficina “D”, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta N° 24, fecha 3 diciembre 2004: Sra. Sofía Rosini.

Autorizada - Sofía Rosini

Certificación emitida por: Escribano Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 28/2/05. Acta N°: 004. Libro N°: 068.

e. 10/3 N° 35.825 v. 10/3/2005

“L”

LOGISTICA INTEGRAL DE CARGAS SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 06/10/00 se resolvió elevar el capital social a $ 600.000 a través de la capitalización de la cuenta “Aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital social” por $ 500.000 emitiendo igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables de Valor Nominas $ 1 y un (1) voto por acción y designar Presidente: Rogelio Severino Abella, Vicepresidente: Francisco José Burgos, Director Titular, Aquiles Luis Yavicoli y Enrique Alvarez, Director Suplente: Néstor Hugo Averbaj - Todos constituyen domicilio especial: en Perú 79, Piso 4°, Oficina 9 C.A.B.A. Sr. Rogelio Abella, presidente electo por acta de Directorio N° 29 de fecha 20/07/2004.

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Diego Ferrari. N° Registro: 1937. N° Matrícula: 4212. Fecha: 21/02/2005. Acta N°: 047. Libro N°: 25.

e. 10/3 N° 67.987 v. 10/3/2005

LOGISTICA INTEGRAL DE CARGAS SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 15/5/00 se designó Presidente: Rogelio Severino Abella, Vicepresidente: Aquiles Luis Yevicoli, Director Titular: Francisco José Burgos, Director Suplente: Néstor Hugo Averbaj - Todos constituyen domicilio especial: en Perú 79, Piso 4°, Oficina 9 C.A.B.A. Sr. Rogelio Abella, presidente electo por acta de Directorio N° 29 de fecha 20/07/2004.

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. N° Registro: 1937. N° Matrícula: 4212. Fecha: 21/02/2005. Acta N°: 046. Libro N°: 25.

e. 10/3 N° 67.988 v. 10/3/2005

“M”

MAZA 292 S.R.L. (en Liquidación)

(Antes “El Bohío Sociedad de Responsabilidad Limitada” (En liquidación). Por escritura 28 del 17/02/2005, folio 66 del Registro 1420 de Capital Federal, los liquidadores resolvieron trasladar la sede social dentro de la Ciudad de Buenos Aires, de la calle Maza 292 a la calle Suipacha 576, primer piso. Autorizada en escritura 28 del 17/02/2005, folio 66 del Registro 1420 de Capital Federal: Doctora María Cristina Cuello, D.N.I. 6.254.852.

Certificación emitida por: Tomás I. Young Saubidet. N° Registro: 1420. N° Matrícula: 2319. Fecha: 28/02/05. Acta N°: 186. Libro N°: 23.

e. 10/3 N° 68.000 v. 10/3/2005

MERCADO VILLA CRESPO S.A.

Por acta de Directorio del 03/03/2005 resolvióse el cambio de la sede social a la Av. Corrientes 4955 CABA. Autorizado por la mencionada acta abogado Fernando V. Bauleo.

Abogado - Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/05. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 10/3 N° 35.840 v. 10/3/2005

MICRO BUS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 03-05-2002, se designa Directorio: Presidente: Jorge Alberto Panella, argentino, comerciante, nacido el 15-05-1967, D.N.I. 18.374.254, C.U.I.T. 20-18374254-0, soltero, domiciliado en Carrasco 2826, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: Eduardo Oscar Vázquez, argentino, empleado, nacido el 05-04-1975, D.N.I. 24.476.111, C.U.I.L. 23-24476111-9, soltero, domiciliado en Avenida Soldado Frontera 5411, piso 3°, departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Los directores fijan domicilio especial en Avenida Soldado Frontera 5411, piso 3°, departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Jorge Alberto Panella, presidente designado por acta de asamblea del 03-05-2002.

Presidente - Jorge Alberto Panella

Certificación emitida por: Gutiérrez de Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 4/3/05. Acta N°: 22. Libro N°: 46.

e. 10/3 N° 35.862 v. 10/3/2005

“N”

NEW YARD S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 13/7/04, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio N° 60 de fecha 13/7/04, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Guillermo Jorge Basso, Director Suplente: Jorge José Sersen; ambos con domicilio especial en Alsina 756, 8° Piso, Oficina “D”, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 13/7/04 de Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegamnn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/3 N° 35.812 v. 10/3/2005

NICIA S.A.

Por Asamblea del 10/1/05 se resolvió disolución y liquidación anticipada de la sociedad. Se designó liquidador y depositario de los libros sociales a Jacques Barbera. Domicilio Especial y depósito de los libros y documentación respaldatoria Olazábal 2875, Capital Federal. Autorizado Carlos Darío Litvin en acta del 10/1/05.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 10/3 N° 35.806 v. 10/3/2005

NOBLE SOCIEDAD ANONIMA ASEGURADORA DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Designación de autoridades: Se deja sin efecto la publicación efectuada el 3-12-2004, Boletín 30.541, la que es reemplazada por el siguiente texto: Por asamblea general ordinaria del 1-11-2004, ratificada por asamblea del 17-12-2004, y acta de directorio del 1-11-2005 de distribución de cargos, por vencimiento de mandatos fueron designados miembros del Directorio: Presidente: Aldo Alberto Alvarez, domicilio especial: Bartolomé Mitre 1221 piso 3°, Capital. Vicepresidente: Gustavo Javier Alvarez, domicilio especial: Sarmiento 539 piso 10° Capital. Directores titulares: Román Ezequiel Branc, domicilio especial: Sarmiento 539 piso 10° Capital. Enrique Ramos Mejía, domicilio especial: Tucumán 1438, Capital. Director suplente: Fernando Julio Pimentel, domicilio especial: Av. Córdoba 1838, piso 3° Capital. Por vencimiento de mandatos fueron designados para la Comisión Fiscalizadora: Titulares: Ronaldo Martín Bergman, domicilio especial: Avenida Santa Fe 1780, 8° piso, oficina 807 Capital. Pablo Marcos Luna, domicilio especial: Bartolomé Mitre 1221, 3° piso. Ignacio Luquin, domicilio especial: Bartolomé Mitre 1221, 3° piso, Capital. Suplentes: Mariano García Malbrán, domicilio especial: Bartolomé Mitre 1221, 3° piso, Capital. Elisa Beatriz Hucaluk, domicilio especial: Tucumán 540, piso 7° letra A, Capital. Héctor Ponce de León, domicilio especial: Monroe 932, Capital. La firmante está autorizada por escritura del 25-2-2005, folio 43, Registro 1324 Capital. Karina Marcela Bonnanno, D.N.I. 22.600.377. Certificación emitida por escribano Eduardo H. Sorrentino Landó, matrícula 3880, acta 144, libro 20, del 4-3-2005, Registro 1324 Capital.

Certificación emitida por: Escribano Landó. N° Registro: 1329. N° Matrícula: 3880. Fecha: 4/3/05. Acta N°: 144. Libro N°: 20.

e. 10/3 N° 33.946 v. 10/3/2005

“P”

PEGASUS ARGENTINA S.A.

Por Acta de fecha 13/04/03, el Directorio de la Sociedad resolvió trasladar la sede social sita en Ortíz de Ocampo 3050, Planta Baja, Oficina 2, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Avenida del Libertador 602, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires (C1001ABT). A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Jacqueline Berzon, Tomo 63, Folio 555, según surge del Acta de Directorio del 13/04/03.

Autorizada - Jacqueline Berzon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/03/05. Tomo: 73. Folio: 555.

e. 10/3 N° 35.853 v. 10/3/2005

PROTEL SERVICIOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime: 30-12-03, resuelven aumento de capital social de $ 560.000 a $ 860.000. Autorizada: Escr. 28-02-05, Reg. 10 Mercedes.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/03/05. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 10/3 N° 35.858 v. 10/3/2005

“R”

RAPIDO IGUAZU SOCIEDAD ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por acta del día 30 de enero de 2005 se nombra gerente por el término de un ejercicio a Leónida Durand D.N.I. 6.347.382. Se constituye domicilio especial en la calle Laprida 918 piso 2 de esta Ciudad. Contador Gerardo A. Boidi autorizado por acta de Reunión de Socios del 30 de enero de 2005.

Contador - Gerardo A. Boidi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/02/05. Número: 250466. Tomo: 0084. Folio: 080.

e. 10/3 N° 67.968 v. 10/3/2005

"S"

SALINAS Y ASOCIADOS S.A.

Por Acta Asamblea General Ordinaria Unánime del 6 de septiembre del año 2004 que designó por un nuevo período de un ejercicio: Presidente: Sr. Horacio César Salinas, Vicepresidente: Sr. Guillermo Salinas y Director Suplente: Sr. Jorge Adrián Salinas, quienes constituyen domicilio en Presidente Perón 1111 Piso 4° oficina 401 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Notario José Luis Ageitos, según Escritura 758 Folio 2057 del 20 diciembre 2004 Registro 5 Partido San Antonio de Areco Provincia de Buenos Aires.

Notario - José Luis Ageitos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 7/2/05. Número: FAA01770759.

e. 10/3 N° 33.060 v. 10/3/2005

SCRAP MANAGEMENT SERVICES S.A.

Por Acta de Asamblea número 3 del 10-02-2005 se aceptó la renuncia de Rubén Andrés Canto como presidente del directorio y de Patricia Graciela Sangalli como directora suplente, y se designó como presidente del directorio a Claudio Duilio Ceci, D.N.I. 16.246.652 y como director suplente a Juan Carlos Panizza, D.N.I. 16.766.374, quienes constituyeron domicilio en Avenida del Libertador 6749, piso 3, oficina B, C.A.B.A. quienes aceptaron cargos. Autorización: Instrumento privado con firma certificada de fecha 25-02-2005.

Autorizado - Sergio Javier Alarcón

Certificación emitida por: Escribano Juan Pablo Britos. N° Registro: 520. N° Matrícula: 4454. Fecha: 4/3/05. Acta N°: 011. Libro N°: 19.

e. 10/3 N° 67.984 v. 10/3/2005

SIELES S.R.L.

Que por Acta de Reunión de Socios N° 15 de fecha 28/01/05, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Argerich 2723, de la Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de Autorizado en Acta de Reunión de Socios N° 15 de fecha 28/01/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/3 N° 35.811 v. 10/3/2005

SIR WILLIAM HALCROW AND PARTNERS LIMITED.

Que por escritura del 04-03-2005, ante el Escribano Horacio O. Manso, folio 110 Registro 1132 de la Ciudad de Buenos Aires, se protocolizó el poder otorgado en Londres el 10-02-2005, por SIR WILLIAM HALCROW AND PARTNERS LIMITED, a favor de Sergio Fernando Sour, argentino, casado, D.N.I. 16.225.798, domiciliado en Leandro N. Alem 884 3° piso Capital, con la amplitud de facultades que dicha escritura expresa. Autorizado por escritura N° 53 del 4-3-2005, folio 110, Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/05. Número: 050307078846/6. Matrícula Profesional N°: 2108.

e. 10/3 N° 68.032 v. 10/3/2005

SIR WILLIAM HALCROW AND PARTNERS LIMITED.

Que por escritura del 02-03-2005, ante el Escribano Horacio O. Manso, folio 104 Registro 1132 de la Ciudad de Buenos Aires, se protocolizó el poder otorgado en Londres el 10-02-2005, por SIR WILLIAM HALCROW AND PARTNERS LIMITED, a favor de Gustavo Víctor Gonnelli, argentino, casado, D.N.I. 13.531.723, domiciliado en Leandro N. Alem 884 3° piso Capital, con la amplitud de facultades que dicha escritura expresa. Autorizado por escritura N° 50 del 2-3-2005, folio 104, Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/05. Número: 050307078845/5. Matrícula Profesional N°: 2108.

e. 10/3 N° 68.030 v. 10/3/2005

SISTEMAS TEMPORARIOS S.A.

(Art. 60, Ley 19.550). Por escritura 97, Folio 337, del 22/12/2004, ante el Escribano Christian Mario Tesei, Adscripto Registro 1492, Capital Federal, Matrícula 4522, por Acta de Asamblea del 25/08/2004 se ha resuelto designar como único Director Titular y Presidente: Julio César Bellone, argentino, nacido 15/07/1947, casado, L.E. 7.606.488, domicilio real y especial Salvador María del Carril 4302, Capital Federal; y Directora Suplente: Alicia Abal, argentina, nacida 03/07/1947, D.N.I. 5.197.735 domicilio real y especial Arcos 1941, Piso 7, Dto. A; Capital Federal, ambos con domicilio social y fiscal en Avenida Córdoba 1504, Piso 2, Departamento C, Capital Federal. La autorización para la presente surge de la escritura 97 ya citada. Abogado Autorizado: Dr. Horacio Plinio Stoppani.

Abogado - Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 9. Folio: 187.

e. 10/3 N° 35.846 v. 10/3/2005

SISTEMAS TERCERIZACION Y SERVICIOS S.A.

(Art. 60, Ley 19.550). Por escritura 104, Folio 363, del 22/12/2004, ante el Escribano Christian Mario Tesei, Adscripto Registro 1492, Capital Federal, Matrícula 4522, por Acta de Asamblea Unánime del 30/09/2004 se ha resuelto designar como único Director Titular y Presidente: Julio César Bellone, argentino, nacido 15/07/1947, casado, L.E. 7.606.488, domicilio real y especial Salvador María del Carril 4302, Capital Federal; y Directora Suplente: Alicia Abal, argentina, nacida 03/07/1947, D.N.I. 5.197.735 domicilio real y especial Arcos 1941, Piso 7, Dto. A; Capital Federal, ambos con domicilio social y fiscal en Avenida Córdoba 1504, Piso 2, Departamento C, Capital Federal. La autorización para la presente surge de la escritura 104 citada. Abogado Autorizado: Dr. Horacio Plinio Stoppani.

Abogado - Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 9. Folio: 187.

e. 10/3 N° 35.850 v. 10/3/2005

SWIFT ARMOUR SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 15 de febrero de 2005 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se designó un Directorio que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos E. A. M. Oliva Funes; Vicepresidente: Sergio Quattrini; Directores Titulares: Gustavo Oliva, Julio M. Escarguel, Luis Melnik, Alfredo Miguel Irigoin y Keith Abell; y Directores Suplentes: Carlos Galli, Pablo Oliva, Santiago Peró, Rafael J. Zemborain, Robert Edgar Velarde y Matthew C. Kaufman. Los Señores Carlos E. A. M. Oliva Funes, Gustavo Oliva, Julio M. Escarguel, Luis Melnik, Pablo Oliva, Santiago Peró y Carlos Galli fijan domicilio especial en Ingeniero Butty N° 240, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, los Doctores Sergio Quattrini y Rafael Zemborain fijan domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires y los Señores Alfredo Miguel Irigoin, Robert Edgar Velarde, Matthew C. Kaufman y Keith Abell fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 411, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada por Acta de Asamblea de fecha 15 de febrero de 2005.

Abogada - Gabriela E. Nicoletti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 58. Folio: 899.

e. 10/3 N° 35.863 v. 10/3/2005

"T"

TAMBO EL MATE S.R.L.

En acta del 28-02-05 se rectificó sede social a Avenida Santa Fe 2664 Piso 4° Oficina B de Cap. Fed. José Luis Prestera Abogado T° L F° 640 autorizado Instrumento Privado 28-2-05 Rectificación sede social.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/05. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 10/3 N° 35.849 v. 10/3/2005

"V"

VANFINED S.A.

Por acta del 31/1/05 Designa Presidente Víctor Hugo Cipolla y Suplente Miriam Noemí Moguelevsky da Fonte, por renuncias de Horacio Rubens Navarro e Irma Beatriz Viasoli. La sociedad fija domicilio legal y los directores el especial en Córdoba 323 1° Piso Cap. Fed. Pablo Rodríguez autorizado Acta del 31/1/05.

Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/05. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 10/3 N° 35.809 v. 10/3/2005

VIA ARGENTINA S.A.

Informa que: por acta de directorio del 30/8/04, instrumentada en escritura 317 del 23/12/04 se procedió a cambiar el domicilio legal de la sociedad, fijando el mismo en Viamonte 1336, 7° piso, departamento 40, Capital Federal. Autorizado en escritura 317 del 23/12/04. Registro 1586.

Autorizado - Carlos Alberto Rodríguez

Certificación emitida por: Adriana Vestilleiro. N° Registro: 1586. N° Matrícula: 4387. Fecha: 2/3/05. Acta N°: 32.

e. 10/3 N° 35.831 v. 10/3/2005

VIP CONSULTORA S.R.L.

Se comunica que por escritura número 1165 del 30-11-2004, folio 5668 del Registro 508 de Capital Federal, Oscar Laudino Olivar renunció al cargo de gerente que desempeñaba en VIP CONSULTORA S.R.L.. Asimismo se resolvió designar gerentes con uso de la firma social a los socios Mario Rafael Egitto y Jorge Orlando Moller con uso de la firma en forma conjunta y con mandato por el plazo estatutario, ambos con domicilio especial en la calle Lafinur 3223, 1° Piso, oficina "3" de Capital Federal. Apoderado: Jorge Pablo Koundukdjian, por escritura número 1165 del 30/11/2004 pasada al folio 5668 del Registro 508 de esta Ciudad.

Apoderado - Jorge Pablo Koundukdjian

Certificación emitida por: Juan José Barceló. N° Registro: 1592. N° Matrícula: 3786. Fecha: 28/2/05. Acta N°: 74. Libro N°: 30.

e. 10/3 N° 67.969 v. 10/3/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banca Nazionale del Lavoro S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/03/2005 a partir de las 10.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed. :

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Alejandro Pilon	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	COC 744	11.825
Horacio Risso	Renault, furgón, Kangoo RL DIE DA AA/01	DUW 171	17.640
Hugo Suarez	Ssangyong, T. terr, Musso 602 EL98	BVZ 703	21.340

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% Comisión 10% IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 4 de marzo de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/3 N° 68.016 v. 10/3/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/03/2005 a partir de las 10.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Enrique Carchio	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BNA 671	10.370
Leoncio Centurión	Renault, 4 ptas, R 21 TXI ABS/94	UQS 968	11.620
Luis Silva	Renault, 4 ptas, R 19 RL Tri/AAC/SD/96	ATS 212	13.260
Claudia Bonino	VW, pick up, Saveiro/98	CAH 439	9.550
Javier Jorge	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/96	AYH 864	8.990
Juan Carlos Ochoa	Renault, 5 ptas, Megane RN Bic AA F2/00	DEB 305	14.790
Elvira Maderna	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CDI 361	11.380

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 15 a 17 hs. en Mons. Bufano (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo Pcia. de Bs. As.:

Rubén Carrizo	Iveco, furgón, Turbo Daily 49.10/98	CEB 168	43.290
Laureani Lamberto	Randon,Semirremolque, SR CS MT 03 28/96	ASB 238	16.290

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 4 de marzo de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/3 N° 68.017 v. 10/3/2005

En los términos de la Ley N° 24.441, (Art. 57,58,59,60,61,66 y Cctes, el martillero Tomás Antonio Masetti, designado por la parte acreedora, comunica y hace saber por tres (3) días, en los autos caratulados "JOYAN S.R.L. c/ARCE DE STANCO ALEJANDRA y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441- Expte. N° 77.914/02, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950 P. 4° de Capital; que el día 18 de marzo de 2005, a las 14,30 hs, en el salón de ventas en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, ante escribano público, rematará en block en el estado de ocupación en que se encuentran por Claudia González, quien manifiesta ser inquilina de los sin contrato vigente y Ad-corpus, el 100% de los siguientes bienes inmuebles ubicados en la calle Belgrano N° 685 de la Localidad de Longchamps, Partido de Almirante Brown de la Prov. de Bs.As., Sobre las Parcelas 9, 10 y 11 de la Manzana 40, con la superficie total de 1.558 M2 y con entrada por la calle Belgrano N° 685 se encuentra construido dos inmuebles de actividad escolar con carteles indicativos: La Colina y Centro de Investigación Pedagógico Didáctico, que consta: Recepción, dirección, aulas, baños, cocina, patios, dependencia varias y amplio espacio verde para distintas actividades. Lote 9, 10 y 11. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V , Sección C,, Manzana 156, Parcelas 9, 10 y 11 Matrículas 36.428; 36.429 y 36.430 Superficies 700 m2, 494 m2 y 364 m2. respectivamente. Base dólares U$S 88.408,55, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. Art. 61 si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro reduciendo la Base en 25%. Si tampoco existieren postores se ordenará la venta sin limitación de precio y al mejor postor. El saldo de precio el/los compradores deberán dentro de los diez (10) días hábiles subsiguientes a la fecha de la subasta, conforme y bajo apercibimiento de Ley mediante abonar totalmente dicho saldo al acreedor hipotecario en la escribanía Carlos Angel Cartelle, sita en la calle Florida N° 622, piso 2°, Of. 8., de Capital Federal, de 14 a 16 hs., so pena de lo dispuesto por el Art. 584 CPCC. En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (Art. 63 Ley 24.441). Los gastos de escrituración, estarán a cargo del comprador, las deudas por impuestos tasas y contribuciones en su caso es de aplicación a lo resuelto en el fallo plenario del 18-2-1998 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejec. Hipot." El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra y será exhibido a los potenciales oferentes los días 15, 16 y 17 de marzo de 2005, de 15 a 16 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2005.
Tomás Antonio Masetti, martillero.

e. 10/3 N° 68.025 v. 14/3/2005

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 63, Sec. Unica sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4° P, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/PIRIZ, LUIS A. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte N° 107352/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días; que remataré públicamente el día 17 de marzo de 2005 a las 10;30 hs., ante escribano público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Pcia. de Santa Fe 2845, Glew, Pcia. de Bs. As. Nom Cat: Circ V, Secc. J, Manz. 494, Parc. 10. Mat. 61752. Sup.. 371,00 m2 aprox. Ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, en regular estado de conservación. Exhibición: 15 y 16 de marzo de 13:00 a 15:00 hs. La venta se realiza Ad-corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 64.887,17. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I s/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun. $ 534,60 al 23/02/05, Rentas $ 830,90 al 23/02/05, AA y OSN e/l Fuera de radio.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
Alberto M. del Carril, martillero.

e. 10/3 N° 20.518 v. 14/3/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/03/2005 a partir de las 9.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben del 14 al 19 de marzo de 12 a 18 hs. en Showcenter: Echeverría 3750, entre Panamericana y Debenedetti, 2do Subsuelo, Martínez Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Gabriela Vidale	Fiat, 3 ptas, Palio SD/99	CWS 702	11.040
Mirta Coronel	Fiat, 4 ptas, Siena S/00	DIH 107	12.640
Juan Reyes	Toyota, pick up, Hilux 4x4 Cab Simple STD/00	DHJ 977	23.240

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constuirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/3 N° 68.018 v. 10/3/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/03/2005 a partir de las 10.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 13 a 18 hs. en Fco. Acuña de Figueroa 1546, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Egidio Gerez	Ford, pick up, F 100 /96	AOM 485	10.840
Nora Cejas	Chevrolet, pick up, Silverado STD Nafta/98	CCD 185	16.170

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/3 N° 68.020 v. 10/3/2005

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo, 373 7° Of. 74 Tel/Fax 4371-1063 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 490 Piso 4°, de esta Ciudad, autos, "INVERPROP S.A. c/VILLARROEL LAZO WALTER s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 84.087/99; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, Comunico por 3 días que Remataré Públicamente el 17 de Marzo de 2005 a las 10:45 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la. El inmueble sito en la Ciudad y Partido de Morón Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Rams 647, hoy Abel Costa 647, entre las de Carlos Pellegrini y Santa Fe, Sup. Total s/tít. 407 m2. N.C: Circ. I; Secc: D, Mza: 277; Parc. 3g. Matrícula: 38.852. Designación s/títulos: Lote 3g de la manzana 277. Según acta Notarial de constatación se trata de una casa que se desarrolla en dos plantas, tipo chalet con fondo libre. En Planta Baja: living comedor, cocina, dos dormitorios, baño principal, habitación y baño de servicio, lavadero, garaje, un galpón y un pequeño quincho con parrilla en el fondo libre. Planta Alta: living comedor, dormitorio, cocina y baño; con un jardín al frente. En buen estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado y su esposa. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base; U$S 37.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores se efectuará una nueva subasta en el mismo lugar el 18 de marzo de 2005 a las 10:45 hs. con la base reducida en un 25% y si persistiera la falta de postores a la media hora Sin Base. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en efectivo en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99 Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a Municipalidad: $ 10.029 al 25-9-03. Rentas: $ 13.081,64 al 26-11-03 A.A.S.A.: $ 588,82 al 24-9-03. Exhibición: 15 y 16 de marzo de 14 a 16 hs. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de Marzo de 2005.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 10/3 N° 68.073 v. 14/3/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Roberto López Arango, se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 6/8 del incidente N° 912/02, caratulado "VEGA DE BLOCH SILVINA - Uso D.N.I. Falso", que se tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de SILVINA VEGA DE BLOCH, C.I. paraguaya N° 2.339.238, con domicilio en calle Mirasol N° 3439 de la localidad de San José, Temperley, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 13 de diciembre de 2004. Vistos:… Considerando:… Resuelve: 1.- Sobreseer en forma total y definitiva a SILVINA VEGA DE BLOCH, cuyos datos de identidad personal constan en el expediente, por el delito de uso de documento público falso (art. 296 en relación al art. 292, del Código Penal), que se le imputara en la requisitoria fiscal de elevación de la causa a juicio con la aclaración de que proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (arts. 335, 336, 337 y 338 del CPPN)… Regístrese, notifíquese, efectúense las comunicaciones correspondientes y, en estado, archívese. Fdo.: Roberto López Arango, Presidente. — David Alejandro Chaulet, Juez de Cámara. — Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara. — Ante mí: Beatriz María Zuqui, Secretaria".

e. 10/3 N° 473.416 v. 16/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6° de la Capital Federal, cita y emplaza para que la Sra. RUDOY SILVIA SARA dentro del plazo diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 10/3 N° 2411 v. 11/3/2005

N° 33

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 33 a cargo del Dr. Alejandro Liberti, Secretaría Unica de la suscripta, sito en calle Uruguay 714, 4° piso de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "COLONSAY TRADE S.A. c/ALCARAZ S.A. y Otro s/Cumplimiento Contrato", se dispuesto notificar la sentencia a la demandada ALCARAZ S.A. mediante edictos por el término de dos días. "Buenos Aires, 4 de diciembre de 2003, …por ello Fallo: Haciendo lugar a la demanda entablada por COLONSAY TRADE SOCIEDAD ANONIMA, condenando a COOPER DEVELOPMENT SOCIEDAD ANONIMA y ALCARAZ SOCIEDAD ANONIMA a escriturar dentro de los diez días (10 días) de notificados el inmueble de autos bajo apercibimiento de que si las partes demandadas no suscribieran la respectiva escritura la misma será firmada por el suscripto (artículo 512 del Código Proesal). Con costas a cargo de la parte demandada (artículo 68 del Código Procesal). Horacio Alejandro Liberti, Juez. NOTA: El presente se publicará en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 10/3 N° 68.010 v. 11/3/2005

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, con domicilio en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de Capital Federal, cita a LILIANA ALCIRA MALAMUD, a fin de que en el término de sesenta (60) días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada. Buenos Aires, 4 de febrero de 2005. En los autos caratulados "MALAMUD, LILIANA ALCIRA s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 10/3 N° 35.807 v. 14/3/2005

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de Capital Federal, en autos caratulados "AURUCCIO, GUILLERMO JUAN c/OROZCO, JORGE MARIO y Otro s/Ejecución" (Expte. N° 106531/2002) notifica a LILIANA ESTHER ZULET la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004… publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial… emplazando a la codemandada LILIANA ESTHER ZULET para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Firmado: Dra. Marisa S. Sorini, Juez.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 10/3 N° 2413 v. 11/3/2005

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 a cargo del Dr. Eduardo D. Gottardi, Juez Subrogante, Secretaría Unica a cargo del Dr. Aldo di Vito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de la ciudad de Buenos Aires, emplaza a la Sra. CAROLINA RAQUEL GARCIA DE KARDINSKY para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "SUCESION MARCOS FRISZMAN c/DI NICOLO FELICE y Otros s/Prescripción Adquisitiva" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Aldo di Vito, secretario.

e.10/3 N° 33.968 v. 11/3/2005

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "RODRIGUEZ, GUADALUPE c/LISTA, GABRIEL JORGE y Otro s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 34.438/03), se ha ordenado notificarle a la codemandada BEATRIZ MARIA DEL ROSARIO VILLARUEL el auto del 01/04/04 por el que se le hace saber el embargo sin monto trabado sobre el bien sito en Acceso Oeste a Capital Federal S/N, entre las calles Gallo y Cura Brochero, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 10/3 Nº 33.939 v. 11/3/2005

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BANCO COMAFI S.A. s/Copia y Renovación de Títulos / 2° Testimonio" cita al Señor OMAR BERTOLAMI, en los términos del art. 778° del Código Procesal, por el plazo de siete días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.

e. 10/3 Nº 68.023 v. 14/3/2005

Nº 91

Autos: "MENDOZA, JUSTA RUFINA c/ESTORIL SRL s/Escrituración", en trámite por ante el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 91. "Buenos Aires, 8 de Junio de 1999. Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando. Fallo: I.- Haciendo lugar a la demanda incoada y en consecuencia, condenando a ESTORIL S.R.L. a escriturar a favor de JUSTA RUFINA MENDOZA el lote de terreno ubicado en la localidad de Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As., designado con el n° 20 de la Manzana 62, CI, Sección U, dentro del plazo de 30 días de consentida o ejecutoriada la presente, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 512 y 513 del C. Procesal... Notifíquese. Fdo.: Daniel G. Alioto, Juez". "Buenos Aires, octubre 21 de 2004... practíquese por edictos la notificación de la sentencia dictada a fs. 147/148, respecto de los Sres.: Juan Carlos Hermida y Pedro Vaccaro Morelos. Fdo.: Carlos Goggi, Juez". Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y el Diario "La Razón".

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 10/3 Nº 67.960 v. 11/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635 P. 5°, Capital Federal, en el expediente "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/SASSON, MIGUEL RICARDO y Otros s/Ejecutivo" cita y emplaza a MIGUEL RICARDO SASSON, ELIZABETH EVANGELINA SALOMON y ROBERTO ARNOLDO SALOMON, para que dentro del plazo de cinco días contados desde la última publicación, comparezcan en autos a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que los represente. Este edicto se publicará durante un día en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, Secretaria.

e. 10/3 Nº 473.482 v. 16/3/2005

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "GERIATRICO VIVENCIAS S.R.L. s/Quiebra (pedido de quiebra por ACEVEDO TRONCOSO AN MARINA), Expte. N° 47992", con fecha 16/11/04 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mauricio Rosemblum, con domicilio en Bartolomé Mitre 2296 - Piso 7° "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 10/3 Nº 473.504 v. 16/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CELRED S.R.L. POR FOSSATI, AMALIA ALEJANDRA s/Quiebra, Expte. N° 47455", con fecha 27/12/2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Lewnbaum Miryam, con domicilio en Montevideo 666 piso: 11 Oficina "1102", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/3/2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 10/3 Nº 473.508 v. 16/3/2005

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PAVON NAVARRO JOSE MARIA. El síndico designado es Raquel Martha Poliak, con domicilio en Lavalle 1527, piso 4, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 02 de mayo de 2005; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2005.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 10/3 Nº 473.452 v. 16/3/2005

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4 oficina 425 de Capital Federal, en los autos "MEU BEN S.R.L. s/Quiebra" 21/12/04 por "PALACIO ROSA ELDA s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 21/12/04 se decretó la quiebra de MEU BEN S.R.L. inscripta bajo el N° 2529 L 91 T S.R.L. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador César Alejandro de Virgiliis, con domicilio constituido en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N° 1119 piso 1° oficina 125/6 de esta Capital Federal TE 4382-2999, hasta el día 2 de junio de 2005. 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la LC se presentarán los días 9 de agosto de 2005 y 11 de octubre de 2005 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: A) Dentro de las 24 horas, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. B) Constituya domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. C) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 24 de agosto del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, de febrero de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 10/3 Nº 473.475 v. 16/3/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría N° 19, sito en Callao 635, planta baja, hace saber la presentación del informe, y el proyecto de distribución final de fondos y la regulación de honorarios de fecha 13 de diciembre de 2004 en autos "STAROSCINSKI, BERNARDO s/Quiebra" que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 10/3 Nº 35.847 v. 11/3/2005

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 25, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso de esta Ciudad, hace saber que en los autos "CENTRO MEDICO PARAGUAY SA s/Concurso Preventivo", se ha decretado con fecha 9 de febrero de 2005, la apertura del concurso preventivo de referencia. El CUIT de la concursada es: 30-63315170-5. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentarse a insinuar sus créditos hasta el 8 de abril del año 2005 con los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Dr. Carlos Alberto Yacovino con domicilio en Jean Jaurés 933 2° 6. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 24 de mayo y 6 de julio de 2005 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
Roxana L. Basso, secretaria.

e. 10/3 Nº 68.014 v. 16/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secr. N° 25, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 4°, Cap., comunica por un día conforme lo normado por el art. 59 de la L. C. en los autos caratulados: TRANSPORTE CONTAINER SERVICE SRL s/Concurso, que el día 30 de diciembre de 2004 se ha procedido a homologar el acuerdo celebrado entre la concursada y sus acreedores. En consecuencia, se da por concluido el concurso de TRANSPORTE CONTAINER SERVICE SRL, CUIT 30-69801343-1 y por finalizada la intervención del síndico, manteniendo la inhibición general de bienes oportunamente decretada respecto de la convocatoria. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en Clarín. Fdo.: Alejandra N. Tévez, Juez.

Roxana L. Bsso, secretaria.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.

e. 10/3 Nº 33.952 v. 10/3/2005

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Callao 635, piso 3° de la Capital Federal, hace saber que en el expediente "BRAVE ENERGIA S.A. s/Quiebra" se ha presentado la readecuación del proyecto de distribución. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 10/3 Nº 473.492 v. 11/3/2005

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Santiago Federico Johnson, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de dos (2) días en los autos caratulados GUIANK S.R.L. s/Quiebra (Expte. N° 31.642), que habiendo quedado firme la enajenación del activo de GUIANK S.R.L. (CUIT N° 30-68845760-9) y de acuerdo a lo normado por el art. 218 de la Ley N° 25.589, la Sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos. El auto que ordena el presente, en lo pertinente expresa: Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004... Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Adela Norma Fernández, Juez. Hágase constar que vencido el plazo de diez días sin que se hubieren formulado observaciones al Proyecto, el mismo será aprobado sin más trámite.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.
Santiago Federico Johnson, Secretario.

e. 10/3 Nº 473.449 v. 11/3/2005

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica que en autos "CLUB KEN S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación del Inmueble de la Fallida", resolvió llamar a mejorar la oferta de compra que por $ 470.000 se hizo respecto al inmueble de la fallida sito en Andonaegui 1368/70, Capital Federal, matrícula FR 15-78491. La exhibición está a cargo de los síndicos Marcos Alberto Kalomysky y/o Aroldo Aquiles Velarde y será realizada los días 18 y 21 de marzo de 2005 de 9 a 11 horas. Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado en el juzgado con indicación de los datos exigidos por el inc. 5 del art. 205 de la Ley 24.522 con un depósito en garantía equivalente al 50% del precio ofrecido. Las mejoras de oferta deben ser postuladas por la misma persona que suscribe la oferta original o representante con facultades especiales para actuar en tal circunstancia, lo que deberá acreditarse debidamente. Los oferentes podrán mejorar las ofertas por un importe que supere el 1,5% de la oferta inmediata anterior. Las ofertas podrán presentarse hasta el 22/3/05 a las 13:30 hs. Los sobres conteniendo las ofertas serán abiertos el 23/3/05 a las 8:30 hs. en audiencia a celebrarse en la sede del juzgado. El incumplimiento por el adjudicatario dará lugar a que se lo declare como postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuar un nuevo llamado. Queda prohibida la venta en comisión del bien, así como también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El precio que en definitiva resulte deberá ser pagado al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente como adjudicatario. Queda a cargo del adjudicatario la obligación de tributar la alícuota que corresponda en concepto de IVA como así también cualquier otro impuesto o tasa que grave la venta. El Tribunal dentro de las cuarenta y ocho horas de concluida la audiencia, procederá a dictar la resolución designando al adjudicatario. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/3 Nº 2412 v. 16/3/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Civ. y Com. N° 1 Sec. N° 2 de la Cap. Fed. hace saber que LYUDMYLA AGULOVA, de nacionalidad ucraniana, DNI N° 93.779.743, ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de marzo de 2005.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 10/3 Nº 473.466 v. 11/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Libertad 731, 4to piso, Capital Federal. En los autos caratulados: ASOCIACION CIVIL CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS contra PAIFFER ARMANDO H. s/Cese de Uso de Marcas - Daños y Perjuicios. Buenos Aires, 20 de marzo de 2001. Fallo: Hacer lugar a la demanda y condenar a Don ARMANDO H. PAIFFER, para que en el plazo de diez días corridos, cese en el uso de la venta de cualquier artículo deportivo con las marcas de propiedad de la ASOCIACION CIVIL CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS; las prendas embargadas y en poder del depositario deberán ser destruidas. A su vez, el vencido habrá de abonar en concepto de indemnización de daños y perjuicios y en igual plazo, la suma de cuatro mil trescientos pesos ($ 4.300). Deberá publicarse la sentencia —sólo en su parte dispositiva— durante el plazo de 3 días en el diario “La Nación”. Costas a cargo del demandado vencido... Regístrese, notifíquese oportunamente archívese. Fdo.: Roberto Raúl Torti, Juez Federal. Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004. Tiénese presente la aclaración formulada y en atención a lo solicitado, lo manifestado y lo dispuesto por el art. 145 del CPCC, dispónese publicación de edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, a los fines de que tome conocimiento el ejecutado ARMANDO H. PAIFFER. Fdo.: Roberto Raúl Torti, Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 10/3 Nº 33.993 v. 16/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 56.314 instruida en orden al delito previsto y reprimido por la Ley 24.270, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho a CARMEN ANDREA VASQUEZ, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/3 Nº 473.473 v. 16/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodriguez, cita y emplaza a BAEZ FLORENCIAÑEZ NANCY FELIPA nacida en Escobar, República del Paraguay el día 1/5/1973, hija de Juan de la Cruz Baez y Ascención Florenciañez, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 5422/04, Caratulados “BAEZ FLORENCIAÑEZ NANCY FELIPA s/Falsificación de Documento Público” dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 1 de marzo de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 10/3 Nº 473.440 v. 16/3/2005

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a LEGUIZAMON PEREZ ANIBAL, (23 años de edad, carnicero, soltero, nacido el día 08 de julio de 1980 en Paraguay, Depto. de San Pedro, con nueve años de residencia en el país, prio AGD 901.448) con domicilio en la calle Ayacucho 1634 Bernal Pcia de Bs. As), por el término de cinco días a fin de que comparezca en esta sede, sita en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3° de esta ciudad, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria prevista en el artículo 294 del C.P.P. Ello así en atención a que conforme las constancias de autos, existen elementos de mérito suficientes como para sospechar la participación del nombrado en el delito investigado, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada. Haciéndosele saber asimismo al nombrado que a la mencionada audiencia deberá concurrir en compañía de su letrado defensor bajo apercibimiento de designársele al defensor oficial que por turno corresponda (art. 104 del CPP). El presente se libra en la causa 16.255/04, caratulada “LEEGUIZAMON PEREZ ANIBAL s/Falsificación de Documento Público”.

Secretaría, 2 de marzo de 2005.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 10/3 Nº 473.415 v. 16/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 26, Secretaría 155, cita y emplaza a WANDA ARANCIBIA o ARANCIBIA para que comparezca ante el Tribunal en la causa N° 63.395/2002 que se le sigue por el delito de falso testimonio, el día 17 de marzo próximo a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.
Enzo M. Cipriani, secretario.
e. 10/3 N° 473.755 v. 16/3/2005

Nº 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 39, Secretaría Nro. 135, anoticia por medio de la publicación del presente a MIGUEL A. MORAN CASERO, JUAN GURBINDO GUTIERREZ, JAVIER ALVAREZ, JUAN MASSO GAROLERA, SALVADOR CARBO, FERNANDO JOSE MAYORGA, DANIEL MARIO CARDONI, JOSE MARIA FARIZA, JAVIER MONZON, JUAN SERRADA, ARNOLD GROSSMAN, JOHN HUTCHINSON, RICARDO SEEBER, DAVID COUSH, MARIANA S. RUSSO, MATIAS MARTINEZ, GUIDO ROSENTAL Y RODOLFO ROSSI, el punto del auto de prueba que a continuación se transcribe. “Buenos Aires, 25 de febrero de 2005... IV- Pericial contable: Con intervención de los expertos que el Sr. Decano del Cuerpo de Peritos Contadores de la C.S.J.N. considere prudente en atención a la naturaleza y complejidad del caso, sobre la base de los balances generales, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, y de variaciones del capital, memorias y de las notas a los estados contables de las sociedades “Austral Lineas Aéreas-Cielos del Sur SA”, “Aerolíneas Argentinas SA” y “Jet Paq SA”, así como de la documentación que estimen pertinente, practíquese un estudio de la especialidad tendiente a dar respuesta a los siguientes puntos: a. Con relación a la imputación que da cuenta el punto a del título inicial de este decreto, los peritos intervinientes deberán: 1. Confeccionar un cuadro comparativo que ilustre acerca de la evolución de los principales rubros del activo, pasivo y patrimonio neto de “Austral Líneas Aéreas-Cielos del Sur S.A.”, con sustento en los registros contables de la sociedad, durante el período comprendido entre los años 1997/2001, a fin de establecer si existen variaciones, indicándose ello en términos absolutos y porcentuales con relación al año anterior. 2. Confeccionar un cuadro comparativo con sustento en los registros contables de la sociedad en mención que ilustre los resultados de los ejercicios durante el período 1997/2001 y su variación porcentual con relación al año anterior. 3. Precisar si durante el período 1997/2001 registralmente surgen aumentos de capital de la sociedad en mención, detallándose cada caso. 4. Establecer si dichos aportes han sido o no capitalizados. 5. Detallar comparativamente los dividendos distribuidos por las sociedades “Austral...” y “Aerolíneas Argentinas SA” durante los ejercicios comprendidos entre los años 1997/2001. 6. Confeccionar un cuadro comparativo que ilustre acerca de los gastos administrativos y de comercialización correspondientes a la sociedad AU durante el período 1997/2001. 7. Elaborar un cuadro comparativo que precise los índices AKO (asientos por km. ofrecido) correspondientes a las sociedades AU y ARSA durante los ejercicios 1997/2001. 8. Elaborar un cuadro comparativo que determine los índices PKT (pasajeros por km. transportado) correspondientes a las sociedades AU y ARSA durante los ejercicios 1997/2001. 9. Elaborar un cuadro comparativo que exhiba la evolución de la participación en el mercado de las sociedades AU y ARSA (índice pax refleja la actividad en el mercado) durante el período 1997/2001 tomando como referencia los valores del mercado global de cabotaje publicados por el Ministerio de Economía de la Nación - Subsecretaría de Transporte Aerocomercial, autorizándose expresamente a los expertos a requerir a los organismos públicos vinculados a la materia las colaboraciones e informes que el presente estudio demande. 10. Elaborar un cuadro comparativo que exhiba la composición de la flota de aeronaves de la sociedad AU durante el período 1997/2001. 11. Incorporar copia fiel del último balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, y de variaciones del capital y de las notas a los estados contables de las sociedades “Austral Líneas Aéreas-Cielos del Sur SA”, “Aerolíneas Argentinas SA” y “Jet Paq SA”, así como las memorias de los directorios y de los informes de auditoría. b. Respecto de la imputación que surge del punto b.l del título preliminar de esta providencia, los sres. expertos deberán: 1. Evaluar la capacidad técnica operativa en relación a la posibilidad de efectuar un cuadro que ilustre comparativamente el porcentaje de atención de las rutas (según índices pax) a los destinos comerciales: San Rafael, Bahía Blanca, Bariloche, Corrientes, Córdoba, Chapelco, Comodoro Rivadavia, Catamarca, Esquel, Formosa, Iguazú, La Rioja, Jujuy, San Luis, Mar del Plata, Mendoza, Neuquén, Posadas, Trelew, Resistencia, Río Grande, Río Gallegos, Rosario, Santa Rosa, Santiago del Estero, Santa Fe, Salta, Tucumán, Río Cuarto, Ushuaia y Viedma, por parte de las sociedades AU y ARSA, durante el período comprendido entre los años 1998/2001. c. En relación a la imputación individualizada en el punto b.5 del título inicial, los sres. contadores intervinientes deberán: 1. Confeccionar un cuadro comparativo que ilustre acerca de los resultados de la firma “Jet Paq SA” durante los ejercicios comprendidos entre los años 1998/2001, si tuvieron ganancia, si distribuyeron dividendos y en su caso, de qué modo. Fdo.: Dr. Ernesto Raúl Botto, Juez de Instrucción. Ante mí: Sergio Schedrovitzky, Secretario”. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
Sergio B. Schedrovitzky, secretario.
e. 10/3 Nº 473.411 v. 14/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, Secretaría N° 15, sito en Carlos Pellegrini 685 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al Dr. OSVALDO ENRIQUE LORENZO para que dentro del plazo de quince días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en el carácter de tercero (art. 94 CPCCN) en los autos “LUCCANE SERGIO GUSTAVO c/ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION s/Daños y Perjuicios”, Expte. N° 36162/00, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Francisco Civit, secretario federal.
e. 10/3 Nº 67.980 v. 11/3/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO SAN LUIS

Nº 2

El Juzgado Laboral N° 2 con asiento en la provincia de San Luis (Capital) a cargo de la Dra. María Eugenia Bona, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: “MONSALVA, ENRIQUE MARIO c/VANGUARDIA S.A. s/ Cobro de Pesos”, notifica la siguiente resolución: “SAN LUIS, 22 DE ABRIL DE 2004. Atento lo solicitado, y constancias de autos, por no haber comparecido la parte demandada (VANGUARDIA S.A.) pese a estar debidamente notificada, haciendo efectivo el apercibimiento oportunamente decretado, le doy por perdido el derecho dejado de usar de contestar demanda y ofrecer prueba, haciéndole saber que se lo declara rebelde y que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los Estrados del Juzgado. Notifíquese en el domicilio real (art. 59 C.P.C). A sus efectos, publíquense edictos en la forma ordenada a fs. 16 y a fs. 57 vta. Esto es, que los mismos deberán ser suscriptos por el actuario haciéndose constar que se trata de una causa laboral y lo dispuesto por el art. 30 del C.P.L. y 20 de la ley 21.297, debiendo publicarse en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de un día, a sus efectos, y a cargo de la interesada, líbrese Oficio al Boletín Oficial de la Nación”.

Silvia del C. Pueyo Murillo, secretaria.
e. 10/3 Nº 473.455 v. 10/3/2005

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN OCTAVA NOMINACION - TUCUMAN

Se hace saber a: EMILIO ENRIQUE ADOLFO SCHROEDER Y SCHROEDER; INES MARTA CAROLINA SCHROEDER Y SCHROEDER; AUGUSTA VICTORIA GUILLERMINA SCHROEDER Y SCHROEDER; MARÍA ISABEL PAULA SCHROEDER Y SCHROEDER; OLGA LLDA ADOLFINA SCHROEDER Y SCHROEDER; MAGDA EDUVIGES MINNA SCHROEDER Y SCHROEDER; URSULA ANA MARGA CONCAGA HELM Y SCHROEDER; EMILIO SCHROEDEZ o EMILIO SCHROEDEZ o EMILIO SCHROEDER y MARGARITA SUEDER y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho a sobre el inmueble que se describe, que ante el Juzgado Civil y Comercial Común Octava Nominación, Provincia de Tucumán, a cargo Dra. María Isabel Tenreyro, Secretaría Unica, a cargo Dra. Estela del Valle Ruiz, tramita la causa “ZUCCARDI LUISA FRANCISCA y Otro s/Prescripción Adquisitiva”, Expte. N° 3434/03, en el cual han recaído providencias: “Tucumán, 15 de Junio de 2004. ... Cítese a los titulares de dominio indicados en esta presentación y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con algún derecho sobre el inmueble motivo de esta litis, a fin de que en el término de seis días, se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de designárseles como su representante al Sr. Defensor de Ausentes. Dra. María Isabel Tenreyro (Juez)”. “Tucumán, 17 de diciembre de 2004. ... notifíquese el proveído de fecha 15/06/04 mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación y por el término de ley. Dra. María Isabel Tenreyro (Juez). Acción iniciada por LUISA FRANCISCA ZUCCARDI y MANUEL ANDREOZZI, sosteniendo que ocuparon el inmueble objeto de esta acción en febrero de 1974 porque encontraron desocupado al visitar a Christina Schroeder y Emilio Schroeder, con quienes tenían amistad. Indagaron, pero nadie dio razón de su paradero. Ante la ausencia, empezaron a poseer el bien a título de dueños en forma quieta, pública, pacífica y no interrumpida hasta el presente, sin que nunca les objetara dicha posesión. Esa posesión a título de dueños, les da derecho a adquirir el dominio por el mero transcurso del tiempo (3948 C.C.) y 2476 del mismo digesto. Señalan que la posesión data desde hace más de 30 años pagando todos los impuestos, y tasas de servicio. Terminan solicitando se haga lugar a la demanda declarándose que han adquirido el dominio por usucapión del inmueble. Costas. Inmueble ubicado sobre calle Córdoba n° 1065/1067, Tucumán, Matrícula Registral N-07952, Padrón Provincial 1749, Plano de Mensura para “Información Posesoria”, del Agrimensor Alurralde, N° 25617/95 aprobado por Expte. N° 5771-A-95 de fecha 28 de abril de 1995 y por Municipalidad de Tucumán, Expte. N° 136.040/95 de fecha 06 de abril de 1995.

Tucumán, 10 de febrero de 2005.
Estela del Valle Ruiz, secretaria.
e. 10/3 Nº 68.007 v. 23/3/2005

Se hace saber a: EMILIO ENRIQUE ADOLFO SCHROEDER Y SCHROEDER; INÉS MARTA CAROLINA SCHROEDER Y SCHROEDER; AUGUSTA VICTORIA GUILLERMINA SCHROEDER Y SCHROEDER; MARÍA ISABEL PAULA SCHROEDER Y SCHROEDER; OLGA ILDA ADOLFINA SCHROEDER Y SCHROEDER; MAGDA EDUVIGES MINNA SCHROEDER Y SCHROEDER; URSULA ANA MARGA CONCAGA HELM Y SCHROEDER; EMILIO SCHROEDEZ o EMILIO SCHROEDEZ o EMILIO SCHROEDER

y MARGARITA SUEDER y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho a sobre el inmueble se describe que ante el Juzgado Civil y Comercial Común Octava Nominación, Provincia de Tucumán, a cargo Dra. María Isabel Tenreyro, Secretaría Unica, a cargo Dra. Estela del Valle Ruiz, tramita la causa "ZUCCARDI LUISA FRANCISCA y Otra s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 3431/03, en el cual han recaído las siguientes providencias: "Tucumán, 15 de junio de 2004... cítese a los titulares de dominio indicados en esta presentación y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con algún derecho sobre el inmueble motivo de esta litis, a fin de que en el término de seis días, se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de designárseles como su representante al Sr. Defensor de Ausentes. Dra. María Isabel Tenreyro (Juez)". "Tucumán, 17 de diciembre de 2004. ... notifíquese el proveído de fecha 15/06/04 mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación y por el término de ley. Dra. María Isabel Tenreyro (Juez). Acción iniciada por LUISA FRANCISCA ZUCCARDI y MANUEL ANDREOZZI, sosteniendo que como amigos de Christina Schroeder y Emilio Schroeder, fueron a visitarlos en febrero de 1974 encontrando la casa desocupada y nadie dio noticias. Como nada consiguieron, entraron a ocupar y poseer el inmueble objeto de esta acción, sito en calle Córdoba N° 1071/1073, de esta Ciudad, Tucumán, Matrícula Registral N-07953, Padrón Provincial 1748, conforme según "Plano de Mensura para Información Posesoria" del Agrimensor Alurralde, N° 25616/95 aprobado por Expte. n° 5772-A-95 del 28 abril de 1995 y Municipalidad de Tucumán, Expte. N° 136.041/95 del 06 de abril de 1995 a título de dueños, en forma pública, quieta, pacífica y no interrumpida desde hace más de veinte años, pagando impuestos y tasas de servicios, continuando siempre como legítimos dueños hasta el presente y sin interrupción. Sostienen haber adquirido el dominio por el mero transcurso del tiempo más de 20 años, conforme lo dispone art. 3948 del CC y por haber cumplido las exigencias del art. 2476 del mismo código. Solicitan se haga lugar a la demanda declarando que han adquirido el dominio por usucapión. Costas.

Tucumán, 10 de febrero de 2005.

Estela del Valle Ruiz, secretaria.

e. 10/3 Nº 68.008 v. 23/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
45	122	FRANCISCO J. ULLOA	01/03/2005	OLGA BEATRIZ OLMEDO, D.N.I. 11.070.761	3	-
45	122	FRANCISCO J. ULLOA	01/03/2005	ALPER ABRAHAM, D.N.I. 1.666.491	3	-

e. 10/3 N° 257 v. 10/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
21	165	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	07/03/2005	OMAR ESQUIVEL, D.N.I. 12.329.282	3	ESTAFA
21	165	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	28/02/2005	ADALBERTO HAJDU	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
33	170	RICARDO A. RICHIELLO	25/02/2005	MARTÍN CASERES	3	AMENAZAS

e. 10/3 N° 258 v. 14/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/02/2005	GASTON EDGARDO NIEVA	5	Nº 74.301/2004 LESIONES LEVES - ABUSO DE ARMAS AGRAVADO
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	02/03/2005	LUIS ENRIQUE CULQUIMBOZ VIZARREZ, de nacionalidad peruana, con últimos domicilios conocidos en la calle Agüero 404 o Valentín Gómez 3301, ambos de esta Ciudad	3	COACCION
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	02/03/2005	PERSI CULQUIMBOZ VIZARREZ, de nacionalidad peruana, con últimos domicilios conocidos en la calle Agüero 404 o Valentín Gómez 3301, ambos de esta Ciudad	3	COACCION
24	131	ALFREDO GODOY	01/03/2005	FABIAN OSVALDO DE SOUZA PIRES, D.N.I. 17.482.165	3	Nº 34.329/04
24	131	ALFREDO GODOY	23/02/2005	NORBERTO LOPEZ	3	Nº 34.782/04
24	131	ALFREDO GODOY	16/02/2005	CARLOS ALBERTO ZEBALLOS DAMONTE	5	ROBO CON ARMAS
33	170	RICARDO A. RICHIELLO	01/03/2005	SUSANA LILA RODELES	3	DEFRAUDACION
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	03/03/2005	RICARDO VAZQUEZ	5	AMENAZAS

e. 10/3 N° 259 v. 16/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	23/02/2005	MARCELO PERRONE, D.N.I. 21.022.908	5	Nº 5250 "ACTUACIONES POR SEPARADO FORMADAS EN CAUSA CHAJU, HORACIO - IGLESIA, MARTA SUSANA S/ PRESUNTO CONTRABANDO"

e. 10/3 N° 59 v. 14/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	03/03/2005	JUAN CARLOS GOMEZ	5	-

e. 10/3 N° 60 v. 16/3/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	14/02/2005	ALEJANDRO REY	67912
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	24/02/2005	MARGARITA HAYDEE ERNEST	33900
3		FERNANDO ALFREDO UBIRIA	24/02/2005	GARGIULO SUSANA BEATRIZ	35743
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/03/2005	Edith Gladis SABATELLA	33874
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	02/03/2005	Orlando Esteban CHANDIA	33875
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	03/03/2005	ELENA ATENA ANAGONOS	33880
14		HUGO D. ACUÑA	21/02/2005	GENEROSA SARA FERNANDEZ	33871
14	U	HUGO D. ACUÑA	03/03/2005	Horacio Sanfiz	67895
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/02/2005	Susana Teresa Sancho de Giupponi	33891
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/11/2004	SAMUEL RIBOLOFF	33902
20	U	JUAN CARLOS PASINI	02/03/2005	Elena Teresa CALLARI	35742
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/02/2005	ROO JUAN DEMETRIO y CASTRO CELSA	35756
29	U	CLAUDIA ALICIA REDONDO	03/03/2005	MARIA CARIDAD RODRIGUEZ GARCIA	33884
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/02/2005	COURI SARA	33921
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/02/2005	José María ROMAN	35795
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/02/2005	ROSENBACH FLORENCIA IRMA y GENISETTO, ALBERTO RAUL	33904
31		MARCELA A. PENNA	30/12/2004	Francisco Ayala	33918
32	U	JOSE BENITO FAJRE	25/02/2005	Héctor Julio Mariñas	33872
32	U	JOSE BENITO FAJRE	25/02/2005	Domingo Oscar ALLEGRETTO	35790
34	U	SUSANA B. MARZIONI	16/02/2005	AMELIA CONCEPCION DONNES	33886
34	U	SUSANA B. MARZIONI	03/02/2005	MARIA ISABEL MONDRIA	33903
35	U	ANALIA V. ROMERO	24/02/2005	GUADALUPE DOMINGUEZ HERNANDEZ	2407
36	U	SEBASTIAN F. FONT	23/02/2005	ORSINI, María Lidia	33879
36	U	SEBASTIAN F. FONT	02/03/2005	NELLY SUSANA DEMERGASSI	33910
40	U	ERNESTO C. VIDELA	25/02/2005	Jorge Joaquín ALVAREZ	33924
40		ERNESTO C. VIDELA	01/03/2005	RUBEN NICOLAS TREROTOLA	33935
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	02/03/2005	MARINO RIVERO	33913
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/12/2004	Ubaldo Manuel Sanchez	33908
47	U	SILVIA R. REY	04/02/2005	Luisa Julia MERGOTTI	33926
47		SILVIA R. REY	21/02/2005	Carlos Bonifacio LASO	35773
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/02/2005	Norberto Orlando Triñanes	33909
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/02/2005	MARIA DEL PILAR DIAZ	35777
48		RUBEN DARIO ORLANDI	02/03/2005	MARTINEZ MARIA DE LOS ANGELES	33870
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/02/2005	PEPI, BARTOLOME y TAIANO, MARIA ESTHER	33890
50	U	JUAN C. INSUA	01/03/2005	CARLOS AUGUSTO GALINDEZ	33885
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/12/2004	Aurora García Cienfuegos	35786
53		ALDO DI VITO	24/02/2005	Nélida Rosa Fittipaldi	35757
54		JAVIER FERNANDEZ	03/03/2005	PEDRO SAPOCHMIK	33919
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	04/03/2005	BERNARDINO OSCAR PUCHETA	33898
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/03/2005	MARTHA NORMA BARBINI	35767
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	24/02/2005	CAYETANO TERRANA	2406
60		JAVIER SANTAMARIA	07/02/2005	Gerardo Potenza	33931
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	24/02/2005	DELMIRA LOCCISANO	35788
63	U	JORGE E. BEADE	25/02/2005	RODRIGUEZ, ESTEBAN SEGUNDO	35768
63	U	JORGE E. BEADE	02/03/2005	Sofia Delia Claro	33893
66		CARMEN OLGA PEREZ	03/03/2005	RAUL ISIDRO GARCIA	33920
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/02/2005	ENRIQUE OLMOS	33928
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/02/2005	MARIA TERESA DELIA RODRIGUEZ	33901
69		CLAUDIO O.SCLINKN	01/03/2005	CAROLINA CLOTILDE LOZANO	33897
73		ALBERTO UGARTE	18/02/2005	JORGE JUAN GARCIA PARDO	33889
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/02/2005	GILARDONI WILLINGHTON MARIA y COLOMBA ARMINDA BARATTA	33883
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	23/02/2005	ORLANDO ALBERTO SALERNO	33927
94		MARIA ELISA ARIAS	02/03/2005	TERESA CATANZANO	33915
94	U	MARIA ELISA ARIAS	28/02/2005	FORCINITO MARIA ESTHER y FORCINITO VICTOR	33906
101	U	EDUARDO A. CARUSO	02/03/2005	SUSANA BERTA GORENSTEIN	35785
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	02/03/2005	HERMINIO IEMMA	33933
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/02/2005	Amelia Veiga	33911
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	24/02/2005	Maglio Jorge Hector	33905
105		CARLOS EDUARDO CREADO	27/12/2004	JORGE ALEJANDRO BUSTOS	33878
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	15/10/2004	MANUEL VIEGAS	33929
107	U	JUAN F. GALMARINI	28/02/2005	IRMA DOMINGA DIAZ	33873
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/02/2005	POLINO; FRANCISCO CARMELO ANGEL	33917
109	U	NATALIA RODRIGUEZ SUAREZ	03/03/2005	Elba Norma GARCIA	2408
109	U	NATALIA RODRIGUEZ SUAREZ	03/03/2005	RIGUEIRO JOSEFA	33934
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/02/2005	PAULINO TORTOLINI	33916
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/02/2005	MEHR AMALIA	33896

e. 10/3 N° 288 v. 14/3/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, sito en calle Uruguay N° 714, piso 5°, hace saber por dos días en los autos: "LEVAGGI, ROBERTO JUAN y Otro c/FERRANDO, NORMA HAYDEE y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 61.810/2002, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 22 de marzo de 2005, a las 11 horas en punto, en el Salón de Ventas de Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 2, Planta Baja y Azotea, del inmueble sito en la calle Núñez N° 5217/19/21, entre las de Colodrero y Capdevilla, con entrada por el N° 5217, de esta Capital Federal. Se compone de pasillo, patio cubierto, living-comedor, una habitación con entrepiso, baño instalado y cocina. En altos una habitación, baño y terraza. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por familiares de la demandada. Posee una superficie total de 138,30 m2. Porcentual 38,09%. Nomenclatura Catastral: C: 16. S: 63. Mza.: 135. P. 35. Matrícula FR 16-46146/2. Ad-Corpus. Base U$S 42.175, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de Seña, el 3% de Comisión más IVA y el 0,25%. Acordada 24/2000, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: OSN, fs. 90 al 16/7/03. Sin deuda: A. Argentinas, fs. 144 al 14/07/04, $ 179,63. ABL, fs. 142 al 14/07/04, $ 386,99. Expensas fs. 164 vta. al 08/11/04. Se subasta como libre de deuda. El bien se exhibirá los días 17 y 18 de marzo de 2005 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 10/3 N° 68.028 v. 11/3/2005

N° 37

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil N° 37 a cargo Dr. Roberto Parrilli, Sec. Unica, a mi cargo, Uruguay 714, piso 2°, Cap. Fed., comunica por 2 días en Expte. 37.455/01 "BANKBOSTON NA c/CAÑETE, IRMA INES s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo Hiriat, rematará el 18/3/2005, a las 10.30 hs., en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en Carlos Calvo 1125, 1127, 1129 entre Salta y Lima, UF. N° 18, piso 9° de Capital Federal. Nom. Cat.: Cir.: 12,

Secc.: 14, Manz.: 57, Parc.: 31 b. Matrícula: 12-794/18. Ocupa Margarita Gloria Luna, que dijo hacerlo en su carácter de inquilina desde abril de 2000 conjuntamente con su padre y 2 hijos menores de edad. Es un departamento de living-comedor con balcón corrido, 2 dormitorios y dependencia de servicio con habitación, baño y lavadero, toilette, baño completo y cocina comedor; en regular estado de uso y conservación. Superficies cub. 68,49; semicub. 3,45; descub. 1,78; balcón 7,55; total 81,27m2 Al contado y mejor postor. Base: $ 35.248. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel Acord.: 10/99, CSJN 0,25. La parte actora hará uso de la facultad de percibir el precio directamente del comprador. Deudas: MCBA: $ 1.136,63 al 1/9/03. Ags. Args.: $ 1.490,89 al 2/9/03. OSN: Fuera de radio al 14/8/02. Expensas: $ 6750 al 1° mazo de 2005. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. Doct. Plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes SA. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot."). No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 de CP, depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Visitar 15, 15 y 17 de marzo de 2005 de 14 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Página Doce".

Buenos Aires, 7 de marzo de 2005.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 10/3 N° 33.987 v. 11/3/2005

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 41, de Capital Federal, a cargo del Dr. Federico J. Quinteros (P.A.S.) sito en Uruguay 714, Piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK N.A. C/SUEIRO CASAL, RAMON s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 50.723/97 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 16 de Marzo de 2005 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en la calle Manuel A. Pedraza 4792/96, esquina Miller 3395, Unidad Funcional Nro. 2 de planta baja y 1er. Piso, Capital Federal. Superficie PB 67,58 m2; en primer piso 12,99 m2 cubiertos; 4,05 m2 semicubiertos; y 53,08 m2 descubiertos. Superficie total 137,70 m2, porcentual 79,26%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 53, Manzana 58, Parcela 8, Matrículas 16-30405/2. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble es ocupado por el demandado y su hijo, como propietarios. Se trata de una propiedad construida en tres plantas. Planta baja: cocina, baño, living y comedor con hogar a gas. 2da. Planta: tres dormitorios (uno en suite), un baño, un lavadero. Terraza: Pisos cerámicos, techo pequeño de plástico, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 14 y 15 de Marzo de 9 a 11 hs. Base: $ 80.000 (Fs. 536). Seña 30%. De no oblarse el saldo de precio en autos dentro del mes de realizada la subasta, con independencia de la actitud tomada por las partes, deberá oblar el mismo, con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Deberá oblarse el importe del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Deudas: por ABL (Fs. 572/3) por $ 4.084,29 al 21/11/03 más (Fs. 574) por $ 1.101,26 al 13/11/03; en Aguas Argentinas (Fs. 547/8) por $ 8.820,26 al 26/11/03; sin deudas en OSN (fs. 584) al 22/01/04; no abonando expensas (Fs. 566) al 2/12/03. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/Ejec."). La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Asimismo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de Marzo de 2005.

Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 10/3 N° 68.083 v. 11/3/2005

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay N° 714 piso 7° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días, en el Exp. N° 46.342/02; que el Martillero Público Sr. Pablo Esteban Surace, (CUIT 20-25251801-1) Tel. 4373-7794, subastará el inmueble sito en la calle Lavalle 1567/69, unidad 105, piso 1° Of. 107, Ciudad de Buenos Aires, Mat.: 14-241/105, Nom. Cat.: Cir.: 14, Sec.: 5, Manz.: 24, Par.: 29a, el día 17 de marzo de 2005, a las 10:15 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires. Se trata de una oficina de un ambiente de aproximadamente 3,00 metros de ancho por 6,54 de largo, dividido por un tabique de durlock en el medio y comunicados por una puerta, posee dos amplios ventanales sobre las paredes del lado izquierdo, los cuales dan a un patio interno. El estado de conservación de la unidad es regular y la misma se encuentra desocupada y sin bienes en su interior. La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor. Base: $ 8.279,05, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Conforme lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo" de fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio, en los términos del art. 580 del C.P.C.C., depositándolo al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Adeuda a: G.C.B.A.: fs. 223, $ 57,95 al 20/11/03; O.S.N.: fs. 222 partida sin deudas al 25/11/03; a A.A. S.A. fs. 221 sin deudas al 01/12/03; Expensas: fs. 297, $ 7.504,37 al 10/02/05 y últimas expensas con vencimiento 10/02/05 $ 111,60. Se deja constancia que la exhibición del bien se realizará los días 14 y 15 de marzo de 2005, de 16 a 19 hs. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 10/3 N° 68.027 v. 11/3/2005

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, interinamente a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 piso 3° de Capital Federal comuna por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/CARRACELAS JOSE CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. 1.965/01 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 18 de marzo de 2005 a las 10:45 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble ubicado en calle España 530 de la Localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: I. Secc.: J. Manz.: 133. Parc.: 21. Partida: 052.040. Matrícula 25544. Según mandamiento de constatación se trata de casa sobre calle pavimentada, ubicada en un barrio modesto, con reja al frente, pequeño jardín, y garage con portón corredizo de chapa y frente de ladrillo a la vista. Se ingresa en un living pequeño con ventana a la calle y piso de parquet. Le sigue un pasillo al que da la cocina con salida al fondo del garage, un baño completo con ducha y dos dormitorios con parquet y ventanal al patio trasero; una puerta y ventanal del garage dan al jardín delantero, este se continúa con un pasaje con techo de chapa que da al jardín trasero; con pequeño patio con una escalera al techo y bajo escalera para guardar enseres. Al fondo del lote existe una construcción que incluye un comedor cocina, un dormitorio y un baño precario con ducha; fuera de la construcción hay un lavadero cubierto. Tiene luz eléctrica, gas natural y cloacas. El estado general del bien raíz es regular. La casa principal se encuentra ocupada por la Sra. Analía Zárate y su esposo Juan José Ortiz, que tienen a su cargo a Mayra Fernández y el Sr. Oscar Eduardo Zárate. La vivienda del fondo esta ocupada por Viviana Zárate su esposo Fabián Valdez y su hija. Deudas: AA: a fs. 77/8 $ 168,27 al 25/2/02. Rentas: a fs. 94/7 $ 1.477,69 al 3/5/02. Municipalidad: a fs. 80/92 $ 1.800,31 al 26/2/02. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3% IVA sobre comisión: 21%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Sellado ley 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo. Visitas: los días 14 y 15 de marzo de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2005.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 10/3 N° 68.021 v. 11/3/2005

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Capital, comunica por dos días en los diarios Boletín Oficial y Página 12 en los autos: "BARBARIA, CARLOS MARIO c/DEMARIA, JORGE ADRIAN y Otros s/Ejec. Hipotecaria", Expediente N° 76.019/97, que el martillero Fernando Ernesto Ballvé Sardá, rematará el día 16 de marzo de 2005 a las 11.00 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón 1233, Capital el inmueble sito en la calle Teodoro Vilardebó 1883, Capital, entre las de Juan Agustín García y San Blas, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 79; Manzana 124 B; Parcela 7; Matrícula 15/49835. Según constatación se encuentra ocupado por el Señor Horacio Canalse, DNI 11.735.309, su esposa Alba Rosa Masmud e hijos. El mismo consta de: Comedor - Cocina, 2 dormitorios, baño y un patio cerrado con techo rebatible, en regular estado, de una antigüedad de 60 años. Superficie: 8,66 M. de frente por 17,81 M. de fondo, según título a Fs.141. Condiciones de venta. Al contado en efectivo y al mejor postor. Base: U$S 18.400. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Todo en el acto del remate. Por tasas e impuestos se adeuda. Aguas Argentinas a fs. 433 al 30/7/04 $ 265,24. G.C.B.A. a Fs. 436 al 12/8/04 $ 942,90. El bien se subastará libre de deudas respecto de los impuestos municipales. No procederá la compra en comisión, como así tampoco la declaración de la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Visitar los días 10 y 11 de marzo de 2005, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, ocho de marzo de 2005.

Cynthia R. Holzmann

e. 10/3 N° 68.103 v. 11/3/2005

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 comunica por dos días en los autos "ODDINO JUAN C. c/PUGLIESE DE FALCHI, TERESA s/Ejec. Hipot." Exp. N° 29545/99 que la Martillera Pública María Teresa de Marco (Te 5032-3616), rematará el día 16/03/05, a las 8,30 hs. en el salón de la calle Pte. Perón 1233 de la Cap. Federal, el inmueble sito en la calle Potosí 3831 (Circ.: 7, Sec.: 17; Manz.: 89; Parcela 22; Matríz. FR 7-1532) de la Capital Federal, el que se exhibirá los días 14 y 15 de marzo del 2005 de 11,00 a 13,00 hs. Base: U$S 23.737,88 (s/fs. 195) y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Costo del salón de remate 0,25%; todo pagadero al contado. Deudas: A.B.L. (fs. 256) $ 795,67 al 12/06/2003; Aguas Argentinas S.A. (fs. 258) $ 44.343,11 al 12/06/2003; O.S.N. (fs. 259) partida sin deuda. Según constatación de la martillera el inmueble consta de un galpón de material, tipo losa en los techos, superficie cubierta de aprox. 280m2., tipo planta libre sin otra edificación o división, construcción sobre un lote de terreno de aprox. 8.66 mts. de frente por 32 mts. de fondo. En regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el propietario. Previo a la puja los postores deberán identificarse y acreditar su identidad ante el martillero. No procede la compra en comisión, y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. El adquirente en subasta deberá: a) constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley; b) dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa; c) para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta; d) atento a la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria", el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2005.

Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S..

e. 10/3 N° 67.979 v. 11/3/2005

N° 90

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil N° 90 a cargo de la Dra. Lily Rosa Flah, Sec. Unica, interinamente a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4to, Cap. Fed., comunica por 2 días en expte. 34760/02 "BANKBOSTON NA. c/LUPO, ALICIA HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo Ricardo Hiriart, rematará el 18 de marzo de 2005, a las 9.15 hs., en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en la calle José María Paz 404/06/10, UF 2, matrícula 4655/2, Gral. Sarmiento, localidad de Muñiz, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Cir.: I, Secc.: F, Manz.: 69, Parc.:12-C, Subparcela: 2. Polígono 00-02. El inmueble se compone de liv.-comedor con piso cerámica, pasillo de distribución, 2 dormitorios con placard, baño completo, cocina comedor, lavadero y terraza con parrilla, todo en regular estado de conservación con problemas de humedades en las paredes. Ocupado por el señor Aurelio Fernández Díaz conjuntamente con su esposa y 2 hijos menores de edad, quien dijo ocuparlo el inmueble por permiso de su titular Alicia Haydée Lupo, quien no habita el inmueble. Condiciones venta: Contado y mejor postor. Base: $ 30.000. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. No se aceptarán posturas inferiores a $ 200 entre una y otra. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de subasta Acord.: 10/99 CSJN 0,25. Deudas: Rentas: fs. 121 al 30/9/02 $ 246,34. OSN: Fs. 96 fuera de radio. Municip.: Fs. 114 al 31/12/02 $ 2.947,55. AGBA: fs. 89 al 15/8/02 $ 375,18. Expensas: (fs. 87/88) no hay consorcio, no paga. Se hace saber que no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. Doct. Plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes SA. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot."). No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad

de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias le sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 de CP. La parte actora hará uso de la facultad legal de percibir el precio directamente del comprador, dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Visitar 15, 16 y 17 de marzo de 2005 de 14 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y el diario "La Razón".

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.

Gustavo Alberto Alegre, secretario interino.

e. 10/3 N° 33.971 v. 11/3/2005

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109 interinamente a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide; Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 4° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "TORRISI ROSALIA LORENA PAULA c/GRANEROS MODESTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 21.027/1996; que el martillero público Darío Alejandro López (tel/fax 4371-1063) rematará el 16 de marzo de 2005 a las 9,00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 14 y 15 de marzo de 2005 de 16 a 18 hs.; el bien sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Morón, Ciudad de Castelar, calle Aristóbulo Del Valle entre Almafuerte y Bartolomé Mitre, designado como lote 10 fracción "C", matrícula: 5679/2. Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Secc.: A; Mza.: 26; Parcela: 14; Subparcela: 2; Polígono: 00-02; Superficie total del polígono y la UF: 376 m2 16 dm2. Según informe realizado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Aristóbulo Del Valle 455 U.F. 2 —sin chapa municipal— entre los números 451 y 465, frente al N° 450 y consta de pasillo por medio se accede tras puerta de madera a un amplio patio donde convergen 3 amplias habitaciones y a continuación tras pasar puerta de chapa se accede por pasillo por medio a una amplia cocina comedor donde a continuación luego de una puerta de chapa y vidrio se accede a un pequeño pasillo donde a la izquierda hay tres cuartos de baño (con 3 inodoros únicamente) y un lavamanos azulejado casi la mitad de su altura color celeste, a continuación 3 espacios de ducha azulejado en color blanco en toda su altura, a continuación lavadero cubierto, a continuación 2 habitaciones y luego amplio fondo con piso de cemento alisado, en el mismo fondo surge una escalera caracol de hierro donde hay 1 dormitorio, cocina comedor y un cuarto de baño precario. Desde el comedor principal también hay una (salida-entrada) mediante puerta de madera con vidrio. Los pisos son de madera tipo listón, baldosas, cemento alisado y tierra. Hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente y teléfono funcionando con frente a calle asfaltada. Los techos son de antigua mamposterías y chapa. Entre regular y mal estado de uso y conservación. Ocupado por Hilda Bravo en calidad de esposa del demandado con 4 hijos (2 mayores y 2 menores) y 20 niños menores edad, algunos de ellos con sus madres. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 60.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel Acord. 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. No procederá la compra en comisión. Adeuda: a A.A.S.A: s/fs. 231/232 $ 7574,98 al 20/5/04; a O.S.N. s/fs.139 $ 183,45 al 23/4/97; a Municipalidad de Morón: s/fs. 117 $ 5.686 al 4/4/97; a Rentas: s/fs. 222/226 $ 9494,67 al 26/7/04.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.

Natalia Rodríguez Soares, secretaria.

e. 10/3 N° 68.074 v. 11/3/2005

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 109, interinamente a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, sito en Talcahuano 490, piso 4°, Cap. Fed, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. Natalia Rodríguez Soares, comunica por dos en autos: "BANCO CREDIT LYONNAISE ARGENTINA S.A. c/NOVOA ROBERTO NESTOR s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 52.772/94, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 17 de marzo de 2005 a las 11:30 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Almirante Brown, localidad de Glew, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Rojas 177, según título Lote 18 de la Manzana 439 B. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. G; Mz. 439 b; Parc. 18, Matrícula: 42080 (3)Título: fs. 88/92. Terreno de 10,50 mts. de frente. Sup. del terreno: 229,06 m2. Según constatación de fs. 269 se trata de una casa compuesta de hall amplio, cocina-comedor con piso cerámico y azulejada, patio, dos dormitorios al frente con piso de material, baño con ducha con piso cerámico y azulejado y lavadero con piso de material. Por medio de una escalera caracol de hierro externa se accede al primer piso donde existe un dormitorio con piso de material (la losa donde se asienta). Toda la casa de ladrillo sin revocar, de construcción precaria y en regular estado de conservación. Las calles y las veredas son de tierra y cuenta con luz eléctrica y gas natural, careciendo de agua corriente y cloacas. Todo en regular estado de conservación y de construcción al parecer precaria. Ocupada por Mártires Meza y Rosa Ruth Sepúlvera, que ocupan la finca con sus hijos menores por así haberlo convenido con el señor Roberto Novoa, sin tener documentación alguna. Los ocupantes han sido intimados a desocupar el bien en diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento (Cédula fs. 130/32). El bien reconoce las siguientes deudas: Rentas fs. 290 al 31/3/04 $ 487,26; fs. 294 Municip. de Alte Brown al 14/5/04 $ 3.208,48; fs. 476 Aguas Args.: Fuera del radio servicio; fs. 480 OSN no adeuda. Según plenario del Fuero: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Condiciones de venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 9.750. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. Arancel oficina de subastas: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo el apercibimiento de ordenarse una nueva subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procederá la compra en comisión (Art. 598 inc. 7° del CPCC). La parte actora se encuentra eximida de abonar seña. Exhibición: 10 y 11 de marzo de 2005, en el horario de 10 a 11,30 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.

Natalia Rodríguez Soares, secretaria (PAS)

e. 10/3 N° 68.022 v. 11/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, con sede en Diag. R. S. Peña 1211, p. 1, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/BARRIONUEVO, DANIEL ADOLFO s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT: 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 17 de marzo de 2005 a las 08:25 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un Fiat Siena ELD 4 ptas. 1998, motor Fiat N° 176A50005041906, chasis Fiat N° 8AP178678W4053155, dominio BXR-356. Patentes impagas $ 116,80 al día 22/2/05, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 8.850, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto. El comprado deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 15 y 16/3/05 de 10 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 de San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 2005.

Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 10/3 N° 20.523 v. 11/3/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARAUCARIAS S.R.L. s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 17 de marzo de 2005 a las 08:45 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital, un Renault Clio RN 1.6, Tipo 5 ptas., 2000, motor Renault N° K7MH746D012344, chasis Renault N° 93YBB0015YJ148959, dominio DNQ-347, 100% propiedad de la demandada. Patentes impagas $ 725,12 al día 7/9/04; el adquirente deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. Base $ 7.724,09 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Exhibición: 15 y 16/3/05 de 10 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2005.

Santiago Medina, secretario.

e. 10/3 N° 20.524 v. 11/3/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 comunica por 3 días en autos "ALBOR ACEROS S.A. s/Quiebra" (Expte. 30.824) que el martillero Segundo Manuel Iebra subastará el 18 de marzo de 2005 a las 9:00 hs. (en punto) en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: el 100% de los inmuebles ubicados en: a) Calle N° 93 N° 592 (A. M. Rouco N° 1014) de la localidad de Villa Progreso, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. (Circ. V; Secc. A; Manz. 77; Parc. 2; Matrícula 5319). Sup. 413,71 m2. Deudas: Municipio $ 8.327,63 al 21/10/04; Rentas Pcia. Bs. As. $ 3.869,50 al 21/10/04; A. Args. al 20/10/04 $ 10.946,56. b) Calle N° 93 N° 584 (A. M. Rouco N° 1002) de la localidad de Villa Progreso, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. (Circ. V; Secc. A; Manz. 77; Parc. 3; Matrícula 27.971). Sup. 429,62 m2. Deudas: Municipio $ 23.729,25 al 21/10/04; Rentas Pcia. de Bs. As. $ 5.895,00; A. Args. $ 10.294,65 al 20/10/04. Los inmuebles se componen de 2 galpones juntos en total estado de desmantelamiento, quedando tan sólo las paredes y parte de las cabriadas del techo parabólico que alguna vez existió. Lo que fueron oficinas y baños también se encuentran totalmente destruidas sin artefactos ni aberturas. Respecto a los puentes grúa se encuentran también desguazados, quedando únicamente los rieles de deslizamiento, el carro transversal y longitudinal sin ningún comando, ni motor, ni elemento de trasmisión y/o elevación. Los inmuebles se encuentran desocupados. La venta se realiza en el estado en que se encuentran. Base (venta en block e incluyendo los correspondientes puente-grúa) $ 300.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Acord. 24/00: 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 580 del CPC.C. Será a cargo del comprador los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que se produzcan tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar créditos (art. 32 L.C.) las deudas posteriores al decreto de quiebra, serán pagadas, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Se recibirán posturas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Exhibición los días 16 y 17 de marzo de 14 a 17 hs. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 10/3 N° 473.650 v. 14/3/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, piso 1°, Capital, comunica por 3 días en autos: "NEUMATEX S.C.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte 37.778, que los martilleros Margarita Fonseca y Mario A. Duwavran rematarán el día lunes 21 de marzo de 2005 a las 11,15 hs. (puntual) en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, los siguientes bienes de la fallida. 1) Inmueble calle Galicia N° 1832/34, Capital. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 59; Manz. 35; Parcela 5. Matrícula 15-20654. Inmueble calle Galicia N° 1840/44, Capital. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 59; Manz. 35; Parcela 6; Matrícula 15-20655. Inmueble calle Galicia N° 1846/48, Capital. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 59; Manz. 35; Parcela 7; Matrícula 15-20656. Inmueble calle Galicia N° 1852/54, Capital. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 59; Manz. 148; Parcela 32; Matrícula 15-20657. Inmueble ubicado en la calle Galicia N° 1858/60/62. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 59; Manz. 35; Parcela 8 d; Matrícula 15-20658. Los inmuebles señalados componen una planta industrial que consta de cinco parcelas adyacentes totalizando una superficie de aproximadamente 1.750 mts2., se encuentran totalmente desocupados y en buen estado de conservación. Deudas: Al G.C.B.A. Parc. 5 al 2/10/02 $ 2.149,36 (fs. 106/107/108); Parc. 6 partida sin deuda (fs. 111); Parc. 7 al 2/10/02 $ 34.891,07 (fs. 105); Parc. 32 partida sin deuda (fs. 112); Parc. 8 d al 2/10/02 $ 3.906, 74 (fs. 103). A la D. G. de Rentas de la Ciudad de Bs. As. Parc. 5 al 4/5/01 $ 1.213,03 (fs. 124/125); Parc. 6 al 23/4/04 $ 12.671,35 (fs. 536); Parc. 7 al 4/5/01 $ 28.218,93 (fs. 119 y 126); Parc. 32 al 20/8/04 $ 20.370,23 (fs. 658/659/660); Parc. 8 d al 4/5/01 $ 3.609,12 (fs. 127). A Aguas. Arg. Parc. 5 al 4/10/02 $ 2.336,92 (fs. 88/89); Parc. 6 al 4/10/02 $ 17.231,15 (fs. 92/93); Parc. 7 al 26/8/04 $ 49.821,23 (fs. 661/662); Parc. 32 al 4/10/02 $ 20.442,47 (fs. 90/91); Parc. 8 d al 4/10/02 $ 20.342,68 (fs. 94/95). Conjuntamente con los inmuebles se subasta la totalidad de los bienes muebles que se encuentran inventariados con excepción de los bienes que se hallan excluidos y señalados a fs. 583 de estos autos. Entre ellos se destacan gran cantidad de máquinas, matrices, repuestos, metales y muebles de oficina. 2.) El inmueble ubicado en la calle Cucha Cucha N° 2137, piso 1°, Depto "6", de esta Capital. Nom. Cat.: Circ: 15; Secc. 59; Manz. 148; Parcela 32; Matrícula 15-549/6. Superficie 52,71 mts2, porcentual 3,77 centésimos. Se trata de un departamento que consta de tres ambientes baño y cocina, se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Deudas a la D. G. de Rentas de la Ciudad de Bs. As. al 4/5/01 $ 632,24 (fs. 122). Al G.C.B.A. al 2/10/02 $ 1.070,14 (fs. 110). A Aguas Args. al 4/10/02 $ 1.206,23 (fs. 97). Expensas al 30/9/02 $ 6.219,84 (fs. 86). Respecto a las deudas de los inmuebles se seguirá el siguiente criterio; las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. 3) En block las marcas "Neumatex SCA", inscripta en el N° 1.466.308, 1.466.299, 1.490.616, 1.490.617, 1.490.618, 1.490.619, 1.491.672, 1.491.763, 1.491.765, 1.491.766, 1.491.767, 1.491.768, 1.491.769, 1.491.770, 1.491.771, 1.491.772, 1.491.773, 1.491.774, 1.491.775, 1.491.776, 1.991.777, 1.491.778, 1.491.779, vigencia por 10 años, inscriptas el 30/11/93 a excepción de los N° 1.466.308 y 1.466.299 que fueron inscriptas el 31/8/93 y la marca "Viclar" inscripta en el N° 1.725.825, 1.725.829, 1.725.827, 1.725.824, vigencia por 10 años inscriptas el 19/3/99, Condiciones de la subasta: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Bases de subasta: 1) En block los cinco inmuebles de Galicia N° 1832/60 y los bienes muebles que allí se encuentran base: $ 1.500.000. Para el caso de falta de postores pasada ½ hora se ofrecerán por separado los inmuebles con base $ 1.300.000 y los bienes muebles con base $ 200.000. 2) Inmueble de Cucha Cucha N° 2137, U.F. 10. Base: $ 60.000. 3) Las marcas "Neumatex SCA" y "Viclar" en block. Base $ 22.500. Para el caso de falta de postores y pasada ½ hora se ofrecerán por separado "Neumatex" con base $ 18.750 y "Viclar" con base $ 2.250. Señas 30%. Comisión para el caso de venta en block 3%, para el caso de venta separado, inmuebles 3% y bienes muebles 10%. IVA 21% sobre los bienes muebles. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportuni-

dad previstas en el art. 133 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subastas, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición los días 15 y 16 de marzo de 2005 de 12 a 15 hs.

Buenos Aires, marzo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 10/3 N° 473.647 v. 14/3/2005

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo N° 11 a cargo del Dr. José B. Gómez, Secretaría a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, piso 6°, Capital, comunica por un día en autos "CARRIZO ANA MARIA c/VE-LUX SOC. DE HECHO y Otro s/Indemn. por Fallecimiento" (Expte. N° 43.743/93), Reservado, que el martillero Marcelo Javier Abeal rematará el día 18 de marzo de 2005 a las 10:15 horas en punto en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Coronel Luna N° 482/484 entre Curupaytí y Manuel J. Campos de la localidad de Valentín Alsina, Part. de Lanús, Prov. de Bs. As. N.C: C. I; S. B; M. 18; P.15; Mat. 37.424. Superficie total: 177ms.18dcms. cdos. Se trata de un inmueble en su frente revestido de cerámica de color negro (baldosones), tratándose de una casa con puerta de acceso y persiana metálica, existiendo en su interior un amplio galpón con oficina y baño. También existe una escalera que accede a un primer piso donde hay 3 dormitorios, cocina comedor, baño y una terraza, todo ello en regular estado de conservación. Ocupado por los Sres. Norberto Hugo Arnedo y Víctor Arnedo manifestando ser los propietarios, no habiendo otros ocupantes en carácter alguno en el lugar (fs. 644), manifestando el Sr. Norberto Hugo Arnedo la existencia del presentante de (fs. 629) en carácter de inquilino. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Antonio Pennachio quien invoca el carácter de inquilino de una pieza y su correspondiente baño en el inmueble individualizado, según contrato de locación glosado (fs. 626 original reservado fs. 627)con vencimiento 30/9/2006 siendo el precio de $ 350 mensuales. Base de subasta: $ 57.912 (2/3 partes de la valuación fiscal). Seña: 10%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% (A.10/99) y sellado de ley: 1%, en efectivo, al contado y al mejor postor. Deudas: OSN al 24/9/2002 p. sin deuda (fs. 485); A. Argentinas al 26/9/2002 $ 59,63 (fs. 487/488); Municip. Lanús al 27/9/2002 $ 2.244,89 (fs. 508/509); Rentas al 3/1/2003 $ 14.347,46 (fs. 534/535/536). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal; saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta conforme arts. 580 y 584 del C. Procesal. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente en subasta no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Se autoriza a la actora a ofertar en la subasta hasta alcanzar el crédito de autos, a fin de compensación en la forma de estilo (art. 583 del CPCC ap. 7). Se deja constancia que la actora se encuentra autorizada para compensar en subasta, en la forma dispuesta precedentemente. Exhibición: 15, 16 y 17 de marzo de 2005 de 9:00 a 10:30 horas.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.
Graciela O. Echazú Rico, secretaria.

e. 10/3 N° 473.409 v. 10/3/2005

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 44 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Stortini, Secretaría Unica de la Dra. Liliana N. Picon, sito en la calle Cerrito 550, piso 5° de esta ciudad de Buenos Aires comunica por dos días en los autos "REGALINI, MIRTA NOEMI c/MUSCILLO, SEBASTIAN DANIEL y Ots. s/ Despido - exp. 23.453/96"- que tramitan por ante este Juzgado, que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay 1343/5, 7° piso B, Tel. 4811-9243/4813-0030, rematará el día 17 de marzo de 2005 a las 9,45 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sito en Tte. Gral J. D. Perón 1233, de esta Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en Barrio Gral. de División Nicolás Savio (ex calle Diez) 5402, edificio N° 138, unidad 28, piso 7°, Dto. "C" de esta ciudad de Buenos Aires. Matrícula 1-91007/28. Nomenclatura catastral: Circ. 1, Secc. 82, manzana 73 J, parcela I. Se podrá visitar los días 15 y 16 de marzo de 2005, en el horario de 10 a 12 hs. La unidad consta de dos dormitorios, living comedor, baño y cocina y su estado es bueno. Se encuentra ocupada por Víctor Hugo Chocianowicz, Norma y Mauro Morales, Bárbara Melisa Morales y Denis Noemí Lammerel, alegando locación. La base de la subasta es de $ 6.560,57, al contado y al mejor postor. Tiene una superficie total de 49 m2, 49 dm2 . El dominio consta a nombre de Daniel Alfonso Muscillo. Deudas: Aguas Argentinas $ 805,64 al 12/7/04 (fs. 878). OSN, no hay deuda (fs. 569). Expensas: $ 5.705,40 más punitorios, a septiembre de 2004 (fs. 885). Porcentual 1,7857%; Dir. Gral. de Rentas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, (A.B.L.) $ 698,37 al 5/10/04 (fs. 900). Conforme Plenario del 18/2/99 dictado en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". En el acto de la subasta, el comprador deberá abonar en efectivo lo siguiente: Seña: 30%, comisión: 3% más IVA, arancel art. 7 Acordada de la CSJN N° 24/2000: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificarán por ministerio de la ley. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y en la cuenta de autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 párrafo primero del CPCCN.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2005.
Liliana Noemí Picon, secretaria.

e. 10/3 N° 473.730 v. 11/3/2005

N° 56

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo N° 56, sito en la calle Lavalle 1268, piso segundo Ciudad Autónoma de Bs. As. a cargo del Juez Dra. Nilda Elva Fulliana, Secretaría a cargo de la Dra. María Dora González, comunica por un (1) día en los autos "GOMEZ ENRIQUE GREGORIO c/M. G. CHIGANSKY y CIA. SRL s/Cobro de Salarios" Exp.: 14473/02 que el martillero público Adrián F. Marino rematará el día 31 de marzo de 2005, a las 8.45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Las maquinarias que a continuación se detallan: Un balancín M.S.L. N° 689 verde y amarillo con motor adosado, un balancín de corte CIAP metálico, gris, con motor adosado, más grande que el anterior, una guillotina metálica gris, sin marca visible, manual, todo en buen estado y en funcionamiento al momento del embargo. La venta es al contado y al mejor postor. Base $ 4.500 (por el lote de las tres máquinas) de haber oferta 40% menos o sea pesos $ 2700. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Conforme Acordada 10/99 y 24/00 todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Las ofertas deberán ser realizadas en pesos, no se aceptarán cheque, ni pagos en divisas. El postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. No procederá la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a nombre de los autos y a la orden del Juzgado, dentro del plazo de 5 días de notificación de la aprobación del remate (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584, del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas por ministerio de la ley (art. 133 CPCC). El comprador se hará cargo en su totalidad del pago de involucre el desmonte y traslado de las máquinas objeto de esta subasta. Los bienes a subastar en el estado y uso de conservación que se encuentran se exhibirán los días 28 y 29 de marzo de 2004, entre las 14 y 15.30 horas, en el domicilio de la demandada, calle Espinosa N° 2057 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Para más datos consultar al Expediente o al martillero, Tel. 4644-3429. El presente edicto se publica por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
María Dora González, secretaria.

e. 10/3 N° 473.484 v. 10/3/2005

N° 57

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo N° 57, a cargo de la Dra. Maria L. Locatelli De Muñoz, Secretaría Unica a cargo, de la Dra. Gloria M. Pasten De Ishihara, sito en la calle Lavalle 1268 2do. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos, comunica por un día, en autos "HASE MIRIAM BEATRIZ y Otro c/E.T.I. EQUIPOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A. y Otro S/Despido" que el Martillero Señor Hernán Alberto Dragonetti, rematará el día 17 de marzo de 2005, a las 11.45 hs. Puntualmente, en el Salón de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes bienes mueble: Lote 1: Máquina sopladora con motor "Corradi" (color verde) funcionando. Grupo electrógeno "Conz" funcionando. Tablero de dibujo de madera con patas de metal. Lote 2: Máquina Sopladora Color "Verde" Ternamic funcionando. 180 bidones de plástico de 54 litros. 60 bidones de plástico 22 litros. 40 bidones de plástico de 35 litros. Lote 3: Máquina sopladora "Fier" color verde funcionando. Puente Grúa. Mesa de madera de dos patas, dos cajones con vidrio de 2,50 Metros x 1,20 metros. Biblioteca con 6 puertas y cuatro estantes de madera. 6 sillas de madera. Lote 4: Molino con motor "Corradi" color verde. Inyectora color verde sin marca funcionando. Fax "Panasonic" kxf 50. Una PC compuesta por Monitor "Thcc Suma" teclado y CPU con cd y disquetera, impresora "Hewllett Packard" 640 C. Torno paralelo "m25" funcionando. Lote 5: Inyectora Motor Corradi funcionando. PC compuesta por monitor "AOC Spectrum 4v", CPU con CD y disquetera, teclado e impresora "Hewlett Packard" 640 C. Escritorio de madera con tres cajones de 2 metros x 1 metro. PC compuesta por monitor "Samsumg" CPU misma marca, teclado o impresora "Samsumg" sp-0930n. Según acta de embargo obrante a fs. 846. Sin base y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 10%, Arancel 0,25 %, deberá ser solventado por el comprador. El comprador asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del C.P.C.C.N. El martillero deberá requerir del adjudicatario, en el acto de la subasta, la constitución de domicilio (art. 579 del citado cuerpo legal). Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. Se deja constancia que el comprador de los bienes muebles deberá hacerse cargo de los gastos de retiro y traslado de los mismos. La visita se realizará en grupos de dos personas, con acreditación de su identidad. Exhibición: 16 de Marzo de 2005 en el horario de 17 a 18 hs., en la calle Fournier 2343 de la Ciudad de Buenos Aires. Más datos consultar expediente.

Buenos Aires, a 8 días del mes de marzo de 2005.
Gloria M. Pasten De Ishihara, secretaria.

e. 10/3 N° 473.740 v. 10/3/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Salta

Autoridades partidarias electas el 12 de noviembre de 2004:

DELEGADOS A LA CONVENCION NACIONAL

TITULARES:

ALARCON, María Eugenia.

BARBARAN, Gustavo E.

GARRIDO, Pedro César.

LEAVY, Juan Carlos.

GONZALEZ MORENO, Miguel A.

PALACIOS, Víctor A.

TROVATTO, Jorge.

TURK, José.

VEGA, Claudia.

ZARRA, Basilio.

SUPLENTES:

BINI, Nilda.

JUAREZ, Julio.

LAIME, Benito.

RUSSO, Nora.

SERNIOTTI, Ricardo.

DELEGADOS AL COMITE NACIONAL

TITULARES:

GOMEZ, Lucio.

HOGNADEL, Miguel A.

MELIAN, David.

SUPLENTES:

PARENTIS, Sergio.

PEREYRA, María Mercedes.

COMITE DE LA PROVINCIA

TITULARES:

BARBARAN, Gustavo E.

BINI, Nilda.

GARRIDO, César.

GOMEZ, Lucio.

HOGNADEL, Miguel.

MELIAN, David.

SUPLENTES:

ALARCON, María Eugenia.

ARMONIA, Nidia Liliana.

POMA, Eduardo.

DELEGADOS A LA CONVENCION PROVINCIAL

TITULARES:

ALARCON, María Eugenia.

BARBARAN, Gustavo E.

BRITO, Carlos A.

CLEMENTE, Alfredo.

FERNANDEZ, Héctor.

FROSSASCO, José.

GARRIDO, Pedro César.

GOMEZ, Lucio C.

GONZALEZ, Leonardo.

HOGNADEL, Miguel A.

JUAREZ, Julio.

LEAVY, Juan Carlos.

LOPEZ MARTINEZ, María Rosa.

MARTINEZ, Clara.

MELIAN, David.

MENDIONDO, Antonia I.

PALACIOS, Nelson W.

PALACIOS, Víctor A.

VEGA ACOSTA, Alberto.

ZARRA, Basilio.

SUPLENTES:

BINI, Nilda.

CASIMIRO, Arturo.

ECHAGÜE, Miguel A.

FLORES, Enrique.

PESCARETTI, Ana M.

SASTRE, María Silvia.

SERNIOTTI, Ricardo.

TERRAZAS, Silvia.

TURK, José.

VEGA, Claudia.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA Y CONDUCTA

TITULARES:

FLORES, Carlos Alberto.

MARTINEZ, César.

RUSSO DE DESIMONE, Nora.

SUPLENTES:

PESCARETTI, Carlos Domingo.

BELTRAN, Dolores.

TRIBUNAL DE CUENTAS

BRITO, Carlos Francisco.

PARENTIS, Sergio.

TURK, José.

COMITES DEPARTAMENTALES

CAFAYATE

PRESIDENTE:

GARRIDO, Pedro César.

VICEPRESIDENTE:

RIOS, María Del Carmen.

VOCALES TITULARES:

GONZALEZ, Aníbal Leonardo.

TARITOLAY, Claudia.

TERRAZAS, Manuel R.

VOCALES SUPLENTES:

FABIAN, Luis Raúl.

CISNEROS, Sergio D.

ZERPA, Walter Oscar.

CAPITAL

PRESIDENTE:

GONZALEZ MORENO, Miguel Angel.

VICEPRESIDENTE:

COSTELLO, Martín Gabriel.

VOCALES TITULARES:

ALARCON, María Eugenia.

JEREZ, Argentino C.

OCAMPO, Ramón.

VOCALES SUPLENTES:

ECHAGÜE, Miguel Alberto.

MARTINEZ, Clara.

AGUIRRE, Víctor Ariel.

GENERAL GÜEMES

PRESIDENTE:

HOGNADEL, Miguel Angel.

VICEPRESIDENTE:

LOPEZ MARTINEZ, María Rosa.

VOCALES TITULARES:

ABARZA, Edith.

ROMERO, Julieta.

JEREZ, Graciela.

VOCALES SUPLENTES:

TROVATTO, Jorge.

MOLINA, Josefina Esther.

DEL CONT, Sergio.

LA CANDELARIA

PRESIDENTE:

JUAREZ, Julio.

VICEPRESIDENTE:

FLORES, Enrique.

VOCALES TITULARES:

PINTOS, María.

FLORES, Ramón.

FLORES, Abel.

VOCALES SUPLENTES:

APAZA, Rufina.

JUAREZ, Alberto.

FLORES, Aída:

METAN

PRESIDENTE:

MELIAN, David Adrián.

VICEPRESIDENTE:

PALACIOS, Víctor Alfredo.

VOCALES TITULARES:

VEGA, Claudia Elena.

ESCANDAR, Edgardo Simón.

POMA, Eduardo.

VOCALES SUPLENTES:

AGÜERO, Miguel.

PALACIOS, Nelson W.

LEAVY, Eduardo Luis.

ORAN

PRESIDENTE:

GOMEZ, Lucio.

VICEPRESIDENTE:

ZARRA, Bacilio.

VOCALES TITULARES:

ALVAREZ, Walter Severo.

TORRES, David Eufemio.

GOMEZ, Carlos Matías.

VOCALES SUPLENTES:

ARIAS PEÑA, Nélida.

MARIANI, Silvia Estela.

ROSARIO DE LERMA

PRESIDENTE:

CLEMENTE, Alfredo.

VICEPRESIDENTE:

ARMONIA, Nidia Liliana.

VOCALES TITULARES:

FERNANDEZ, Héctor Germán.

COLQUE, Carlos.

CASIMIRO, Arturo.

VOCALES SUPLENTES:

FERNANDEZ, Sergio.

PEREYRA, Mercedes.

QUIPILDOR, Miguel A.

Secretaría Electoral, 25 de febrero de 2005.

ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretaría Electoral.

e. 10/3 N° 473.421 v. 10/3/2005

PARTIDO VECINOS UNIDOS

Distrito Salta

Autoridades partidarias electas el 13 de diciembre de 2004.

CONSEJO PROVINCIAL DE PARTIDO

PRESIDENTE:

CANO, Sergio Luis, M.I. N° 13.347.959

CONSEJERO TITULAR 1°:

LOPEZ, Rogelio Alejandro, M.I. N° 20.399.283

CONSEJERO TITULAR 2°:

CANO, Mirta Estela, M.I. N° 12.553.332

CONSEJERO TITULAR 3°:

TORRES PALACIO, Aldo Rubén, M.I. N° 16.307.040

CONSEJERO TITULAR 4°:

TABEADA, Carmen Rosalía, M.I. N° 6.673.646

CONSEJERO TITULAR 5°:

SCHALLER, Carlos César, M.I. N° 13.701.969

CONSEJERO TITULAR 6°:

DOMINGUEZ, Claudia del Valle, M.I. N° 20.881.492

CONSEJERO TITULAR 7°:

ARANDA, Sebastián Luis, M.I. N° 23.653.709

CONSEJERO TITULAR 8°:

PAZ, Dario Elmer, M.I. N° 16.503.182

CONSEJERO TITULAR 9°:

SOSA, Sergio Armando, M.I. N° 14.302.596

CONSEJERO TITULAR 10°:

CANCINO, Fernanda Eugenia, M.I. N° 25.140.722

CONSEJERO TITULAR 11°:

ARANDA, Luis Octavio, M.I. N° 6.611.672

CONSEJERO TITULAR 12°:

JUAREZ, Pedro Raúl Federico, M.I. N° 26.898.285

CONSEJERO TITULAR 13°:

VISTE, Laura Eugenia, M.I. N° 29.893.276

CONSEJERO TITULAR 14°:

PATO, Hugo Daniel, M.I. N° 26.031.474

CONSEJERO TITULAR 15°:

MORALES, Bárbara Rafaela, M.I. N° 27.681.614

CONSEJERO TITULAR 16°:

VEGA, David Santiago, M.I. N° 28.051.489

CONSEJERO TITULAR 17°:

FLORES, Claudia Mercedes, M.I. N° 22.553.357

CONSEJERO TITULAR 18°:

BARROZA, Sandra Marcela, M.I. N° 17.787.841

CONSEJERO TITULAR 19°:

ANGULO, Claudia Cecilia, M.I. N° 28.634.837

CONSEJERO TITULAR 20°:

VESCO, Daniela Soledad, M.I. N° 25.325.058

CONSEJERO TITULAR 21°:

MORALES, Cielo María Inés, M.I. N° 23.578.126

CONSEJERO TITULAR 22°:

TORRES, María Inés, M.I. N° 5.373.447

CONSEJERO TITULAR 23°:

GONZALEZ, Pablo Ezequiel, M.I. N° 29.337.682

CONSEJERO TITULAR 24°:

CAMPOS, Dante Reimundo, M.I. N° 16.452.670

CONSEJERO TITULAR 25°:

CANO, Ricardo Simón, M.I. N° 4.992.859

CONSEJERO TITULAR 26°:

MARTINEZ, Pablo Marcelo, M.I. N° 22.554.291

CONSEJERO TITULAR 27°:

ROJAS, José María, M.I. N° 8.402.618

CONSEJERO TITULAR 28°:

PATO, José Alfredo, M.I. N° 26.030.558

CONSEJERO TITULAR 29°:

LOPEZ, Omar Eduardo, M.I. N° 23.353.076

CONSEJERO TITULAR 30°:

DOMINGUEZ CANO, Sabrina Lorena, M.I. N° 27.571.778

CONSEJERO TITULAR 31°:

JUAREZ, Pedro Aristóbulo, M.I. N° 11.538.943

CONSEJERO TITULAR 32°:

CANO, María del Carmen.

CONSEJERO SUPLENTE 1°:

BARRIOS, Juan Carlos, M.I. N° 11.592.669

CONSEJERO SUPLENTE 2°:

VIÑABAL, Carlos Eduardo, M.I. N° 16.342.728

CONSEJERO SUPLENTE 3°:

MORALES, Elena Soledad, M.I. N° 25.571.571

CONSEJERO SUPLENTE 4°:

CANO, Sandra Isabel, M.I. N° 20.553.777

CONSEJERO SUPLENTE 5°:

MARINARO, Ninfa María, M.I. N° 17.582.005

CONSEJERO SUPLENTE 6°:

DELGADO, Juan Carlos, M.I. N° 18.470.505

CONSEJERO SUPLENTE 7°:

FUENTES, Fernanda Fabiana, M.I. N° 26.491.718

CONSEJERO SUPLENTE 8°:

SCHALLER, Carlos Alfredo, M.I. N° 6.485.075

CONSEJERO SUPLENTE 9°:

LATIGANO, María Teresa, M.I. N° 6.163.314

CONSEJERO SUPLENTE 10°:

FLORES, Rosa Ana, M.I. N° 11.592.160

CONSEJERO SUAENTE 11°:

BARRON, Elvira del Valle, M.I. N° 11.904.504

CONSEJERO SUPLENTE 12°:

CANO, Graciela Beatriz, M.I. N° 11.048.926

CONSEJERO SUPLENTE 13°:

MARINARO, Josefa María, M.I. N° 13.845.400

CONSEJERO SUPLENTE 14°:

PLAZA, Paola, M.I. N° 25.662.367

CONSEJERO SUPLENTE 15°:

CORIA, Hugo Teodoro, M.I. N° 22.056.267

CONSEJERO SUPLENTE 16°:

THOMAS, Alfredo Esteban, M.I. N° 11.378.886

CONSEJO DE PARTIDO DISTRITAL

PRESIDENTE:

LOPEZ, Rogelio Alejandro, M.I. N° 20.399.283

VICEPRESIDENTE:

SCHALLER, Carlos César, M.I. N° 13.701.969

SECRETARIO GENERAL

PAZ, Dario Elmer, M.I. N° 16.503.182

SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE ACTAS:

CANO, Mirta Estela, M.I. N° 12.553.332

SECRETARIO DE ORGANIZACION:

TORRES PALACIO, Aldo Rubén, M.I. N° 16.307.040

SECRETARIO DE ADOCTRINAMIENTO

PATO, Hugo Daniel, M.I. N° 26.031.474

SECRETARIO DE ACCION SOCIAL:

SOSA, Sergio Armando, M.I. N° 14.302.596

SECRETARIO DE RELACIONES:

PLAZA, Paola, M.I. N° 25.662.367

SECRETARIO DE FINANZAS:

MORALES, Bárbara Rafaela, M.I. N° 27.681.614

SECRETARIO DE CULTURA, PRENSA Y PROPAGANDA:

BARROZA, Sandra Marcela, M.I. N° 17.787.841

SECRETARIA DE LA MUJER:

VISTE, Laura Eugenia, M.I. N° 29.893.276

SECRETARIO DE ASUNTOS GREMIALES:

CANO, Sergio Remo, M.I. N° 33.974.403

SECRETARIO DE LA JUVENTUD:

GONZALEZ, Pablo Ezequiel, M.I. N° 29.337.682

SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS:

DOMINGUEZ, Guadalupe María Elena, M.I. N° 26.031.474

SECRETARIO TECNICO PROFESIONAL:

JUAREZ, Pedro Aristóbulo, M.I. N° 11.538.943

SECRETARIO DE DISCAPACIDAD:

TORRES, María Inés, M.I. N° 5.373.447

VOCAL 1°:

LOPEZ, Omar Eduardo, M.I. N° 23.353.076

VOCAL 2°:

MARINARO, Josefa María, M.I. N° 13.845.400

VOCAL 3°:

VIÑABAL, Carlos Eduardo, M.I. N° 16.342.728

VOCAL 4°:

BARRON, Elvira del Valle, M.I. N° 11.904.504

VOCAL 5°:

SCHALLER, Carlos Alfredo, M.I. N° 6.485.075

VOCAL 6°:

LATIGANO, María Teresa, M.I. N° 6.163.314

VOCAL 7°:

MORENO, Domingo, M.I. N° 7.244.439

VOCAL 8°:

MORALES, Elena Soledad, M.I. N° 25.571.571

CONGRESO PROVINCIAL DE PARTIDO

PRESIDENTE:

CANO, Sergio Luis, M.I. N° 13.347.959

VICEPRESIDENTE 1°:

MORALES, Elena Soledad, M.I. N° 25.571.571

VICEPRESIDENTE 2°:

JUAREZ, Pedro Raúl Federico, M.I. N° 26.898.285

VICEPRESIDENTE 3°:

DOMINGUEZ CANO, Sabrina Lorena, M.I. N° 27.571.778

SECRETARIO GENERAL:

LOPEZ, Omar Eduardo, M.I. N° 23.353.076

SECRETARIO ADJUNTO:

MORALES, Bárbara Rafaela, M.I. N° 27.681.614

SECRETARIO DE ACTAS:

LOPEZ, Rogelio Alejandro, M.I. N° 20.399.283

SECRETARIO DE ORGANIZACION:

LLANOS, Laura Carina, M.I. N° 26.898.838

VOCAL 1°:

LAMAS, Pablo Daniel, M.I. N° 24.888.190

VOCAL 2°:

CALDERON, Natalia, M.I. N° 26.232.751

VOCAL 3°:

GONZALEZ, Daniel Orlando, M.I. N° 18.583.964

VOCAL 4°:

TABEADA, Carmen Rosalía, M.I. N° 6.673.646

VOCAL 5°:

CORDOBA, Antonio Reinaldo, M.I. N° 26.899.187

Secretaría Electoral, 28 de febrero de 2005.

RODOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretaría Electoral.

e. 10/3 N° 473.418 v. 10/3/2005

PARTIDO UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

Distrito Córdoba

UCEDE - CORDOBA
DELEGADOS A LA CONVENCION, PROVINCIAL

CONVENCIONALES TITULARES

AGRELO NORBERTO (DEPARTAMENTO CAPITAL)

PEREZ MEDINA ANDREA

GATTAS MARIO

BRUERA AMANDA

CORVALAN JOSE

ALBERI GILDA GRETTEL

MAGLIER JUAN PABLO

MUÑOZ ANA

SPERTINO ANIBAL

MOLINA MARIA PIA .

VALEBELLA PABLO

EL SUCARIA SOHER

MOYANO MARCOS

SAPORITTI PAMELA

PUEYRREDON ALFREDO

GAY LUCY

CUTTEL MARIANO

MAINA ALEJANDRA

ANGULO MANUEL

IHRINGER HINDUL

GUZMAN JULIA

CHIAPPERO JUAN CARLOS

BENVENUTO LAURA

LEMOS JUAN CRUZ

GONZALEZ MARIA TERESA

ALMADA ADOLFO

CARBALLO SUSANA

ALVAREZ MARCELINO

LUES LILIANA

OSSOLA GUSTAVO

CORREA IRMA

DUVEAUX DANIEL

SAPORITTI PRISCILA

PALLARO RUBEN ANDRES

MONTAÑO MARIA ISABEL

CONVENCIONALES SUPLENTES

NUESCH GUILLERMO

GIACAGLIA SANDRA

BACA FRUCTUOSO

CRAVERO ESTELA

URRUTIA JORGE

GONZALEZ ACHAVAL MARIA JOSE

BROCHERO ALBERTO

VAYSSIE MARIA JOSE

GOYCOECHEA BUSETA FRANCISCA

VENECIA CARLOS

ROQUE ADRIANA

CENTENO DIONISIO

BRITOS MARIA ALEJANDRA

DE PAOLI LUIS

GONZALEZ PILAR

ALLENDE MARCELO

SORIA ROMINA JESSICA

CONVENCIONALES TITULARES

PRETTO JAVIER (DPTO. JUAREZ CELMAN)

DE LORENZONI GRACIELA

CAPDEVILA GUILLERMO

PEDRAZA LUISA

PIÑEIRO JORGE EDUARDO

DOFFO TILDE

ZALAZAR MIGUEL

ILLANES TITINA

PIÑEIRO JORGE RAUL

MONDANI CARMEN

CAPDEVILA SANTIAGO

HIDALGO NOELIA

ASENCIO ANGEL

CONVENCIONALES SUPLENTES

ARIAS CLAUDIA

ABATE ORLANDO

TORRES IRMA

LORENZONI JOSE

GUILLERMO NATALIA

RAFFO FRANCISCO

LORENZINO GABRIELA

CONVENCIONALES TITULARES (DPTO. SAN JAVIER)

SABAS VERONICA

LOPEZ LUCIA

CELMA JOSE

ELUANI SHIRLEY DEL VALLE

DE PUERTA RODOLFO MARIO

BUCCO DANIEL

BONET BEATRIZ

CONVENCIONALES SUPLENTES

ALTAMIRANO ROXANA

AHUMADA IVAN

CONVENCIONALES TITULARES (DPTO. RIO PRIMERO)

DANIELE MARIA EUGENIA

ARDILES ELISEO

CRAVERO DANIEL

OTAZA GRACIELA

DANIELE TERCILIO

CABALLO GLADIS

PELLAROLLI OSVALDO

FONTANA ROMINA

CONVENCIONALES SUPLENTES

MOYANO SALVADOR

OBERTO TERESA

AREVALO NORMA

CONVENCIONALES TITULARES (DPTO. TULUMBA)

PALOMEQUE GUSTAVO

OCAMPO MARIA CRISTINA

MOYANO DIEGO

ROLDAN ANALIA

VALBERDI DANILO

ALERCIA MARIA CRISTINA

MOYANO FERNANDO

CATILLO PAOLA

CONVENCIONALES SUPLENTES

FLORES ADRIAN ALEJO

GALINDO MARIA TERESA

CONVENCIONALES TITULARES (DPTO. PUNILLA)

GARCIA SIMON ANTONIO

MONTOYA ANALIA EDITH

FINDLAY WILSON RICARDO EMILIO

LOZA SILVIA ESTELA

FINK JORGE ALBERTO

GOMEZ CLAUDIA ROSANA

ENGEL CARLOS ALEJANDRO

PEDERNERA NANCY VERONICA

ELENA GUILLERMO CARLOS

CONVENCIONALES SUPLENTES

CURVATO ANUNCIACION

CONVENCIONALES TITULARES (DPTO. POCHO)

ALVAREZ ALBERTO ENRIQUE

YANEZ NELIDA FELIPA

CALVO HAYDEE

SALAS JOSE MARIA

VASALLO CATALINA

CONVENCIONALES SUPLENTES

BAZAN JOSE DOMINGO

GOMEZ FRANKLIN MANUEL

CONVENCIONALES TITULARES (DPTO. CALAMUCHITA)

PAGUAGUA PEDRO JOSE

MIGNON ROSA EUGENIA

RODRIGUEZ ALFREDO

HANLE ELENA ALICIA

FREYTES RAUL

MIGNON ANA ROSA

POUMEYROL CARLOS

FREYTES ANALIA

CONVENCIONALES SUPLENTES

RODRIGUEZ ALFREDO

MIGNON MARIA CRISTINA

AGUILERA SERGIO

DANILUKY NANCY

CONVENCIONALES TITULARES (DPTO. RIO SEGUNDO)

SANCHEZ RAUL ERNESTO

MARTINEZ ANA CAROLINA

SCOTO REMIDIO ABEL

LUCARONI DEMERIGO GRACIELA

ALVAREZ ELISEO LUIS FRANCISCO

GUAYAN ELBA MARIA

BALUDUZZI EDGARD JOSE

SANCHEZ GILDA MARIANA

CONVENCIONALES SUPLENTES

CACERES RICARDO RAUL .

PEREZ RODAS MARCELA ELENA

RAIMONDO NELSON ELDER

SCOTO ADITA TERESITA

CONVENCIONALES TITULARES (DPTO. SAN MARTIN)

MONESTEROLO PILAR PEDRO

ANCARANI MARTA SUSANA

FAURE RICARDO ANGEL

SALORT SILVINA ANDREA

AQUISTAPACE HORACIO RAUL

BERGERO ELIZABETH ANA MAGDALENA

ARDUSSO OMAR

ARCAS GRACIELA MIRIAM

GIORDANO DAVID

LIONE ROSANA

PIECKESTAINER RICARDO

GIOVANNINI NORMA

CONVENCIONALES SUPLENTES

NICOLINO ROBERTO JOSE

FAURE ANA LAURA

ACASTELLO JORGE

BERGAMIN MARIA GABRIELA

PIECKESTAINER GUILLERMO

SANDRONE LIDIA

CONVENCIONALES TITULARES (DPTO. UNION)

STIVAL JUAN JOSE

CESANO GRACIELA

CONTI JULIO A.

LAZARONI ESTELA

ZANINI JUAN JOSE

ROSS GRACIELA

PAULUCCI BENITO

CONTI MARIA FABIANA

GRIBARELLO RUBEN MARIO

CONVENCIONALES SUPLENTES

ZANINI MARCELA

PARIS HECTOR DANIEL

PAULUCCI PATRICIA

GILLI LUCAS

ORTIZ ROMINA

CONVENCIONALES TITULARES (DPTO. COLON)

REMEDI LUZ

LUJAN HECTOR

SALDE REIMUNDA

ESTRASORIER MARCOS

LUNA GLADIS

NIEVAS JUAN JOSE

SORIA BIBIANA

ALLENDE JORGE ROQUE

DHABAR BEATRIZ

NAVARRO IVAN

VITELLO GRACIELA

COZZANI OSCAR

MICHELOTTI ZULEMA BEATRIZ

LUJAN ENRIQUE

AMISANO LUDOVICA

MALDONADO JUAN CARLOS

PEREYRA SILVIA

ACUÑA RAUL

MENSATO ROBERTA

CONVENCIONALES TITULARES (DPTO. TERCERO ARRIBA)

AHUMADA JUAN CARLOS

ARIAS IVANA GISELLA

BARBERIS MAURICIO RICARDO

FURLANI MALVINA SOLEDAD

CROSSETI RICARDO ALBERTO

BOCCOLINI ANA VIRGINIA

SARLORT FERNANDO GABRIEL

BIANCO MARIA DEL CARMEN

IBARRA OMAR NOLBERTO

BOSSA MAURICIO CARLO

CORIA SILVIA

SPESIA EDUARDO A.

GUTIERREZ OSVALDO ALBINO

ANDREOLI NATALIA SOFIA

BUSTOS HUMBERTO OSCAR

CARRASCUL GLORIA

NIGRO SERGIO EDUARDO

GRECI VANINA VALERIA

PAROLA ADELQUI HUMBERTO

LEYRIA MARIANA RAQUEL

CONVENCIONALES SUPLENTES

BOTASSO GERMAN

DUARTES ANTONIA NOEMI

ALVAREZ LUIS RAMON

CODA ANA MARIA

FONSECA PABLO ADELQUI

CABALLERO KARINA

PAPPALARDO OMAR JOSE

SORIA VERONICA

AHUMADA FACUNDO LUCIANO

ANDERSON MARIA DE LOS ANGELES

CONVENCIONALES TITULARES (DPTO. RIO CUARTO)

GAGLIESI RAUL

CERDA NORA

LIOY MIGUEL

WOLLENWEIDER ELEONORA

CHASCO JULIAN

CEBALLOS NATACHA

PICCARDO HECTOR (h.)

GERMANETTI TERESA

GUTIERREZ MARCELO

MARZARI CRISTINA

FERNANDEZ ALVARO

CONVENCIONALES SUPLENTES

GAGLIESI BRUNO

PICCARDO VANESA

MILANO MARIA ADELA

PICCARDO HECTOR

ROMERO ELISA DEL PILAR

DEL TURCO SERGIO

CONVENCIONALES TITULARES (DPTO. GRAL. ROCA)

GREGORIO JOSE

FERNANDEZ MARIA

ACOSTA FLAVIO

SASTRE REGALADA

LINK IVAN

BORBOLLA MONICA

CONVENCIONALES SUPLENTES

ACOSTA MARIANO

ACOSTA VANINA

GALLO CRISTIAN

CONVENCIONALES TITULARES (DPTO. SAN JUSTO)

MANRIQUE ELIO ALDO

RUI MARIA CRISTINA

VICENTINI GABRIEL EUGENIO

ROCHETTA ADRIANA RAQUEL

PEDROTTI ROBERTO

MOLINO SILVIA ADELA

ARIAS NESTOR MARIO

BRASCA MARIA ELENA

LUCERO EDGARDO JULIO

MENDEZ SILVIA ELENA
ARMANDO ROBERTO
FOGLIA VALERIA
BERTOLINO NELO JUAN
BERGESE MARTA MARIA
GIULIANO ELCIDE SEBASTIAN
GAUCHAT MERCEDES
TORTONE TELMO PEDRO
MANRIQUE MARIA LUCIA
LUCERO AGUSTIN

CONVENCIONALES SUPLENTES

CALATRONI MARIA IDA
ALBERTINAZZI MARIA DEL CARMEN
SORI EDESIO LORENZO
TROSSERO ANITA PAOLA
MARANZANA NELSI
VILLOSIO BEATRIZ DEL VALLE
GONZALEZ RIOS LUCIO AMARO

CONVENCIONALES TITULARES (DPTO. CRUZ DEL EJE)

LUNA CECILIA
ALEUA JORGE NADIM
APISTIA JOSE
ELUANI SHIRLEY DEL VALLE
DE PUERTA RODOLFO MARIO

CONVENCIONALES SUPLENTES

CENTURION CLELIA
CACERES LUIS
SALTO BLANCA

CONVENCIONALES TITULARES (DPTO. SANTA MARIA)

ROMERO ANDREA
MANZANO CARLOS ALBERTO
FARIAS ELENA ALICIA
BOSSA HUGO ALBERTO
ZAIOA SANSO MONICA
SOSA MARIO ANTONIO
MEDINA MERCEDES FABIANA
VERA IVANA

UCEDE DE CORDOBA

LINEA APERTURA Y RENOVACION

LISTA DE CANDIDATOS

COMITE CENTRAL

Presidente	José Luis Palazzo
Vicepresidente	Cristina Mignon
Vicepresidente	Edgar Bernaus
Vicepresidente	Elisa Julia Ray
Secretario General	Aníbal Ruiz Moreno
Prosecretario General	Norma Virginia Marcelino
Tesorero	Nelson Bernal

Vocales Titulares	
1	Héctor Paglia
2	María Luz Capdevila
3	Carlos E Juncos
4	Graciela Cessano
5	Alfredo Ciocca
6	Graciela Garza
7	Fabián Fernández
8	Lucía Palomeque
9	Alejandro Rodríguez de la Puente
10	Silvia Ligonie
11	Manuel Palomeque
12	Elvira Gómez
13	Elio Manrique
14	Rosa Eugenia Mignon
15	Sergio Fontana
16	Amalia Figueroa
17	Carlos Bianco
18	Graciela Ross
19	Ricardo C. Uanini
20	María Silvia Mercado
21	Guillermo Fernández Llanos
22	Teresa Germanetti
23	Pablo Steinaker
24	Valeria Ribba

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Vocales Titulares	
1	José María Márquez
2	Ethel Bernal
3	Ricardo A. Lescano
4	Silvia Ferro
5	Juan Felipe Manavella
Vocales Suplentes	
1	Sara Cortes Funes
2	Santiago Felipe González
3	María Celestina Rossia
4	Gustavo Escuti Pizarro
5	Verónica Carolina Coutsiers

TRIBUNAL DE CUENTAS

Vocales Titulares	
1	Diego Luis Vernet
2	Pilar González
3	Luis Montañes
Vocales Suplentes	
1	Rosenda Mengo
2	Enrique Tomás Lascano
3	Ana María Ghione

RICARDO C. UANINI, Apoderado. — ALDO JOSE CIM, Vocal. — NANSI OSELLA, Vocal. — MARTIN KAINDL, Vocal. — TOMAS CAPDEVILLA, Presidente. — YANINA ALBERI, Vocal.

e. 10/3 N° 473.459 v. 10/3/2005

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Córdoba

JUNTA PROVINCIAL

APELLIDO Y NOMBRE

TITULARES	DOCUMENTO
1 DE LA PEÑA, JUAN CARLOS	6.512.931
2 CACERES, GABRIELA ADRIANA	28.115.935
3 BRUGGE, JUAN FERNANDO	16.157.274
4 CARIGNANO ELBA EMILIA ZAIDA	4.479.300
5 FERNANDEZ, GONZALO	7.257.416
6 COQUEUGNIOT, SUSANA LUISA	61.464
7 GENTILE, JORGE HORACIO	6.513.053
8 CORNET, MARIA MERCEDES	6.492.003
9 SOLERI, SANTIAGO LUIS	13.457.448
10 GONZALEZ, INES MARIA	26.482.633
11 VALINOTTI, NESTOR	6.442.382
12 GOROSITO, ELDA FLORA	4.424.469
13 VELAZQUEZ, RAMON OMAR	6.493.953

SUPLENTES	DOCUMENTO
1 JOYAS, ISABEL MERCEDES	14.475.048
2 RIZO, HUGO	18.583.671
3 BACILE, WADIA	2.457.215
4 GERBALDO, JORGE ALBERTO	16.508.698
5 SOLERI, MARIA GABRIELA	16.575.002
6 OROZCO, MARIO	12.994.907
7 GARGLIO, MARIA TERESA	4.964.819

Aclaración: los titulares, excepto el primero están en orden alfabético

CONVENCIONALES PROVINCIALES DPTO. CAPITAL

APELLIDO Y NOMBRE

TITULAR	DOCUMENTO
1 CORNET, MANUEL	10.047.053
2 MANZUR, MARIA EUGENIA	13.963.207
3 MONTERO, CARLOS SANTIAGO	6.509.063
4 ROMERO DE SANCHEZ MARIA ALICIA	5.697.645
5 CUNEO, EDUARDO	6.544.972
6 BANEGAS IRMA DEL VALLE	2.519.781
7 GARAY, AGUSTIN MAXIMO	20.649.436
8 AGUIRRE, TERESITA LOURDES	13.568.145
9 RIZO, HUGO	18.583.671
10 PINZAN, ISABEL	6.325.174

SUPLENTES	DOCUMENTO
1 MANZUR, ANGEL FRANCISCO	14.747.858
2 LARROCA, GABRIELA	24.385.113
3 FERNANDEZ, PABLO	16.500.897
4 ARCE, LAURA ISABEL	12.998.675
5 CASAZZA, DOMINGO	8.518.276
6 SABA, LAURA	23.194.764
7 VELAZQUEZ, JUAN PABLO	22.035.914
8 DIAZ, MARIA ANGELA	10.447.492
9 ASINARI, OSCAR CELESTINO	6.434.201
10 GENTILE, LAURA.	6.259.057

CONVENCIONALES NACIONALES

TITULAR	DOCUMENTO
1 NANZER, JORGE ALDO	6.537.114
2 SOLERI, SANTIAGO LUIS	13.457.448
3 GENTILE, JORGE HORACIO	6.513.053
4 CASAZZA, DOMINGO	8.518.276
5 GERBALDO, JORGE ALBERTO	16.508.698

SUPLENTES	DOCUMENTO
1 DE LA PEÑA, JUAN CARLOS	6.512.931
2 MONTERO, CARLOS SANTIAGO	6.509.063
3 GONZALEZ, INES MARIA	26.482.633
4 VELAZQUEZ, RAMON OMAR	6.493.953
5 DIAZ, FRANCISCO ATILIO	6.582.729

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 10/3 N° 473.460 v. 10/3/2005

MOVIMIENTO DE UNIDAD VECINALISTA

Distrito Córdoba

PUBLICACION DE ELECCIONES INTERNAS

Partido: MOVIMIENTO DE UNIDAD VECINALISTA DISTRITO CORDOBA

Fecha de Elecciones: 10/12/2004

Período a Renovar: De acuerdo a nueva Carta Orgánica, el período va desde el 10/12/2004 al 11/12/2008 previsto por Carta Orgánica partidaria.

Lista participantes: Lista Nro. 1 (UNIDAD VECINALISTA) única lista presentada en tiempo y forma.

Escrutinio Definitivo: habiéndose presentado una única lista, esta fue proclamada de acuerdo al Art. 27to de la carta orgánica del partido Movimiento de Unidad Vecinalista, y por junta Electoral partidaria.

Autoridades Electas:

CONGRESO PROVINCIAL:

	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
01.-	FRAYE MARIA LAURA	D. N. I. 12.119.552
02.-	BARRERA ANTONIO	D. N. I. 14.356.183
03.-	GENOFF MARIZA	D. N. I. 16.703.509
04.-	TEGHILLO JOSE A.	D. N. I. 14.280.969
05.-	ROSSI AMALIA	D. N. I. 14.870.946
06.-	DI BELLA FERNANDO	D. N. I. 16.743.027
07.-	MONTARDIT INES	D. N. I. 11.281.108
08.-	BIAGIONI LEONARDO	D. N. I. 26.667.667
09.-	ANDRADE GLADYS	D. N. I. 14.154.199
10.-	CORZO LUIS MARIO	D. N. I. 13.602.405
11.-	VIVAS GRACIELA ISABEL	D. N. I. 12.493.569
12.-	MONDACA GALBARINO	D. N. I. 05.142.237
13	BELTRAN OLGA	D. N. I. 05.467.289
14.-	ROSSI LUIS A.	D. N. I. 11.470.833
15.-	ERRICA ALICIA	D. N. I. 12.876.193
16.-	VACA JOSE LUIS	D. N. I. 16.158.646
17.-	TOLEDO ROSANA ANDREA	D. N. I. 24.558.033
18.-	MOLINA RICARDO DANIEL	D. N. I. 17.297.418
19.-	LOPEZ KARINA F.	D. N. I. 23.940.789
20.-	GARCIA LUIS ANIBAL	D. N. I. 13.142.910
21.-	CEJAS NORMA BEATRIZ	D. N. I. 16.015.705
22.-	BARRIONUEVO DANIEL	D. N. I, 28.182.626
23.-	BUSTOS ANDREA ROSANA	D. N. I. 26.904.573
24.-	VIVAS JOSE ABEL	D. N. I. 28.182.608
25.-	CARBALLO ALICIA	D. N. I. 06.110.609
26.-	GARCIA LUIS	D. N. I. 13.142.910

CONSEJO PROVINCIAL

PRESIDENTE	CORDOBA JUAN DE LA CRUZ	10.772.909
VICEPRESIDENTE	PEREZ OFELIA	13.650.357
SECRETARIO Gral.	GOMEZ HECTOR RUBEN	12.269.096
TESORERO	MORENO MARIA	07.316.379
1er VOCAL	BIAGIONI MARIO JORGE	06.060.060
2do VOCAL	SCOLARI MARIA ANGELA	06.420.204

TRIBUNAL DE CUENTAS

TITULARES

01.-	LOPEZ OCTAVIO	D. N. I. 11.166.132
01.-	TOBARES ALICIA	D. N. I. 26.597.785
02.-	GONZALES CLAUDIO	D. N. I. 22.695.551

SUPLENTES

01.-	REINA VERONICA ANDREA	D. N. I. 26.919.444

02.-	HEREDIA NATALIA SILVINA	D. N. I. 26.335.139
03.-	PIÑERO CLAUDIO FABIAN	D. N. I. 22.370.975

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

TITULARES

01.-	AMADO CARLOS ROQUE JORGE	D. N. I. 12.839.103
02.-	TOLEDO IVANA MABEL	D. N. I. 25.208.242
03.-	OLMOS RAUL HECTOR	D. N. I. 17.114.394

SUPLENTES

01.-	CARRION GLADYS SUSANA	D. N. I. 12.380.359
02.-	GONZALES JORGE JESUS	D. N. I. 22.079.377
03.-	MANSANELLI GRASIELA NORA	D. N. I. 11.579.141

MARIO JORGE BIAGIONI, Junta Electoral. — MARIA LAURA FRAYE, Junta Electoral. — HECTOR GOMES, Junta Electoral.

e. 10/3 N° 473.462 v. 10/3/2005

PARTIDO MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR
DISTRITO RIO NEGRO

DENOMINACION : PARTIDO MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR
DISTRITO RIO NEGRO

DOMICILIO LEGAL: Sáenz Peña 56 - Cipolletti - Río Negro

DOMICILIO ADMINISTRATIVO: Sáenz Peña 56 - Cipolletti - Río Negro

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Político

INSCRIPCIONES:

Expte. N° 111/92

Secretaría Electoral Nacional

Dependiente de : Juzgado Federal

Competencia Electoral: Río Negro fs. 318/325 Resoluc. N° 3 - 31/03/1993

EJERCICIO ECONOMICO N° : 11 (Once)

INICIADO EL : 01 de Enero de 2003

FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2003

Estados Contables expresados en valores pesos 31 de Diciembre de 2003

MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR NOMINA DE DIRECTIVOS

"NOMINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION"

Período desde el 01/01/03 al 31/12/03

PRESIDENTE:	Sr. Julio Rodolfo Salto
VICEPRESIDENTE :	Sr. Jorge Omar Temporetti
SECRETARIO :	Sr. Raúl Mon
TESORERO:	Sr. Carlos Zárate
TRIBUNAL DE CUENTA	
TITULARES :	Sr. Daniel Ayala
	Sr. Pablo Tapia
SUPLENTE:	Sra. Lidia Dietz

MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL : 31 de Diciembre de 2003
(Comparativo con el ejercicio anterior)

ACTIVO	Notas	Anexos	2003	2002
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y Bancos	5.1		23,923.61	26.62
Créditos	5.2		524.98	1,045.73
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			24,448.59	1,072.35
ACTIVO NO CORRIENTE				
No Existe			-	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			0.00	0.00
TOTAL ACTIVO			24,448.59	1,072.35

PASIVO	Notas	Anexos	2003	2002
PASIVO CORRIENTE				
Deudas Bancarias	5.3		0.00	530.15
TOTAL PASIVO CORRIENTE			0.00	530.15
PASIVO NO CORRIENTE				
No Existe			0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			0.00	0.00
TOTAL PASIVO			0.00	530.15
PATRIMONIO NETO (Según Estado Respectivo)			24,448.59	542.20
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO			24,448.59	1,072.35

Las Notas 1 a 6 adjuntas y anexos, forman parte integrante de estos Estados Contables. Firmado al solo efecto de su identificación con mi Informe de fecha : 06/10/2004

MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
al 31 de Diciembre de 2003
(Comparativo con el ejercicio anterior)

	2003	2002
RECURSOS	113,993.82	19,147.71
* Para Desenvolvimiento Institucional:	13,276.12	19,147.71
Aportes Públicos - Fdo. Partidario	13,276.12	19,147.71
* Recursos para fines específicos	100,690.74	0.00
Aportes Nacionales	52,671.80	
Aportes Provinciales	45,311.93	
Contribuciones y Donaciones Privadas	2,707.01	
* Recursos diversos	26.96	0.00
Ingresos Varios	26.96	0.00
GASTOS (Anexo VII)	(90,087.43)	(15,198.26)
* Gastos Para Desenvolvimiento Institucional	90,087.43	15,198.26
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	-	(3,782.19)
SUPERAVIT ORDINARIO DEL EJERCICIO	23,906.39	167.26

Las Notas 1 a 6 adjuntas y anexos, forman parte integrante de estos Estados Contables. Firmado al solo efecto de su identificación con mi Informe de fecha : 06/10/2004

MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO : Del ejercicio comprendido entre el : 01/01/03 al 31/12/03
(Comparativo con el ejercicio anterior)

	Resultados Acumulados	TOTALES 2003	TOTALES 2002
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	542.20	542.20	374.94
* Superavit del Ejercicio	23,906.39	23,906.39	167.26
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	24,448.59	24,448.59	542.20

Las Notas 1 a 6 adjuntas y anexos, forman parte integrante de estos Estados Contables. Firmado al solo efecto de su identificación con mi Informe de fecha : 06/10/2004

MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
al 31 de Diciembre de 2003

VARIACIONES DEL EFECTIVO:

Efectivo al inicio del ejercicio		26.62
Efectivo al cierre del ejercicio		23,923.61
AUMENTO NETO DE EFECTIVO		23,896.99
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO:		
Actividades operativas:		
Ganancia Ordinaria del Ejercicio	23,906.39	
Cambios en activos y pasivos operativos		
Disminución en Otros Créditos	520.75	
Disminución de Deudas Bancarias	(530.15)	
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		23,896.99
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión		—
AUMENTO NETO EFECTIVO		23,896.99

Las Notas 1 a 6 adjuntas y anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación con mi Informe de fecha : 06/10/2004

MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

COSTOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO AL :
31 de Diciembre de 2003 Anexo VII
(Comparativo con el ejercicio anterior)

DETALLE	Gtos. Desenvol. Institucional	2003 TOTAL	2002 TOTAL
Gastos de Campaña	8,800.00	8,800.00	
Teléfono	3,539.07	3,539.07	
Postales y Encomiendas	416.24	416.24	21.67
Insumos Librería y Computación	2,965.80	2,965.80	71.97
Reparaciones y Reposic. de Bienes	15,294.50	15,294.50	583.77
Comb. Lub. y Mantenimiento de Rodados	8,819.95	8,819.95	3,033.49
Honorarios	1,800.00	1,800.00	
Gastos Bancarios	2,277.16	2,277.16	2,682.80
Gastos Generales	4,463.26	4,463.26	663.03
Publicidad y Propaganda	6,049.48	6,049.48	710.00
Mantenimiento Edificios	579.25	579.25	
Gastos de Representación	2,139.75	2,139.75	2,373.00
Alquiler	3,114.00	3,114.00	
Administración	20,168.00	20,168.00	120.00
Publicidad Callejera	1,460.97	1,460.97	
Curso Capacitación	8,200.00	8,200.00	
Respaldo Informático			4,035.39
Transporte y Trámites			903.14
TOTALES	90,087.43	90,087.43	15,198.26

Firmado al solo efecto de su identificación con mi Informe de fecha : 06/10/2004

MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
al 31 de Diciembre de 2003

1 - UNIDAD DE MEDIDA:

Los presentes Estados Contables están expresados en moneda nominal.

2 - BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES:

Han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 18 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro (C.P.C.E.R.N.) mediante las Resoluciones n° 190 y 195.

La segregación de los componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables, tal como lo permite la Resolución N° 282/03 de la F.A.C.P.C.E., adoptada por la Resolución N° 211 del C.P.C.E.R.N..

Por tal motivo, en el Estado de Recuros y Gastos se expresa en forma conjunta bajo la denominación de Resultados Financieros y por Tenencia los siguientes conceptos:

a) Los Resultados Financieros;

b) Los Otros Resultados por Tenencia.

Dicho tratamiento conlleva una limitación en la exposición de las causas del resultado, sin que se altere el valor absoluto del mismo.

No se realizó la opción establecida por la Resolución N° 241/02, de valuar los Activos Fijos a valores corrientes.

3 - CRITERIO DE EXPOSICION

Para la presentación de los Estados Cotables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 11 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C E.R.N. mediante Resolución N° 136 y 170 y modificada por la Resolución Técnica N° 19.

4 - CRITERIO DE VALUACION

Los Estado Contables han sido preparados en moneda nominal, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establedido por la R.T. N° 6. El impacto de dicho ajuste no resulta significativo, dado que los índices del período no son importantes.

4.1 - Caja y Bancos, Créditos y Deudas

Han sido valuados a su valor nominal, agregando o deduciendo los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio.

5		COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS:	2003	2002
	5.1	Caja y Bancos:	23,923.61	26.62
		Caja	14,048.91	
		Banco Nación Argentina (382/4)	6,954.36	26.62
		Banco Nación Argentina (130/61)	2,920.34	
	5.2	Créditos (Corrientes):	524.98	1,045.73
		Fdo. Partidiario Permanente a Percibir;	524.98	1,045.73
	5.3	Deudas Bancarias (Corrientes):	0.00	530.15
		Banco Patagonia	0.00	530.15
6	-	APERTURA CREDITOS Y DEUDAS - PLAZOS		

Informamos que el Crédito será cobrado en el primer trimestre del ejercicio venidero.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi Informe de fecha: 06/10/2004

ABEL R. VIDAL HUERGA, Contador Público Nacional (U.N.S.). C.P.C.E.R.N.T. 1, Folio 183 — JULIO RODOLFO SALTO, Presidente. — CARLOS ZARATE, Tesorero. — RAUL HERNAN MON, Secretario.

INFORME DEL AUDITOR

Comisión Directiva

MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

En mi carácter de Contador Público Nacional Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado I siguiente del "MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR" al 31 de Diciembre de 2003.

I) Estados Auditados (comparativo con el ejercicio anterior):

1) Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2003.

2) Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

3) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31/12/2003.

4) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2003.

5) Notas y Anexos Complementarios.

II) Alcance de la Auditoría

Mi examen fue realizado con las Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro.

Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, y no tienen por objeto, ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones hechas por La Mesa Ejecutiva. El Movimiento Patagónico Popular, no ha suministrado la información necesaria para proceder a la segregación de los componentes financieros implícitos y de los resultados por tenencia en el respectivo Estado de Resultado, de modo tal que la referida circunstancia conlleva una limitación cualitativa en la exposición del ejercicio.

III) Aclaraciones Previas

A partir de este ejercicio se aplicaron las nuevas normas contables. El cambio de las mismas no conlleva una limitación en la comparabilidad de los valores expuestos en el ejercicio anterior y el actual.

IV) Dictamen

En mi opinión los Estados Contables citados, con la aclaración del punto anterior, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la Situación Patrimonial del MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR al 31 de diciembre de 2003, los resultados de sus operaciones, la evolución de su Patrimonio Neto y las variaciones de fondos por el ejercicio cerrado a esa fecha de acuerdo con normas contables vigentes.

V) Información Requerida por Disposiciones Legales

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que

No existía deuda a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social al cierre, según surge de los registros contables a la fecha de cierre del ejercicio.

Cipolletti, 06 de Octubre de 2004

ABEL R. VIDAL HUERGA, Contador Público Nacional (U.N.S.) C.P.C.E.R.N.I. T I, Folio 183.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro, certifica que la firma del profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a ABEL RODOLFO VIDAL, inscripto en la Matrícula al Tomo I, Folio 183, Cipolletti, 26 de noviembre de 2004.

SILVIA B. CRESPO, Contador Público U.N.E.R. C.P.C.E.R.N. T I – F° 532.

MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

INFORME DEL ORGANO DE FISCALIZACION
AL: 31 de diciembre de 2003

Señores Asociados:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Carta Orgánica y a la tarea que nos fuera confiada, hemos fiscalizado las tareas administrativas y contables del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2003.

El control ha sido ejercido de manera contínua durante el año, constatando la legitimidad de la documentación tanto social como contable.

La Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos, sus contenidos concuerdan con las registraciones contables, las que se encuentran respaldadas por los respectivos comprobantes, que hemos examinado y han merecido nuestra conformidad.

Así mismo se cumplimentan las exigencias del art. 17 inc. g) de la Ley 20.321.

Se han realizado arqueos comprobando las disponibilidades de Caja y Bancos, con resultados satisfactorios, se han efectuado control de ingresos, según consta en los libro respectivo.

Los integrantes de este Organo han asistido, según consta en el libro de registro de firmas, a las reuniones de Comisión Directiva.

El ejercicio ha arrojado un superávit de $ 23.906,39, que constituye el fiel reflejo de las operaciones llevadas a cabo en el año que se cierra. El Patrimonio Neto es de $ 24.448,59 consignado en el Balance, resulta de la diferencia existente entre el Activo y el Pasivo y refleja los créditos y deudas.

Todo ello nos induce a aconsejar a los señores Asociados quieran prestar conformidad a los documentos de referencia.

DANIEL AYALA, DNI 12.608.439. — PABLO TAPIA, DNI 17.520.914.

CERTIFICO: Que las presentes fotocopias son copias fieles de sus originales obrantes a fs. 1/12 de los autos caratulados: "Movimiento Patagónico Popular s/Presentación Estado Anual de su patrimonio, cuenta de Ingresos y Egresos del ejercicio 2003 y listado completo de personas físicas y jurídicas que realizaron aportes económicos en ese período (art. 50 Ley 25.600)-Publicación Acordada 58/2002 CNE" que tramitan por el Expediente Nro. 36, folio 193, año 2004, en el Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela GIACCHETTA

Dada en Viedma, 28 de febrero de 2005.

NOTA: Fotocopias certificadas de la documentación se encuentra reservada en la Secretaría Electoral Nacional de Río Negro durante el plazo que dure el presente proceso de contralor, para su consulta y/o solicitud —sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante— de copia del estado contable ejercicio 2003 presentado por el Movimiento Patagónico Popular en los términos del citado art. 50.

VIEDMA, 28 DE FEBRERO DE 2005.

GABRIELA B. GIACCHETTA, Secretaría Electoral Nacional, Distrito Río Negro

e. 10/3 N° 473.464 v. 10/3/2005

PARTIDO PROYECTO POPULAR

Distrito Posadas

Se pone en conocimiento de los interesados que el "PARTIDO PROYECTO POPULAR s/Presentación se ha presentado ante el Señor Juez Federal con competencia Electoral en el Distrito Misiones a fin de lograr su personería Jurídica -política. El acta constitutiva y el nombre es de fecha 17/11/04. Se publica el presente a los fines del art. 14 de la ley 23.298. Firmado Dr. CARLOS ALEJANDRO GARZON MACEDA, Secretaría Electoral en el Distrito Misiones.

e. 10/3 N° 473.405 v. 14/3/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALL FOOD S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Abril de 2005, a las 16.30 hs., en primer convocatoria, y a las 17.30 hs., en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Esmeralda 923, 10° Piso Oficina "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la reunión.
2°) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio concluido el 31 de marzo de 2004. Razones de su tratamiento fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio en el período mencionado. Destino del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración al Directorio (de corresponder, consideración de las razones por las que se supera el límite del art. 261 Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.

Designación del presidente por Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2003.
Presidente – Armando Cereminati

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. N° Registro: 1094. N° Matrícula: 2404. Fecha: 2/3/05. N° Acta: 022. Libro N° 35. Reg. 71538.
e. 9/3 N° 67.916 v. 15/3/2005

ANTONIO ESPOSITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de 2005, en primera y segunda convocatoria, a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 8° Oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de Asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2004.
Tercero: Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Su responsabilidad en general y particular.
Cuarto: Remuneración al Directorio y Sindicatura.
Quinto: Distribución de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio.
Sexto: Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el término de dos (2) ejercicios.
Séptimo: Elección de Síndicos Titular y Suplente, ambos por el término de un ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación, su intención de concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a los fines de registrarlos en el libro de Asistencia conforme lo ordenado por el 2° párrafo del art. 238 de la L.S.C.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.

Héctor Alfredo Finocchiaro, Síndico Titular electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de febrero del 2004.
Síndico Titular – Héctor Alfredo Finocchiaro
Certificación emitida por: Ana María Colo. N° Registro: 52. N° Matrícula: 1949. Fecha: 15/02/05. N° Acta: 158. Libro N° 15.
e. 4/3 N° 67.702 v. 10/3/2005

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CONVOCATORIA

Señor Asociado: De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 59 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de marzo de 2005, a las 18.00 hs., en Paraguay 1338, Piso 3ro. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el acta respectiva.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Contador Público Independiente, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Elección de autoridades según lo prescripto por el Artículo 59 de los Estatutos Sociales.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Aldo B. Filippini
Secretario - Néstor A. Walenten

Aldo B. Filipini - Vicepresidente 1° según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2003, en ejercicio de la Presidencia según Acta de Consejo Directivo N° 1200 (22/12/2004).
Néstor A. Walenten - Secretario según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7/07/2004.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: María Constanza Plaetsier. N° Registro 528. N° Matrícula 4526. Fecha: 7/03/05. N° Acta: 91. Libro N° 5.
e. 9/3 N° 67.982 v. 11/3/2005

ASOCIACION MUTUAL "ALAS UNIDAS"

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el Artículo 19, inciso c) del Estatuto Social, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 09 de abril de 2005 a las 10.00 horas en la sede del Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional, sita en Tacuarí 552, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes en la Asamblea para suscribir el Acta.
2°) Informe de la Junta Fiscalizadora.
3°) Lectura y consideración de la Memoria y del Balance General correspondiente al Ejercicio 20 de febrero de 2004 al 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la cuota social.
5°) Consideración retribución a fijar a los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
6°) Designación de Asesores Nacionales (Artículo 19. inciso 1).
7°) Lectura y consideración del Convenio celebrado con la Farmacia Miguel Angel.
8°) Lectura y consideración del Convenio celebrado con la Asociación de Empleados del Banco Ciudad.
9°) Ofrecimiento y aceptación legado de la "Fundación Marambio".
Jesús Angel Ledesma - Presidente, Humberto Azcurra - Secretario. Acta de Asamblea Constitutiva de fecha 03 de septiembre de 2003.
Presidente – Jesús Angel Ledesma
Secretario - Humberto Azcurra

Certificación emitida por: Raúl Jorge Sancho. N° Registro: 1455. N° Matrícula: 3303. Fecha: 03/03/05. N° Acta: 33. Libro N° 40.
e. 9/3 N° 67.958 v. 11/3/2005

"C"

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11676 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 22 de marzo de 2005 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los contratos con empresas relacionadas.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia, antes del 17 de marzo de 2005.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Martín Juan Blaquier, Vicepresidente, designado por Acta de Asamblea N° 33 de fecha 25/04/03 y Acta de Directorio N° 186 del 08/05/03.
Vicepresidente – Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 24/02/05. N° Acta: 102. Libro N° 87.
e. 4/3 N° 67.633 v. 10/3/2005

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CENTRAL COSTANERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Especial de clases a celebrarse el día 4 de abril de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de directores titulares y suplentes. Presupuesto del comité de auditoría.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2005.
Vicepresidente – Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 29 de marzo de 2005 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Buenos Aires; (iii) para el tratamiento de los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 9 la asamblea sesionará como asamblea general ordinaria; para el tratamiento de los puntos 6 y 7 la asamblea sesionará como asamblea especial de clases; y (iv) en virtud de lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores al momento de la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismo datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 23 de marzo de 2004 y reunión de directorio del 15 de abril de 2004, labradas a fojas 27 y 85 del libro de actas de asamblea Nº 2 y actas de directorio Nº 5, respectivamente.

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 16/02/05. Nº Acta: 197. Libro Nº 63.
e. 7/3 Nº 33.768 v. 11/3/2005

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CENTRAL COSTANERA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de abril de 2005 a las 11.30 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.

2º) Cambio de denominación social. Reforma del Art. 1º del estatuto social
Vicepresidente - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 29 de marzo de 2005 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Buenos Aires; (iii) en virtud de lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores al momento de la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismo datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 23 de marzo de 2004 y reunión de directorio del 15 de abril de 2004, labradas a fojas 27 y 85 del libro de actas de asamblea Nº 2 y actas de directorio Nº 5, respectivamente.

Certificación emitida por: Alfredo Navaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 01/03/05. Acta Nº: 53. Libro Nº: 64.
e. 07/03 Nº 67.889 v. 11/3/2005

CHUBASCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de marzo de 2005 a las 10 horas en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1119, piso 7, oficina 714 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales no se realizó la asamblea general ordinaria dentro de los plazos legales.
2°) Consideración documentos Art. 234 inciso 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Retribución a Directores.
4°) Destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados.
5°) Aprobación gestión de Directores y Síndicos (Arts. 275 y 298 Ley 19.550).

6°) Designación Directores y Síndicos.
7°) Designación de dos accionistas para firma de acta.
María de los Angeles Linck, Presidente designada por acta de fecha 11/05/2004.
Presidente - María de los Angeles Linck

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. N° Registro: 766. Fecha: 25/2/2005. N° Acta: 22. Libro N° 18.
e. 8/3 N° 67.820 v. 14/3/2005

CITY PHARMA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Avenida Congreso 2520, Buenos Aires, con fecha 23 de marzo de 2005 a las 12 hs., en primera convocatoria, y a las 13 hs., en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30.09.2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio en este ejercicio. Fijación de su remuneración.
4°) Modificación de los arts. 8° y 10° de los estatutos sociales relacionado con la facultad de dirección y administración de esta sociedad. Los accionistas deben cumplir la obligación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en Avenida Congreso 2520 de esta Ciudad.
Buenos Aires, 1° de marzo de 2005.

El que suscribe resulta Presidente del Directorio por acta de asamblea del 10 de febrero de 2004. obrante a fs. 6 del Libro de Actas N° 1 rúbrica del 16.11.2000 N° 96835-00.
Presidente – Alejandro Walter Chahwan

Certificación emitida por: Francisco Rodolfo Quesada. N° Registro: 1622. N° Matrícula: 3986. Fecha: 1°/03/05. N° Acta: 176. Libro N° 15.
e. 4/3 N° 33.702 v. 10/3/2005

CONCESIONARIA ZONA 5 S.A.

CONVOCATORIA

La sociedad "CONCESIONARIA ZONA 5 S.A." convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el venidero día 31 de marzo de 2005 en la Sede Social de la Compañía sita en la Avenida Santa Fe 1752, piso 5°, departamento "A", ciudad de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 12:00 horas y 13:00 horas respectivamente a los efectos de tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura, consideración y aprobación en su caso de los estados contables al 31 de Diciembre de 2004.
3°) Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración y aprobación en su caso de la actuación de la Gestión del Directorio cuyo mandato finalizó el 31 de diciembre de 2004 y determinación de sus honorarios.
5°) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes como así también de síndicos titulares y suplentes.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación en su caso del compromiso previo de fusión con la firma "CTV S.A." y documentación respaldatoria.
3°) Lectura, consideración y aprobación del balance consolidado de fusión e inventario resumido al 31 de diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la relación de canje.
5°) Aumento del capital por fusión. Reforma de estatutos sociales. Emisión de acciones.

Pablo de la Torre Sánchez-Ramade, D.N.I. 93.787.816 como Apoderado, poder del 8/6/2001, Folio 641, Registro 1673, C.A.B.A., y Director según Acta de fecha 7/3/2002.

Certificación emitida por: Escribano Juan Pablo Britos. N° Registro: 520. N° Matrícula: 4454. Fecha: 17/2/05. N° Acta: 182. Libro N°: 18.
e. 8/3 N° 67.872 v. 14/3/2005

CONSTELACION SUR S.A.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de marzo de 2005 a las 16:00 horas y a las 17:00 horas, en primera y en segunda convocatoria, respectivamente, a celebrarse en calle Marcelo T. de Alvear 883, 2° piso, Capital Federal, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Segundo: Tratamiento del crédito hipotecario que adeuda la Sociedad.
Tercero: Tratamiento del pago de los impuestos adeudados.
Cuarto: Capitalización de cuentas y reservas.
Quinto: Aumento de capital por hasta la suma de $ 1.000.000.
Sexto: Autorizaciones.

Vicepresidente designado mediante acta de asamblea de fecha 25 de enero de 2005.
Vicepresidente - Julio Héctor Vicario

Certificación emitida por: Beatriz S. Roella. N° Registro: 1365. N° Matrícula: 3553. Fecha: 28/02/05. N° Acta: 84. Libro N° 27.
e. 4/3 N° 67.635 v. 10/3/2005

4 K BYTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de 4K BYTE S.A., a celebrarse el día 1° de abril de 2005 a las 12 hs. en el domicilio legal de la sociedad: Blanco Encalada 1285, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos al 31 de mayo de 2004, según art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550.
2°) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31-05-04 y distribución de utilidades.
3°) Retribución Honorarios al Directorio.
4°) Fijar el número de directores y su elección. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Suscribe el presidente designado por Acta de Directorio N° 8 del 18/6/2003.
Buenos Aires 3 de marzo de 2005.
Presidente – Diego Guebel

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. N° Registro: 13. N° Matrícula: 1791. Fecha: 3/3/05. N° Acta: 153. Libro N° 81.
e. 9/3 N° 67.941 v. 15/3/2005

CORIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 2005, a las 17.00 horas en primera convocatoria, y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 16, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 26 de Mayo de 2004 y Acta de Directorio de fecha 5 de octubre de 2004.
Presidente – Norberto Angel Garbarino

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 3/03/05. N° Acta: 050. Libro N° 58.
e. 9/3 N° 35.752 v. 15/3/2005

"E"

EDEFOR S.A. EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE FORMOSA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y DE CLASES

Se convoca a los accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE FORMOSA S.A. a Asamblea General Ordinaria y de Clases para el día 30 de marzo de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria, en Av. Córdoba 1351, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causales que motivaron la convocatoria fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234, Punto 1 de la ley de Sociedades Comerciales, referente al Ejercicio Económico N° 9 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Absorción del resultado acumulado contra la cuenta Ajuste del Capital.
5°) Aumento de Capital en la suma de $ 6.100.000,00 (pesos seis millones cien mil).
6°) Consideración de la gestión de los Directores y su remuneración, teniendo en cuenta lo estipulado en el art. 261 de la ley de sociedades.
7°) Elección de nuevo directorio de acuerdo con el estatuto social.
8°) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración. Elección de sus miembros según el art. 31 de los estatutos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Av. Córdoba 1351, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo para hacerlo el 23 de marzo de 2005 a las 17 hs.

Sr. Osvaldo C. Iglesias Presidente designado por acta de asamblea de fecha 28 de abril de 2003. El Directorio. CUIT: 30-68243953-6. Nro. de Registro en la IGJ: 1602093.
Presidente – Osvaldo C. Iglesias

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 4/3/05. N° Acta: 004. Libro N° 003.
e. 9/3 N° 67.904 v. 15/3/2005

EL SOL DE GALICIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas EL SOL DE GALICIA S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de marzo de 2005, a las 16:00 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17:00 hs. a celebrarse en la sede social de la calle Luis Viale 2881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección del Directorio y Síndico. El Directorio.

Presidente designado por Acta N° 33 del 12/04/04.
Presidente – Ricardo Antonio Patiño Blanco

Certificación emitida por: Escribana Verónica Rocchi. N° Registro: 1162. N° Matrícula: 4801. Fecha: 3/3/2005. N° Acta: 085. Libro N° 01.
e. 9/3 N° 33.894 v. 15/3/2005

EMPRESA PERIODISTICA LINARI S.A.C.

CONVOCATORIA

Registro N° 481.400/15.906. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1° Piso, Oficina A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término;
3°) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 31 de julio de 2004;
4°) Consideración gestiones del Directorio;
5°) Fijación del número de directores y su elección;
6°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referéndum de la Asamblea que trate el balance general al 31 de julio de 2005. Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente: Francisco Baltazar Montes, designado por Acta de Directorio del 26 de febrero de 2004.
Presidente – Francisco Baltazar Montes

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. N° Registro: 1534. N° Matrícula: 3976. Fecha: 24/2/2005. N° Acta: 043. Libro N° 9 (nueve).
e. 8/3 N° 67.884 v. 14/3/2005

"F"

FUNERAL HOME Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ N° 1.625.809. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 25 de marzo de 2005 en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, a realizarse en la sede de Avda. de Mayo 982, Piso 3° Oficina "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
Punto 2: Consideración del cambio de denominación social. Modificación del artículo Primero del Estatuto social.
Presidente designado en Acta de Asamblea N° 2 del 06/03/03 y Acta de Directorio N° 77 del 06/03/03. Presidente Jorge Gabriel Giani.
El Presidente

Certificación emitida por: Luciana Pochini N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 2/3/2005. N° Acta: 27. Libro N° 1.
e. 8/3 N° 35.734 v. 14/3/2005

"G"

GELSA AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2005, a las 10 horas, en la calle Florida 716 piso 7° Oficina "G" de la ciudad de Buenos Aires para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que justifican la convocatoria fuera del plazo legal.
2°) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 30/06/2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2004.
4°) Tratamiento del Resultado correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2004.
5°) Asignación de Honorarios al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2004.
6°) Redacción, lectura y designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidenta electa según contrato social del 20/10/98. El Directorio.
Presidente – Alicia Liliana Nigro

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. N° Registro: 255. N° Matrícula: 4854. Fecha: 3/3/2005. N° Acta: 181. Libro N° 01.
e. 8/3 N° 67.824 v. 14/3/2005

GENERAL PAZ HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de marzo de 2005, a las 11 horas, en el domicilio de la Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 3ro., Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2°) Aumento del capital social en la suma de $ 4.400.000 (pesos cuatro millones cuatrocientos mil), llevando el capital de la sociedad a la cifra de $ 12.080.000 (pesos doce millones ochenta mil); mediante la capitalización de créditos y/o el aporte de fondos;
3°) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Olmar Eduardo Domingo Parola, Presidente del Directorio conforme Acta de Asamblea General Ordinaria número 13, de fecha 30 de junio de 2004.
Presidente – Olmar Eduardo Domingo Parola

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. N° Registro: 1953. N° Matrícula: 4225. Fecha: 25/02/05. N° Acta: 199. Libro N° 19.
e. 4/3 N° 67.654 v. 10/3/2005

GERONTOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de GERONTOLOGY S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de marzo de 2005, a las 18 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 19 hs, en Uruguay 485 10º piso Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción con o sin causa de la Sra. Elena Violeta Mazzetti de Pascual.
3º) Ratificación del Directorio nombrado mediante Asamblea General Ordinaria del 3/12/04.

Autorizado Guillermo Pablo Canalda por Asamblea General Ordinaria de fecha 3/12/04.
Presidente – Guillermo Pablo Canalda

Certificación emitida por: Magdalena L. M. Rojo. Nº Registro: 11. Fecha: 28/02/05.
e. 7/3 Nº 35.654 v. 11/3/2005

GNC BAHIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de marzo de 2005 a las 18 hs. y en 2° convocatoria el mismo día a las 20 hs. en la Av. Gaona 4299 de esta Ciudad de Bs. As. a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables al 30 de noviembre de 2004.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Consideración de Retribuciones a los miembros del Directorio. Posibilidad de exceder el límite legal.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2004.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 29 de marzo de 2004.
Presidente – Remo Samaria

Certificación emitida por: Susana Lea Soriano. N° Registro: 1323. N° Matrícula: 3703. Fecha: 2/3/2005. N° Acta: 113. Libro N° 6.
e. 8/3 N° 67.857 v. 14/3/2005

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA

Rectificatoria del aviso de convocatoria a Asamblea para el día 28 de marzo de 2005, publicado bajo el número 67.377 del 28 de febrero al 4 de marzo de 2005. Se da nueva redacción al punto 4) del Orden del día: 4) Absorción del saldo negativo de la cuenta Resultados No Asignados, por $ 38.391.585 con las reservas (Otras Reservas) y primas de emisión, de acuerdo a lo previsto en las normas de la Comisión Nacional de Valores en el Capítulo XXIII.11.15 (Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria) Firmado: Alberto Ignacio Grimoldi, Director designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2004.
Director – Alberto Ignacio Grimoldi

Certificación emitida por: Diego Javier Morales. Nº Registro: 57. Fecha: 28/02/05. Nº Acta: 23. Libro Nº 26.
e. 7/3 Nº 67.742 v. 11/3/2005

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Especial de clases a celebrarse el día 4 de abril de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio ($ 80.000.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2005.
Vicepresidente – Francisco Mezzadri

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 29 de marzo de 2005 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Buenos Aires; (iii) para el tratamiento de los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 9 la asamblea sesionará como asamblea general ordinaria; para el tratamiento de los puntos 6 y 7 la asamblea sesionará como asamblea especial de clases; y (iv) en virtud de lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores al momento de la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismo datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por asamblea general ordinaria y especial de clases del 23 de marzo de 2004 y reunión de directorio de 15 de abril de 2004, labradas a fojas 6 y 235 del libro de actas de asamblea Nº 2 y actas de directorio Nº 2, respectivamente.

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 18/02/05. Nº Acta: 002. Libro Nº 64.
e. 7/3 Nº 33.769 v. 11/3/2005

"I"

INDUSTRIAL AGROPECUARIA PULIHUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de marzo de 2005 a las 12 horas en República Arabe Siria 3149, 4° Piso Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 correspondientes al 46° Ejercicio Social cerrado el 30/9/04.
4°) Ratificación o rectificación de los Honorarios dispuestos por Acta del 1/02/2005.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la misma dentro del término de Ley (artículo 238 ley 19.550) en el horario de 10 a 13 horas en República Arabe Siria 3149 4° Piso. Ciudad de Buenos Aires.
Daniel Eugenio Presidente electo por Acta de Asamblea del 23/03/2004.
Presidente - Daniel Eugenio

Certificación emitida por: Silvana M. Arabolaza. N° Registro: 428. N° Matrícula: 2832. Fecha: 28/02/05. N° Acta: 026. Libro N° 19.
e. 4/3 N° 67.687 v. 10/3/2005

INTERCARGO S.A.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21 de marzo de 2005 a las 15.30 horas, en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302 Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda a las 16.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del acta.
2°) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas Complementarias y Anexos correspondientes al 40° Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2001. Consideración del Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 01-01-01 al 31-12-01.
5°) Tratamiento del destino del Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.
6°) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.
7°) Distribución de utilidades.
8°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.

Presidente Dr. Osvaldo Daniel Castruccio. Designado por Acta de Directorio N° 984 del 14-05-2002 y por Acta de Directorio N° 1018 del 23-06-2003.

Certificación emitida por: Horacio Alberto Murano. N° Registro: 1870. N° Matrícula: 3620. Fecha: 22/2/2005. N° Acta: 1992. Libro N°: 819102.
e. 4/3 N° 67.723 v. 10/3/2005

INTERCARGO S.A.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21 de marzo de 2005 a las 17.30 hs., en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302 Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda a las 18.30 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del acta.
2°) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas Complementarias y Anexos correspondientes al 41° Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2002. Consideración del Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores y de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 01-01-02 al 31-12-02.
5°) Tratamiento del destino del Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.
6°) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.
7°) Consideración de la provisión de honorarios de Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Distribución de utilidades.
9°) Aportes de fondos a realizar a la Empresa Líneas Aéreas Federales S.A. - LAFSA.

Presidente Dr. Osvaldo Daniel Castruccio. Designado por Acta de Directorio N° 984 del 14-05-2002 y por Acta de Directorio N° 1018 del 23-06-2003.

Certificación emitida por: Horacio Alberto Murano. N° Registro: 1870. N° Matrícula: 3620. Fecha: 22/2/2005. N° Acta: 1993. Libro N°: 819103.
e. 4/3 N° 67.721 v. 10/3/2005

"K"

KORMAN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea General Ordinaria 28/03/05, 9 hs. local social J. M. Moreno 1322 piso 6° departamento A, Capital, para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1, al 30/04/04. Causa demora y evaluación gestión del Directorio;
2°) Remuneración al Directorio por encima art. 261;
3°) Elección de 3 directores titulares por el término de 2 ejercicios económicos;
4°) Elección de 1 síndico titular y 1 síndico suplente por el término de 1 ejercicio;
5°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.

Segunda convocatoria: 28/03/05, a las 10.00 hs. Libro Asistencia en sede de 10/12 hs.

Designada por Acta N° 62 de la Asamblea General Ordinaria del 20/11/02. Acta de Directorio N° 293 del 20/11/02.
Presidente – Clara Korman

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. N° Registro: 1525. N° Matrícula: 3858. Fecha: 2/3/2005. N° Acta: 178. Libro N° 018.
e. 8/3 N° 67.867 v. 14/3/2005

"L"

LISTE SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES

CONVOCATORIA

Se comunica que por reunión de directorio de fecha 28 de febrero de 2005 se resolvió Convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de marzo de 2005 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Córdoba número 1247, piso sexto, oficina "M" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2004.
2º) Resultado del ejercicio. Consideraciones.
3º) Remuneración del Directorio. Consideraciones sobre la gestión desarrollada.
4º) Elección de autoridades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Asimismo, el presidente deja constancia que la sociedad no esta comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550.

NOTA: Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de septiembre de 2003.

Inscripción: Número 14138, Lº 3 Tomo de Sociedades por Acciones, con fecha 26/11/1998. Número correlativo Nº 1658248.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 3/3/05. Acta Nº: 099. Libro Nº: 5.
e. 07/3 Nº 67.854 v. 11/3/2005

LONDONCARD Sociedad Anónima (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 30 de marzo de 2005, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en la calle 25 de Mayo 552, 8° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y
2°) Confección del balance de inicio de liquidación previsto por el artículo 103 de la Ley N° 19.550.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia al domicilio mencionado precedentemente con un mínimo de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la presente asamblea (artículo 238 Ley N° 19.550), en días hábiles de 11:00 a 15.30 horas.

El que suscribe se encuentra designado por acta de Asamblea General Extraordinaria de LONDONCARD S.A. de fecha 24 de enero de 2005.
Liquidador – Miguel Angel Marsili

Certificación emitida por: Juan Antonio Maciel. N° Registro: 132. N° Matrícula: 2005. Fecha: 16/02/05. N° Acta: 169. Libro N° 60.
e. 4/3 N° 67.677 v. 10/3/2005

"M"

MACOSER S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio de fecha 24.02.05 convócase a los señores accionistas de MACOSER S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 05 de abril de 2005 en la sede social de Av. de Los Constituyentes 4624 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15 hs. y el mismo día a las 16 hs. en el mismo lugar en caso de fracaso de la primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que juntamente con la Sra. presidente confeccionen y firmen el acta.
2°) Aprobación de balances, estado de resultados, memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio social cerrado el 31.10.04.
3°) Designación de nuevo directorio y sindicatura. asimismo convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse una vez finalizada la asamblea ordinaria referida supra y en forma sucesiva luego de aquella en la misma fecha y en la sede social; llevándose a cabo en segunda convocatoria con una hora de diferencia de la primera convocatoria si fracasare esta; con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que juntamente con la Sra. presidente confeccionen y firmen el acta.
2°) Modificación del artículo octavo, del contrato, social a fin de adecuarlo a las resoluciones I.G.J. números 20/04 y modificatorias referidas a las garantías de los directores. Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con una antelación no menor a tres días de la fecha señalada para la realización de los actos asamblearios. se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social copia de la documentación a ser considerada. El Directorio.
Se deja debidamente notificado. Buenos Aires 25 de febrero de 2005. Síndico electo según Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de marzo de 2003.
Síndico – León Lázaro Muchenik

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. N° Registro: 260. N° Matrícula: 4486. Fecha: 4/3/05. N° Acta: 12. Libro N° 4.
e. 9/3 N° 20.493 v. 15/3/2005

MERCOFOND Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MERCOFOND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de abril de 2005, a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la Sociedad, ubicada en San Martín 344, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación de nuevo Director.
3°) Requerimiento de la Comisión Nacional de Valores a efectos de modificar la denominación del Fondo Mercosur. Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias hasta las 19 horas del día 23 de marzo de 2005 en el domicilio citado precedentemente.

El Sr. Eduardo Antonio Scarrone, ha sido designado Presidente, por Acta de Directorio N° 153 de fecha 25 de enero de 2005.
Presidente – Eduardo A. Scarrone

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. N° Registro: 628. N° Matrícula: 8234. Fecha: 22/2/05. N° Acta: 166. Libro N° 30.
e. 9/3 N° 67.919 v. 11/3/2005

"N"

NALEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Marzo de 2005, a las 16.00 horas en primera convocatoria, y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 17, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5°) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adoptan.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 7 de mayo de 2003 y Acta de Directorio de fecha 5 de octubre de 2004.
Presidente – Norberto Angel Garbarino

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 3/03/05. N° Acta: 051. Libro N° 58.
e. 9/3 N° 35.753 v. 15/3/2005

"O"

OXIRENT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

DPPJ Matríc. 32369, Legajo 61.672, con fecha 10/07/92 e inscripta en el R.P.C. el 23/12/03 bajo el nro. 18519, L° 23, T° de Sociedades por Acciones. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 28 de marzo de 2005 a las 10:00 horas en la sede social sita en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
(ii) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004;
(iii) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004;
(iv) Consideración de la remuneración y de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos;
(v) Designación de un Director Suplente;
(vi) Designación de Síndicos; y,
(vii) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 25/02/05 y electo Presidente conforme (i) Acta de Asamblea de fecha 17/03/04 y (ii) Acta de Directorio N° 82 de fecha 18/03/04.

NOTA: Para concurrir a la asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social de OXIRENT ARGENTINA S.A., sita en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 18 hs.
Presidente – Dadour Varuyan Dadourian

Certificación emitida por: Aldo Hugo Sivilo. N° Registro: 1763. N° Acta: 174. Libro N°: 50.
e. 9/3 N° 35.755 v. 15/3/2005

"P"

PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, en primera convocatoria el día 28 de marzo de 2005 a las 14:30 horas y para el mismo día a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1163 6° Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
4°) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004 y fijación de anticipos para el ejercicio social que cerrará el 31 de diciembre de 2005;
5°) Honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración de la gestión de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
8°) Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Marcelo Roberto Sielecki - Vicepresidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 53 de fecha 26 de abril de 2004 donde se elige el actual Directorio, y Acta de Directorio N° 480 de fecha 03 de mayo de 2004 donde se distribuyen y aceptan cargos.
Marcelo Sielecki

Certificación emitida por: Irene Norma Rainstein. N° Registro: 1313. Fecha: 16/02/05. N° Acta: 110. Libro N° 068.
e. 4/3 N° 1394 v. 10/3/2005

PFX S.A.

CONVOCATORIA

(N° de IGJ: 1702010) Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 29 de marzo de 2005 en Primera Convocatoria a las 10 horas, en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una Segunda Convocatoria para el mismo día a las 11.30 horas. La asamblea se realizará en el domicilio legal de la sociedad sito en Alicia Moreau de Justo 270, piso 4°, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio actual, por vencimiento de sus mandatos.
3°) Determinación del número de integrantes del directorio y elección de los mismos por el término de un año.
4°) Consideración del Cambio de jurisdicción de la sociedad a la Provincia de Buenos Aires.
5°) Reforma de estatuto artículo 2 (Para la consideración de los puntos 4 y 5 la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria).

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley.

Firmado Rodolfo Eduardo Hösel, presidente según acta de Asamblea del 15/9/03 de eleccion de autoridades y Acta de Directorio N° 9 , de fecha 15/9/03 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 4648. Fecha: 21/2/2005. N° Acta: 2. Libro N° 4.
e. 8/3 N° 35.715 v. 14/3/2005

PUNTOGOL ST & M Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ 1.645.335. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 2005, a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto 2: Consideración de la revocación y restitución a los accionistas de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital.

Presidente Eduardo Mauricio Martino, Director Titular. Ricardo Pérez Currais, designados en Acta de Asamblea N° 19 del 12/11/04 y Acta de Directorio N° 65 del 12/11/04.
El Presidente
El Director Titular

Certificación emitida por: Luciana Pochini N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 2/3/2005. N° Acta: 29. Libro N° 1.
e. 8/3 N° 20.456 v. 14/3/2005

PUNTOGOL ST & M Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ 1.645.335. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 2005, a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas, en la sede social de Avda. Libertador 1068, Piso 11 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Punto 2: Aumento del capital social dentro del quíntuplo, a la suma de $ 3.312.500 mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" (art. 189 Ley 19.550).
Punto 3: Consideración de la Reducción voluntaria del capital conforme art. 203 de la ley 19.550 por la suma total de $ 2.112.500. Fijación del capital social en la suma de $ 1.200.000. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

Presidente Eduardo Mauricio Martino. Director Titular: Ricardo Pérez Currais, designados en Acta de Asamblea N° 19 del 12/11/04 y Acta de Directorio N° 65 del 12/11/04.

El Presidente
El Director Titular

Certificación emitida por: Luciana Pochini N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 2/3/2005. N° Acta: 30. Libro N° 1.

e. 8/3 N° 20.457 v. 14/3/2005

PUNTOGOL ST & M Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ 1.645.335. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 2005, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto 2: Ratificación de la totalidad de las decisiones adoptadas por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de fecha: 08/09/98, 04/05/00; Asambleas Extraordinarias de fecha: 07/12/98 y 16/03/04 y Asambleas Ordinarias de fechas: 19/01/99; 12/07/00 y 16/03/04.

Presidente Eduardo Mauricio Martino. Director Titular: Ricardo Pérez Currais, designados en Acta de Asamblea N° 19 del 12/11/04 y Acta de Directorio N° 65 del 12/11/04.

El Presidente
El Director Titular

Certificación emitida por: Luciana Pochini N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 2/3/2005. N° Acta: 28. Libro N° 1.

e. 8/3 N° 20.458 v. 14/3/2005

"S"

S.A. AZUCARERA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 28 de marzo de 2005, a las 15 hs., a celebrarse en el domicilio sito en calle San Martín 140, 6° piso, de la C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA DE
ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de tratativas con la Municipalidad de Concepción, con la Provincia de Tucumán y con la empresa Fincas Rouges S.A.

ORDEN DEL DIA DE
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Aumento de capital.

Conforme Acta Asamblea y Directorio 4/3/2003.
Presidente – Héctor Gregorio Mateos

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. N° Registro: 1992. N° Matrícula: 3683. Fecha: 28/02/05. N° Acta: 039. Libro N° 24.

e. 4/3 N° 33.674 v. 10/3/2005

SALOPAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SALOPAT S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de marzo de 2005, a las 18:00 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19:00 hs. a celebrarse en la sede social de la calle Fragueiro 592, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección del Directorio y Síndico. El Directorio.
Presidente designado por Acta N° 33 del 12/04/04.
Presidente – Ricardo Antonio Patiño Blanco

Certificación emitida por: Escribana Verónica Rocchi. N° Registro: 1162. N° Matrícula: 480. Fecha: 3/3/05. N° Acta: 086. Libro N°: 01.

e. 9/3 N° 33.895 v. 15/3/2005

SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA

CONVOCATORIA

Programa de Títulos de Deuda de Mediano Plazo. Convocatoria de las Asambleas de Tenedores de las Series 2 y 3.

Se convoca, a los señores Tenedores de Obligaciones correspondientes a las Series 2 y 3 (los "Tenedores" y los "Títulos en Circulación Existentes Series 2 y 3", respectivamente, y los Títulos en Circulación Existentes Series 2 y 3 conjuntamente con las obligaciones negociables emitidas por SanCor el 27 de julio de 2000, correspondientes a la Serie 3 del Programa (conforme este término se define a continuación), los "Títulos en Circulación Existentes"), emitidas por SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA ("SanCor") bajo el Programa de Títulos de Deuda de Mediano Plazo (el "Programa"), conforme al Contrato de Fideicomiso de fecha 30 de abril de 1996 (y en Anexo A "Términos y Condiciones"), celebrado entre SanCor, The Bank of New York (el "Fiduciario") The Bank of New York S.A. y el Banque Générale du Luxembourg, los Contratos de Fideicomiso Suplementarios 1 y 2 de fechas 8 de octubre de 1996 y 25 de julio de 2000, respectivamente (conjuntamente el "Contrato de Fideicomiso") y al certificado global y el suplemento de precio ambos de fecha 27 de julio de 2000 (el "Certificado Global" y el "Suplemento de Precio" respectivamente), a la Asamblea de Tenedores fijada para el miércoles 23 de marzo de 2005 (la "Asamblea"), a celebrarse en la sede social de SanCor, sita en calle Teniente General Richieri Nº 15, de la Ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, a las 9.00 horas, respecto de la Serie 2; y a las 12.30 horas respecto de la serie 3, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Tenedores para firmar el Acta de Asamblea.
2º) (A) Consideración de: (1) (A) las modificaciones de (i) la cláusula 24 "Aceleración de la Fecha de Vencimiento; Rescisión y Anulación" del Contrato de Fideicomiso, (ii) la cláusula 41 "Garantía" del Contrato de Fideicomiso, y (iii) las cláusulas 9 "Montos Adicionales", 10 "Covenants" y 11 "Causales de Incumplimiento" del Anexo A "Términos y Condiciones" del Contrato de Fideicomiso; (B) la inclusión de (i) la Sección 40 A "Agente de la Garantía Adicional", (ii) Sección 43 "Participación en los Pagos" y (iii) Sección 44 "Compensación", todo ello mediante la suscripción de un nuevo contrato de fideicomiso suplementario (el "Contrato de Fideicomiso Suplementario Número 3"); (2) de la enmienda (i) al Certificado Global; y (ii) al Suplemento de Precio, a fin de reflejar las modificaciones al Contrato de Fideicomiso que resulten aprobadas por la Asamblea y (3) aquellas otras modificaciones que puedan ser necesarias para reflejar los nuevos términos y condiciones de los Títulos en Circulación Existentes Series 2 y 3 conforme éstos sean reestructurados en el marco del proceso de reestructuración del pasivo financiero de SanCor (la "Reestructuración" y los "Títulos en Circulación Reestructurados" respectivamente); y (B) Autorización para que SanCor y el Fiduciario y/o un agente de éste) instrumenten: (1) (A) las modificaciones de (i), la cláusula 24 "Aceleración de la Fecha de Vencimiento; Rescisión y Anulación" del Contrato de Fideicomiso y (ii) la cláusula 41 "Garantía del contrato" de fideicomiso y (iii) las cláusulas 9 "Montos Adicionales", 10 "Covenants" y 11 "Causales de Incumplimiento" del Anexo A "Términos y Condiciones" del Contrato de Fideicomiso, (B) la inclusión de (i) la Sección 40 A "Agente de la Garantía Adicional", (ii) Sección 43 "Participación en los Pagos" y (iii) Sección 44 "Compensación", mediante la suscripción del Contrato de Fideicomiso Suplementario Número 3, (2) una enmienda al Certificado Global y al Suplemento de Precio; y (3) aquellas otras modificaciones que puedan ser necesarias para reflejar los términos y condiciones de los Títulos en Circulación Reestructurados, con facultades para efectuar modificaciones a tales documentos y para que suscriban toda la documentación adicional que fuera necesaria y lleven a cabo todos los actos y las presentaciones ante las autoridades que fueran requeridas para dar debido efecto a esas reformas.
3º) (A) Consideración de la suscripción de los contratos que modifican las garantías hipotecarias y prendarias y demás garantías actualmente existentes (las "Garantías Existentes") que fueron otorgadas oportunamente en beneficio de los Títulos en Circulación Existentes (los "Contratos de Garantías"), a efectos de reflejar las modificaciones al Contrato de Fideicomiso, al Certificado Global y al Suplemento de Precio que resulten aprobadas por la Asamblea, y (B) Autorización para que SanCor y el Fiduciario (y/o un agente de éste) instrumenten y suscriban los respectivos documentos modificatorios de los Contratos de Garantías con facultades para efectuar modificaciones a tales documentos y para que suscriban toda la documentación adicional que fuera necesaria y lleven a cabo todos los actos y las presentaciones ante las autoridades que fueran requeridas para dar debido efecto a esas reformas.
4º) (A) Consideración de un contrato de prenda con registro (el "Contrato de Prenda de Marcas") sobre ciertas marcas propiedad de SanCor a favor de los acreedores financieros de SanCor que participan del proceso de reestructuración del endeudamiento financiero de SanCor y que a tales fines suscriben en forma conjunta y separada, según corresponda, los distintos documentos de la reestructuración (los "Acreedores" y dichos documentos con más el Contrato de Fideicomiso Suplementario Número 3, los "Documentos de la Reestructuración", respectivamente) y que serán los siguientes: (i) un contrato de refinanciación en dólares bajo ley de Nueva York a ser celebrado entre SanCor, algunos de los Acreedores y un agente de dicho contrato (el "Contrato de Refinanciación en Dólares bajo Ley de Nueva York"); (ii) un contrato de refinanciación en pesos a ser celebrado entre SanCor, algunos de los Acreedores y un agente de dicho contrato (el "Contrato de Refinanciación en Pesos"), (iii) un contrato de refinanciación con The International Finance Corporation ("IFC"), a ser celebrado entre SanCor y IFC el "Contrato Refinanciado de IFC"; (iv) un contrato de refinanciación con Rabobank ("Rabobank") a ser celebrado entre SanCor, Rabobank y un agente de dicho contrato (el "Contrato de Refinanciación con Rabobank"); (v) un contrato de refinanciación en dólares bajo ley argentina a ser celebrado entre SanCor, algunos de los Acreedores y un agente de dicho contrato (el "Contrato de Refinanciación en Dólares bajo Ley Argentina"); (vi) el Contrato de Prenda de Marcas a ser celebrado entre SanCor, los Acreedores (en forma directa o a través de agentes) y un agente de dicho contrato; (vii) un contrato de agencia de monitoreo y un contrato de asesoría técnica a ser celebrados entre SanCor, algunos de los Acreedores y un agente de cada uno de dichos contratos (el "Contrato de Agencia de Monitoreo" y el "Contrato de Asesoría Técnica", respectivamente); (viii) el Contrato de Fideicomiso Suplementario Número 3 y (ix) los Contratos de Garantía. Las obligaciones de SanCor con los Acreedores bajo los Documentos de la Reestructuración se denominan a los fines del presente las "Obligaciones Reestructuradas". (B) Autorización para que SanCor, el Fiduciario (y/o un agente de éste), los demás Acreedores y un agente de los Acreedores firmen el Contrato de Prenda de Marcas y documentos relacionados al mismo, con facultades para efectuar modificaciones a tales documentos y para suscribir toda la documentación adicional que fuera necesaria y llevar a cabo todos los actos y las presentaciones ante las autoridades que fueran necesarias.
5º) (A) Consideración del Contrato de Agencia de Monitoreo y del Contrato de asesoría Técnica a ser celebrado entre SanCor, ciertos Acreedores (excluyendo el Fiduciario) y agentes de cada uno de dichos contratos, (B) Autorización para que SanCor y ciertos Accionistas (excluyendo el Fiduciario) Fiduciario suscriban el Contrato de Agencia de Monitoreo y del Contrato de Asesoría Técnica con facultades para que suscriban toda la documentación adicional que fuera necesaria y lleven a cabo todos los actos y las presentaciones ante las autoridades que fueran requeridas para dar debido efecto a esas reformas.
6º) Consideración de un acuerdo intercreditorio (el "Acuerdo Intercreditorio") que regulará ciertas cuestiones relativas a la parte acreedora.

NOTAS:
1º) Los Tenedores, para asistir a la Asamblea, deberán presentar y depositar, con al menos (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de SanCor, sita en calle Teniente General Richieri Nº 15, de la Ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, o en sus oficinas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sitas en Tacuarí Nº 202, Piso 3), un certificado expedido por The Bank of New York, en su calidad de Agnete de Registro de los Títulos en Circulación Existentes Series 2 y 3, o del Banco Río de la Plata S.A., en su calidad de Agente de Registro de los Títulos en Circulación Existentes Series 2 y 3 en la Argentina, acreditando la titularidad de sus Títulos en Circulación Existentes Series 2 y 3. El quórum necesario para poder constituir la Asamblea es del 50% de los Títulos en Circulación Existentes Series 2 y 3 en circulación, aunque se requiere unanimidad para aprobar los puntos del Orden del Día. Los Tenedores podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. a) En caso que concurra por derecho propio, (i) si los Títulos en Circulación Existentes se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo nacional, deberá presentar el certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos de la Ley 20.643 o (ii) si los Títulos en Circulación Existentes se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberá presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del participante respectivo en los Títulos en Circulación Existentes, u otro documento satisfactorio en el marco del Contrato de Fideicomiso. b) En caso que concurra por apoderado, el poderdante o el apoderado deberá presentar el o los certificados indicados precedentemente a nombre del poderdante, denunciar el nombre del/los apoderados designados al efecto y presentar y entregar un poder especial conferido a nombre del/los apoderado/s con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la Asmblea. c) Todos los documentos que se encuentren en idioma extranjero deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público, apostillados en los términos de lo prescripto por la Convención de La Haya de 1961 o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y traducidos al español mediante traducción pública de traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
2º) Un resumen (i) de las reformas, a los Contratos de Garantías, al Certificado Global y al Suplemento de Precio, y (ii) del Fideicomiso Suplementario Contrato de Prenda de Marcas, del Contrato de Agencia de Monitoreo y del Contrato de Asesoría Técnica serán publicadas en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y, además, el texto completo de las reformas indicadas en el apartado (i) precedente y del Fideicomiso Suplementario, Contrato de Prenda de Marcas, del Contrato de Agencia de Monitoreo y del Contrato de Asesoría Técnica, así como del Acuerdo Intercreditorio, y demás documentos y documentación asociada con los documentos anteriores, en particular todos los demás Documentos de la Reestructuración se encontrarán a disposición de los Tenedores en la sede social de SanCor, sita en calle Teniente General Richieri Nº 15, de la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, y en las oficinas de Tacuarí Nº 202 de la Capital Federal, con antelación a la fecha de la Asamblea. Cualquier consulta sobre la presente puede ser dirigida a Nicholson & Cano Abogados, Atención: Eugenio A. Bruno, 54, 11 5 167-1000 o Bruchou, Fernández Madero, Lombardi A. Mitrani. Atención: Marcelo Tavarone, 54 11 5288 2300.

Juan Martín Ferreiro

Autorizado para efectuar la publicación de la Convocatoria en el Boletín Oficial por Acta del Consejo de Administración Nº 2606 del 24 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Manuel Alonso. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 2565. Fecha: 3/03/05. Nº Acta: F001485138. Libro Nº 80.
e. 7/3 Nº 67.896 v. 11/3/2005

SESECO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SESECO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de marzo de 2005, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 horas en segunda convocatoria que se celebrará en Avenida de Mayo 749, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos, lugar éste en el que se deberá efectuar el depósito que prescribe el Artículo 238 de la Ley 19.550, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación que prescribe el Artículo 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/04;
4°) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio cerrado el 30/06/04.

Firma. Héctor Guillermo Krigun, designado por Acta de Directorio N° 52 de fecha 07/02/2005.
Presidente – Héctor Guillermo Krigun

Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. N° Matrícula: 3646. Fecha: 24/02/05. N° Acta: 005. Libro N° 104.
e. 4/3 N° 33.639 v. 10/3/2005

SESECO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SESECO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de marzo de 2005, a las 10,30 horas, en primera convocatoria a las 11,30 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en Avenida de Mayo 749, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde deberá hacerse el depósito que prescribe el Artículo 238 de la Ley 19.550, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Tratamiento y consideración de la renuncia presentada al cargo de Presidente del Directorio de la sociedad del Sr. Juan José Texido, y de su pedido de licencia;
3°) Reducción del número de directores conforme lo autorizan los estatutos a un solo director titular;
4°) Elección de un Director suplente conforme establecen los estatutos y el Artículo 258 de la Ley 19.550.

Firma. Héctor Guillermo Krigun, designado por Acta de Directorio N° 52 de fecha 07/02/2005.
Presidente – Héctor Guillermo Krigun

Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. N° Matrícula: 3646. Fecha: 24/02/05. N° Acta: 006. Libro N° 104.
e. 4/3 N° 33.637 v. 10/3/2005

SESECO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SESECO S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de marzo de 2005, a las 11,30 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12,30 horas en segunda convocatoria que se celebrará en Avenida de Mayo 749, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Informe a la Asamblea sobre las actividades en competencia de la sociedad (Artículo 273 de la Ley de Sociedades Comerciales) por parte del ex-presidente de la sociedad Sr. Juan José Texido;
3°) Ejercicio de acciones de responsabilidad.

Firma: Héctor Guillermo Krigun presidente, designado por Acta de Directorio N° 52 de fecha 07/02/2005.
Presidente – Héctor Guillermo Krigun

Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. N° Matrícula: 3646. Fecha: 24/02/05. N° Acta: 004. Libro N° 104.
e. 4/3 N° 33.638 v. 10/3/2005

SOCO RIL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se informa y aclara a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de marzo de 2005, publicada del 22-2-2005 al 28-2-2005, recibo 33.149, se realizará a las 10.00 horas en primera y segunda convocatoria en la calle Lavalle 1430, 6° piso, oficina "B", Capital Federal, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

Aprobado en Acta de Directorio del 10-2-2005. Carlos Marcelino Morla, vicepresidente designado en Asamblea del 7-2-2004.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 3678. Fecha: 4/3/05. N° Acta: 100. Libro N°: 45.
e. 8/3 N° 33.907 v. 14/3/2005

"T"

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Marzo de 2005, a las 10 horas, en 25 de Mayo 501, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados (conforme Resolución General IGJ 25/04).
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización a los Directores y Síndicos a recibir anticipos de honorarios futuros.
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7º) Aumento del capital social de $ 12.000.000 a $ 26.777.327 mediante capitalización total de la cuenta "Ajuste de Capital" al 31 de diciembre de 2004.
8º) Reducción del capital social de $ 26.777.327 a $ 12.000.000 (artículos 203 y 204, Ley 19.550). Consideración del Balance Especial al 31 de diciembre de 2004 conforme el artículo 45 de las Normas de la Inspección General de Justicia y la Resolución General Nº 3/03 del citado organismo e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Modificación del artículo 13º del estatuto social (para la consideración de los puntos 7, 8 y 9 la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad, calle 25 de Mayo 501, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (artículo 238 Ley Nº 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El Directorio.

Director designado por Asamblea del 26/4/04.
Director – Daniel Pablo Orjales

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 28/02/05. Nº Acta: 96. Libro Nº 8.
e. 7/3 Nº 67.729 v. 11/3/2005

TOSHIN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de marzo de 2005, a las 12 hrs. en la sede social sita en la calle Avda. Juan de Garay 2275/83 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aumento de capital social por capitalización de utilidades no asignadas.
3°) Reforma del Estatuto Social (Artículo 4to.).

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/2/2005
Presidente – Tomonori Kitayama

Certificación emitida por: Pablo M. Galizky N° Registro: 1844. N° Matrícula: 4500. Fecha: 01/03/05. N° Acta: 814.666
e. 4/3 N° 67.670 v. 10/3/2005

TRANS MEDIA COMUNICACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la sede social, calle Uruguay N° 775, 4° piso, Oficina "B", el día 26 de marzo de 2005 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria. Los puntos a tratarse en la orden del día serán:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1° del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijar su remuneración;
4°) Consideración de los resultados del ejercicio;
5°) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de TRANS MEDIA COMUNICACIONAL S.A. en los términos del Art. 6 de la Ley 24.522 y
6°) Ratificación de todo lo resuelto en la Asamblea del 29 de noviembre de 2004.

Designado por Escritura N° 41 del 10 de mayo de 2001.
Presidente – Alfredo Landro

Certificación emitida por: Escribano Marcelo J. Foppoli. N° Registro: 1829. Fecha: 4/3/05. N° Acta: 195. Libro N°: 15.
e. 9/3 N° 33.923 v. 15/3/2005

"V"

VERAUTO LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

La sociedad "VERAUTO LA PLATA S.A." convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el venidero día 31 de marzo de 2005 en la sede social de la Compañía sita en la Avenida Santa Fe 1752, piso 5°, departamento "A", ciudad de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 09:00 horas y 10:00 horas respectivamente a los efectos de tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones referentes al atraso en la Convocatoria a la asamblea para efectuar el tratamiento de los estados contables cerrados por la sociedad al 30 de septiembre de 2004.
3°) Lectura, consideración y aprobación en su caso de los estados contables al 30 de septiembre de 2004.
4°) Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2004.
5°) Consideración y aprobación en su caso de la actuación de la Gestión del Directorio cuyo mandato finalizó el 30 de septiembre de 2004, y determinación de sus honorarios.
6°) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes como así también de síndicos titulares y suplentes.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación en su caso del compromiso previo de fusión con las firmas "ECOVEC S.A." y "ARGAM S.A." y su correspondiente documentación respaldatoria.
3°) Lectura, consideración y aprobación en su caso de los estados contables cerrados y balance especial, balance consolidado de fusión e inventario resumido al 31 de diciembre de 2004 confeccionados especialmente a los fines de considerar el proceso de fusión con las firmas "ECOVEC S.A." y "ARGAM S.A.".
4°) Aprobación de las relaciones de canje.
5°) Aumento de capital social por fusión. Reforma de los Estatutos Sociales. Emisión de acciones.
6°) Modificación de la fecha de cierre de ejercicio. Reforma de Estatutos Sociales.

Pablo de la Torre Sánchez-Ramade, D.N.I. 93.787.816, Apoderado, poder del 8/6/2001, Folio 658, Registro 1673, C.A.B.A. y Director según Acta de fecha 26/2/2002.

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. N° Registro: 520. N° Matrícula: 4454. Fecha: 17/2/05. N° Acta: 183. Libro N°: 18.
e. 8/3 N° 67.874 v. 14/3/2005

VIEJO CIMARRON S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de marzo de 2005 a las 11 horas en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1119, piso 7°, oficina 714 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales no se realizó la asamblea general ordinaria dentro de los plazos legales.
2°) Consideración documentos Art. 234 inciso 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Retribución a Directores.
4°) Destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados.
5°) Aprobación gestión de Directores.
6°) Designación Directores.
7°) Designación de dos accionistas para firma de acta.

María de los Angeles Linck, Presidente designada por acta de fecha 11/05/2004.
Presidente –
María de los Angeles Linck

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. N° Registro: 766. Fecha: 25/2/2005. N° Acta: 21. Libro N° 18.
e. 8/3 N° 67.838 v. 14/3/2005

"Y"

YACYLEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de YACYLEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de marzo de 2005, a las 11:00 horas, en Bartolomé Mitre 797, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004 y demás documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1) de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias.
2°) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Elección de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Aumento de capital por capitalización del saldo al 31/12/2004 de la cuenta del patrimonio neto "Ajuste del Capital". Emisión de acciones liberadas.
5°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la sociedad arriba indicado, una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19.550; es decir hasta el 15 de marzo de 2005 a las 17 horas.

Director designado por Acta de Directorio y de Asamblea de fecha 26 de febrero de 2004. El Directorio.

Director – Martín Aldasoro

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 1/3/2005. N° Acta: 188. Libro N° 38.

e. 4/3 N° 67.713 v. 10/3/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Sr. Alberto Oscar Roncales, DNI 10.326.238 con domicilio en Martínez Castro 1560, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio libre de toda deuda rubro locutorio Telecentro y varios al Sr. Claudio Sergio D'Elía, DNI 13.245.977 con domicilio en la calle Alte. Cordero N° 3969 Avellaneda; sito en la calle AV. EVA PERON N° 3825, Capital Federal. Reclamos de Ley en Eva Perón N° 3825, Capital Fed.

e. 8/3 N° 67.860 v. 14/3/2005

La Sra.: Patricia Mónica Acevedo, DNI 13.368.031, dom. Llerena 2523, Cap. Fed., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a las Sras.: Paula Verónica Reina, DNI 23.475.089, dom. Avellaneda 2784, Olivos, Pcia. Bs. As. y a Miriam Graciela Dulce, DNI 14.255.414, dom. Sgto. Cabral 3250, Munro, Pcia. Bs. As.; el Fondo de Comercio de Kiosko (601040) Café-Bar (602020) - C. Lunch (602010) - Desp. de Bebidas/ Wiskería/Cervecería (602030) (Habil.: Exp. N° 0520751/1997), sito en la AV. FCO. LACROZE N° 4150 P.B./DPTO./LOC./ETC., Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L.: Echeverría 2578, 2° of. "201", Cap. Fed.

e. 9/3 N° 67.915 v. 15/3/2005

Se avisa: El señor Ariel Mario Silberman, DNI N° 24.428.431, farmacéutico, M.P. N° 14113, domiciliado en Capitán Ramón Freire 1130; P.B. 1; Capital Federal vende la Farmacia de su propiedad denominada "Farmacia Roman" sita en la AVDA. FEDERICO LACROZE 3556, Capital Federal a "Baluchi S.R.L.", con sede social en Palpa 2356; 9° "A", Capital representada por su gerente Guillermo Javier Ercolessi, DNI N° 22.501.565 libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley Viamonte 1337; P. B. A.; Capital.

e. 9/3 N° 33.899 v. 15/3/2005

"B"

Irma María Sicardi, domiciliada en Valdenegro 2636, Capital Federal, hace saber que con fecha 1 de enero de 2004 ha transferido a Mónica Beatriz Puhlovsky, domiciliada en Gervasio Posadas 2124, Munro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio destinado a Jardín de Infantes y Maternal, ubicado en BAUNESS 1865/7, Capital Federal. Reclamos de ley en Lavalle 1566, piso segundo "F", Capital Federal.

e. 9/3 N° 67.926 v. 15/3/2005

"D"

Carlos Eduardo Medina, Registro 1921, con oficina en Viamonte 1337, PB, hace saber que en el aviso N° 32922, publicado del 17 al 23/2/05 **donde dice** CASTELAR SQUASH **debe decir** CATEDRAL SQUASH CLUB. Domicilio del Fondo de Comercio es DEFENSA 267/269 PRIMER PISO, Capital Federal. Reclamos de ley en Viamonte 1337, PB, departamento A, Capital Federal, tel.: 4373-8004.

e. 4/3 N° 33.680 v. 10/3/2005

"F"

El Dr. Claudio Alberto Riabec, C.P.A.C.F. T° 56, F° 920, con domicilio en Viamonte 1365, 6° "C", Cap. Fed., avisa que Mandolina S.R.L., con domicilio en Sánchez de Bustamante 2231, 8° "D", de Cap. Fed., vende a Salvador Femenia (DNI. 10.968.608), domiciliado en la calle French 2316 de Cap. Fed., el fondo de comercio del negocio de restaurante, cantina, casa de lunch sin servicio de envío a domicilio denominado "Mandolina", sito en FRENCH 2929, P.B., U.F. N° 1, de Cap. Fed. Reclamos de ley en el local mencionado.

e. 8/3 N° 33.786 v. 14/3/2005

"H"

Chaio David y Valente Eduardo Sociedad De Hecho, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1464, Capital Federal, informan que con retroactivo al día 2 de enero de 1999, transfieren el fondo de comercio de una playa de estacionamiento, sita en HIPOLITO YRIGOYEN 1460/64/68 a Delgado Manuela, con domicilio en Guardia Vieja 4440 1° piso dto. C, Capital Federal. Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen 1464, Capital Federal.

e. 7/3 N° 33.739 v. 11/3/2005

"I"

"Comunicaciones y Tecnología SRL" con domicilio legal en Valentín Gómez 3027, cuarto piso, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio del locutorio ubicado en INGENIERO LAGOMARSINO 1111, Pilar, Provincia de Buenos Aires, sin deudas, a Teresa Margarita de la Uz, con domicilio en El Ñandú, Hurlingham. Reclamos de Ley en Valentín Gómez 3027, cuarto piso, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 9/3 N° 33.914 v. 15/3/2005

"L"

María Nélida Loureiro domiciliada en Lisandro de la Torre 299 Cap. Fed., transfiere su local sito en LISANDRO DE LA TORRE 299 Cap. Fed. Elaboración y venta de pastas frescas. Comercio minorista; venta de productos alimenticios, fiambrería y quesería, a Hernán M. Aguiar Domínguez, con domicilio en Ibarrola 6487 Cap. Fed. Reclamos de ley en R. L. Falcón 6948 Cap. Fed.

e. 7/3 N° 67.724 v. 11/3/2005

"P"

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap., rectifica edicto Rec. N° 0059-00064808 fecha 12/01/05 al 18/01/05 PARANA 571 PB UF 1 Cap. Rubros restaurante, casa de lunch, café, despacho de bebidas, rotisería. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 7/3 N° 33.763 v. 11/3/2005

"R"

Inés González, D.N.I. N° 17.333.778, domiciliada en Rawson 190/192, avisa que vende, cede y transfiere a los Sres. Evaristo Insua Rodríguez, D.N.I. N° 93.280.953, con domicilio en la Av. Rivadavia 8348, piso 10°, dpto. A, de la Capital Federal, y Graciela Insua, D.N.I. N° 13.411.914, con domicilio en la Av. Rivadavia 8348, piso 18°, dpto. B, también de la Capital Federal, los derechos que tiene sobre el fondo de comercio del local sito en RIO DE JANEIRO 582, Capital Federal, denominado Panadería y Confitería del Mortero, en el rubro de panificación, elaboración de pan, galletitas, masas y similares, elaboración y venta de emparedados, productos similares y despacho de comidas y bebidas envasadas. Reclamos de ley en el domicilio del local objeto de la transferencia, es decir en la calle Río de Janeiro 582, de la Capital Federal.

e. 7/3 N° 67.771 v. 11/3/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COPAGRA S.A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 15/11/2004, la sociedad COPAGRA S.A. resolvió: Reducir el capital social a la suma de $ 30.000 y eliminar la sindicatura, reformando en consecuencia los Artículos 4°, 5°, 8°, 11°, 13° y 14° del estatuto social. Domicilio para oposiciones Av. de Mayo 665, piso 1°, Cap. Fed.

Publica el escribano Alejandro E. Viacava, autorizado en la escritura número 28, del 10/02/2005, pasada al folio 83 del Registro Notarial 80 de su adscripción.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/3/ 2005. Número: 050304077367/6. Matrícula Profesional N° 4199.

e.9/3 N° 67.933 v. 11/3/2005

"G"

GASODUCTO DEL PACIFICO (ARGENTINA) S.A.

GASODUCTO DEL PACIFICO (ARGENTINA) S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 25 de agosto de 1995, bajo el Número 7.747 del Libro 117, Tomo "A", de Sociedades Anónimas; hace saber que: 1) Mediante Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 17 de diciembre de 2004, se resolvió la Reducción del Capital Social de la Sociedad de la suma de $ 87.374.321 a la de $ 7.374.320, o sea una reducción de $ 80.000.001; y 2) Valuación de Activos y Pasivos: (i) Antes de la reducción, al 31/12/03: Activo: $ 294.419.993, Pasivo $ 40.348.534, Patrimonio Neto: $ 254.071.459; y (ii) Después de la Reducción, al 31/12/03: Activo: $ 294.419.993; Pasivo: $ 120.348.535, Patrimonio Neto: $ 174.071.458. Las oposiciones podrán formularse en la sede social de la Sociedad: Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 y 15 a 19 horas. Autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 17/12/04.

Pilar Etcheverry Boneo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/3/5. Tomo: 86. Folio: 814.

e. 8/3 N° 1397 v. 10/3/2005

GRAINCO PAMPA S.A.

y

FORTIN ALSINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

a) Incorporante: GRAINCO PAMPA S.A., Avenida Paseo Colón 505, 4° piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/12/1976, bajo el Número 4513 al Libro 84, Tomo A de Estatutos Nacionales, b) Incorporada: FORTIN ALSINA S.A., Suipacha 570, 4° piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público Comercio el 24/11/1982, bajo el Número 8207, Libro 97 Tomo A de Sociedades Anónimas. c) GRAINCO PAMPA S.A., mantiene su capital de $ 2.500.000; d) FORTIN ALSINA S.A.: se disuelve sin liquidarse; e) GRAINCO PAMPA S.A.: Activo al 30/09/ 2004: Antes de la fusión: $ 18.802.750, después: $ 18.936.669; Pasivo al 30/09/2004: Antes de la fusión: $ 16.953.758; después: $ 17.032.117; f) El compromiso previo de fusión se celebró el día 17/11/04 y fue aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de "GRAINCO PAMPA S.A." y "FORTIN ALSINA S.A." de fecha 17 de diciembre de 2004; g) A todos los efectos legales se fijan los domicilios de cada Sociedad, donde corresponderá efectuar los reclamos de ley a que hubiere lugar. Dr. Mariano Bonadeo autorizado en Acta de Asamblea de fecha 17/12/04.

Abogado – Mariano Bonadeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/3/05. Tomo: 49. Folio: 431.

e. 8/3 N° 35.726 v. 10/3/2005

"S"

SEMALOMA S.A.

En el aviso N° 17.552 publicado del 27/9/04 al 29/9/04 **donde dice:** "aumentó el capital a $ 15.000" **debió decir:** "aumentó el capital en $ 15.000".

Ladislao Jorge Zold

Presidente electo por Asamblea N° 13 de fecha 19/8/04.

Certificación emitida por: Escribana Ana María Bubevis de García. N° Registro: 518. N° Matrícula: 3172. Fecha: 03/03/05. N° Acta: 003. Libro N° 35.

e. 8/3 N° 67.878 v. 10/3/2005

"T"

TERMICA SAN LUIS S.A.

FUSION

Se hace saber por tres (3) días que TERMICA SAN LUIS S.A. con domicilio en la calle 3 esquina 111 del Parque Industrial Norte, Ciudad de San Luis —Provincia de San Luis— inscripto en el Registro Público de Comercio de San Luis el 18 de setiembre de 1984, bajo el número 29, Tomo 12 de Contratos Sociales, Folio 212 y TERMICA SAN MIGUEL S.A. con domicilio en la calle Tucumán 834, Piso 7°, Of. 73/74 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el 15 de marzo de 1999 bajo el Número 3562 del Libro 4, de Sociedades por Acciones resolvieron fusionarse transfiriendo la totalidad, del Patrimonio de TERMICA SAN MIGUEL S.A. a TERMICA SAN LUIS S.A. TERMICA SAN MIGUEL S.A. se disuelve sin liquidarse. TERMICA SAN LUIS S.A. posee el cincuenta por ciento (50%) del capital social de TERMICA SAN MIGUEL S.A. El otro cincuenta por ciento (50%) corresponde a dos (2) accionistas en la proporción del veinticinco por ciento (25%) cada uno, por lo que el capital social de TERMICA SAN LUIS S.A. de $ 642.000, se incrementa en la proporción del cincuenta por ciento (50%) del capital social de TERMICA SAN MIGUEL S.A. de $ 600.000. o sea $ 300.000. por lo que el capital de la sociedad absorbente será de $ 942.000. Además se informa: 1) Valuaciones de Activos y Pasivos al 30/09/2004: TERMICA SAN LUIS S.A. Activo: $ 13.200.260,89. Pasivo: $ 2.305.038,94. Patrimonio Neto: $ 10.895.221,95. TERMICA SAN MIGUEL S.A.: Activo: $ 3.207.717,13. Pasivo: $ 732.584,05. Patrimonio Neto: $ 2.475.133,08. Las valuaciones de TERMICA SAN LUIS S.A., una vez fusionadas, Neto de eliminaciones será: Activo: $ 14.524.544,50. Pasivo: $ 2.391.756,00. Patrimonio Neto: Capital Social $ 942.000. Aportes Irrevocables $ 3.710.658,53. Ajuste de Capital $ 3.807.948,43. Reserva Legal: $ 626.695,92. Resultados no Asignados $ 3.045.485,62. Total del Patrimonio $ 12.132.788,50. II) Resoluciones Aprobatorias: TERMICA SAN LUIS S.A.: Balance General al 30/09/04. Asamblea Ordinaria del 29/ 12/2004 Convenio Previo de Fusión: Asamblea Extraordinaria del 15/12/2004. TERMICA SAN MIGUEL S.A.: Balance General al 30/09/04. Asamblea Ordinaria del 29/12/2004. Convenio Previo de Fusión: Asamblea Extraordinaria de 15/12/2004, Asimismo se informa por separado la modificación del artículo 4° (objeto) y artículo 5° (capital social) de los Estatutos Sociales. Oposiciones: Tucumán 834, Piso 7°, Oficinas 73/74 en el horario de 15 a 17 horas en la Ciudad Autónoma de Bs. As. y en la calle 3 esquina 111 del Parque Industrial Norte —Ciudad de San Luis— Provincia de San Luis. El Dr. Angel N. Politi está autorizado a efectuar la presente publicación por resolución de la Asamblea de Accionistas realizada el 31 de diembre de 2004.

Abogado – Angel N. Politi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/03/ 2005. Tomo: 82. Folio: 765.

e. 8/3 N° 35.735 v. 10/3/2005

TRANS-ONA S.A.M.C.I.F.

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de di-

ciembre del 2004 aprobó la Memoria y Balance al 31 de agosto de 2004 del ejercicio N° 47 de donde resulta la distribución en concepto de dividendos en efectivo de $ 400.000 (pesos cuatrocientos mil). El Directorio resolvió poner a disposición de los Señores Accionistas el pago de dividendo contra la presentación de los Certificados Nominativos a partir del día martes 12 de abril de 2005 en Avda Roque S. Peña 720, 3er. piso, Capital (C.P. 1035) venciendo el plazo de presentación el día 12 de abril de 2008. El Directorio.

Presidente - Horacio Alberto Falinari

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. Fecha: 28/2/2005. N° Acta: 7. Libro N°: 61.

e. 9/3 N° 67.944 v. 11/3/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 2005, se decretó la quiebra de ENCASA S.A. (CUIT N° 30-67734357-1) en la que se designó síndico a Gargaglione, Tito J. con domicilio en calle Medrano 833, piso 1 "C", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 7/3 N° 473.117 v. 11/3/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal (1035), comunica por el término de cinco días que con fecha 2/2/05, se decretó la quiebra de CASA PUPE S.A., CUIT N° 30-54828461-5. Síndico: Ana María Blugerman, domiciliado en Paraná 774, 2° "A", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 2005 y que cuentan hasta el día 29 de abril de 2005, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico presentará los informes que de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 30 de mayo de 2005 y 28 junio de 2005, respectivamente.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2005.

Paula E. Lage, secretaria.

8/3 N° 473.217 v. 14/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra con fecha 4 de febrero de 2005 de BARMAIMON, ARIEL RICARDO, CUIT 20-25187752-2, con domicilio en Av. del Libertador 2233, piso 9° letra "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico actuante es el Contador Jorge Alberto Vázquez quien constituyó domicilio en la calle Bmé. Mitre 2593, 9° "A" de la Ciudad de Bs. As. donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/4/2005, haciéndose saber que cuentan hasta el 2/5/2005 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos y hasta el 16/5/2005 para contestarlos ante el síndico. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35° LC) el día 31/5/2005 y el informe general (art. 39° LC) el 13/7/2005. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición y ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y a sus administradores para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2005.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 8/3 N° 473.242 v. 14/3/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en calle Avda. Callao 635, piso 6° Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "R.S.M. ARGENTINA S.A. s/Quiebra", Expte. 93.356, con fecha 7 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de R.S.M. ARGENTINA S.A., con domicilio en calle Sarmiento, 767, piso 2, Of. "D", Capital, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 4 de abril de 2005 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3° "B" de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 16 de mayo de 2005 y 29 de junio de 2005 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273 inc. 8, Ley 24.522).

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/3 N° 473.256 v. 14/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 6, Capital, en los autos caratulados: "ANDRADE JUAN MANUEL s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra del Sr. JUAN MANUEL ANDRADE, titular del DNI 10.264.884, con domicilio en Echenagucía 858, Capital, de fecha 9 de diciembre del 2004. El síndico designado es el contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en Avda. Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha designado plazo hasta el día 4 de abril del 2005 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico en los términos del art. 32 LC. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 19 de mayo y 4 de julio del 2005 respectivamente.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.

Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.

e. 8/3 N° 473.191 v. 14/3/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "INSTITUTO PRIVADO ARGENTINO DE SALUD (IPAS) S.A. s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra x LA CAJA A.R.T. S.A.)" Expte. N° 72.815, con fecha 19 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ernesto Iob, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1186, piso 1° "A", Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/4/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 21 de febrero de 2005.

Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 7/3 N° 473.123 v. 11/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "TELMEX S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 33-69210981-9, Expte. N° 84876, habiéndose designado síndico a María Lilia Orazi, Montevideo 536, 7° "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/4/05, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires a 21 de febrero de 2005.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 7/3 N° 473.126 v. 11/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría 8, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal cita a FUCIÑOS RUBEN, con DNI 12.317.480 en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/FUCIÑOS RUBEN s/Ejecutivo". Cítese a RUBEN FUCIÑOS para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 9/3 N° 35.741 v. 10/3/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21.02.05, se decretó la quiebra de CAYETANO DE MAIO Y CIA. S.R.L. designándose como síndico al contador Carlos Guido Martino, con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 651, 4° 67, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.05.05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23.06.05 y 22.09.05. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos, y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 9/3 N° 473.352 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21.02.05, se decretó la quiebra de PATRICIO ROA PAREDES designándose como síndico al contador José Eduardo Preve, con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 651, 4° 67, tel. 4-328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.05.05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 Lc los días 23.06.05 y 22.09.05. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos, y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 9/3 N° 473.354 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21.02.05, se decretó la quiebra de JUAN CARLOS BATTINI designándose como síndico al contador Héctor Rodolfo Arzu, con domicilio en Junín 55, 9° 1, tel. 4-951-2638, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.05.05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23.06.05 y 22.09.05. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 9/3 N° 473.348 v. 15/3/2005

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Ciudad Autónoma de Bs. As, comunica por dos días que en los autos "RIO MONTES S.A. s/Quiebra" se presentó proyecto de distribución complementario regulándose honorarios a los funcionarios intervinientes.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 9/3 N° 473.343 v. 10/3/2005

N° 6

El Juzgado Comercial N° 6, Sec. 12, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P. 2°, Cap. Fed., en autos "PANAVE S.A. s/Quiebra", llama por 5 días a mejora de oferta de compra de $ 20.000 de "DANON MEXAR TRADER S.R.L." por el buque "CABO VERDE" propiedad de la fallida de bandera hondureña, no apto para navegar y en avanzado estado de deterioro. Las ofertas deberán presentarse en duplicado hasta media hora antes de la audiencia de apertura de sobres del 17/3/04 a las 11 hs., debiendo ser superiores al 5% ya ofertado, facultándose a pujar la mejora del precio y debiendo integrar el adjudicatario su saldo más 4% de comisión de martillero dentro de los 5 días corridos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Las decisiones serán inapelables. Los gastos de publicación serán soportados por el oferente y descontados del saldo de precio, en caso de resultar adjudicatario, caso contrario, le será devuelto el importe junto con la seña. La propuesta implicará el conocimiento del expediente y del estado del buque, renunciando a todo reclamo posterior.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 9/3 N° 473.310 v. 15/3/2005

N° 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo interinamente de la Dra. Susana María Inés Polotto, Secretaría Nro. 4 a mi cargo, con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2°, hace saber por cinco días en los autos ARACUA SA s/Propia Quiebra, que los Sres. acreedores podrán presentar a verificar los títulos justificativos de sus créditos en los términos de la LC: 32 ante la sindicatura (ctdor. Melegari Luciano Arturo Bmé. Mitre 1131, piso 3° C) hasta el día 4 de mayo de 2005. Podrán impugnarlas hasta el día 18 de mayo de 2005 y contestar las mismas hasta el día 2 de junio de 2005.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario Ad Hoc.
e. 4/3 N° 472.968 v. 10/3/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo interinamente de la Dra. Susana María Inés Polotto, Secretaría Nro. 4 a mi cargo, con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2°, hace saber por cinco, días en los autos GUGLIO SA s/Propia Quiebra, que los Sres. acreedores podrán presentar a verificar los títulos justificativos de sus créditos en los términos de la LC: 32 ante la sindicatura (Ctdor. Alvarez Jorge D., Bmé. Mitre 1738, piso 6° D) hasta el día 4 de mayo de 2005. Podrán impugnarlas hasta el día 18 de mayo de 2005 y contestar las mismas hasta el día 2 de junio de 2005.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario Ad-Hoc.
e. 4/3 N° 472.967 v. 10/3/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo interinamente de la Dra. Susana María Inés Polotto, Secretaría Nro. 4 a mi cargo, con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2°, hace saber por cinco días en los autos ALBIZZATE SA s/Propia Quiebra, que los Sres. acreedores podrán presentar a verificar los títulos justificativos de sus créditos en los términos de la LC: 32 ante la sindicatura (ctdor. Sapollñik Roberto Leonardo, Paraná 851, piso 10° “41”) hasta el día 4 de mayo de 2005. Podrán impugnarlas hasta el día 18 de mayo de 2005 y contestar las mismas hasta el día 2 de junio de 2005.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario Ad-Hoc.
e. 4/3 N° 472.966 v. 10/3/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo interinamente de la Dra. Susana María Inés Polotto, Secretaría Nro. 4 a mi cargo, con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2°, hace saber por cinco días en los autos GATILAR SA s/Propia Quiebra, que los Sres. acreedores podrán presentar a verificar los títulos justificativos de sus créditos en los términos de la LC:32 ante la sindicatura (ctdor. Berisso Jorge L., Paraguay 866, piso 9° C) hasta el día 4 de mayo de 2005. Podrán impugnarlas hasta el día 18 de mayo de 2005 y contestar las mismas hasta el día 2 de junio de 2005.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario Ad-Hoc.
e. 4/3 N° 472.964 v. 10/3/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo interinamente de la Dra. Susana María Inés Polotto, Secretaría Nro. 4 a mi cargo, con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2°, hace saber por cinco días en los autos GATICUER SA s/Propia Quiebra, que los Sres. acreedores podrán presentar a verificar los títulos justificativos de sus créditos en los términos de la LC:32 ante la sindicatura (ctdor. Cibeira Manuel, Avda. Córdoba 1247 piso 5° “I”) hasta el día 4 de mayo de 2005. Podrán impugnarlas hasta el día 18 de mayo de 2005 y contestar las mismas hasta el día 2 de junio 2005.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario Ad Hoc.
e. 4/3 N° 472.963 v. 10/3/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo interinamente de la Dra. Susana María Inés Polotto, Secretaría Nro. 4 a mi cargo, con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2°, hace saber por cinco días en los autos CORBAMIL SA s/Propia Quiebra, que los Sres. acreedores podrán presentar a verificar los títulos justificativos de sus créditos en los términos de la LC: 32 ante la sindicatura (ctdor. Berisso Jorge L., Paraguay 866, piso 9° C) hasta el día 4 de mayo de 2005. Podrán impugnarlas hasta el día 18 de mayo de 2005 y contestar las mismas hasta el día 2 de junio de 2005.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario Ad Hoc.
e. 4/3 N° 472.962 v. 10/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana María Inés Polotto, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha se decretó la quiebra de 27 de octubre de 2003 de ABRAHAM GAWIANSKI, en la cual se designó síndico a Augusto Francisco Fernández con domicilio en la calle La Rioja 1746, 10° piso Dto “9”, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de marzo de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 12 de mayo y 27 de junio del corriente año, respectivamente. Fdo.: Susana M. I. Polotto. Juez.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/3 N° 473.114 v. 11/3/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo de Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Actuaria N° 16, a cargo de la Dra. María Victoria Ricciardone, con sede en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados “NAVILLUS S.A. s/Quiebra”, cuya quiebra se decretó con fecha 11 de noviembre de 2004 se han fijado nuevas fechas. Los pedidos de verificación de créditos ante el síndico designado Cdor. Alberto Francisco Romeo deberán presentarse en su domicilio sito en Paraná 275, 5° piso, Depto. 9 de Capital Federal hasta el día 19 de abril de 2005. Se ha fijado para la presentación del informe previsto en el art. 35 L.C.Q. el día 31 de mayo de 2005. Para el dictado de la resolución establecida en el art. 36 LCQ el 14 de junio de 2005. El plazo para la revisión establecida en el art. 37 LCQ y la presentación del informe previsto en el art. 39 LCQ vence el 15 de julio de 2005 y el plazo previsto por el art. 40 LCQ vence el 12 de agosto de 2005. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. El presente para su tramitación no tributará previo sellado, ni tasas, conforme lo determinan los arts. 89 y 273, inc. 8° de la L.C.Q.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.
María V. Ricciardone, secretaria interina.
e. 8/3 N° 473.225 v. 14/3/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de MIGUEL ANGEL AVENA, L.E. 8.586.761, con domicilio en la calle Larrazábal 2702/06/08, primer piso, Unidad 3 y 4, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdra. Elisa Esther Tomattis, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 110, piso 11° “D”, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo quel vence el 15/4/05. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30/5/05 y 11/7/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 4/4/05 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declarados ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 8/3 N° 473.201 v. 10/3/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, hace saber que en los autos caratulados: “C.A.C.I.C. COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCION S.A. s/Quiebra” (Expte. Nro. 71.768), el síndico ha presentado el informe final y Proyecto de Distribución de Fondos (arts. 218, 219 de la LCQ, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 9/3 N° 473.336 v. 10/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría 21 a cargo interinamente de la Dra. María Marta Nieto, sito en la Av. Callao 635, 5° Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos “SU PAPEL S.A s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial”, Expediente N° 95802/4, se ha declarado presentado el acuerdo preventivo extrajudicial de SU PAPEL S.A. CUIT N° 30-57701116-4. Hágase saber a los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en la nómina presentada por el deudor, que podrán formular oposición al acuerdo preventivo extrajudicial presentado, dentro de los 10 días posterior a la última publicación de edictos, en los términos del art. 75 de la LCQ (conf. Ley 25.589). Déjese constancia de ello en los edictos a librarse.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
María Marta Nieto, secretaria interina.
e. 4/3 N° 67.630 v. 10/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a mi cargo, Secretaría N° 22 a cargo de la Dra. Paula Marino, Secretaria, sito en Avenida Callao 635, piso 5°, de Capital Federal, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados “CLINICA PRIVADA LIBERTAD S.A. s/Concurso Preventivo” que se ha resuelto con fecha 4 de octubre de 2004 decretar la apertura del Concurso Preventivo. Asimismo se informa que se han modificado las fechas consignadas en el auto de inicio del presente concurso preventivo (ver fs. 230/234), por las siguientes: a) El día 29 de marzo de 2005, fecha hasta la cual los acreedores podrán insinuar sus acreencias ante el síndico (Síndico designado: Jorge Luis Blázquez, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381, piso 2°, oficina “A” de esta Ciudad (teléfono: 4773-8104); b) Los días 10 de mayo de 2005 y 22 de junio de 2005, para que la sindicatura presente los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente; c) Los días 24 de mayo de 2005 y 3 de agosto de 2005 para pronunciar las resoluciones previstas en los artículos 36 y 42 de la Ley de Concursos y Quiebras, respectivamente; d) El día 8 de junio de 2005, fecha hasta la cual el deudor podrá presentar la propuesta de categorización de acreedores, contando con el plazo para hacer pública su propuesta de acuerdo preventivo hasta el día 30 de septiembre de 2005; e) El día 20 de octubre de 2005 para la celebración de la audiencia informativa, la que se realizará a las 10:30 horas, en la Sede del Tribunal, sita en Avenida Callao 635, piso 5°, de Capital Federal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación. Miguel F. Bargalló, juez.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 4/3 N° 67.627 v. 10/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel A. Bargalló, Secretaría N° 22, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 días que en los autos “PORTEOUS, RAUL MARIANO s/Concurso Preventivo”, por disposición del 10/2/2005, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de RAUL MARIANO PORTEOUS (C.U.I.T. 20-04356153-8 I.V.A. Responsable No Inscripto), con domicilio en Gurruchaga 988, Ciudad de Buenos Aires. Fecha de presentación del pedido de formación de concurso preventivo: 28/12/2004. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Mirta Haydée Addario, en la calle Moreno 442, 10° “H”, Ciudad de Buenos Aires hasta el día 25/4/05. Fecha de presentación del Informe Individual y General del Síndico: 7/6/05 y 3/8/05, respectivamente. Audiencia informativa: 22/11/05, 10:30 hs. en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 4/3 N° 33.643 v. 10/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de “ARTES GRAFICAS YERBAL S.A. s/Quiebra Indirecta”, C.U.I.T. N° 30-64195364-0, decretada con fecha 22 de febrero de 2005. El síndico actuante es el contador Schvarztein David Leonardo, con domicilio constituido en Uruguay 390, piso 8°, Of. “E” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 2005. Se deja constancia que el 15 de junio de 2005 y el 3 de agosto de 2005 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 7/3 N° 473.098 v. 11/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de GARABELLO OSCAR ANDRES s/Quiebra, C.U.I.L. N° 20-08320132-1 decretada con fecha 7/12/04. El síndico actuante es el contador Héctor Eduardo Grun con domicilio constituido en San Martín 551, 3° piso, Oficina 62, Cuerpo D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/4/05. Se deja constancia que el 7/6/05 y el 2/8/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24522.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 7/3 N° 473.100 v. 11/3/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 25 interinamente a cargo de la Dra. Roxana L. Basso, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4 de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 2004 en los autos caratulados “MOYANO, JULIO HAROLD s/Quiebra (Antes Concurso Preventivo)” se resolvió decretar la quiebra de MOYANO, JULIO HAROLD - L.E. N° 4.365.197 - C.U.I.T. N° 20-04365197-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán entregar al Síndico Contador Sergio Alberto Rapaport, con domicilio en Rodríguez Peña 434, 1° “A”, los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. En los términos del art. 202 de la ley 24.522, los acreedores posteriores podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico procederá a recalcular los créditos verificados en el concurso preventivo, fijándose hasta el día 21 de abril de 2005 para la presentación de dicho informe. Asimismo se establece hasta el día 27 de mayo de 2005 el plazo para la presentación del informe general previsto por el art. 39 de la citada ley.
Buenos Aires, febrero 17 de 2005.
Roxana L. Basso, secretaria.
e. 9/3 N° 473.392 v. 15/3/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de febrero de 2005, en los autos caratulados “MEDIPLAN FEDERAL S.A. s/Quiebra”, se resolvió decretar la

quiebra de MEDIPLAN FEDERAL S.A. (C.U.I.T. 3-64484040-5) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 05/05/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17/06/05 y el 12/08/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es contador Mario Isaac Bekierman con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 258 6° "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 febrero 2005.

Esteban Mariño, secretario.

e. 9/3 N° 473.374 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli. Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de febrero de 2005, en los autos caratulados "ARATIC S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ARATIC S.A. (C.U.I.T. 30-63933635-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10/05/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/06/05 y el 18/08/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Fernando Miguel Altare con domicilio en Piedras 153 3er. Piso Of. "F" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar, sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.

Esteban Mariño, secretario.

e. 9/3 N° 473.375 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli. Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de febrero de 2005, en los autos caratulados: AVDA. LIDORO QUINTEROS 1200 S.R.L. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de AV. LIDORO QUINTEROS 1200 S.R.L. (C.U.I.T. 30-62213001-5) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12/05/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/06/05 y el 22/08/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en Piedras 153 Piso 1° "E" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.

Esteban Mariño, secretario.

e. 9/3 N° 473.371 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli. Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de febrero de 2005, en los autos caratulados: "VIGEL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VIGEL S.A. (30-68965561-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismola prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de mayo de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de junio de 2005 y el 18 de agosto de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Patricia Sandra Ferrari con domicilio en Viamonte 1653 Piso 1°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/3 N° 473.377 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge Sícoli. Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de febrero de 2005, en los autos caratulados: "TABEIRA LARROSA JOSE PEDRO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TABEIRA LARROSA JOSE PEDRO (C.U.I.T. 20-92276035-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de mayo de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de junio de 2005 y el 18 de agosto de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Liliana Mabel Olivera Peralta con domicilio en Viamonte 1337, Piso 2° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/3 N° 473.376 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 15 de febrero de 2005, en los autos caratulados "CORFAL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CORFAL S.A. (CUIT 30-70057342-3) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de abril de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de mayo de 2005 y el 19 de julio de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Hugo Javier Mancusi con domicilio en Montevideo 581, Piso 4° "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/3 N° 472.961 v. 10/3/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 30 a cargo de sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CORDASCO, NICOLAS RICARDO (DNI 4.489.816) decretada con fecha 16/12/04. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, Piso 5°, hasta el día 02/05/05. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/3 N° 472.979 v. 10/3/2005

N° 17

El Juzg. Nac. de Prim. Instanc. en lo Comerc. N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secret. N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 10 de febrero de 2005 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de JOSE MARIA LEBRON, en el que se designó síndico al contador Jorge Hugo Basile, con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 782, 3° "C", Cap. Fed., Tel. 02346-15-551623, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo del 2005. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 12/5/2005 y 24/6/2005 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/3 N° 2404 v. 14/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° Of. 3-30 de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 2004 en autos caratulados "CARBONELL, CARLOS GUILLERMO s/Quiebra" Expte. 63.516, se decretó la quiebra del señor CARLOS GUILLERMO CARBONELL, D.N.I. 23.866.880 C.U.I.T. 20-23866880-9, con domicilio en la calle José M. Moreno 240 Piso 11 Dto. C de la Capital Federal. Fíjese plazo hasta el día 4 de abril del 2005 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dra. Andrea D. Krikorian, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5° oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 16 de mayo y 29 de junio de 2005, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que posean bienes del fallido para que los entreguen al Síndico, y prohíbase hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces en los términos del art. 88 inc. 5 de la LC. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, para que en el término de 24 horas ponga en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires de marzo de 2005.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/3 N° 473.386 v. 15/3/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 2004, TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta el 13 de julio de 1990, bajo el número 4570, Libro 108 de Sociedades Anónimas en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia, con domicilio en Av. Alicia M. de Justo 50, Ciudad de Buenos Aires, y CUIT 30-63945373-8, ha solicitado la homologación del Acuerdo Preventivo Extrajudicial ("APE") que obra en autos. De conformidad con lo dispuesto en los arts. 72 y concordantes de la Ley 24.522 (y modificatorias), por resolución de fecha 25 de febrero de 2005, el juzgado ha resuelto declarar presentado el APE y hacer saber a los acreedores denunciados y a aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado de acreedores presentado al Juzgado por la deudora, que podrán formular oposiciones al APE mediante su presentación judicial en la sede del Juzgado, dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos. Dichas oposiciones sólo podrán fundarse en omisiones o exageraciones del activo o pasivo, o la inexistencia de la mayoría exigida en el art. 73 de la Ley 24.522 (y modificatorias). Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/3 N° 20.435 v. 11/3/2005

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo de Gerardo D. Santicchia Juez Subrogante Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados CENTRO DE TOMOGRAFIA COMPUTADA DIRECTORIO SA s/Quiebra hace saber que con fecha 16/02/2005 se decretó la quiebra de CENTRO DE TOMOGRAFIA COMPUTADA DIRECTORIO SA CUIT 30627675832 y que hasta el día 18-04-05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ricardo Félix Fernández con domicilio constituido en la calle Tucumán 1567, 10° 55 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30-05-05 y 11-07-05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio.

Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, de febrero de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 4/3 N° 472.938 v. 10/3/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 días que en los autos "PIRILLO ALICIA MARIA s/Quiebra" Expediente Nro. 49543, con fecha 2 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de PIRILLO ALICIA MARIA, D.N.I. 16.940.624, C.U.I.L. 27-16940624-9, con domicilio en Tucumán 2162, piso 7° "A" de esta Capital Federal, intimándose a terceros y a la fallida a entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, al igual que los bienes de la misma que tengan en su poder, previniéndose a terceros de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el Dr. Benigno Ramón Fernández, con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 1010, piso 6° "I", al que deberán concurrir los acreedores a presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 2005 debiendo dicho funcionario presentar los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de junio de 2005 y 2 de agosto de 2005 respectivamente. Firmado: Dra. Andrea Rey. Secretaria.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
e. 7/3 N° 473.090 v. 11/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ OSVALDO JORGE s/Quiebra", Expte. N° 049205, que se ha decretado la quiebra —con fecha 7 de octubre de 2004— de OSVALDO JORGE RODRIGUEZ (DNI 4.417.239). El síndico designado en autos es el Cdor. Abraham Elías Gutt con domicilio en la calle Tucumán 1484, 6° "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/3/2005. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16/4/2005 y 8/6/2005 respectivamente. Se intime al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad que tengan en su poder, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 8/3 N° 473.279 v. 14/3/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 24 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de NEW GENERATION SRL. El presente se libra por rnandato de S.S. en los autos caratulados "CASA SIMON SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 4/3 N° 472.995 v. 10/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 23 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de "MAKI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA FINANCIERA INMOBILIARIA". El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MAKI S.A. s/Quiebra" Expediente N° 50306, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 4/3 N° 472.996 v. 10/3/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, cita y emplaza por cinco días al Sr. SANVITALE, SERGIO ALEJANDRO (D.N.I. N° 22.386.431) a los fines de que conteste lar demanda entablada por BASF ARGENTINA S.A. y para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos caratulados "BASF ARGENTINA S.A. c/Sanvitale, Sergio Alejandro s/Ordinario". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Santiago Medina, secretario.
e. 9/3 N° 67.903 v. 10/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "KOLOK S.A. s/Quiebra", 35.336, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "26 de abril de 2005", ante el síndico designado contador Guillermo Walter, con domicilio constituido en José Hernández 1901, p. 8 "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 7 de junio de 2005 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "2 de agosto de 2005". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 7/3 N° 473.093 v. 11/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "COPI TOUR S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nro. 47966, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "12 de mayo de 2005", ante el síndico designado contador Wilhelm Salomin, con domicilio constituido en Lavalle 1290, p. 11, Dto. 1109, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "27 de junio de 2005" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "23 de agosto de 2005". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 7/3 N° 473.097 v. 11/3/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Astorga Máximo, Secretaría Nº 49 a cargo de Dr. Karin Marin de Ferrario de Capital Federal, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica disponer la cancelación de 5 pagarés suscriptos en fecha 1/06/99 por el Sr. OSVALDO ZUCCHINI en su carácter de Presidente de la firma ZUCAMOR S.A., firma sito en calle Brasil 160, Cap. Fed., a saber: a) El primer pagaré con el número 1 con fecha de vencimiento 01/06/00, por la suma de U$S 330.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA INC.; b) El segundo pagaré con el número 2 con fecha de vencimiento 01/06/00, por la suma de U$S 1.170.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA S.A. INC.; c) El tercer pagaré con el número 3 con fecha de vencimiento 01/06/01, por la suma de U$S 330.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA S.A. INC.; d) El cuarto pagaré con el número 4 con fecha de vencimiento 01/06/01, por la suma de 1.170.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA S.A. INC.; e) El quinto pagaré con el número 11 con fecha de vencimiento 01/06/04 por la suma de U$S 880.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA INC. El presente edicto deberá presentarse para ser publicado por cinco (15) días en el Boletín Oficial, de Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 18/2 Nº 66.921 v. 10/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, interinamente a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49 interinamente a cargo de la Dra. Karin F. Martín de Ferrario hace saber por dos días que en autos "CELPACK S.R.L. s/Quiebra. Expte. N° 41.140" se ha presentado el informe final y proyectó de distribución de fondos en los términos del art. 218 de la ley 24.522.
En Buenos Aires a los 23 días del mes de febrero de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 9/3 N° 473.340 v. 10/3/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo interinamente del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50 de la Dra. María Eugenia Soto Secretaria Interina, hace saber que con fecha 22/02/05 ha sido decretada la quiebra de "GALYSUR S.A. s/Quiebra". Los acreedores posteriores a la presentación en concurso quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Epstein Oscar Leonardo con domicilio en la calle Viamonte 1620, 5° "A", hasta el día 21 de abril de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 3 de junio de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 3 de agosto de 2005. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 9/3 N° 473.346 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría Nro. 50, sito en la Av. Callao 635, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica que el 17/02/05 se dispuso la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA LACTEA DEL SUR S.A. (EX- PARMALAT ARGENTINA S.A.) (Expte. Nro. 47.622), C.U.I.T. 30-63336199-8, habiéndose designado como Síndico Verificante al Estudio Estevez, Indurain, Vázquez, con domicilio en Uruguay 750, piso 6°, depto. "B", Ciudad de Buenos Aires; ante quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 27/6/2005. El Síndico presentará el informe individual el 2/9/2005 y el informe general el 9/12/2005. La audiencia informativa se realizará el 15/8/2006 a las 9.30 Hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 9/3 N° 67.913 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 interinamente a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50 a mi cargo sito en Av. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días, en los autos "SATELITE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa", Exp. N° 11.296, que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, que podrá ser observado por errores, omisiones o falsedades en su contenido, por el plazo de diez días, conforme artículo 214 Ley 19.551. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de marzo 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 9/3 N° 67.907 v. 10/3/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, sito en la Av. Callao 635 p. 1°, Capital Federal, hace saber en autos caratulados: "AGROINSUMOS DEL NORTE S.R.L. s/Concurso Preventivo", que el día 17 de febrero de 2005 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la firma AGROINSUMOS DEL NORTE S.R.L. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del Síndico designado, Don José Miguel Fernández, sito en Junín 55, p. 9° of. 19, hasta el día 4 de abril de 2005. Fíjanse los días 16 de mayo de 2005 y 29 de junio de 2005, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 1° de noviembre de 2005, a las 11 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días. Marta Elsa Uzal. Juez.
Buenos Aires, 2 de marzo 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 9/3 N° 35.794 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados " SANTA ANDREA S.A. s/Quiebra", que con fecha 17 de febrero de 2005, se decretó la quiebra de SANTA ANDREA S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 7.5.92, bajo el N° 3831, L° 111; con domicilio en Av. Triunvirato 5745, de Capital Federal.
Buenos Aires, febrero 17 de 2005.
María Julia Morón, secretaria.
e. 04/3 N° 473.118 v. 10/3/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SANTA ANDREA S.A. s/Quiebra", que con fecha 17 de febrero de 2005, se decretó la quiebra de SANTA ANDREA S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 7.5.92, bajo el N° 3831, L° 111, con domicilio en Av. Triunvirato 5745. Síndico: Arias, Jorge Alberto con domicilio en Rivadavia 1227, Piso 3°, a donde, los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.4.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 9.6.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 22.7.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido, en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
María Julia Morón, secretaria.
e. 04/3 N° 473.120 v. 10/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo de María Julia Morón, sito en Callao 635, piso 1°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos "IPUCHA, JORGE ENRIQUE s/Concurso Preventivo", con fecha 9/2/05 se ha declarado abierto el concurso preventivo de JORGE ENRIQUE IPUCHA (CUIT 20-08640429-0) fijándose plazo hasta el 18/4/05 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, Raúl Horacio Trejo, con domicilio en Montevideo 205, 7° "N", Capital Federal. Presentación informe verificación el 31/5/05. Presentación informe general el 13/7/05. Audiencia informativa 21/11/05, 11.00 hs. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
María Julia Morón, secretaria.
e. 7/3 N° 33.744 v. 11/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4 a cargo del Dr. Fernando Sanz de Urquiza Juez Subrogante, Secretaría N° 8 a mi cargo, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 5 de Capital Federal, cita y emplaza a TECOMEX INTERNACIONAL S.A. por cinco días para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "AFIP-DGA c/TECOMEX INTERNACIONAL S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 6216/01, Boleta de

Deuda 80041/01/2001, de conformidad con la resolución que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 17 de agosto de 2004. Atento el estado de la causa y las razones apuntadas, lo dispuesto por el art. 146 in fine del CPCC, practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial, durante 2 (dos) días, emplazando a la demandada para que con comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de ausentes para que la represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del Código citado). Firmado: Fernando Sanz de Urquiza, Juez Federal Sobrogante."
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 9/3 N° 33.912 v. 10/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a WALTER ALBERTO LUCERO, a estar a derecho en la causa N° 28.718 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 4/3 N° 472.987 v. 10/3/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CRISTIAN ALBERTO HERRERA a estar a derecho en la causa N° 29.862 que se le sigue por el delito previsto por el art. 89 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/3 N° 472.986 v. 10/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 56.875 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho DANILO EDUARDO MOREIRA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/3 N° 473.077 v. 11/3/2005

N° 13

"///nos Aires, 23 de febrero de 2005. Atento a que no surge de autos el actual domicilio de RUBEN LAUTELA, hágasele saber que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 13, Secretaría N° 79, interinamente a cargo de la Dra. Marcela Manzione, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 356, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa N° 14.401, seguida por lesiones, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, notifíqueselo por edictos que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Gloria Kehoe, Juez Subrogante a cargo del Juzgado Correccional N° 13. Ante mí: Marcela Manzione, Secretaria Interina".
8/3 N° 473.215 v. 14/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nro. 6 a cargo del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a LUIS ENRIQUE HERNANDEZ DIAZ (alias "Quique"; peruano; nacido en Chepen - La Libertad - el 08/01/1975, comerciante), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso, de esta Capital Federal, en los autos Nro. 4.750/2003 caratulados "HERNANDEZ DIAZ LUIS ENRIQUE s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata Captura, con el objeto de recibírsele ampliación de declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.). Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 6, 28 de febrero de 2005.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 04/3 N° 473.142 v. 10/3/2005

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a mi cargo, Secretaría nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, cita y emplaza a YNY MERCADO HILARION MAMANI, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente la causa nro. 15.500/04 caratulada "MERCADO HILARION MAMANI, YONY s/Falsificación de Documento Destinado a Acreditar Identidad" bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría nro. 6, febrero 28 de 2005.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 04/3 N° 473.143 v. 10/3/2005

EL Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo Sonvico, cita y emplaza a FLORA TENORIO (de nacionalidad boliviana, nacida presuntamente el 16 de octubre de 1976 en Punata - Bolivia, con último domicilio en el Pasaje Málaga 5542 de Capital Federal), para que se presente a estar a derecho en la causa N° 15.510/04 caratulada "TENORIO, FLORA s/Falsificación de Documento Público" dentro del quinto día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría N° 6, 21 de febrero de 2005.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 04/3 N° 473.141 v. 10/3/2005

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 9, Secretaría Nro. 17, —sito en la Avenida Comodoro Py 2002 de Cap. Fed.— cita a WILLIAM DAVID FLORES VAZQUEZ en la causa Nro. 216 seguida por Infr. a la ley 22.362, para que se presente dentro del tercer día, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 4/3 N° 472.983 v. 10/3/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 17, sito en la Av. Comodoro Py 2002 de Capital Federal, cita a NORMA SCHON, Documento Unico N° 4.775.725, en la causa N° 19.727/2003 seguida por defraudación contra la Administración Pública, para que se presente dentro del quinto día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 7/3 N° 473.091 v. 11/3/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secreatría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado FAVIO ALEJANDRO BARRIOS, DNI 30.744.517, de nacionalidad argentina, y con último domicilio conocido en la calle San Luis 4286, Barrio 9 de julio, de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; a fin de que comparezca ante estos Estrados en relación a la causa N° 15.000/03, que se le sigue en orden al delito de tenencia ilegítima de estupefacientes, caratulada "BARRIOS FAVIO ALEJANDRO s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".
Secretaría N° 19, 22 de febrero de 2005.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 4/3 N° 472.985 v. 10/3/2005

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 19.068/03, cita y emplaza a JORGE CRUZ, con último domicilio en Sánchez de Bustamante 889, esquina Paso de los Andes, de Grand Bourg, PBA y de quien se desconoce cualquier otro dato, que se presente a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".
Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Julián D. Ercolini, juez federal.
Javier E. Helou, secretario.
e. 4/3 N° 472.982 v. 10/3/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nro. 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en a Av. Comodoro Py 2002 piso 4to., de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado NESTOR EDUARDO GONZALEZ, Documento Nacional de Identidad Nro. 11.604.492, nacido el día 2 de mayo de 1955; a fin de que comparezca ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa Nro. 13.478/04 caratulada "GONZALEZ NESTOR EDUARDO s/Falsificación de Documentos Públicos" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nro. 19, 25 de febrero de 2005.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 4/3 N° 472.980 v. 10/3/2005

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 de la Capital, Secretaría N° 20, cita y emplaza a INES ADELINA GRINPELTZ, DNI 4.617.706, con último domicillo en calle Elpidio González 4781 de esta Ciudad, a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 8/3 N° 473.194 v. 14/3/2005

Julián D. Ercolini, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, en la causa N° 1931/05 caratulada: "MEDRANO FAJARDO, SANTOS y Otros s/Supresión del Estado Civil" del registro de la Secretaría N° 20, cita por medio del presente edicto a JUAN JOSE PEREYRA —D.N.I. N° 13.218.856, con último domicilio conocido en la Villa 20, manzana 7, casa 78 de esta Ciudad—, para que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa mencionada, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 8/3 N° 473.197 v. 14/3/2005

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a JERRY WILSON SOLIS SALAZAR, nacionalidad boliviana, nacido el 5 de abril de 1969, D.N.I. N° 93.467.136, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 78.105 caratulada "SOLIS SALAZAR, JERRY WILSON s/Falsificación de Documentos Públicos", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordenal el presente: "Buenos Aires, 24 de febrero de 2005. Atento a la certificación que antecede, cítese a JERRY WILSON SOLIS SALAZAR mediante la publicación de edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación se presente ante este Tribunal a los mismos fines ordenados a fs. 6, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía. Fdo.: Claudio Bonadío (Juez Federal). Ante mí: Laura Charnis (Secretaria Federal).
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los veinticuatro días del mes de febrero de dos mil cinco.
e. 8/3 N° 473.229 v. 14/3/2005

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a JOSE ALEJANDRO DUPUY, D.N.I. N° 17.815.739 con último domicilio registrado en Calle 68 entre 150 y 151 de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 16107/04 "N.N. s/Delito de Acción Pública" que tramita por ante estos estrados, con sede en al Av. Comodoro Py N° 2002, piso 4°, de esta Ciudad bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "... nos Aires, 1 de febrero de 2005 ... a los efectos de dar con el paradero de JOSE ALEJANDRO DUPUY... cítese al nombrado mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. A tal fin, líbrese oficio de estilo, adjuntando el edicto correspondiente ...". Fdo.: Dr. Claudio Bonadío (Juez Federal) Ante mí: Dra. Laura Charnis, (Secretaria Federal).
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, al primer día del mes de febrero del año dos mil cinco.
e. 8/3 N° 473.228 v. 14/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11. Se cita a NORA L. VETERE a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia del próximo 28 de marzo a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata captura en caso de ausencia injustificada. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 24 de febrero de 2004. ...Atento al resultado negativo de las distintas notificaciones de NORA L. VETERE, cítese a la nombrada mediante edictos —los que su publicarán por cinco días— a efectos de que preste declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se fija para el próximo 28 de marzo a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de ausencia injustificada.... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".
Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
e. 7/3 N° 473.086 v. 11/3/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11. Se notifica a la firma CYC AGROPECUARIA S. H. lo resuelto por este Tribunal con fecha 24 de febrero de 2005. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 31 de mayo de 2004. Resuelvo: 1.- Declarar la incompetencia en la presente causa N° 2143/2003 caratulada "CYC AGROPECUARIA S. H. VISCARRA CARLOS COSENTINO CARLA, BANCA NAZIONALE DEL LAVORO s/Inf. Art. 302 C.P." y remitirla a conocimiento del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 1 de esta Ciudad, a fin de que se acumule a la causa N° 76447/03, en trámite ante aquél (arts. 35, 180 y ccdtes. CPPN). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".
Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
e. 7/3 N° 473.085 v. 11/3/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11. Se notifica a ANTONIO CORTESE que dentro del quinto día de notificado deberá concurrir ante este Juzgado y Secretaría al solo efecto de que se le extraiga un juego de fichas dactiloscópicas. Auto que ordena la presente: «///nos Aires, 22 de febrero de 2005. ....No habiéndose averiguado el domicilio real de ANTONIO CORTESE, cíteselo por edictos —los que se publicarán por cinco días— a fin de que compa-

rezca ante este Tribunal dentro del tercero día para que se le haga entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. En la sede de dicho organismo y se le extraerá un juego de fichas dactilares y con ellas se informará sus antecedentes . (Fdo.) Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.

e. 7/3 N° 473.083 v. 11/3/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11. Se notifica a la Firma GENEX DIAGNOSTICS SRL lo resuelto por este Tribunal con fecha 23 de febrero de 2005. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 23 de febrero de 2005. Resuelvo: I.- No hacer lugar al recurso de reposición interpuesto por el Dr. Adrián Galli Basualdo a fs. 254/256 (art. 446 del CPPN). II.- Declarar formalmente inadmisible el recurso de apelación interpuesto a fs. 254/256 por la ANMAT contra la resolución de fs. 249/250 punto II (arts. 50 y sgtes. de la Ley 12 de la Ciudad de Buenos Aires). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.

e. 7/3 N° 473.081 v. 11/3/2005

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa N° 4630, caratulada "ACTUACIONES POR SEPARADO EN LA CAUSA N° 4630 COM AR CO s/Inf. Ley 22.415 Respecto de MARCELO DANIEL MARTINO", a MARCOS ALEJANDRO CHAIO (DNI N° 20.911.995, CI N° 10.571.604), por edictos, por el término de ley, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 deL CPPN), en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, Secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.

e. 8/3 N° 473.183 v. 14/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1, Secretaría Unica, notifica a ALEJANDRO MANUEL SORIA, titular del D.N.I. N° 10.155.537 la resolución recaída en los autos N° 405/03 (Int. 222), caratulada "QUINTEROS, GUSTAVO EDUARDO; SJORIA, ALEJANDRO MANUEL; SORIA, CARLOS ANTONIO; GOICOECHEA, JUAN RAMON; CONTRIBUYENTE: SEGURIDAD Y CUSTODIA S.R.L. s/Apropiación Indebida de los Recursos de la Seguridad Social", que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 23 de febrero de 2005… Autos y Vistos: … y Considerando: … Resuelvo: I. — Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones y respecto de … ALEJANDRO MANUEL SORIA, de las condiciones personales antes detalladas, por no constituir delito en hecho investigado (arts. 334 y 336, inc. 2° del C.P.P.N. II. — Declarar que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados (último párrafo del artículo 336 del C.P.P.N.). III. — Con Costas en el orden causado (arts. 530, 531, 532 y ccdtes. del C.P.P.N.). Protocolícese, tómese razón, regístrese, comuníquese a quien corresponda y, una vez firme, archívese previa certificación actuarial. Atento al estado de rebeldía declarado respecto de ALEJANDRO MANUEL SORIA en el marco de la causa N° 615/04 (Int. 145) caratulada "GOICOECHEA JUAN RAMON y Otros; CONTRIBUYENTE: SEGURIDAD Y CUSTODIA S.R.L. s/Evasión Tributaria Agravada", notifíquese del presente resolutorio al Defensor Oficial Dr. Hernán de Llano en su despacho y publíquese por edictos". — Fdo.: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito. Secretaria".

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.

e. 4/3 N° 472.957 v. 10/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 4, notifica a JUAN JOSE UGO, que deberá presentarse en este Juzgado, a fin de que se le reciba declaración indagatoria en la causa Nro. 2335 en la que se investiga una infracción al art. 292 del C.P., dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 11 de febrero de 2005.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 4/3 N° 472.917 v. 10/3/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a JORGE ARIEL BASUALDO, argentino, nacido en Lanús el 5/3/77, soltero, titular del D.N.I. Nro. 30.425.386, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 275 del Código Penal, registrada bajo el Nro. 6980.

Lomas de Zamora, 10 de febrero de 2005.

Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 4/3 N° 472.916 v. 10/3/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en la calle Machado 740 de Morón, Provincia de Buenos Aires, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a SERGIO EDUARDO MALVELEN, argentino, de estado civil casado, instruido, con último domicilio conocido en la calle Segundo Sombra N° 4745 del Barrio 17 de Marzo de San Alberto, titular del D.N.I. N° 16.377.791, nacido el día 9 de julio de 1963, hijo de María Julia Peña y de Osvaldo Julio, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 3175 caratulada "MALVELEN, SERGIO EDUARDO s/Encubrimiento" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura (Art. 150, 288 y cetes. del C.P.P.N.)".

Juan Pablo Salas, secretario federal.

e. 4/3 N° 472.915 v. 10/3/2005

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de Morón, con asiento en la calle Machado 740 de esa Ciudad, a cargo del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Secretaría Nro. 5 de la suscripta, cita y emplaza a GONZALO SEBASTIAN IGLESIAS, de nacionalidad argentina, de ocupación desocupado, identificado mediante D.N.I. Nro. 26.479.187, con último domicilio conocido en la calle 10 de noviembre Nro. 2451 de la Localidad de Las Cabañas, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en orden al delito de encubrimiento agravado por haber actuado con ánimo de lucro previsto y reprimido en el artículo 277, inciso primero, apartado "c", agravado por el inciso tercero apartado "b" según reforma de la ley 25.246, dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en la causa 3149 caratulada "GARAY, SILVIA HAYDEE s/Encubrimiento" que tramita por ante este Tribunal. Como recaudo legal y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "//rón, 14 de febrero de 2005. (…) no pudiendo darse con el de GONZALO SEBASTIAN IGLESIAS, existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), conforme ya fuera ordenado a fs. 223, punto II, cíteselo mediante edicto a publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse el nombrado dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). — Fdo.: Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Dra. Ana Stucchi, secretaria.

Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil cinco.

e. 4/3 N° 472.920 v. 10/3/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a YANG KAI, de nacionalidad china, con último domicilio sito en Avda. 32 N° 22 entre 32 y 33 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal, sito en Calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de prestar declaración indagatoria en los carriles del artículo 294 del ritual y en orden a la conducta prevista y reprimida en el artículo 292 del Código Penal dentro de los cinco días a contar de la publicación del presente, en la Causa 7853 rotulada "YANG KAI s/Inf. Art. 292 C.P." que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 292 del Código Penal.

La Plata, secretaría N° 9, 18 de febrero de 2005.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 4/3 N° 472.914 v. 10/3/2005

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a CRISTIAN MARCELO ROMERO, de nacionalidad argentino, nacido el 14 de junio de 1979, hijo de Argentino Aníbal y de Ramona Salazar, DNI N° 27.339.058, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 277 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en Calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 14 de febrero de 2005. …y atento al resultado del diligenciamiento que antecede, del que surge que el domicilio aportado es idéntico al obrante en este legajo, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde…". Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)…". Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí. Gustavo Duró, secretario federal.

Secretaría Penal N° 7, 14 de febrero de 2005.

e. 4/3 N° 472.918 v. 10/3/2005

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a GERMAN HORACIO BONOMI, D.N.I. N° 23.479.007 por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, en la causa que se le sigue por el delito de Inf. Art. 296 en función del 292 del C. Penal para que comparezca a estar a derecho en causa N° 7/8557, que se le siguiera por el delito de falsificación de documento público, ante los Estrados de este Juzgado Federal sito en Calle 8 entre 50 y 51, Piso 3° de la Ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde.

La Plata, 14 de febrero de 2005.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 4/3 N° 472.919 v. 10/3/2005

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DE URUGUAY

S. Sa., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en los autos caratulados "MORALES CORONEL JULIO CESAR, Infracción Art. 292 y 296 CP", Expte. N° 55.331; cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano JULIO CESAR MORALES CORONEL (también conocido como JAVIER ARIAS GUZMAN o ARIAZ GUZMAN o LUCAS MENDOZA CALDERON o MENDOZA MARIGUAGUA o MENDOZA MARTINEZ) de nacionalidad peruana, nacido en Lima, Perú el 21 de noviembre de 1981, con último domicilio conocido en calle España y Misiones 443 de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 22 de febrero de 2005.

Mariela R. de Di Prétoro, secretaria.

e. 4/3 N° 472.974 v. 10/3/2005

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en los autos caratulados: "ADUANA DE GUALEGUAYCHU, Denuncia Contrabando de Importación", Expte. N° 52.913; cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano ABEL RICARDO GONZALEZ, con último domicilio conocido sería en calle N° 388 y Olivieri de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 26 de noviembre de 2004.

Mariela R. de Di Prétoro, secretaria.

e. 4/3 N° 472.973 v. 10/3/2005

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de la Ciudad de Comodoro Rivadavia en la Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva Liliana Parcio de Seleme, Juez Federal, Secretaría Penal N° 3 a cargo del Dr. Emilio Porras Hernández; cita y emplaza por el término de cinco (05) días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, al ciudadano ALEJANDRO DAMIAN ARMESTO, D.N.I. N° 18.545.666, con último domicilio conocido en Pasaje Machado N° 838 del Barrio 9 de Julio de Comodoro Rivadavia en la Provincia del Chubut y último domicilio registrado en calles Atahualpa Yupanqui y Esquel N° 2294 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia en la Provincia del Chubut; para que comparezca a estar ha derecho en la causa que se le sigue por Infracción al art. 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 2888 ss. y cc. del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (05) días".

Comodoro Rivadavia, 25 de febrero de 2005.

Emilio Porras Hernández, secretario federal.

e. 4/3 N° 472.988 v. 10/3/2005

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA - RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la Ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal interinamente a cargo del Dr. Sergio Claudio Schröeder cita y emplaza a MARCELA SOLEDAD SILVA GALLARDO, C.I. Rep. de Chile 8.830.569-8, con último domicilio conocido en calle Caseros N° 771 de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, a estar a derecho en estos autos caratulados: "SILVA GALLARDO, MARCELA SOLEDAD s/Delito c/la Fe Pública", Expte. N° 301/04, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Dra. María del Carmen García, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Claudio Schröeder, Secretario Federal (int).

General Roca, 23 de febrero de 2005.

e. 8/3 N° 473.190 v. 14/3/2005

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DE LA TERCERA NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Por tres días. Libre de derecho. En autos caratulados "RACEDO LUIS FERNANDO vs. SEGU-

BANK S.R.L. y Otro s/Despido (ordinario)" Expte. 1708/02, que tramita ante este Juzgado de Conciliación y Trámite de la Tercera Nominación, Centro Judicial Capital, Tribunales Ordinarios de Tucumán, a cargo de la Sra. Juez Dra. Delicia Legname, Secretaría actuaria a cargo de la Dra. Mercedes Mendieta de Vaca, se ha dispuesto lo siguiente: "San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2004. 1) Téngase presente lo manifestado y agréguese la cédula Ley 22.172 sin diligenciar que se adjunta. Resérvense las copias de traslado de demanda. 2) Atento lo solicitado y constancias de autos, ignorándose el domicilio de la accionada SEGUBANK S.R.L., notifíquese a la misma el traslado de demanda de fs. 30 vta. mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación, libre de derechos (art. 3 Ley 6204 y art. 20 Ley 20.744), por el término de tres días, con transcripción de una síntesis de la demanda (art. 21 del CPL). Amplíase a veinte días el plazo para que la mencionada accionada comparezca a estar a derecho y responda el traslado de demanda art. 59 del CPL). Personal. Fdo.: Dra. Delicia Legname, Juez Síntesis de demanda. Actor: LUIS FERNANDO RACEDO, DNI 13.475.976, domicilio en Barrio 200 viviendas, Manzana B, casa 5, Ciudad de San Isidro de Lules, Provincia de Tucumán. Apoderado Actor: Ricardo Rivero, abogado, domicilio calle Combate de San Lorenzo N° 607, piso 1° "C" de esta Ciudad, domicilio procesal en casillero de notificaciones 1.127. Demandados: SEGUBANK S.R.L., domicilio en calle Viamonte 1526 piso 7°, Capital Federal y ANTONIO MANCONI, DNI 7.021.615, con domicilio en calle General Paz N° 1365 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán. Objeto: Demanda por trámite ordinario por $ 7.961,20 por rubros laborales. Hechos: El actor afirma que ingresó el 1/9/94 como vigilador. Relación registrada. Desde abril/00 los recibos de haberes se extienden a nombre de SIC Seguridad Industrial y Comercial de propiedad de Antonio Manconi con fecha de ingreso incorrecta y remuneraciones parcialmente registradas y se dejó de pagar el adicional por antigüedad. Tuvo destino en Súper 25, después en Banco Empresario casa central, Banco del Tucumán Suc. Villa 9 de Julio, Scania Argentina, Banco Boston, y en Mastellone, donde cumplía turnos semanales de 7,00 a 15,00 o 15,00 a 23,00 o 23,00 a 7,00, con descanso sábados o domingo. Por trabajo fuera de este horario se generaba en promedio 80 horas extras mensuales que se pagaban en recibos comunes. Solidaridad: El actor continuó en el mismo destino de empresa Mastellone que tenía desde el año 1997 sin interrupción alguna hasta su despido en el 2001, con mismos compañeros, personal de dirección, incluido Antonio Marconi que trabajaban para Segubank SRL. En abril de 2000 se cambió el logotipo en el uniforme, aunque éste continuaba siendo el mismo. También se mantuvo por cuatro meses más el mismo armamento, radios y libro de novedades proporcionados por Segubank S.R.L. Nunca existió comunicación fehaciente de transferencia de establecimiento o causal alguna que justifique el cambio de empleador, lo que hace solidariamente responsables a los demandados. El 5/4/00 el actor remite telegrama a Segubank SRL, donde solicita se aclare situación laboral que no fue contestado. Ruptura: En fecha 29/6/01 el actor es despedido invocándose el vencimiento de un Inexistencia contrato a plazo fijo que expiraría según el empleador el 31/7/02. El actor afirma que no fue respetado preaviso y que no existía contrato a plazo fijo. Reclama indemnizaciones por despido incausado, e impugna la autenticidad ideológica y material de cualquier instrumento en contrario. Horas Extras: Reclama su reconocimiento como parte de remuneración. Adicional por antigüedad: Reclama su reconocimiento y pago desde abril de 2000. Rubros Reclamados: Antecedetes: Ingreso: 1/9/ 1994,Egreso: 31/7/01. Antig.: 6 años 11 meses. Remuneración devengada $ 511. (Básico $ 310. Antigüedad $ 15. Horas extras $ 186). Liquidación: Indemnización por antigüedad $ 3.577,00; Sustitutiva de Preaviso $ 1.022,00; Mes de despido integrado $ 197,90; SAC s/preaviso $ 85,10; SAC: 1er. Semestre/01 $ 255,50; Vacaciones proporcionales 2001 $ 429,00; Diferencias haberes $ 95,20; Incremento art. 2 ley 25.323 $ 2.299,50. Total $ 7.961,20. Documental: Original: Procuración ad litem; Recibos de haberes emitidos por Segubank SRL, (siete); Recibos de haberes emitidos por SIC (siete); Carta documento remitida por SIC en fecha 29/6/01; Telegrama remitido por actor en 5/4/00. En fotocopia cuyos originales se encuentran en poder de SIC Vigilancia Privada de Antonio Manconi: Planillas de asistencia de marzo y abril de 2001. Para ser exhibidas por Antonio Manconi: Planillas de asistencia del actor desde abril 2000 a julio de 2001. Derecho: Funda demanda en Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744 arts. 30, 232, 233, 245 y cctes. Ley 25.323 art. 2. Petitorio: Pide se lo tenga por presentado, con domicilio constituido e intervención. Por iniciada la demanda y se corra traslado; Se reserva en caja de seguridad la documentación original. Oportunamente se haga lugar a la demanda en todas sus partes, condenándose a las demandadas solidariamente a pagar la suma reclamada con más sus intereses, cosas y gastos. Justicia.

Mercedes Mendieta de Vaca, secretaria judicial.

e. 8/3 N° 473.207 v. 10/3/2005

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B) a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco días a LA CRIOLLA COOPERATIVA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL LIMITADA a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "O.S.P.I.L. c/LA CRIOLLA COOPERATIVA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL LIMITADA s/Ejecución Fiscal" Expte. 51.318 bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (Conf. Arts. 145 y 343 del CPCC). El presente edicto se mando publicar por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Tribuna del Pueblo" de Luján.

Mercedes, 6 de octubre de 2004.

Silvina Nora Zunino, secretaria federal.

e. 9/3 N° 35.751 v. 10/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	01/03/2005	ADRIAN RECA, D.N.I. 16.009.106	5	Nº 65.298/04 QUIEBRA FRAUDULENTA
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	23/02/2005	MARIO ALBERTO GARAVENTA, titular del D.N.I. 8.264.519	5	Nº 77.011/02 DEFRAUDACION
20	162	ALEJANDRO H. FERRO	28/02/2005	JUAN JHONNY ROJAS VALLEJOS, C.I. Boliviana Nº 5.155.170	3	Nº 35.419/2004 COACCION
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	01/02/2005	JORGE OMAR PITEO, D.N.I. 12.475.086	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	01/02/2005	EDUARDO FEDERICO BAIRGIAN, D.N.I. 27.183.576	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	01/02/2005	ROSENDO CALISAYA, D.N.I. 13.729.440	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	01/02/2005	JOSÉ FRANCISCO GIULIANO, D.N.I. 16.496.769	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	01/02/2005	PABLO CRISTIAN YAÑEZ, D.N.I. 26.156.063	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	01/02/2005	HÉCTOR ADRIÁN GIULIANO, D.N.I. 22.493.391	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	01/02/2005	EDUARDO CÉSAR BAIRGIAN, D.N.I. 12.982.968	5	ENCUBRIMIENTO
47	136	CARLOS F. COCIANCICH	25/02/2005	OSCAR ANGEL SANTANA, D.N.I. 21.467.678, nacido el 25 de febrero de 1970, con último domicilio conocido en Alvear 2265 de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, pcia. de Buenos Aires	3	Nº 76.702/2003 DEFRAUDACION

e. 7/3 N° 256 v. 11/3/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	17/02/2005	Emilio Antonio Pauluk	33741
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	17/02/2005	Helios Armando Tallarico	33714
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	28/02/2005	MENDEZ, CARLOS ELISEO	33704
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	25/02/2005	OTERO, Julia Iberia	33722
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	25/02/2005	LUIS PINTO	35637
3		FERNANDO ALFREDO UBIRIA	21/02/2005	JUAN EMILIO PRADERE	33718
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/02/2005	Fabiana Alejandra Loschak	33703
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/02/2005	VICTOR GERMAN MORELLI	33740
6	U	SILVIA CANTARINI	25/02/2005	JUAN JOSE PELESSON	67753
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	14/02/2005	OSES BEATRIZ DORA	33750
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/11/2004	Gayoso, Ismael	33775
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/02/2005	José MAYRATA y Gabriel MAYRATA	35636
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	01/10/2004	Maria Cabrera	67762
15	U	KARINA G. RAPKINAS	23/12/2004	Rafael Luis Seoane	33764
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/02/2005	JORGE TEÓFILO ALBERTI	2399
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	28/02/2005	Alda Felisa Gutiérrez	33732
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/12/2004	VARELA JOSE	33725
20	U	JUAN CARLOS PASINI	25/02/2005	EMILIA ELENA TERBECK MINOTTI	35624
21		HORACIO RAUL LOLA	22/02/2005	PEREZ JOSE	33726
22		FERNANDO L. SPANO	17/02/2005	PABLO CARLOS CARASSALE	2398
27		ALEJANDRO BARNECHE	07/12/2004	ALFREDO MASELLI	33781
27		ALEJANDRO BARNECHE	07/12/2004	ANGELA PARRILLI	33782
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	01/03/2005	ALBERTO GEREZ	33754
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/02/2005	MARIA ELENA BALLESTEROS	33712
31		MARCELA A. PENNA	17/02/2005	Antonio Grillo	67783

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	U	JOSE BENITO FAJRE	25/02/2005	DUHALDE ALFREDO	35648
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/10/2004	NARDELLI HORACIO GUILLERMO	33731
35	U	ANALIA V. ROMERO	28/02/2005	ALBERTO BEILIN	33737
36	U	SEBASTIAN F. FONT	02/02/2005	BIERWERTH RICARDO ALBERTO	33715
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/03/2005	CELIA BEATRIZ REBECA HALPERN	33772
40		ERNESTO C. VIDELA	28/02/2005	DELIA SAENZ	33711
40	U	ERNESTO C. VIDELA	17/02/2005	Carlos Miguel SIGNORELLI	33728
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	19/05/2003	ANGELA NELIDA GUGLIETTI	33758
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/02/2005	LIDIA ESTHER GOMEZ	35619
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/02/2005	JULIANA ARCELIA CONCHA	35620
44	U	PAULA E. FERNANDEZ	25/02/2005	CARMEN FERNANDEZ	35652
44	U	PAULA E. FERNANDEZ	25/02/2005	JUAN FRANCISCO AIELLO	35653
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/02/2005	FRANCISCO ANTONIO ARTUSA	67725
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/02/2005	CATTANEO, Susana María	33776
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	18/02/2005	LUIS ALBERTO BATEATO	35655
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	23/02/2005	MARIA PARIJ	33742
47	U	SILVIA R. REY	25/02/2005	LAROCCA ROSA FRANCISCA	33746
47	U	SILVIA R. REY	25/02/2005	GASPARINI ROMEO	33745
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/02/2005	Margarita del Carmen BELTRAN	67759
50		JUAN C. INSUA	21/02/2005	Marcos Alejandro Piris	33749
50	U	JUAN C. INSUA	26/11/2004	ENZO LUIS CARMELO BUSSON	33774
53	U	ALDO DI VITO	16/02/2005	Ana Palma DE CARLO	33738
54		JAVIER FERNANDEZ	01/03/2005	JOSE BIONDI	33747
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/02/2005	ROMEO PAVESE	33716
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/02/2005	CARLOS ALBERTO TWASKA	33767
60	U	JAVIER SANTAMARIA	21/12/2004	Aurora Maria Villaclara y Elso Luis Nordi	67791
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	22/02/2005	JAIME ISAÍAS GOLDBERG y AÍDA ROSENCHTEJER	33755
63	U	JORGE E. BEADE	01/03/2005	NELIDA ESTHER CORRO	33720
64		MARCOS GALMARINI	22/02/2005	Alberto Juan Inchausti	35651
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/02/2005	EDITH GARRIDO	33765
66		CARMEN OLGA PEREZ	01/03/2005	ANA MARIA HERNANDEZ	33771
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	02/02/2005	Antonia Lattucca	33748
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	16/11/2004	ISSAC TCHICOUREL y MARIA LUISA RODRIGUEZ	35641
71		CHRISTIAN R. PETTIS	10/02/2005	NELIDA RIDAO	33733
71		CHRISTIAN R. PETTIS	22/02/2005	MARIA TERESA PERUYERO	35611
74		JUAN A. CASAS	21/02/2005	BASILIO MIGUEL ZADERECKI	33706
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/02/2005	ROSSI RAMON ALFREDO	33734
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	24/02/2005	Carmen GUILLEN	33708
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/02/2005	CARLOS ANDRES SOUTO	33717
94	U	MARIA ELISA ARIAS	25/02/2005	MARIA LUISA FOUSSATS y MARIO ZOIA	33723
95	U	JUAN M. BALCAZAR	23/02/2005	MIRTA SUSANA SARMIENTO	33770
96	¿	DANIEL J. PAZ EYNARD	21/02/2005	CARLOS ISIDORO FERRI	33730
99		MARTA N. COCCIA	23/02/2005	LANZIERI, ELVIRA	33719
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	29/11/2004	ARBEOLA, Juana Nelly	33713
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	14/02/2005	MARIO TEMPONE	35639
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/02/2004	SAVALL BERNARDINO DEMETRIO	33756
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/02/2005	ROBERTO LEONARDO LUIS DUARTE	33729
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/02/2005	IRMA MARIA CLARA VARESE	33760

e. 8/3 N° 285 v. 10/3/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	17/12/2004	ALBERTO OTIN	35714
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	08/02/2005	Rosa FUERTES	33823
3	U	FERNANDO ALFREDO ABIRÍA	23/02/2005	JUAN RAÚL GARCIA	33816
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRÍA	23/02/2005	Isabel Bullich	33787
6	U	SILVIA CANTARINI	25/02/2005	FIGUEROA ANGELA PASTORA	33811
15	U	KARINA G. RAPKINAS	18/02/2005	AMALIA NELLY LARROQUE	35677
15	U	KARINA G. RAPKINAS	28/02/2005	ADELINO MENDONCA ZITA y MARIA PEREIRA NÚÑEZ	33835
15	U	KARINA G. RAPKINAS	03/03/2005	Elena Teresa Menotti	33848
16		LUIS PEDRO FASANELLI	22/02/2005	SANTOS GONZALEZ	2400
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/02/2005	CASTORINA CARMELO	35691
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	01/03/2005	ABRAHAM SALOMON	35733
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	14/02/2005	GENTILE ISABEL CAROLINA	35698
20	U	JUAN CARLOS PASINI	02/03/2005	AIDA NOFAL	33846
20	U	JUAN CARLOS PASINI	01/03/2005	Roque PASCUCCELLI	67887
24		MARIA LAURA RAGONI	01/03/2005	Daniel Azorin	35683
24	U	MARIA LAURA RAGONI	18/02/2005	Eugenia Elena Ballve	67840
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/02/2005	DELFINA PAZOS y ALFREDO ARNOLDO FREY	33836
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	24/02/2005	ABRAHAM GEWURZMANN	33838
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/02/2005	FERNADEZ OSCAR	33815
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	23/11/2004	DANTE HUGO GUILLERMO SCOPETANI	33826
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/02/2005	DOLORES MARTIN CORBATO	33802
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	22/02/2005	CECILIO ARTURO CROUCHER	35722
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/12/2004	Victoria del Rosario FERNANDEZ	67811
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/02/2005	MANUEL CZARNIECKI	33853
34	U	SUSANA B. MARZIONI	03/03/2005	JUAN ANTONIO BAUDRIX	35712
34	U	SUSANA B. MARZIONI	15/02/2005	MARGARITA GLADYS, LAGOS MEDEROS	33832
37	U	GUSTAVO DANIELE	21/10/2004	MURAD, FRANCISCO	33849
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	02/03/2005	Mabel Esther VIAGGI	35731
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	03/03/2005	María del Carmen RAMIRA	33862
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	01/03/2005	JOSE MATA SOUTO	33795
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/02/2005	VICENTE JERÓNIMO POLESSI - SARA BONACCORSI y DANIEL ITALO POLESSI	33851

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47		SILVIA R. REY	01/03/2005	MARIA DE LOS ANGELES MAZZINI	2405
47	U	SILVIA R. REY	23/02/2005	MARIA MARZABA TRONCOSO	35676
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/02/2005	BINA ZAIDWEBER	35693
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/02/2005	Pinia Mueller	35692
50	U	JUAN C. INSUA	18/02/2005	Juan Carlos PETRONE	33788
50	U	JUAN C. INSUA	25/02/2005	EUSEBIO CESAR SEVILLA	2402
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/02/2005	Blas Luis Albino Dorato y Ana Maria Rodriguez	33820
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/12/2004	LEOPOLDO OSVALDO CIPOLLA	33834
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/02/2005	ABEL ALCIDES AMATO	33804
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	16/11/2004	De Paola Juan	33806
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	25/02/2005	ISAAC ABADI	67888
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	26/10/2003	Julia MONTOYA	33829
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	08/02/2005	GRACIELA BEATRIZ BANCHERO	33818
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/02/2005	TAJES ALBORES JOSE y CLARA LEMA	35703
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	18/02/2005	CELIA LIDA QUAIZEL	33809
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/02/2005	Jose MUSCOLO	33821
63	U	JORGE E. BEADE	22/02/2005	Beatriz Noemí Bustamante	33833
64	U	MARCOS GALMARINI	21/02/2005	Emilio SAAD y Gioconda María DENAMI	33845
64	U	MARCOS GALMARINI	15/02/2005	Angela BELSITO	33824
64		MARCOS GALMARINI	22/02/2005	JONAS HERSZ ROKEACH	33792
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/02/2005	Máximo Saúl Viner	33801
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	01/03/2005	AMADOR ALBERTO LOPEZ	33830
66		CARMEN OLGA PEREZ	04/02/2004	OSVALDO ROBERTO CRISAFULLI	33798
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/02/2005	ELBA MARTA GRAFFIGNA	33822
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	01/03/2005	SARA NIEVES ROMERO SOUZA	33847
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	02/12/2004	Antonia Silvana Amato	35675
71		SUSANA A. NOVILE	30/11/2004	VILMA PERIC	33855
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/02/2005	Adoración Armada de Araujo	33796
73	U	ALBERTO UGARTE	03/03/2005	ROSA QUIROGA	33852
73		ALBERTO UGARTE	03/03/2005	EMILIO SERPA y EMMA PALUDI	33861
74		JUAN A. CASAS	17/02/2005	ERICH ROGER MOKOTOFF	33831
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/02/2005	CAMPAGNA ALEJANDRA CLAUDIA	33844
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/02/2005	Enrique Antonio Pio Rovira y Eulalia Peradejordi	35684
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	25/02/2005	DIAZ CARLOS EVARISTO	35688
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	10/02/2005	EMILIO GABRIEL BUSQUET	67835
94	U	MARIA ELISA ARIAS	28/02/2005	MARESCA, Antonio Rene	35681
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	28/02/2005	LUIS ENRIQUE LAZZARINI Y MARIA DEL PILAR RAMONA HERRERO	33813
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/05/2002	LUIS BARTOLO MAKIANICH	33810
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	02/03/2005	Rodríguez Elisa	35686
101		EDUARDO A. CARUSO	02/03/2005	DORA BENITA GARAY	33850
101	U	EDUARDO A. CARUSO	02/03/2005	ROBERTO JOSE MIGUEZ y TERESA RENZO	35679
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	02/03/2005	CELIA PILAR DIAZ	33819
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/02/2005	JOSEFINA ROSA GIAMICHELLE	33791
103		EDUARDO A. VILLANTE	28/02/2005	Balquis Gladys BASAVILBASO	33794
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	23/11/2004	SONIA del VALLE GILABERT	33825
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/02/2005	LUISA SZTARKMAN	33857
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/02/2005	Pascual Rombolá	33839
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/02/2005	OMAR HUGO VOLPI y MARTHA ANGELA BROCHETTA	33854
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/03/2005	CLARA MARIA DI LORENZO	33866

e. 9/3 N° 287 v. 11/3/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “SCOTIABANK QUILMES S.A. c/RODRIGUEZ, HORACIO EDGAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria” Expe. Nro. 100588/01 (Reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 31 de marzo de 2005 a las 9:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la Localidad de Rafael Calzada, Pdo. de Alte. Brown, con frente a calle Colón 4074, entre Tucumán y Maipú, lote 40, manzana 68. Superficie total 299,98 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección B, Manzana 87, Parcela 40, Partida 88121, Matrícula 53447. El inmueble, según acta de constatación efectuada, se encuentra ocupado por el demandado en auto y su esposa. Consta de un pequeño jardín al frente, entrada de vehículos descubierta, living comedor, garaje, pasillo, baño, un dormitorio, una cocina y pequeño cuarto de costura. Fondo de 8,66 x 18 m. donde hay un galpón y quincho en material. Todo en regular estado de conservación y con detalles varios de terminación. La zona del techo se encuentra en obra. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 29 y 30 de marzo próximos de 12 a 14 hs. Base: $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. El inmueble posee deudas en Municipalidad de Alte. Brown (fs. 137) por $ 37.130 al 14/06/04; en Rentas Bs. As. (fs. 81) por $ 1.254,15 al 1/06/03; fuera de radio de servicio en Aguas Argentinas (fs. 159) al 10/06/04; y en OSN (fs. 54) al 4/11/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 1° de marzo de 2005.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 9/3 Nº 67.951 v. 10/3/2005

Nº 46

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 46, a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, Secretaría Unica del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso Capital, comunica por dos días, en autos: “FRASSIA MERCEDES NOEMI c/CAMMAROTA SILVANA s/Ejecución Hipotecaria” expte. 45685/02 (R), que la martillera Josefina A. Ballanca rematará el día 29 de marzo de 2005 a las 10 hs. en punto, en el salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el inmueble propiedad de la ejecutada sito en la calle 188-Lavalle 2684/86/90/94/2700 esq. Calle 63 Pacífico Rodríguez 4967/71/75 / 79/87/89/93, UF 25 piso 3° C, Villa Ballester, Ptdo. Gral. San Martín, Pcia. Buenos Aires, matrícula 6330/25, Nomenclatura Catastral C.II - S.J - Mza. 77 - P. 28, subparcela 25, polígono 03-03, con entrada por la calle Pacífico Rodríguez n° 4975, piso 3° C. Se trata de un departamento de dos ambientes living comedor con estufa MG y dormitorio con placard, ambos con pisos de parquet, cocina alargada con muebles sobre y bajo mesada, cocina de cocinar y calefón marca Orbis, baño completo, con bañera y vanitory, y balcón al pulmón del edificio con un pequeño lavadero, habitado por Gustavo Isaías Rosencweig con contrato de locación hasta el 22-1-05. El estado de conservación es muy bueno. Venta ad corpus. Base $ 40.000.- Seña 30% Comisión 3% todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber que quien resulte comprador, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse, la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Código Procesal). Deudas: OSN sin deuda a fs. 99 al 15-3-04 - Rentas fs. 93/4/5 $ 1.120,17 al 21-12-03; Municipalidad Gral. S. Martín fs. 83/4 $ 379,55 al 3-12-03; AA fs. 76/8 - $ 24,27; Expensas fs. 91 $ 1.018,60 dde 1-10-01 al 31-9-03 más $ 271,50 meses oct-nov-dic/03 todo de capital puro. Visitas: 21 y 22 de marzo/05 de 13 a 15 hs.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a tres de marzo de 2005.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 9/3 Nº 67.949 v. 10/3/2005

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 50, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 3ro. de Capital Federal, en autos: “D'ANGELIS ANTONIO c/SUPER JET S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. Nro. 63.773/99, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 31 de marzo de 2005, a las 10:00 hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Asamblea Nros. 494/496 y 500, esquina Avda. José M. Moreno 1312, Un. Funcional Nro. 7, del Piso 1ro. Dpto. “E”, teniendo entrada común por la Avda. José M. Moreno 1312, Nom. Cat. Circ. I, Sec. 38, Manz. 34, Parc. 11, Matrícula Nro. FR. 1-45592/7, de Capital Federal. Según constatación de Fs. 198 vta., la parte actora posee la tenencia del inmueble de autos, pero no lo ocupa, y se halla libre de ocupantes y bienes, en mal estado de conservación, y consta de: recibidor de entrada, comedor, dormitorio, baño, cocina y una pequeña terraza. Sup. según título, cubierta 40,46 m2, descubierta 6,56 m2. Total: 47,02 m2. Base dólares estadounidenses veinte mil seiscientos cuarenta y ocho, con cincuenta y siete centavos (U$S 20.648,57). Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel del veinticinco centésimos por ciento (0,25%), a cargo del comprador, Acordada 10/99. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. En la oportunidad prevista por el Art. 587 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido, por el Art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (Cfr. C.N. Civil en pleno del 18-2-99 en autos: “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.”). Deudas, con OSN a Fs. 182, no adeuda al 12-11-04, con A.A. a Fs. 143, $ 198,99 al 19-7-04, con GCBA a Fs. 159, $ 747,37 al 2-8-04, por Expensas a Fs. 123, se subasta como libre de deuda por Expensas, conforme lo denuncia la actora, bajo su exclusiva responsabilidad. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 29 y 30 de marzo de 2005, de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 9/3 Nº 33.882 v. 10/3/2005

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 67, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 piso 6°, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/RINGA, NESTOR VICENTE s/Ejecución Hipotecaria" Expediente n° 109242/98 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 - (15) 5316 6340; rematará el día 17 de marzo de 2005, a las 08.45 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 11 y 14 de marzo de 2005 en el horario de 15 a 16 horas; sito en la calle Uruguayana 556/74/96, entre las calles Crisólogo Larralde y Eduardo Wilde, UF 14, Dpto. B del Edificio II, Planta Baja, de la localidad y partido de Ezeiza, provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Sec.: E, Chacra 16, Mz.: 16 m, Pc.: 1, Subparcela 14. Matrícula 98/14. Según lo informado a fs. 260, la unidad 14 se encuentra deshabitada hace mucho tiempo; y a fs. 243, se informa que aparentemente, la electricidad del inmueble se encuentra cortada, y hay varios papeles pasados por debajo de la puerta. Base de venta $ 33.500.-; al contado, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, más el 0,50% de sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión, hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos obrados. Debe por Rentas al 17/8/00 la suma de $ 190,71; por O.S.N., según lo informado a fs. 215, no tiene deuda, con respecto a Aguas Argentinas, a fs. 221 se informa que el inmueble no recibe prestación de sus servicios por hallarse fuera del radio servido, por lo que no tiene deuda alguna; y a fs. 269 se informa que en el inmueble embargado nunca se designó administrador para el consorcio que integra y no se abonan expensas.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 9/3 Nº 67.942 v. 10/3/2005

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "DE MARI PABLO MANUEL c/AGUIRRE MARIA DEL CARMEN s/Ejec. Hip., Ejecutivo" (reservado), Expte. Nº 27897/01, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 17 de marzo de 2005, a las 11:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: un inmueble sito en la Ciudad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 102 Paraná N° 1771 y 1775, UF. N° 1, Polígono 00-01, bajo el Régimen de la Ley 13.512 (Prop. Horizontal). NC: Circ. II; Secc. K; Mz. 28; Pc. 20; UF 1. Partida 29.190. Matrícula 32748/1. Sup. Cub: 68,67 m2. Sup. Semicubierta: 15,14 M2, Sup. Descubierta: 37,24 M2. Sup. total poligonal y de la unidad funcional de: 121,05 m2. Porc.: 0,712%. Conforme informa el escribano a fs. 75, el inmueble consta de comedor, 3 habitaciones, baño cocina y un pequeño fondo. Buen estado de conservación. Estado de ocupación: A fs. 166 se otorgó posesión del inmueble a la actora y la oficial de justicia interviniente pudo constatar la inexistencia de bienes y ocupantes en la propiedad. Deudas: O.S.N.: a fs. 78 vta. se hizo efectivo apercibimiento art. 598, por lo que el inmueble a subastar saldrá a la venta libre de deudas por OSN; Municipalidad de San Martín (fs. 83) $ 896,09 al 5/11/01; Rentas Provincia de Buenos Aires (fs. 94) $ 517,60 al 12/12/01; Expensas: conforme lo ordenado a fs. 205 se hace constar bajo la responsabilidad de la parte actora que en el inmueble a subastar no existe consorcio, como así tampoco tributa expensas, como manifestara dicha parte a fs. 67. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. No procede la venta en comisión ni la cesión de derechos, como tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá ser depositado en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Condiciones de venta: contado, efectivo, mejor postor. Base: U$S 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada C.S.J.N.: 0,25%. De acuerdo con el Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99, "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I.", publicado en la Ley L.L. 31/03/99, fallo 98.544, se resuelve: "No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Demás datos, consultar en autos. Días de exhibición: 15 y 16 de marzo de 2005, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 9/3 Nº 67.952 v. 10/3/2005

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 80 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., comunica por dos días en los autos caratulados "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/ GIADONE, ANIBAL OMAR s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 100591/01, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 16 de marzo de 2005 a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble ubicado en la Localidad de San Justo, hoy Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, frente a calle Manuel Artigas 1126, entre las de José Martí y Brandsen. UF 2 de PB, polígono 00-02, de superficie cubierta 46,56 m2, semicubierta 3,87 m2, descubierta 16,09 m2, total 66,52 m2; porcentual 3,69%. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección L, Manzana 46, Parcela 27, subparcela 2, Polígono 00-02, Matrícula 47606/2. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica en calle Manuel Artigas 1126, San Justo, Pcia. de Buenos Aires. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, y se trata de un departamento tipo PH, que consta de patio descubierto, living comedor, cocina, baño completo, dos dormitorios y por escalera desde el patio se accede a una habitación y terraza con parrilla. Todo en regular estado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 14 y 15 de marzo próximos de 15 a 17hs. Sin Base. Seña 30%; el saldo de precio se depositará dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentinas (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin intimación previa. Para el caso que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5° día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. No procederá la compra en comisión, y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 270) por $ 1.299,40; en Aguas Argentinas (fs. 219) por $ 19,74 al 2/06/04; no teniendo deudas en OSN (fs. 110) al 25/10/02. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El bien no abona expensas, atento tratarse de una propiedad tipo PH. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 9/3 Nº 67.954 v. 10/3/2005

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, Sec. Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 2°, Cuidad de Buenos Aires en los autos "CHIAPPERO, IRIS MARIA DEL PILAR c/MAITA, CLAUDIA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 32.767/01) comunica por dos días que el martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 16 de marzo a las 9:45 hs., en punto, en calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Alta Gracia 3231 y 3233, U.F. N° 1, sita en la PB, 1° y 2° Piso, entre José Luis Cantilo y Navarro, de la Ciudad de Buenos Aires. De la constatación efectuada el 07/09/04 surge:... Fui atendido por una persona, según me manifestó es la tía de la ejecutada, y vive con su marido. El inmueble consta de PB, primer piso y segundo piso, la vivienda es un triplex. En Planta Baja se accede por un portón a un garage amplio que tiene un pequeño baño sin sanitarios y un pequeño patio al fondo, se accede al primer piso por una escalera que le faltan los escalones. Al primer piso se accede por una escalera de material desde la vereda y consta de living comedor, cocina, que le faltan los muebles, un pequeño balcón que da al jardín, el piso es de cemento, falta colocación de cerámicos y pintura en las paredes. Al segundo piso se accede por la escalera, consta de tres dormitorios a los cuales les falta la colocación del piso y pintura en las paredes, tiene un baño al que le faltan los cerámicos tanto del piso como de las paredes. El estado del inmueble es de regular a malo debido a la falta de pintura y la colocación de cerámicos. El inmueble se encuentra a 1 cuadra de Av. Francisco Beiró y a 4 cuadras de Av. General Paz. Base: $ 60.000. Registra deudas: O.S.N.: partida sin deuda al 23/06/03 (fs. 381); Aguas Argentinas: $ 3.204,57 al 23/06/03 (fs. 379); ABL: $ 499,72 al 30/03/04 (fs. 468); El inmueble no abona expensas según habría manifestado la ocupante al momento de la constatación (fs. 509). Según lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Seña: 20%, Comisión: 3%, 0,25% Acordada CSJN 24/00. El saldo de precio deberá abonarse dentro del tercer día de aprobación del Remate, mediante depósito en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. No procede la compra en comisión. Exhibición: días 14 y 15 de marzo en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2005.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 9/3 Nº 67.953 v. 10/3/2005

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 piso 6°, comunica por dos días en autos: "GREGORI DE MASSARELLI EMILIA y Otra c/MARTINEZ RODOLFO JOSE y Otra s/Daños y Perjuicios", exp. 101089/94, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 15 de marzo de 2005 a las 10.15 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233-Capital: El 1/6 indiviso de propiedad de Rodolfo José Martínez del inmueble sito en la calle Gualeguaychú, 2776 entre Nazarre y Melincué, de esta ciudad, sup. total 8m,66cm de frente al NE. X 19m,82cm de fondo. Nom. Cat. C. 15, S. 61, M. 21, P. 7, Matrícula 15-67665. Según informe de constatación del martillero, el inmueble a subastar calle Gualeguaychú N° 2776 entre Nazarre y Melincué, Barrio de Villa Devoto, de esta ciudad, ubicado a 5 cuadras de Beiró, a 8 de Alvarez Jonte y a 8 cuadras aprox., de la Est. Villa Devoto, zona residencial, se trata de una casa tipo chorizo que consta de patio interno, pequeño jardín al fte., hall, comedor, 3 dormitorios, cocina y un baño, los pisos son de madera y mosaicos, todo se encuentra en mal estado de uso y conservación, ocupado por el Sr. Martínez Miguel (L.E. N° 4.538.256), quien manifestó vivir en el inmueble junto a su hermano. Sr. Martínez Rodolfo José y la hija de su hermano Agustina. En el exp. se encuentran fotografías de la propiedad. fs. 253 A. Args. $ 22,92 al 23/6/03. fs. 264/267 (GCBA) $ 308,00 al 24-6-03. fs. 330 O. San. sin deuda al 2° bimestre del 93, último período emitido por dicha entidad. Base Ad-Corpus $ 20.000.- Seña 30%.- Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como pertenecientes a estos autos. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7° del Código Procesal (conf. Ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensa comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv., en pleno, del 18-2-99 en los autos Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria)". Visitar los días 11 y 14 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2005.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 9/3 Nº 35.789 v. 10/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ORTEGA, SANTIAGO (DNI: 18.691.970) y Otro s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 17 de marzo de 2005 a las 09:05 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un Renault 19 RN Diesel TRI., 1997, 4 Ptas., Motor Renault N° AB12847, Chasis Renault N° 8A1L534NZVS015305, Dominio BRV-666, de propiedad del demandado. Deuda por patentes impagas: Sin alta en la municipalidad de Orán, Salta. Las deudas estarán a cargo del comprador. Base $ 5.250,con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C. Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 15 y 16/03/05 de 10:00 a 16:00 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 9/3 Nº 20.497 v. 10/3/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ESPINOLA, ALEJANDRO s/Ejecución Prendaria, que el martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 17 de marzo de 2005 a las 09:10 hs. en punto, en J. D. Perón 1233 de Capital un Renault CLIO RN 1.6 5 P., 2000, motor Renault N° K7MH746D007261, chasis Renault N° 93YBB0015YJ124170, dominio DOP-072, 100% propiedad de Espinola Alejandro DNI: 7.499.829. Patentes impagas $ 678,40 al día 25/11/03, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 8.400 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C. Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Exhibición: 15 y 16/03/05 de 10 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 9/3 Nº 20.501 v. 10/3/2005

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VALOTTA, GABRIEL EDUARDO (DNI 17.136.413) s/Ejecución Prendaria, que el martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 17 de marzo de 2005 a las 08:35 hs. en punto, en J. D. Perón 1233 de Capital un Chevrolet Pick Up S10 2.8 T.I Cab. Simple 2001, motor MWM N° 40704050957, chasis Chevrolet N° 9BG124AC01C411454, dominio DSN-762. Patentes impagas $ 4.494,30 al día 31/08/04, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 11.500 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 15 y 16/03/05, de 10 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 9/3 Nº 20.502 v. 10/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PALOS, ALEJANDRO EZEQUIEL y Otro s/Ejecución Prendaria, que el martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 17 de marzo de 2005 a las 09:30 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un Chevrolet Corsa Wind 1.6 MPFI 4 P., 2001; motor Chevrolet N°

QD5014801, chasis Chevrolet N° 8AGSC19N01R127050, DOMINIO DUP-879, propíedad de Palos, Alejandro Ezequiel DNI: 23.662.623. Patentes impagas $ 2.225.- al día 30/09/04, las deudas que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Base $ 8.300.- con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Exhibición: 15 y 16/03/05, de 10 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 9/3 Nº 20.495 v. 10/3/2005

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Avda. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal, comunica por 5 días en autos "ORMART NOEMI BEATRIZ (CUIT 27-11.499.773-6) s/Quiebra " (Expte. 52.724) que el martillero Jorge Luis Matricali (CUIT 20-13.711.323-7), subastará el 21 de marzo de 2005 a las 9,15 hs. (en punto), en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Amenábar 2247, piso 7° (7° "D"), U.F. 29, de esta Ciudad de Buenos Aires. N. C.: Circ. 16, Secc. 39, Manz. 85, Parc. 19 A, Matrícula: FR 16-16520-6, Sup. 76,41m2. Según constatación se compone de living-comedor c/balcón corrido, 1 toilette, cocina instalada, baño completo, 2 dormitorios c/placard y lavadero. Todo en buen estado de conservación y aseo. Desocupado de personas y muebles. Base: $ 120.000.- Seña: 10% Comisión: 3% Acord. 24/00: 0,25%. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos a 30 días. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Respecto de los inmuebles, los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Acerca de las expensas adeudadas por el inmueble subastado, son responsabilidad de los sucesivos propietarios (Ley 13.512 : 17). Deudas expensas al 2/12/04 $ 14.057,00 (fs. 630/31). Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior hábil a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Audiencia de apertura, el mismo día a las 12 hs. Exhibición: 18 y 19 de marzo de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 9/3 Nº 473.382 v. 15/3/2005

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría Nº 12, con sede en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "TINCO S.A. s/ Quiebra", Expte. N° 45.820, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 21 de marzo de 2005 a las 11,30 horas (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; en block los bienes muebles inventariados a fs. 1326, entre los que se destacan: tubos desecados de partes de pintadora; estructuras de hierro correspondientes a espiraladoras; cables telefónicos terminados; soportes de partes de máquinas; máquina pintadora; carreteles para hilo de cobre; partes de máquinas, trenes de guía para línea de espiralado de cables; conformadoras con motores; repuestos varios, etc. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.300.- Seña: 30%. IVA: 21%. Comisión: 10%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. El IVA estará a cargo del comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente el día 22 de marzo del corriente a las 12,30 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes a la fecha se subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar el remate. Se exhibe los días 15 y 16 de marzo del corriente de 14,30 a 15,30 hs. en Alte. Brown 2495, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 9/3 Nº 67.947 v. 10/3/2005

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 15 a mi cargo (Avda. Roque S. Peña 1211 P. 7mo., Capital Federal), comunica por dos días, en los autos caratulados "PLASTICOS POMPEYA SACI s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte: No. 79.129, que el martillero Marcos H. Baranoff (T.E. 15-4445-7591 y 4951-5255) rematará el día miércoles 23 de marzo de 2005 a las 9:00 hs. (en punto), en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en calle Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, cantidad importante de diversos bienes divididos en 87 lotes, entre los que se destacan: I) Una máquina de inyección para productos plásticos marca "Sandretto" modelo Megar Euromar 4435/550 Nro. 004 año 1994, Severaro, de aprox. 9 metros de largo, con diversos accesorios: Base: $ 112.675.- II) Un camión marca Isuzu 4.3 Dominio Nro. SRY 183 modelo año 1994, NPR669P, 02 Diesel, con cabina volcable, dirección hidráulica, levanta vidrios eléctrico. Base: $ 15.500.-; III) Maquinarias, materia prima, productos terminados, muebles y útiles, etc. relacionados con la industria del plástico, e industria en general, etc., como ser: Tornos, matricería, puente grúa de 27 mts., agujereadoras, enfriadoras, tolva, autoelevador Clark Mod. 1993 TCM, inyectores, guillotina, prensa, termoselladora, cinta transportadora, malacates, balanzas, carritos, fotocopiadoras, muebles y útiles, caja seguridad, sistema circuito cerrado, equipos PC, etc. etc., y productos terminados, importante cantidad, como ser: macetas, embudos, bols, platos, bañeras para pájaros, bebederos, comederos, regaderas, ménsulas, frascos, baldes, potes, canastitas, floreritos, bases, centros de mesa, soportes para macetas colgantes, palos de bowling, cadenas, cantidad de materia prima virgen y reciclada, chatarra, etc. Respecto al loteo y demás características, el martillero entregará los catálogos pertinentes. Condiciones de Venta: con y sin base: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo: IVA: Según ley. Comisión: 10%. Arancel CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 29 L.O. Respecto a las deudas que registre el rodado, quedarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Exhibición: los días jueves 17, viernes 18 y sábado 19 de marzo, de 10 a 14 hs. en la calle Matanza Nro. 2878 de la Capital Federal, altura Avda. Cruz al 2000, a cuatro cuadras del Estadio del Club San Lorenzo de Almagro.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 9/3 Nº 473.401 v. 10/3/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría N° 20, con domicilio en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALEJO, ANGEL RAFAEL y Otro s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 17 de marzo de 2005 a las 08:00 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un Renault 19 RE INY. 4 P., 2000, motor Renault N° AD04418, chasis Renault N° 8A1L53PEZYL104631, dominio DFT-452. Patentes impagas $ 837,15 al día 10/01/05, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 11.210 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá con una reducción del 50%; de subsistir dicha falta saldrá sin base treinta minutos después. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición 15 y 16/03/05 de 10 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 9/3 Nº 20.496 v. 11/3/2005

Juzgado Nacional de Comercio N° 10 Sec. 20, sito en la Av. Callao 635 P.B., comunica por cinco días en autos "CHIMENTI MARIA DEL ROSARIO s/INC. DE VENTA Expte. 82.947" que los Martilleros Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) y Alejandro José Ibáñez (CUIT: 20-17333614-5), rematará el 18 de Marzo de 2005, a las 12 hs. 30' en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Veragua 5365 entre La Cabañas y El Rancho de la Localidad de Morón, Pcia. Bs. As.; Sup. 800 mts.2. Nom. Cat. Circ. IV Sec. G Manz. 56 Parc. 10 Matrícula 63.455. Deudas informadas: Fs. 16 A. Arg. fuera de radio al 24/10/00; Fs. 19 Rentas $ 814,90 al 24/7/00; Fs. 28 OSN. No cuenta con servicios al 7/8/00. Según informe del Martillero, el inmueble se asienta sobre terreno que según título mide: 20 mts. Fte. por 40 ms. Fdo. existiendo sobre el mismo una construcción tipo chalet de construcción premoldeada de aproxte. 90 mts.2., con paredes internas de Durlock y revestimiento externo de ladrillos con techo de tejas y cielo raso de machimbre; se compone de tres dormitorios, living comedor, cocina y baño aún sin terminar, observándose falta de revestimientos de paredes, piso, sanitarios y accesorios; a su vez se ha observado una ampliación de aproxte. 30 mts.2, que incluye la cocina, lavadero y un pequeño baño y cochera, sin terminación, sin el piso, solamente se observa la carpeta. No existe pavimento, es calle de tierra. Se encuentra ocupado por la fallida y su núcleo familiar. Se hace constar que el 50% indiviso del inmueble le corresponde a la fallida en estos autos y el otro 50% indiviso le corresponde al Sr. Sergio Ruiz, cuya quiebra tramita por ante el Juzgado Comercial N° 20 Sec. 40. Venta Ad Corpus, al Contado y Mejor Postor. Base $ 36.000, Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley y 0,25% arancel derecho de subasta; saldo del precio deberá abonarse dentro quinto día de aprobado el remate conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Atento lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la realización de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán someterse al proceso verificatorio, las que se hayan devengado entre la quiebra y la entrega de la posesión deberán someterse al régimen jurídico correspondiente a petición de parte y las deudas posteriores a la posesión quedarán a cargo del adquirente; este régimen se aplica al 50% indiviso de la quiebra que tramita ante este Juzgado únicamente. Exhibición: 16 y 17 Marzo de 14 a 15 hs. Más informes consultar el expediente en Secretaría del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse en forma urgente en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, Marzo 7 de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 9/3 N° 473.649 v. 15/3/2005

N° 14

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 14 del Dr. Jorge S. Sicoli, Sec. 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, Av. Callao 635, piso 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "HOFF, ANDREA ALEJANDRA (DNI 16583998) s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Iberá 6073/9 Unidad 5" Expte. 84.254, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y Alberto M. Toschi rematarán el 18 de marzo de 2005, a las 11,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Iberá N° 6079, Unidad 5 del piso 1°, entre Zado y Achega, barrio de Villa Pueyrredón, Ciudad de Buenos Aires. Nomenc. Catastral: Circunsc. 16, Sección 63, Manzana 17, Parcela 24, Matrícula 16-423332/5. En contrafente consta de: hall de entrada, living comedor de aprox. 3 x 4 mts. a salida a balcón; pasillo distribuidor; dos dormitorios de aprox. 3 x 3 mts. con placard, baño completo, cocina y office, al fondo terraza libre. Superficie s/título de 119,08 mts2 y terraza 55,02 mts2 (Unidad Comp. I). Mal estado de conservación y mantenimiento, faltantes de mesada y cocina; marcas de humedad en living, pasillo y habitaciones, baldosas de terraza levantadas. Libre de ocupantes. Condiciones de venta: Ad Corpus al contado y mejor postor. Base $ 129.658,37. Seña: 30%, Comisión 3% más IVA, Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación b/apercib. de ser postor remiso. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de comprar por poder el apoderado deberá denunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto el nombre completo de su poderdante. Constituir domicilio en Capital Federal. Deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del comprador. Visitar 14, 15 y 16 de marzo de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/3 N° 473.289 v. 14/3/2005

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GUANCA, CLAUDIO AGUSTIN y Otro s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 17 de marzo de 2005 a las 08:15 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un Renault Kangoo Familiar RL DA 1999, motor Renault N° K7MH746DA01990, chasis Renault N° 8A1KC0025YL067875, dominio CWY-210, propiedad de la demandada. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven y sólo es responsable fiscal a partir de la toma de posesión del rodado. Base $ 10.966,32 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base sin espera alguna. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Exhibición: 15 y 16/03/05 de 10 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 9/3 Nº 20.499 v. 10/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BLAS, SILVIO DANIEL y Otros s/Ejecución Prendaria, que el martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 17 de marzo de 2005 a las 08:05 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI c/AA 4 P. 1999, motor Chevrolet N° JD5004631, chasis Chevrolet N° 8AGSE19NWWR609157, dominio CMR-360. No presenta infracciones. Patentes impagas $ 4.232,95 al día 11/11/04. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven; sólo es responsable fiscal a partir de la toma de posesión del rodado. Base $ 6.626,88 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base sin espera alguna. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Exhibición: 15 y 16/03/05, de 10 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 9/3 Nº 20.498 v. 10/3/2005

N° 17

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 17, Sec. N° 34, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3° Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "COLL, BERNARDO ABEL s/Quiebra s/Inc. Venta de Inmueble Calle Bernardo de Irigoyen N° 188/190/194/196/198 s/Inc. de Verificación de Crédito", expte. N° 062685, que en las presentes actuaciones y en los incidentes análogos del registro de entradas nros. 062686, 062687, 062688, 062690, 062691, 062692 y 062694, el 22 de marzo de 2005 a las 8 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., se rematarán, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhibirán, en el siguiente orden sucesivo: a) Por el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.), las unidades 54/55/56 del 8° piso del inmueble sito en Bernardo de Irigoyen 188/198, Cap. Fed. (NC: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 76, Parc. 17D, Matrículas 13-530/54/55/56 respectivamente). Ocupadas, en Block, Base: $ 57.000. b) Por el mismo martillero, las unidades 59/60 del 8° piso del mismo edificio, (NC: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 76, Parc. 17D, Matrículas 13-530/59/60 respectivamente), Ocupadas, en Block, Base: $ 49.000. c) Por martillero Alfredo Ezequiel Bollón (CUIT: 20-08315466-8 IVA Resp. Insc.), las unidades 368/371/374/377/380 del inmueble sito en Lima 141/149/157, Cap. Fed. (NC: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 56, Parc. 3, Matrículas 13-1032/668/371/374/377/380 respectivamente), cocheras identificadas con los nros. 8, 9, 10, 11 y 12 del subsuelo por rampa, ocupadas por el Sr. Edgardo Lombardo en carácter de locatario, con contrato vigente hasta el 31/1/06, Base: $ 3.000. c/u. d) Por el martillero Isidoro Kupferschmidt (CUIT: 23-15299603-3 Monotributo), las unidades 217/221/223/225 del inmueble sito en Rivadavia 953, Cap. Fed. (NC: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 66, Parc. 18, Matrículas 14-2927/217/221/223/225 respectivamente), en Block, Base: $ 26.000. e) Por el martillero Horacio Taranco, las unidades 68/69/70/71 del 10° piso del inmueble sito en Bernardo de Irigoyen 188/198, Cap. Fed. (NC: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 76, Parc. 17D, Matrículas 13-530/68/69/70/71 respectivamente), Desocupadas, en Block, Base: $ 73.000. f) Por el mismo martillero, las unidades 72/73 del 10° piso del mismo edificio, ocupadas, En Block, Base: $ 43.000. g) Por el martillero José Manuel Pizarro (CUIT: 20-04532833-4 IVA. Resp. Insc.), el inmueble sito en Ta-

cuarí 1776/78, e/Caseros y E. Finochietto, Cap. Fed. (NC: Circ. 3, Secc. 8, Manz. 31, Parc. 12, Matrícula 302137). Sup.: 456,60 m2. Terreno baldío y desocupado. Base: $ 85.000. h) Por el martillero Gastón Labourdette (CUIT: 20-04416905-4 IVA Resp. Insc.), la unidad 14 del 1° y 2° subsuelo del inmueble sito en Florida 138/152, Cap. Fed. (Matrícula 14-345/14), Desocupada, corresponde al local N° 13 ubicado en el 1° subsuelo de la Galería "Boston", Sup.: 25,52 m2., Base: $ 20.000. En todos los casos: Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. en caso de corresponder. Arancel C. S. J. N.: 0,25%. El saldo de precio deberá abonarse a los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 4 días antes de la subasta (art. 104.6 del Reg. para la Justicia Com.). Queda prohibida la Compra en Comisión, así como la ulterior Cesión del Boleto de Compraventa que se extienda. Exhibición: 17 y 18 de marzo de 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de febrero de 2005.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/3 N° 67.950 v. 15/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, José, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de Capital Federal, hace saber por el término de dos (2) días en autos caratulados: "EG3 S.A. c/TAUIL, GRACIELA SILVANA Y Otro s/Ordinario" Expte. N° 54.959, que el Sr. Martillero Público Felipe Jesús Rico Roca, C.U.I.T. N° 20-04405801-5, Subastará el día 18 de marzo de 2005 a las 11.45 horas sin base y al mejor postor en el salón, de Subastas Judiciales, sito en calle Pte. Juan D. Perón 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, un bien inmueble designado catastralmente como Lote N° 3, Circ. VI, Sec. C, Mz 56C, Parc. 3A y Matrícula 44.171, cuyas características edilicias son las siguientes: Ubicado en el Partido de Moreno, sobre Ruta Provincial N° 23, esquina Lisandro de la Torre, uniendo las localidades de Moreno con la de San Miguel. Las características físicas del bien inmueble se determina como un predio para Estación de Servicios, actualmente bajo la marca EG3, y que consta de un amplio playón para expendio de combustibles con cuatro (4) surtidores, lavadero de automotores, gomería, local de engrases, local para lubricantes, local de minimercado, dos baños, tres (3) tanques de combustibles de 10.000, 6.000 y 10.000 litros. La superficie del predio está construida en un 60% del terreno y adecuada a la explotación del rubro, siendo la misma de 766 mts. y 42 dms. cuadrados, conforme datos emanados del Registro de la Propiedad Inmueble Prov. de Buenos Aires. Estado Físico: Buen estado físico. Estado de Ocupación: El bien está ocupado por la Srta. Claudia Beatriz Tauil, D.N.I. 21.677.399, quien en el acto de constatación del inmueble manifestó ser la propietaria y que vive en el mismo. Deudas: "Intendencia Municipal de Moreno", Depto. de Obras Particulares: Partida N° 19117-7, por derechos de construcción de la superficie 585 metros cuadrados ($ 11.607,32), expte. N° 4.078/00678-J-02. Inf. 14/02/002. Dirección de Rentas de la Prov. de Bs. As.: Adeuda ($ 512,80) con los beneficios de la Ley 12.387, que reduce la deuda en un 61,20%. Aguas del Gran Buenos Aires: (A.G.B.A.), adeuda ($ 161,92) sin intereses. Queda fuera del radio de servicios, Aguas y Cloacas. Condiciones de Venta: Seña 30% del precio ofertado en el mismo acto de la subasta. Saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCCN. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de subasta (conf. art. 570 CPCCN y art. 104 pto. 6 del Reglamento del Fuero). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador y se retendrá en el acto de la subasta, para depositarlo en autos. "No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del Boleto; se suscribirá el Boleto con quien formule la oferta como comprador". Comisión del Martillero Público: Se deberá abonar el 3% sobre el precio ofertado en el mismo acto y en moneda de curso legal. Acordada: El comprador deberá abonar el arancel establecido en la Ac. 10/99 CSJAN de 0.25% en el mismo acto. Domicilio Procesal: Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio jurisdiccional de los Tribunales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente deberá publicarse s/fs por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Nación".

Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/3 N° 67.946 v. 10/3/2005

N° 21

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 21, a cargo, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, del Dr. Guillermo Carreira González, Marcelo T. de Alvear 1840, 3°, Cap. Fed., comunica por tres días, en autos: "FUNDACION BAR ILAN s/Quiebra s/ Incidente De Realización De Bienes" Exp. N° 44.003, Reservado, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 29 de marzo de 2005, a las 13 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 3460/66, entre Billinghurst y Sánchez de Bustamante, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nom. Cat.: Cir.: 9; Secc. 13; Manz. 25; Parc.: 7A. Matrícula: 9-2158. Superficie Terreno: 377, 36 m2. con un frente de 9,45 metros. Titulo: Fs. 14/17. Se trata de un edificio de planta baja y un piso, con habitaciones y baños en ambas plantas, construido aparentemente para oficinas o consultorios, en el estado en que se encuentra y exhibe. Desocupado. Deudas: Fs. 35: Aguas Args.: al 26/12/03: no registra deuda. Fs. 44: MCBA: al 9/3/04: no registra deuda. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, serán a cargo del comprador. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel OSJ: 0, 25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. A partir que el Tribunal haya tenido por integrado el saldo de precio el adquirente deberá: tomar posesión del bien dentro de las 48 horas e inscribir el bien en el registro respectivo dentro de los 30 días corridos. Exhibición: 17 y 18 de marzo de 2005, en el horario de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, de febrero de 2005.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 8/3 N° 473.288 v. 10/3/2005

N° 22

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap. Fed. comunica por tres días en autos "LA URUGUAYA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS s/Disolución y Liquidación s/ Incidente De Realización De Bienes (J. V. González 1821 UF 2)" Expte. N° 042.884 que los martilleros, Juan Carlos Bastiani y Adolfo N. Galante rematarán el día 21 de Marzo de 2005 a las 11:45 hs. —comenzando puntualmente— en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Joaquín V. González 1821 esq. Avda. De Mayo 701/09/ 11 — Unidad Funcional Dos, de la localidad de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Polígono 00-02 Porcentual 0,131. Matrícula 14983/2, Nomencl. Catast.: Circ. V; Sec. G; Manz. 46; Parc. 2; Subparc. 00-02. (superficie total 31,44 m2). Se trata de un Local ubicado en la planta baja de la esquina formada por la calle J. V. González y Av. de Mayo, en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Claudio Gabriel Lucente en carácter de locatario con contrato vencido y hasta la venta en subasta. Condiciones De Venta: "Ad Corpus" al contado y mejor postor Base $ 28.000, Seña 30%, Comisión 3% (más IVA s/50% comisión), Sellado de ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, todo en el mismo acto del remate el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580/584 del Cod. Proc. Al comprador en subasta solo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta Serán admitidas ofertas bajo sobre —Art. 104.5 del. Regl. del Fuero— hasta las 12:00 hs. del día anterior al remate, oportunidad en que el Sr. Secretario procederá a su apertura. Exhibición los días 10 y 11 de Marzo de 2005, de 14:30 a 16:30 hs.

Bueros Aires, 2 de Marzo de 2005.

Pablo Caro, secretario interino.

e. 8/3 N° 473.287 v. 10/3/2005

N° 23

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., Capital Federal, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ RINALDI, LEONARDO ADRIAN y otro s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT. 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 17 de marzo de 2005 a las 08:20 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un CHEVROLET TIGRA COUPE 16v 2000, MOTOR CHEVROLET N° C16SEL02KU1421, CHASIS OPEL N° WOLOSAF07Y4029045, DOMINIO DGY-996. Patentes impagas $ 5.604,90 al día 30/09/2004. El comprador debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido por el remate. Base $ 18.500 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá a la media hora con una reducción del 50%; de subsistir la falta de postores saldrá sin base a los treinta minutos. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días, a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Exhibición: 14 y 15/03/05, de 10 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.

Gerardo Tello, secretario.

e. 9/3 N° 20.500 v. 10/3/2005

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "BLANCO Y SALGADO S.A. s/Concurso Especial Por SANTORO PASCUAL JOSE", Expte. N° 48.826, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 30 de Marzo de 2005 a las 11 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Traful 3707 y esquina Alberto Einstein 499, Cap. Fed.; que cuenta con una superficie total de 153,19 mts.2. Ad corpus. N. Catastral: circ. 2, sec. 34, mza. 35, parcela 18e. Matrícula: FR 2-5875. Se desarrolla en planta baja, 1° y 2° piso. En planta baja tiene una entrada de 2,50 mts. en la esquina de A. Einstein 499, y otra entrada de 3 mts. de ancho por Traful 3707; luego existe un local con salida a las dos calles antes indicadas, con baño y vestuario para personal. En el primer piso, hay dos sectores de oficinas, uno que da a la calle Einstein y otro a la calle Traful; cuenta este piso con dos baños. En el segundo piso, hay un sector de oficinas, y ambiente para realizar tareas; tiene una salida a una terraza de acceso embaldosada. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 200.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25 %. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la eventual cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr. 480). Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose las que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 hs. Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador. Se exhibe los días 22 y 23 de Marzo del corriente de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de Febrero de 2005.

Santiago Medina, secretario.

e. 8/3 N° 67.877 v. 14/3/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

RED POR BUENOS AIRES

Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia Electoral en el Distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "RED POR BUENOS AIRES s/Solicita Reconocimiento —Distrito Capital Federal—", Expte. Nro. 1361/05, se ha dictado la siguiente, resolución: "///nos Aires, de Febrero de 2005. …notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "RED POR BUENOS AIRES", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 16 de febrero de 2005, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". — Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2005.

e. 8/3 N° 473.213 v. 10/3/2005

PARTIDO AUTONOMISTA

Distrito Pcia. Bs. As.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003 de la agrupación política: "PARTIDO AUTONOMISTA", se halla disponible, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, febrero 28 de 2005.

Leandro Luis Luppi, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 9/3 N° 473.335 v. 11/3/2005

PARTIDO DEMOCRACIA ACTIVA

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Carlos Rubén Skidelsky, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la Ley 23.298 — Orgánica de los Partidos Políticos— que la agrupación política denominada PARTIDO DEMOCRACIA ACTIVA, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como Partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298; bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 25 de octubre del 2004. Expte. N° 181/2005. Resistencia, 28 de febrero del 2005.

Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 9/3 N° 473.358 v. 11/3/2005

PARTIDO MOVIMIENTO POR LA JUSTICIA SOCIAL

La Plata

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "PARTIDO MOVIMIENTO POR LA JUSTICIA SOCIAL" en las elecciones celebradas en esto distrito el día 27 de abril de 2003, se halla disponible para ser consultada en el siguiente sitio de Internet: http://personales.ciudad.ar/mojuso. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Jugado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, febrero 25 de 2005.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 8/3 N° 473.179 v. 10/3/2005